

MEMORIA Y ESTADOS CONTABLES

correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2008

AUTORIDADES 2007 - 2010

Consejo Directivo

Presidente: Dr. C.P. José Escandell
Vicepresidenta 1º: Dra. C.P. L.A. Graciela Angélica Núñez
Vicepresidenta 2º: Dra. C.P. Flavia Irene Melzi
Secretario: Dr. L.E. Julio Rubén Rotman
Prosecretario: Dr. L.E. José Luis Giusti
Tesorera: Dra. C.P. Patricia Susana Sánchez Ruiz
Protesorero: Dr. L.A. Gustavo Luis Flores

Consejeros Titulares

Dr. C.P. L.A. Act. Juan Carlos Alonso
Dra. C.P. Sonia Lilian Becherman
Dr. C.P. Ricardo Ambrosio (*)
Dr. C.P. L.A. Juan Carlos Celano
Dr. C.P. César Sergio Duro
Dr. L.A. José Antonio Ficarra
Dr. C.P. Jorge Alberto Geiler
Dra. C.P. Susana Liliana Giménez
Dra. C.P. Silvia Patricia Giordano
Dra. L.E. Zulema Joffe
Dr. C.P. Daniel Jorge Razzetto
Dra. L.E. Act. Graciela Solari
Dr. C.P. Eduardo Daniel Becher
Dra. Cs.Es. CP. LE. Act. María Teresa Casparri
Dra. C.P. Norma Alicia Cristóbal
Dra. C.P. María Fernanda Inza
Dr. C.P. L.A. Humberto Luis Pérez Van Morlegan
Dr. C.P. Catalino Núñez (**)

(*) Asumió el 16/04/08, en reemplazo del Dr. H. Bertazza hasta el 19/03/09

(**) Asumió el 21/05/08, en reemplazo del Dr. H. Diez.

Consejeros Suplentes

Dr. C.P. L.A. Oscar Juan Albor
Dr. LE. Carlos Antonio Aliberti
Dr. C.P. L.A. Juan Carlos De La Vega
Dra. C.P. María del Pilar Hernández
Dra. C.P. Ana Karina Januszewski
Dra. C.P. Analía Cristina Leguizamón
Dra. C.P. Marcela Iliana Menghi
Dra. C.P. Virginia Teresa Monti
Dr. C.P. L.A. Roberto Eduardo Sambucetti
Dra. C.P. Susana Inés Santórsola
Dr. CP. LA. LE. Act. Gerardo Miguel Seghezze
Dra. L.E. María Cristina Suárez
Dr. C.P. Gerónimo Torres Barros
Dr. C.P. Guillermo Flavio Valsangiacomo
Dra. Act. Viviana Patricia Vázquez
Dra. L.A. Susana Herminia Ventura
Dr. L.A. César Humberto Albornoz
Dra. C.P. Ana María Campo

Dr. C.P. Horacio David Casabé
Dra. C.P. Inés Mercedes García Fronti
Dra. Act. Mirta Adriana Guida
Dr. C.P. Rubén Helouani
Dr. L.E. Roberto Darío Pons

Comisión Fiscalizadora

Titulares:
Presidente: Dr. C.P. Miguel Ángel Vicente
Dr. C.P. Guillermo Raúl González Rosas (*)
Dra. C.P. María Cristina Rodríguez

Suplentes:
Dra. C.P. Marcela Soledad Villa
Dr. C.P. Ignacio Enrique Edelsztejn
(*) Asumió en reemplazo del Dr. A. C. Piazza

Tribunal de Ética Profesional

Presidente: Dr. C.P. Mario Biondi (h)
Vicepresidente 1º: Dr. C.P. LA Daniel Carlos Feldman
Vicepresidente 2º: Dr. C.P. Armando J.R. Lorenzo
Vicepresidente 3º: Dr. C.P. Ricardo J. M. Pahlen
Vicepresidenta 4º: Dra. C.P. Nora Inés Fusillo

Sala 1

Presidente:
Dr. C.P. L.A. Daniel Carlos Feldman
Vocales:
Dra. C.P. Alejandra Schneir
Dr. C.P. Miguel Guillermo Nava
Dr. C.P. Roberto Carlos Macho
Dra. Cs.Es. C.P. Luisa Fronti de García

Sala 2

Presidente:
Dr. C.P. Armando J.R. Lorenzo
Vocales:
Dr. C.P. L.A. Luis María Gabancho
Dr. C.P. Jorge Oscar Martínez

Sala 3

Presidente:
Dr. C.P. Ricardo J.M. Pahlen
Vocales:
Dra. L.E. María Sonia Siri
Dr. C.P. Hugo Alberto Luppi

Sala 4

Presidenta:
Dra. C.P. Nora Inés Fusillo
Vocales:
Dra. C.P. LA. LE. Act. Cristina T. Meghinasso
Dra. C.P. María del Carmen Rodríguez

<i>Memoria</i>	6
I - EL CONSEJO Y EL PAÍS	6
II - EL CONSEJO Y LAS PROFESIONES DE CIENCIAS ECONÓMICAS	7
III - EL CONSEJO Y SUS MATRICULADOS	9
IV - EL CONSEJO Y PROFESIÓN + AUGE A.F.J.P. S.A.	25
V - EL CONSEJO COLABORA CON ENTIDADES COMUNITARIAS	25
VI - INFORMACIÓN PATRIMONIAL Y FINANCIERA	25
VII - ANEXOS	25
VIII - PALABRAS FINALES	25
ANEXO I - ACTIVIDADES DE LAS COMISIONES	28
ANEXO II - ACTIVIDADES DEL CONSEJO	61
ANEXO III - PUBLICACIONES DEL CONSEJO	71
PLAN DE ACCIÓN 2006 - 2007	74
<i>Estados contables</i>	77
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL	78
ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS	79
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO	80
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	81
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES	82
BALANCE GENERAL	87
» INVERSIONES - ANEXO I	87
» BIENES DE USO - ANEXO II	88
» ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA - ANEXO III	89
RECURSOS ORDINARIOS - ANEXO IV	90
GASTOS - ANEXO V	91
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA - ANEXO VI	92
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL CONSOLIDADO - CUADRO 1	93
ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS CONSOLIDADO - CUADRO 1	94
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS CONTABLES COMPARATIVOS	95
DICTAMEN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA	96
DICTAMEN EN DESACUERDO TOTAL DEL MIEMBRO TITULAR DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA EN REPRESENTACIÓN DE LA MAYORÍA	102

MEMORIA

correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2008

Señores Matriculados:

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires pone a su consideración la Memoria y Estados Contables correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2008.

I - EL CONSEJO Y EL PAÍS

Éste ha sido un año marcado por las elecciones nacionales y provinciales. La relevancia institucional de estos eventos dio lugar a que nuestra Institución invitase a tres de los candidatos a presidir la Nación para que participaran en un ciclo denominado “La Argentina y sus candidatos”, en el que expusieron sus propuestas de gobierno ante una gran cantidad de asistentes.

Otro suceso relevante fue el conflicto entre el Gobierno Nacional y las asociaciones agrícolas ganaderas. Con respecto a este tema, el Consejo, junto con la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), se dirigió a la sociedad a través de la publicación de una solicitada en los medios de comunicación. Allí, ambas instituciones expresaron su preocupación por el incumplimiento del mandato constitucional del año 1994, en el que se establecía la obligación de dictar un nuevo marco jurídico de distribución federal de la recaudación fiscal que otorgue a los distintos estados provinciales certidumbre sobre sus ingresos y una efectiva autonomía en su gestión de gobierno. Asimismo, solicitaron instar al diálogo para la resolución de conflictos, pidieron máxima prudencia y un pleno respeto a todas las organizaciones de cualquier índole.

En otro orden de cosas, teniendo en cuenta la positiva relación existente con la FACPCE, en primer término se destaca el nombramiento de un representante de nuestra Institución como Secretario de la Mesa Directiva de la Federación. Otro ejemplo de ello es la conferencia que realizaron ambas instituciones en relación con la reforma de la Ley del Impuesto a las Ganancias, en la que reclamaron la inmediata eliminación de la “tablita de Machinea”. Posteriormente, se presentó un escrito ante el Poder Legislativo en el que se formula ese reclamo y se solicita la equiparación de los profesionales autónomos con los empleados en relación de dependencia, como también la reexpresión de los montos de deducciones a fin de que éstos acompañen a la inflación.

Por otra parte, se elaboró un informe en respuesta a la consulta pública efectuada por la Comisión Nacional de Valores (CNV) en relación con el Código Único de Buenas Prácticas de Gobierno Societario. Como conclusión, se consideró que no resultaba apropiada su aplicación para todas las sociedades. En materia previsional, el Consejo ha realizado un importante aporte. Ante las crecientes consultas por parte de nuestros matriculados en relación con la difícil decisión de los trabajadores activos, que debían elegir entre el régimen de reparto o el de capitalización, se organizó y llevó a cabo una conferencia sobre la Ley N° 26.222 de reforma previsional. Allí se hizo un breve análisis y debate de ambos regímenes, y se detallaron las prestaciones, las ventajas y desventajas que ofrece cada uno.

En el ámbito internacional, se produjeron varios encuentros con delegaciones extranjeras. En primer lugar, se recibió la visita de la secretaria permanente de la Asociación Nacional de Economistas y Contadores de América Latina y el Caribe, Dra. Esther Aguilera Morató. Esta asociación, que nuclea a 69.000 inscriptos, no sólo cuenta con profesionales en Ciencias Económicas, sino que también está integrada por ingenieros industriales e informáticos. Este encuentro significó un interesante intercambio de ideas e información en el desarrollo de las actividades que desempeñan ambas instituciones. La Dra. Aguilera Morató invitó a nuestras autoridades a participar del X Encuentro Internacional de Economistas sobre Globalización y Problemas del Desarrollo a efectuarse en Cuba. Otro hecho relevante fue la visita de una delegación de la Embajada de Cuba en la Argentina que participó de una reunión en nuestra sede. La Sra. Lissette Pérez Pérez y el Sr. Orestes Hernández Hernández, Secretaria y Secretario de esa Embajada, respectivamente, disertaron sobre las consecuencias que padece su país, derivadas del bloqueo económico efectuado a la Isla. A su vez, en la Organización Latinoamericana de Administración (OLA), de la que el Consejo es miembro fundador, se continúa integrando los cuerpos directivos, y se han ocupado los cargos de Vicepresidente Región Sur y Vicepresidente Regional. Entre los principales objetivos que cumplen en sus funciones se destacan: la consolidación de la imagen del profesional en Administración, promover interrelaciones con los administradores del país y del exterior, y crear una conciencia colectiva acerca de la trascendencia que tiene la Administración y la importancia del administrador en el desarrollo sustentable de las naciones. Del mismo modo, la representación del Consejo en la Sociedad Latinoamericana de Estrategia (SLADE) adquiere mayor relieve al haber sido designada uno de nuestros miembros como directora por la Argentina.

Es de destacar también el acercamiento con los diversos organismos públicos del país. Un ejemplo de ello es el logro obtenido ante la Administración Federal de Ingresos Públicos en relación con el nuevo sistema de Cuentas Tributarias (instaurado por ese organismo). A raíz de las gestiones realizadas por representantes del Consejo, la AFIP dispuso, entre otras normas, la nueva Resolución N° 2406, en reemplazo de la Resolución General N° 2381, y el diferimiento por tres meses del cronograma pautado, por el cual los sujetos quedaban obligados a utilizarlo. Luego de haberse derogado la RG N° 2381, nuestra Institución realizó una conferencia donde se dieron a conocer los objetivos del nuevo sistema, sus características y funcionamiento. También se organizó una reunión llevada a cabo con funcionarios de la AFIP-DGI, en la que se expusieron los problemas que encuentran nuestros matriculados en

relación con las formalidades para presentar las declaraciones juradas, y la significativa carga de datos que implica el uso de los nuevos aplicativos.

Nuestro aporte académico y técnico sigue manteniendo su alto nivel, tanto en la organización como en su desarrollo. Prueba de ello es la realización del 2° Congreso Metropolitano, declarado de Interés Nacional por la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, y de Interés por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Allí disertaron profesionales especializados en las numerosas e interdisciplinarias áreas temáticas. Además, el Embajador de España, Lic. Rafael Estrella Pedrola, brindó una conferencia en la que abordó diversos temas referidos a la visión europea de América Latina, así como el proceso transitado por su país desde el ingreso a la Unión Europea, entre otros. El cierre del Congreso estuvo a cargo de la Vicejefa del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Lic. Gabriela Michetti, quien ya nos había visitado en otra oportunidad para participar de una mesa redonda sobre “Capacidades especiales y actividad profesional”, en la que describió el estado actual de las actividades que desarrolla el Gobierno de la Ciudad con relación a la situación laboral y social del discapacitado. Por otra parte, se destaca un valioso aporte de alto nivel técnico a través de la conferencia “Lo nuevo en tickets y declaraciones juradas”, donde se respondieron las numerosas inquietudes planteadas por los asistentes, y en la que se expusieron las novedades legales en el ámbito laboral y su incidencia.

En cuanto a la lucha contra la evasión impositiva, nuestra Institución defendió su posición dejando en claro que se deberá reforzar los departamentos impositivos de las empresas, ya que con el solo trabajo del profesional no basta. Esto se debe a que han aumentado las demandas solicitadas por los fiscos nacionales y provinciales. La labor del Consejo es, entonces, impulsar el equilibrio entre la eficiencia de los organismos de recaudación y control sin que esto perjudique el trabajo de los profesionales.

Nuestra imagen institucional cambió. Se decidió contar con una nueva identidad visual, con la idea de adaptarla a la forma en que cada uno de los matriculados y la sociedad conocen a esta Institución: **Consejo**. Esta palabra le sugerirá a quien la perciba que se está refiriendo al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, dentro de este rediseño se incluyó el cambio de nuestra revista Institucional *Universo Económico*, que desde ahora se llama *Consejo*. No sólo se modificó su denominación, sino también el contenido, que incluye más notas de interés general de atractiva lectura, de modo de permitir nuestro acercamiento a la familia del matriculado y allegados.

Por último, es importante destacar la participación del Consejo en la 34° Feria del Libro a través de la instalación de un *stand* de nuestro Fondo Editorial (EDICON). Las numerosas y variadas publicaciones que se presentaron en la Feria han despertado el interés de todos los que visitaron dicho *stand*. Podemos mencionar que este año ha sido muy fructífero en cuanto a la cantidad de profesionales que han considerado muy valiosa la intervención de EDICON para publicar sus obras.

Estímulo a la Investigación en Ciencias Económicas Premio Dr. Manuel Belgrano

Como viene siendo una tradición desde el año 1983, se ha instaurado el Premio Anual Dr. Manuel Belgrano - Año 2007. El objeto de tan preciado beneficio es el de estimular entre los matriculados la investigación en temas específicos de las Ciencias Económicas, premiando los tres mejores trabajos realizados cada año.

En ocasión del año 2007, la temática elegida fue “**La importancia del Mercado de Capitales como instrumento del desarrollo económico**”.

Como también es costumbre en nuestro Consejo, el trabajo que ha logrado el primer premio es publicado por EDICON y es puesto a disposición del público interesado en la materia.

II - EL CONSEJO Y LAS PROFESIONES DE CIENCIAS ECONÓMICAS

» *El Consejo y la Actividad Profesional*

Nuestra Institución sigue fortaleciendo el compromiso asumido por las nuevas autoridades y trabaja en pos del profesional en Ciencias Económicas. Es por ello que se resolvió incorporar nuevos Registros Especiales. Así, los profesionales egresados de aquellas carreras cuyos programas tengan afinidad con las Ciencias Económicas, un mínimo de 4 años de duración, y que estén aprobadas por el Ministerio de Educación de la Nación, podrán inscribirse en alguno de los Registros Especiales para graduados en Ciencias Económicas con títulos “no tradicionales”. Hasta el momento, son más de 25 las nuevas carreras incorporadas a este Registro Especial, y esperamos que se

incremente el número de los interesados para formar parte de esta gran Institución. El Consejo les da la bienvenida a estos nuevos inscriptos.

» *Nuevas comisiones*

Tres nuevas comisiones se han incorporado a la nómina de las ya existentes. Una es de carácter institucional y se denomina “Educación, Ciencia y Técnica”; la otra es de carácter académico, “Estudios sobre Cambio y Competitividad Organizacionales”, y la tercera es de carácter operativo, “Comisión de Estudio de la Problemática de los Profesionales con Capacidades Diferentes”. También se creó una subcomisión que depende de la Comisión de Estudios

Tributarios, llamada “Impuestos en la Actividad Agropecuaria”. Por otra parte, se habilitó en nuestro sitio Web un foro de discusión dependiente de la citada comisión operativa, destinado a los matriculados con limitaciones en sus capacidades físicas o funcionales. Estas comisiones deberán cumplir con los objetivos propuestos: trabajar para lograr la búsqueda de soluciones globales, permitir el avance permanente, mantener los niveles de excelencia y mejorar el cumplimiento de las incumbencias profesionales.

» Defensa de las incumbencias profesionales

Atento a la permanente defensa de las incumbencias profesionales, se expresó nuestra disconformidad en relación con la inclusión de los “administradores de consorcio y propiedad horizontal” en la convocatoria para la inscripción de Peritos Auxiliares de la CABA. Por otra parte, se exteriorizó oposición a la creación del Colegio Público de Administradores de Consorcios, y en el supuesto caso de que nuestra petición fuera denegada, se solicitó que no tuviera la obligación de matricularse aquel profesional que sí lo estuviere en nuestro Consejo. Asimismo, se ha defendido la actuación del profesional como Actuario. Mediante la aprobación de la Resolución C. D. N° 168/2007, se estableció el marco regulatorio de la intervención de estos profesionales en los balances técnicos de sociedades cuyo objeto sean los planes de ahorro. En el área judicial, se ha reclamado ante la Asociación de Abogados Laboristas la decisión adoptada por el Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 74, consistente en no sortear peritos contadores. Además, se publicaron dos solicitadas y se efectuaron, junto con la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), numerosas gestiones ante la Cámara de Diputados en defensa de la incumbencia del Contador Público como síndico concursal. Se coordinó un plan de acción en el que se presentó un proyecto de reforma legal tendiente a afianzar la labor de estos profesionales por tratarse de una tarea con profundo contenido contable. Por otra parte, se le sugirió al Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) la incorporación de profesionales en Ciencias Económicas para cubrir el máximo cargo en las gerencias de Inspección y de Administración y Finanzas de las distintas unidades que conforman la estructura central de dicho Instituto. Se impulsó también a lectura, en la Legislatura de la CABA, de una nota sobre los candidatos para el Colegio de Auditores, en la que se solicitó se garantice que, al menos, tres integrantes sean profesionales en Ciencias Económicas, de los cuales al menos uno sea Contador Público. En cuanto a la Ley N° 2.435, sancionada por la Legislatura porteña, que entre otras reformas modificó los artículos 34 y 68 de la Ley N° 466, las autoridades del Consejo enviaron una nota en la que solicitaron que, ante cualquier modificación a la Ley N° 466, nuestra Institución debería ser convocada previamente a su sanción. La finalidad de tal reclamo es la de poder expresar las ideas y opiniones por tratarse de una norma de suma importancia para el funcionamiento de este Consejo y la regulación de las profesiones de las Ciencias Económicas. En cuanto a la defensa del secreto profesional de los estudios con-

tables, se solicitó a la Cámara Nacional en lo Penal Económico la presencia de un veedor que colabore en la ejecución de los allanamientos con la finalidad de garantizar la información de la documentación del estudio que resulte ajena a la diligencia procesal ordenada. Dejamos asentado que expresamos nuestro desagrado y preocupación por la discriminación de edad que recibieron algunos de los matriculados que quisieron inscribirse en el Concurso Público Abierto de la Dirección General de Rentas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

» Acciones en temas impositivos

El Consejo considera que es importante su presencia en las decisiones tomadas por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), razón por la cual, a partir de una nota en la que se le sugirió la realización de pruebas previas a la implementación de los nuevos aplicativos con el fin de agilizar la labor profesional y aumentar la solvencia de dichos programas, se realizó una reunión con el titular del organismo en la que se acordó avanzar conjuntamente en la generación de aplicativos destinados al ejercicio de la profesión y trabajar en el fortalecimiento del Grupo de Enlace, en la generación de grupos *ad hoc* para temáticas específicas y en la capacitación de los profesionales en Ciencias Económicas. Por otra parte, y siempre teniendo en cuenta los numerosos aplicativos dispu- puestos por los organismos públicos, nuestro Consejo ha solicitado la contemplación de diversas prórrogas: el pedido efectuado al Fisco Nacional, en cuanto a los vencimientos que coincidieron con las interrupciones de energía eléctrica, y las solicitudes formuladas, y aceptadas, por la extensión de los plazos de vencimientos para presentar las DDJJ de los Impuestos a las Ganancias, Bienes Personales y Ganancia Mínima Presunta. Asimismo, se enviaron diversas notas a la AFIP por el incremento de las deducciones personales, previstas en el artículo 23 de la Ley del Impuesto a las Ganancias, y se solicitó la habilitación de nuevos mecanismos de compensación que permitan computar los saldos a favor contra otros impuestos. Todas las inquietudes planteadas por nuestros matriculados son canalizadas a través de los miembros de nuestros Grupos de Enlace con la AFIP y con la DGR. Esta comunicación frecuente entre los profesionales y los organismos públicos permitió que el fisco de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires extendiera el plazo para la adhesión al Plan de Facilidades de Pago de todos los impuestos. Del mismo modo, dicho organismo hizo lugar al pedido de este Consejo en cuanto a la entrada en vigencia del régimen dispuesto por la Resolución N° 251/08, referida a las alícuotas de retención y percepción a contribuyentes considerados de "Alto Riesgo Fiscal". También se solicitó a la AGIP, y se obtuvo, la prórroga de las declaraciones juradas de los contribuyentes comprendidos en el Régimen del Convenio Multilateral. Por otra parte, se hicieron gestiones con la Subsecretaría de Ingresos Públicos de la Provincia de Buenos Aires. Se ofreció la puesta a disposición de los equipos técnicos de nuestra Institución para solucionar la sobrecarga administrativa que sufren muchos profesionales que prestan servicios a empresas que deben tributar el Impuesto sobre los Ingresos Brutos. Asimismo, por sobrecar-

ga administrativa, se le solicitó al director ejecutivo de la Agencia de Recaudación de esa provincia una prórroga para el régimen informativo destinado a los contribuyentes del impuesto inmobiliario rural. Para solucionar los inconvenientes inherentes a la obtención de la Clave Fiscal, se solicitó a la AFIP la unificación de criterios y la armonización entre las distintas dependencias de ese organismo. La Dirección General de Rentas de la Ciudad, a raíz de una solicitud elevada por el Consejo, consideró presentadas en término las declaraciones juradas anuales del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, comprendidos en el Régimen de Convenio Multilateral.

» Integración con otras instituciones

Continuando con nuestro plan de acción, se han suscripto diversos acuerdos con distintas entidades. Un ejemplo de ello es el acuerdo marco de colaboración y complementación con la Academia Nacional de Ciencias Económicas (ANCE), a través del cual se desarrollan temas de interés que permiten el progresivo crecimiento de las relaciones empresariales, sociales y económicas de los profesionales y asociados de ambas instituciones. Asimismo, señalamos otro convenio de cooperación firmado con la Fundación Centro de Estudios Americanos (FCEA), en el se promueve la actividad académica, científica y de investigación que permite la creación de nuevas oportunidades de negocios entre nuestro país y los Estados Unidos de América. Se han reiniciado las reuniones del Grupo de Enlace con miembros de la Dirección de Rentas de la CABA, en las que se tratan las numerosas consultas vinculadas con los aspectos técnicos y operativos de los tributos. Por otra parte, se firmó un convenio de colaboración y complementación con la Administración Gubernamental de Ingresos Públicos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (AGIP). Se conformó una Comisión de Enlace con la Inspección General de Justicia (IGJ) que se encargará de elaborar proyectos conjuntos, asesorar a los profesionales y desarrollar procesos educativos. Asimismo, se suscribió un Acuerdo de Colaboración Institucional con el Ministerio de Desarrollo Económico del Gobierno de la CABA con el objetivo de establecer una comunicación permanente con vistas a impulsar diversas actividades académicas en las que se incluye la conformación de un grupo de trabajo interdisciplinario para generar el intercambio de experiencias en el ámbito del comercio exterior. En cuanto a nuestro interés por la permanente actualización profesional de nuestros matriculados, se firmó un convenio de cooperación por el que se otorgó una beca para la maestría dictada por la Escuela de Negocios del Foro Europeo (Navarra), denominada *Advanced Management Program*. La Universidad de Bologna en Buenos Aires otorgó, a través de la suscripción de un acuerdo, becas del 30 al 50% para los matriculados que cursen la Maestría en Investigación de Mercado y *Data Mining*. Con la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora se suscribió un convenio para la realización del Seminario Avanzado de Procedimiento Tributario, dictado en nuestro Instituto de Ciencias Económicas (ICE).

También se firmaron convenios de cooperación con la Universidad Nacional de La Matanza (UNLaM) y con la de la Marina Mercante. Por otra parte, el acuerdo de acción conjunta firmado con el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal permitió la creación de un Comité de Coordinación de Vigilancia Profesional para el control y la vigilancia del ejercicio profesional de las matrículas que cada institución representa. Teniendo en cuenta las necesidades de esparcimiento y distracción de nuestros matriculados y su grupo familiar, se han contratado los servicios de Rancho Taxco, que es un predio de 100 hectáreas arboladas equipadas para la práctica deportiva, con parrillas, quinchos, restaurantes y estacionamiento. Este beneficio fue otorgado mediante la firma de un convenio con la Universidad Abierta Interamericana (UAI), propietaria de ese lugar. También se podrán utilizar las instalaciones del Club Ferro Carril Oeste, ya que se ha logrado obtener importantes descuentos en las diversas actividades del club.

» Actuación Profesional en Procesos Concursales

Se envió una nota en la que se solicita la adecuación del parámetro para regular los honorarios de los síndicos concursales, que fija un mínimo relacionado con el sueldo del secretario de primera instancia. Por nuestra colaboración con la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, en la puesta en marcha y en la resolución de problemas, se aprobó el nuevo sistema de inclusión en Internet de los Informes artículos 35 y 39 de la Ley Nº 24.522, que es de aplicación obligatoria para todos los síndicos que actúan en este fuero y para todos los Juzgados de Primera Instancia. A partir de este año se pudo efectuar la inscripción de síndicos concursales a través del sitio Web del Consejo para actuar durante el cuatrienio 2009/2012. Los inscriptos sólo debieron acercarse a nuestra Institución para presentar la solicitud, ya impresa, junto con toda la documentación que indicaron acompañar. Por otra parte, se participó en una reunión con el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, en el marco de las Jornadas Preparatorias del VII Congreso Argentino de Derecho Concursal y V Congreso Iberoamericano sobre la Insolvencia. Asistieron una gran cantidad de profesionales e invitados especiales, representantes del Fuero Comercial.

» Actuación Profesional en el ámbito Judicial

Se llevaron a cabo diversas charlas de capacitación continua para nuestros profesionales peritos. En una de ellas, se expusieron las claves para la actuación de los nuevos peritos. En otra, se desarrolló un ciclo que constó de cuatro reuniones debido a la gran demanda de inscriptos. Allí se trataron temas inherentes a la función del perito y demás auxiliares contables dentro del proceso judicial y los tipos de responsabilidades, entre otros. En lo que respecta a las inscripciones anuales, se ha incrementado la cantidad de profesionales interesados para actuar como auxiliares en la Justicia Federal y en la de la Ciudad

Autónoma de Buenos Aires. Por último, el Consejo Directivo de nuestra Institución aprobó un incremento en el módulo para fijar los Honorarios Mínimos Sugeridos para el Contador Público y, a efectos de evaluar y mantener actualizada dicha unidad de medida, se creó un Comité de Seguimiento y Revisión Permanente de los Honorarios Mínimos Sugeridos.

» Actuaciones conjuntas CONSEJO/FACPCE

A partir de la incorporación de nuestra Institución a la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), se han realizado numerosas actividades conjuntas en beneficio de la profesión. Por un lado, se expresó públicamente nuestra preocupación por las declaraciones realizadas por el Administrador Federal de Ingresos Públicos sobre el accionar de los colegios profesionales ante hechos de evasión. Por otra parte, el Consejo aprobó y adoptó las “Normas contables aplicables a ciertos acuerdos de concesión de servicios desde el sector público al sector privado”, la segunda parte de las “Normas Profesionales: Aspectos particulares de exposición contable y procedimientos de auditoría para entes cooperativos”, y la segunda parte de la “Recomendación Técnica del Sector Público N°1 'Marco Conceptual Contable para la Administración Pública’”. Asimismo, a través de la FACPCE, se efectuó una reunión con el Jefe de Gabinete del Ministerio de Economía y Producción de la Nación, en la que se ofreció nuestra colaboración técnica y se propuso el trabajo conjunto con ese Ministerio. Hemos decidido dar curso a la implementación y ejecución del Sistema Federal de Actualización Profesional (SFAP), creado por la FACPCE, que permite que todos los profesionales que participen en las actividades identificadas con esa sigla cuenten con los créditos que figuren en el logo.

» Logros

Es importante destacar los logros obtenidos por nuestra Institución que engrandecen, por ende, a nuestros matriculados en Ciencias Económicas. Uno de los que más satisfacción nos produjo ha sido la aprobación de las modificaciones propuestas por nuestro Consejo en relación con la Ley N° 24.240 de Defensa del Consumidor. Esta aprobación corona el esfuerzo realizado para adecuar el proyecto de modificaciones al texto de esta Ley a las pretensiones de las diferentes entidades profesionales, excluyendo a los profesionales matriculados del alcance de la normativa. El informe de la auditoría de mantenimiento sobre los procesos que se certificaron según la norma IRAM - ISO 9001:2000 cobra mayor relieve al haber sido el resultado del trabajo en equipo. No solamente los auditores revalidaron los criterios evaluados anteriormente, sino que además expresaron conceptos elogiosos acerca de la mejora evidenciada. Asimismo, resaltamos la condecoración a nuestro Presidente, Dr. José Escandell, quien, por su reconocida labor y méritos a favor de la colectividad española, recibió una distinción por parte de la Federación de Sociedades Españolas de la Argentina. No menos halaga-

dor ha sido el reconocimiento al Centro de Mediación del Consejo (CeMeCo), que fue galardonado con el premio “Pilar 2008” en el marco de la celebración del 5º Aniversario del Servicio Universitario de Resolución de Conflictos (SURCO). Por último, no podemos dejar de mencionar que la delegación de nuestros deportistas que participaron en las XI Olimpíadas Nacionales de Profesionales en Ciencias Económicas ganó más de 100 medallas, lo cual nos posicionó en el primer puesto del medallero.

» Beneficios brindados

En función de nuestro compromiso de sumar beneficios para el profesional y su familia, surgió la necesidad de que puedan canalizar sus inquietudes, sugerencias y reclamos. Por ello, se creó la figura de *Ombuswoman*. Su función es la de recibir las consultas que serán analizadas para encontrar la vía de resolución más acertada. Pero los beneficios no sólo han llegado a los profesionales. Ahora, con la apertura de nuestro nuevo local ubicado en las cercanías de la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA, los estudiantes son los principales favorecidos. Dicho espacio cuenta con computadoras con acceso a Internet, sala de estudio y servicio de fotocopias, entre otros servicios. La inauguración del Centro Médico ha sido otra gran apuesta que evolucionó exitosamente. Nuestros matriculados podrán asistir a los consultorios externos, con turno previo y sin turno para los casos de emergencias. Allí se efectuó la Campaña de Vacunación Antigripal 2008. Además, quienes estén asociados al Sistema Médico Consejo cuentan con los servicios de una ambulancia de alta complejidad, incorporada para resolver de manera más eficiente las urgencias y emergencias médicas. Por otra parte, abrió sus puertas el Consejo, un espacio dedicado a la recreación de los hijos de nuestros matriculados. Allí, las profesionales a cargo entretienen a niños de 1 a 4 años de edad, mientras sus padres asisten a los cursos de actualización en la Escuela de Educación Continuada (EEC). Por último, con la implementación del nuevo programa Círculo Consejo de Beneficios, todos los matriculados pueden acceder a un variado y numeroso listado de promociones y descuentos con la sola presentación de su credencial.

» Actualización profesional

Nuestro interés por la continua actualización profesional de los matriculados se ve reflejada en los cursos de especialización que ofrece la Escuela de Educación Continuada (EEC) y el Instituto de Ciencias Económicas (ICE). Durante este año se han dictado, entre otros: “Formación de nuevos dirigentes” y “Normas nacionales e internacionales”. También se efectuaron descuentos para los nuevos matriculados en las actividades de capacitación dictados por la EEC y en los Programas de Especialización del ICE. Con el objetivo de integrar a los profesionales graduados en la Licenciatura en Economía, se llevó a cabo el III Concurso de Tesinas de Grado para Licenciados en Economía, abierto para tesinas, seminarios o trabajos finales.

III - EL CONSEJO Y SUS MATRICULADOS

» *El Consejo en Internet*

La presencia del Consejo en Internet se mantiene activa a través de su sitio www.consejo.org.ar que ofrece información y funciones tanto para los matriculados como para la comunidad en general.

El registro de visitas diarias supera las 18.000 en días laborables, y han aumentado los procesos realizados a través de la Web.

La comunidad de profesionales que registran sus datos de correo electrónico se ha incrementado; se superó así la cifra de 45.000 direcciones activas.

Este aumento de las visitas tiene su correlación en cantidad de transacciones realizadas por los matriculados por medio de la Web (inscripción en actividades de capacitación, compras de material, pago de servicios, pago del Derecho de Ejercicio, presentaciones ante la AFIP, inscripción como auxiliares en la justicia, etc.), lo que da como resultado una mejor calidad de atención y un descongestionamiento en la actividad interna operativa de gestión personalizada.

Asimismo, el mayor volumen de visitas se traduce en mayor capacidad de comunicación y difusión de actividades hacia un número creciente de usuarios.

Los servicios brindados a través de la red son cada vez más numerosos, lo que facilita las gestiones que los matriculados efectúan con el Consejo.

» *Configuración y atención de equipamiento*

La Gerencia de Sistemas tiene a su cargo la configuración y atención de los equipos instalados en las diversas dependencias del Consejo, tanto en *hardware* como en *software* de base (sistema operativo, antivirus, correo electrónico, aplicativos, etc.). Bajo el área de operaciones se controlan más de 400 computadoras personales, las que se mantienen en un ajustado proceso de actualización tecnológica. Asimismo, se mantienen actualizadas la cantidad y potencia de los servidores centrales de base de datos y correo electrónico para abastecer la creciente demanda de capacidad de procesamiento.

» *Servicio de acceso a Internet Wi-Fi*

El Consejo continúa ofreciendo su red interna de acceso a Internet mediante la combinación de las tecnologías Wi-Fi y WiMAX.

De esta manera, a través de la colocación de antenas en distintos puntos del edificio, se ofrece el acceso a Internet por medio de banda ancha en los sectores:

- Planta Baja.
- Salón Manuel Belgrano -A, B, C- (2° piso).
- Confitería (2° piso).
- Restaurante (4° piso).
- Biblioteca (6° piso).

- Planta Baja de la Escuela de Educación Continuada (Viamonte 1461).
- Autoridades y Sala de Expositores

En cualquiera de estos sectores, activando la conexión Wi-Fi de la *notebook* o PDA, se podrá acceder a Internet a través de la red pública del CPCECABA y navegar y/o consultar y descargar el correo electrónico durante la estancia en nuestra sede.

» *Trivia [Servicios Profesionales]*

Trivia continuó desarrollándose de acuerdo con lo previsto, consolidando su presencia en el mercado como una alternativa válida a la oferta tradicional.

A través de este ofrecimiento, los matriculados obtienen un servicio de información y asesoramiento en materia tributaria, laboral, previsional, societaria y comercial; logran así un ahorro sustancial en su inversión anual en sistemas de actualización.

Para quienes no puedan suscribir el servicio en su prestación total, se ofrecen los siguientes subproductos:

• **Trivia Conferencias:**

Se entrega el audio de las reuniones de actualización tributaria, su transcripción completa a texto, el material dado a los asistentes, las respuestas a las preguntas formuladas en las reuniones y los textos completos de las normas referenciadas por los expositores. Este producto se ofrece en la modalidad de acceso a Internet y mediante discos compactos.

• **Trivia Preguntas y Respuestas:**

Es el compendio de todas las respuestas a las consultas formuladas por los asistentes a las distintas reuniones de ciclos tributarios desde el año 1999, más las correspondientes a las realizadas en el Grupo de Enlace CPCECABA-AFIP.

• **Trivia Aplicativos y Formularios:**

Contiene todos los aplicativos y formularios nacionales y provinciales, con instrucciones de instalación. Los formularios pueden ser completados en línea para luego ser enviados directamente a la impresora.

Este nuevo servicio brinda una opción de información y asesoramiento para la mejor interpretación y aplicación de la normativa vigente, que beneficia notablemente a nuestros matriculados, ya que se ofrece a valores sensiblemente inferiores a otras ofertas similares existentes en el mercado.

La cantidad de suscriptores es superior a los 3.500 usuarios.

» *Actividades culturales*

De las variadas actividades culturales que tuvieron lugar en el período, se destacan los ciclos de Cine, Danza, Música, Infantiles y Teatro como los de mayor preferencia para la matrícula.

La Comisión de Cultura continuó desarrollando los concursos de Artes Plásticas, Fotografía y Literatura para matriculados y sus familiares así como el Concurso de Manchas para Niños.

» Régimen de subsidios

El detalle de los subsidios abonados, de acuerdo con el Reglamento de Subsidios (Resolución C. N° 35/00 y sus mod. según Resolución C. D. N° 167/05), durante el ejercicio, es el siguiente:

ESTADÍSTICA DE SUBSIDIOS ABONADOS DEL 01/07/2007 AL 30/06/2008

SUBSIDIO	CANTIDAD
Casamiento	558
Nacimiento	1.698
Adopción	44
Fallecimiento de cónyuge	63
Fallecimiento de hijo	19
Fallecimiento del matriculado	199
Ayuda médica	33
Ayuda escolar (1)	109 (*)
A.R.M.D. (2)	174 (*)
Edad avanzada	58 (*)

(1) Ayuda escolar al hijo del matriculado fallecido o con discapacidad mayor.

(2) Apoyo a la rehabilitación del menor con discapacidad.

(*) Mensuales.

» Inscripción para actuar en la Justicia

Cabe señalar que la Oficina de Matrículas realizó durante este ejercicio las siguientes inscripciones:

• Peritos y demás auxiliares de la Justicia

En octubre de 2007 se inscribieron peritos y demás auxiliares de la Justicia ante los fueros detallados a continuación, con sus respectivos resultados:

Cámara Nac. de Apelaciones en lo Comercial	10.450
Cámara “ “ “ en lo Civil	8.110
Cámara “ “ “ del Trabajo	12.513
Cámara “ “ “ en lo Civil y Comercial Federal	12.725
Cámara “ “ “ en lo Contencioso Administrativo	7.754
Cámara “ “ “ en lo Penal Económico	10.469
Cámara “ “ “ en lo Criminal y Correccional	1.161
Cámara Federal de la Seguridad Social	3.523
TOTAL	66.705

inscripciones suscriptas por 11.245 matriculados en las distintas especialidades para actuar durante el año 2008. En comparación con el período anterior, durante el cual concurren 10.875 matriculados y se recibieron 66.475 inscripciones, podemos decir que, en lo que respecta a este ejercicio, se incrementó en casi un 3.5% el número de profesionales inscriptos y en aproximadamente un 0.35% las inscripciones en los distintos fueros y especialidades.

Cabe mencionar que 3.957 profesionales optaron por la modalidad de inscribirse a través de Internet, que representa, comparado con los 3.573 del período pasado, un aumento de más de un 10% de matriculados que optaron por presentar sus solicitudes a través de nuestra página Web, abonando el arancel correspondiente por medio de las tarjetas de crédito,

y que concurren a esta Institución únicamente para ratificar con sus firmas las solicitudes correspondientes.

• Peritos para actuar en la Corte Suprema de Justicia de la Nación

En noviembre a través de nuestra página Web se realizó la inscripción de peritos para actuar en la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Según lo mencionado anteriormente, nuestra Institución recibió 805 solicitudes de profesionales para actuar durante el año 2008 como peritos de ese Alto Tribunal de acuerdo con las incumplimientos de sus matrículas. En este caso se observa una disminución de casi un 20% sobre los 998 inscriptos el año anterior.

• Inscripción de aspirantes para actuar como síndicos concursales en procesos “A” o “B” durante el cuatrienio 2009/2012

De acuerdo con el nuevo Reglamento de Inscripción de Síndicos Concurales, aprobado por la Excm. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, en el Acuerdo celebrado el 12 de octubre de 2007, nuestra Institución efectuó, desde el 1º de febrero hasta el 14 de marzo de 2008, inclusive, la recepción por Internet y la ratificación en forma personal de todas las solicitudes presentadas por los aspirantes para actuar como síndicos concursales en procesos “A” o “B” durante el cuatrienio 2009/2012.

Las inscripciones para cada categoría ascendieron a:

- Para procesos “A” 276 Sociedades
- Para procesos “B” 1.170 Contadores Públicos.

Por otra parte, siguiendo lo dispuesto en el mencionado Reglamento, se diligenciaron 33 expedientes de observados para procesos “A” y 66 para procesos “B”.

» CENTRO DE MEDIACIÓN

• Registro de mediadores

Mediadores vigentes al 01/07/07	71
Mediadores inscriptos por primera vez	--
Mediadores cuya permanencia en el Registro venció entre el 01/07/07 y 30/06/08 (art. 4.2.1 del Reglamento)	32
Mediadores que no solicitaron su reinscripción	9
Reinscriptos	23
Mediadores que solicitaron la reinscripción pero no cumplieron con las horas (art. 4.2. del Reglamento) No reinscriptos	--
Mediadores que se reinscribieron luego del período intermedio de 2 años	1
Mediadores vigentes al 30/06/08	63

• Actividades académicas organizadas y coordinadas por el Centro de Mediación

Durante el período, y a efectos de cumplir con los objetivos propuestos, se realizaron: 14 reuniones académicas, se desarrollaron facilitaciones, que contaron con la participación de los mediadores del Consejo, coordinados por la Dirección del Centro.

El total de horas de formación y prestación de servicios ascendió durante el ejercicio a 600 (seiscientas).

• Servicios prestados

DETALLE	TOTAL	MATRICULADOS	NO MATRIC.
Consultas recibidas personalmente	85	80	5
Consultas recibidas telefónicamente	90	90	-
Consultas recibidas vía e-mail	25	25	-
Entrevistas realizadas	35	30	5

• Participaciones del CeMeCo

Con representación del Centro, se participó en 27 actividades de diversa índole (jornadas, seminarios, encuentros, congresos, y conferencias).

• Actividades con otros Consejos Profesionales

Requerimientos de Consejos Profesionales del interior del país con el objetivo de conocer aspectos organizativos y funcionales de nuestro Centro:

- CPCE Córdoba
- CPCE Chaco
- CPCE Formosa
- CPCE La Pampa
- CPCE La Rioja
- CPCE Mendoza
- CPCE Misiones
- CPCE Neuquén
- CPCE Río Negro
- CPCE de Santa Fe - Cámara Segunda.
- Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Tucumán

• Actividades realizadas en virtud de convenios vigentes

- Universidad de Flores.
- Sociedad Central de Arquitectos.

• Actividades con institutos y universidades nacionales y extranjeras

El CeMeCo impulsó e instrumentó 13 actividades académicas con las siguientes instituciones:

- Instituto La Suisse.
- Instituto Universitario de la Policía Federal Argentina.
- Instituto Universitario Kurt Bosch - Suiza.
- Universidad de Flores.
- Universidad John F. Kennedy.
- Universidad del Litoral.
- Universidad Nacional de Tres de Febrero.

• Intercambios con otras instituciones y organismos gubernamentales y no gubernamentales del país y/o del exterior

Se realizaron intercambios con:

- Asociaciones.
- Cámaras.
- Colegios y Consejos Profesionales.
- Corte Suprema de Justicia.
- Entidades.
- Organismos.
- Reparticiones gubernamentales (defensorías, ministerios, municipios, superiores tribunales de Justicia, etc.).

• Intercambios académicos

Se efectuaron intercambios con distintos Centros de Mediación de:

- Argentina.
- Bolivia.
- Brasil.
- Italia.
- Paraguay.
- Suiza.

» TRIBUNAL ARBITRAL

Actividades realizadas:

El presente es un resumen de las actividades realizadas y/o coordinadas por la Dirección del Tribunal en el referido período:

- Participación en la III Jornada Internacional de Arbitraje Comercial. Panel: "Arbitrajes Institucionales". Organizada por la Universidad Argentina de la Empresa (17/09/2007).
- Exposición en el II Congreso Anual de Centros y Tribunales de Arbitraje. Organizado por el Comité Argentino de Arbitraje Nacional y Transnacional, en la Bolsa de Comercio de Rosario (28/09/2007).
- Redacción de un caso práctico para el Cuaderno Profesional Nº 36 de Arbitraje del CPCECABA (01/10/2007).
- Exposición sobre la actividad del Tribunal Arbitral en la Cátedra "Actuación Profesional Jurídico Contable" (Escuela de Contador Público) a cargo del Prof. Carlos Tabasco de la Universidad John F. Kennedy. (10/10/2007).
- Finalización del caso "J.F.P c/ H.S.B.C", derivado del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 8, en lo Comercial (22/10/2007).
- Publicación de la nota sobre nuestro Tribunal en la revista Universo Económico (03/11/2007).
- Coordinación del Comité Técnico del "Área XIV: Negociación, Mediación y Arbitraje" en el 2º Congreso Metropolitano de Ciencias Económicas (14 al 16/11/2007).
- Disertación en el Panel: "Actividad actual en el Arbitraje", en el 2º Congreso Metropolitano de Ciencias Económicas (15/11/2007).
- Participación y Exposición en la I Jornada de Arbitraje Institucional realizada por la Defensoría del Pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (14/05/2008).
- Participación en la reunión, convocada por el Rector de la Facultad de Derecho de la UBA, preparatoria de la "Jornada Internacional de Arbitraje", que tendrá lugar los días 22 y 23 de septiembre de 2008 (05/06/2008).
- Seguimiento del Anteproyecto de Ley de Arbitraje radicado en la Honorable Cámara de Senadores, corregido en el seno de la Comisión formada por la Corte Suprema de Justicia de la Nación.
- Adecuamiento de casos a derivar por la Justicia Nacional en lo Comercial, correspondientes a pericias arbitrales por rendición de cuentas.
- Asesoramiento permanente a profesionales sobre: honorarios, actuación como peritos en otros tribunales y arbitrajes *ad hoc*.

- Evacuación de consultas a particulares, empresarios, matriculados y estudiantes universitarios sobre arbitraje en nuestra Institución.

» SERVICIO DE EMPLEO - ORIENTACIÓN LABORAL

El objetivo del Servicio de Empleo y Orientación Laboral es acompañar al profesional en las diferentes etapas de su carrera laboral, sea esta en relación de dependencia o en forma independiente, a través del asesoramiento específico brindado por profesionales experimentados por medio de programas de capacitación actualizados de acuerdo con las nuevas demandas del mercado laboral y del servicio de empleo, al que recurren las empresas para satisfacer sus búsquedas de personal profesional y las referidas a estudiantes avanzados en Ciencias Económicas.

• Orientación Laboral

- ENTREVISTAS PERSONALES

A cargo de nuestros asesores en RRHH para tratar aspectos vinculados con su desarrollo laboral, tanto para profesionales en relación de dependencia como independientes.

En el período julio 2007 - junio 2008 se han realizado 444 entrevistas de asesoramiento personal a los matriculados que solicitaron este servicio.

ENTREVISTA DE ASESORAMIENTO PERSONAL	
Julio/2007	42
Agosto	41
Septiembre	36
Octubre	37
Noviembre	36
Diciembre	20
Enero/2008	25
Febrero	30
Marzo	45
Abril	45
Mayo	45
Junio	42
TOTAL	444

- TALLERES BREVES

Se realizan encuentros y talleres grupales de tres horas de duración, donde se trabaja en conjunto con otros profesionales en los siguientes temas:

- 1) Herramientas para la búsqueda laboral.
- 2) Clínica de entrevista.
- 3) Nuevos campos para la profesión.
- 4) Control de estrés en entrevista.

- CAPACITACIÓN

• Taller para profesionales independientes

El objetivo de este taller es el de incorporar herramientas de gestión tendientes a adecuar la profesión a las nuevas tendencias que impone el mercado y a las crecientes demandas de los clientes y definir propuestas de acción prácticas para ser aplicadas a los clientes actuales y estrategias comerciales para conseguir incorporar nuevos clientes.

El taller está destinado a matriculados que se encuentren analizando un proyecto actual o futuro de profesión independiente y a los que analicen la posibilidad de formar parte de equipos interdisciplinarios (en forma permanente o temporaria) con profesionales de distintos perfiles, aprovechando así las fortalezas de cada uno.

Los principales contenidos del taller son los siguientes:

- Escenario para el desarrollo de la profesión
 - Evolución. Situación actual.
 - Imagen del profesional en el mercado.
 - Nuevo perfil requerido. Actitudes y aptitudes.
 - Fortalezas y debilidades.
- Elección de socios o asociados
 - Características a considerar.
 - Socios familiares o amigos. Definición de roles.
 - Complementariedad de formaciones.
 - Equipo de Trabajo. Conformación.
- Aplicación del marketing a la profesión
 - Segmentación del mercado.
 - Direccionamiento de servicios.
 - Cómo detectar necesidades o crearlas.
 - Ofrecimientos: Red de contactos. Presentaciones en público.
- Técnicas para la entrevista con clientes
 - “No sé ofrecer mis servicios”.
 - Preparación de la entrevista.
 - Cómo crear el clima adecuado.
 - Manejo de objeciones.
 - Cierre de la propuesta.
- Ofrecimiento de nuevos servicios
 - Diagnóstico organizacional.
 - Tutoría de gestión.
 - Involucramiento en el negocio.

Asistentes al Taller de profesionales independientes

MES/AÑO	INSCRIPTOS
Julio/2007	39
Agosto	36
Septiembre	24
Octubre	53
Noviembre	97
Diciembre	52
Enero/2008	-
Febrero	93
Marzo	175
Abril	122
Mayo	76
Junio	83
TOTAL	850

- SERVICIO DE EMPLEO

Empresas, estudios profesionales, organizaciones y organismos públicos utilizan este servicio para sus búsquedas de profesionales y estudiantes avanzados de Ciencias Económicas.

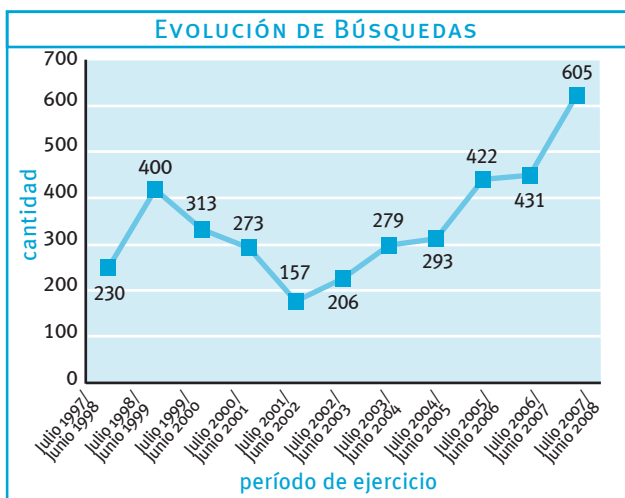
Estas son difundidas mediante su publicación en nuestro sitio Web, que permite a los matriculados y estudiantes inscriptos en el registro correspondiente postularse en forma directa para participar de aquellas búsquedas que son de su

interés. Los resultados se envían a la organización solicitante para comenzar el proceso de selección.

Nuestra tarea consiste en vincular ambas partes. Los tramos posteriores de la selección son convenidos directamente entre quien efectúa la búsqueda y los matriculados que se presenten a través de este servicio.

• Búsquedas de Profesionales - Evolución Anual

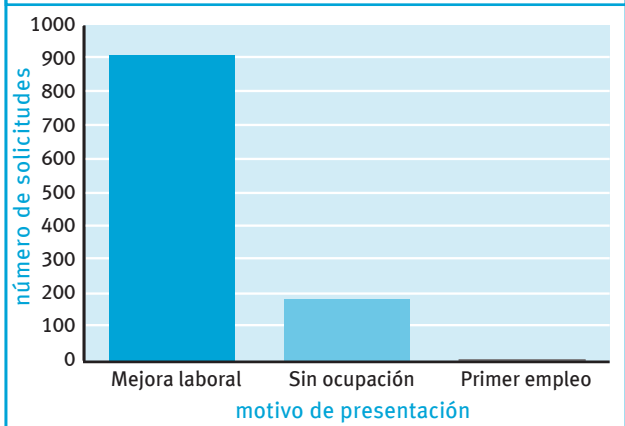
Julio 1997 hasta Junio 1998	230
Julio 1998 hasta Junio 1999	400
Julio 1999 hasta Junio 2000	313
Julio 2000 hasta Junio 2001	273
Julio 2001 hasta Junio 2002	157
Julio 2002 hasta Junio 2003	206
Julio 2003 hasta Junio 2004	279
Julio 2004 hasta Junio 2005	293
Julio 2005 hasta Junio 2006	422
Julio 2006 hasta Junio 2007	431
Julio 2007 hasta Junio 2008	605



• Solicitud de empleo. Motivo de su presentación

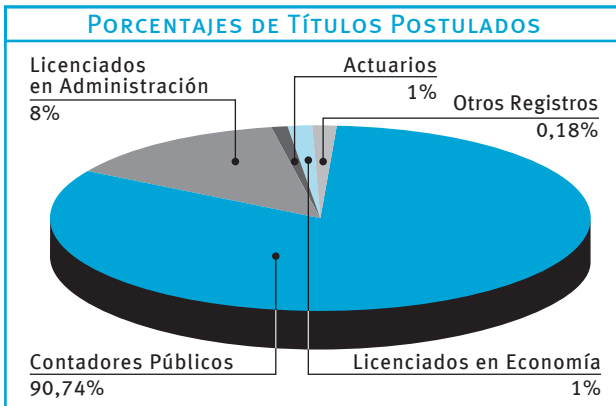
Mejora laboral	914
Sin ocupación	185
Primer empleo	3
TOTAL	1.102

MOTIVO DE LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUD DE EMPLEO



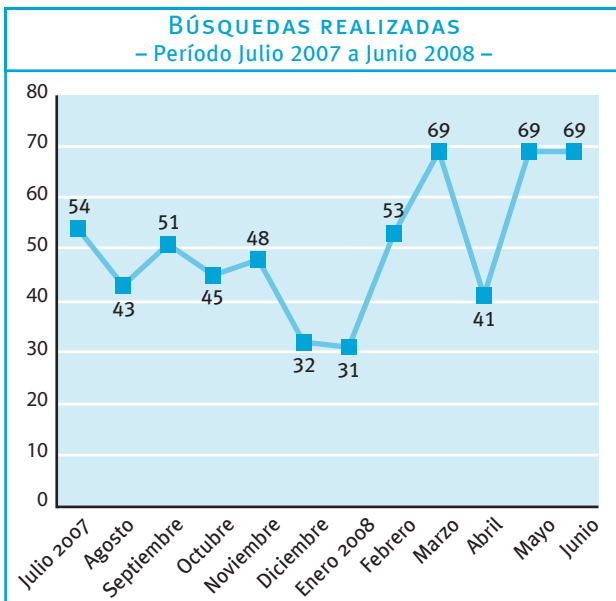
• Títulos universitarios de los postulantes

Contadores Públicos	1.000
Licenciados en Administración	85
Licenciados en Economía	14
Actuarios	1
Otros registros	2
TOTAL	1.102



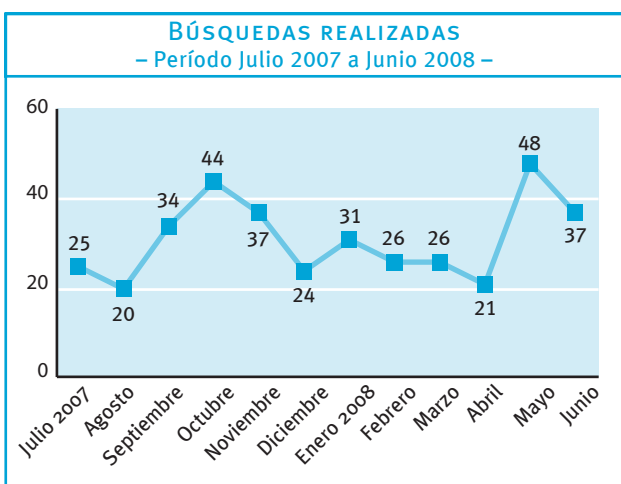
• Cantidad de búsquedas de profesionales

MES	CANTIDAD
Julio/2007	54
Agosto	43
Septiembre	51
Octubre	45
Noviembre	48
Diciembre	32
Enero/2008	31
Febrero	53
Marzo	69
Abril	41
Mayo	69
Junio	69
TOTAL	605



• Cantidad de búsquedas de estudiantes

MES	CANTIDAD
Julio/2007	25
Agosto	20
Septiembre	34
Octubre	44
Noviembre	37
Diciembre	24
Enero/2008	31
Febrero	26
Marzo	26
Abril	21
Mayo	48
Junio	37
TOTAL	373



» SISTEMA MÉDICO CONSEJO

Durante el ejercicio 2007/2008 la cantidad de socios creció el 9%, registrando actualmente 8.871 titulares que representan un total de 21.107 personas. Este crecimiento se debió a la incorporación y a la gestión realizada por el primer equipo de asesores comerciales.

El promedio de edad de nuestros socios en el presente ejercicio fue de 37 años; este indicador mejoró respecto del ejercicio anterior, en el que la edad promedio fue de 39 años. Se debió principalmente al promedio de edad de los nuevos socios incorporados que fue inferior a los 30 años.

El costo médico continuó en franco crecimiento debido al incremento de los aranceles sanatoriales y las prestaciones médicas en general, impulsados por los mayores costos laborales del sector salud, a partir de las paritarias celebradas durante el presente ejercicio, como así también debido a la incorporación de nuevos tratamientos que modificaron sustancialmente los precios relativos de éstos. Asimismo, se produjeron importantes aumentos en los costos de medicamentos en general, prótesis, otros insumos médicos, como así también la incorporación y/o ampliación de la cobertura de nuevos tratamientos oncológicos, discapacidad y otros de alto costo y baja incidencia.

Se incorporó un nuevo servicio de asistencia médica domiciliaria con médicos propios y un móvil propio que absorbió el 73% del total de los servicios, con un tiempo de arribo a los domicilios de 1,50 horas, inédito para la crítica situación de este sector en el mercado. Asimismo, se ha incorporado una ambulancia propia que permitió asegurar los tiempos del servicio en situaciones de riesgo de vida en 15 minutos promedio; este es otro factor distintivo del servicio, ya que en el mercado es imposible garantizar ese tiempo.

Cumplido el primer año de funcionamiento, se ha puesto un gran énfasis en los servicios médicos brindados desde el “Centro Médico Consejo Salud” para la atención ambulatoria de los asociados de SIMECO, de los profesionales matriculados y sus familiares. Se han diversificado las especialidades que allí se atienden: Clínica Médica, Ginecología Obstetricia y Patología Mamaria, Cardiología, Dermatología, Gastroenterología, Neumonología y Espirometrías, Neurología, Nutrición Pediátrica, Pediatría Prenatal y Adolescencia, Traumatología y Urología. Durante el presente ejercicio, se han atendido 6.258 pacientes en el Centro Médico Consejo Salud, “Nuestro Lugar de Atención”.

La Red de Prestadores se amplió geográficamente, como también su calidad y la incorporación de nuevos servicios a la cobertura. Asimismo, se han recompuesto los honorarios médicos a niveles que posibiliten mantener la jerarquía profesional de la cartilla de prestadores.

Se incorporó el servicio de Medicina del Deporte, accesible para todos los planes de cobertura, que posibilita el desarrollo de actividad física con control médico para socios de cualquier edad y condición física, acercando de esta manera un instrumento concreto de prevención de la salud, orientado a combatir el sedentarismo.

Se optimizó y extendió el servicio de cobertura en medicamentos. Por un lado se incorporó la red de Farmacias “Red Pharmacy”, como otras con atención las 24 horas y entrega de medicamentos a domicilio. Asimismo, se flexibilizó la normativa relativa a la prescripción y dispensa de medicamentos en toda la red.

Se mejoró y amplió el servicio de ópticas, al incorporarse la red Hipervisión, Pupilent, Lof, Pfortner, y otras en toda la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Gran Buenos Aires. Se incorporó un nuevo beneficio que otorga cobertura de un par de anteojos por año al 100% en toda la red para todos los socios.

Se optimizó la red odontológica geográficamente, tanto de urgencias como de atención en las distintas especialidades.

Se desarrolló por segundo año consecutivo el programa de prevención denominado: “VIVIR MÁS, VIVIR MEJOR”, orientado a la toma de conciencia y cuidado de la salud. Es una propuesta preventiva para nuestros asociados, uno más de los servicios que Consejo Salud ofrece a sus matriculados y familiares, el que reunió más de 3.000 asistentes en los encuentros realizados. Asimismo, se desarrollaron talleres más específicos en

temas de prevención como el manejo del estrés.

El servicio de Monitoreo de Calidad de Atención realizó 1.064 entrevistas a matriculados y/o familiares que tuvieron algún tipo de internación. Se trató sobre la calidad de los servicios brindados por Consejo Salud y SIMECO. Este servicio involucra una tarea de abordaje profesional al paciente, y a su familia, con el objetivo de acompañarlo en ese tránsito por el sanatorio con una mirada humana y técnica a la vez.

Se ha acompañado a los padres en el feliz momento del nacimiento de un bebé, entregándoles a más de 250 papás un bolso de bienvenida y facilitando los trámites administrativos de alta pertinentes. Asimismo, al cumplir el primer año el bebé, compartimos con la familia un encuentro donde hemos podido participar de las experiencias vividas dentro de Consejo Salud con el propósito de brindar, a partir de sus opiniones, un aporte significativo en el proceso continuo de mejora de los servicios.

Se han agilizado los trámites administrativos para los socios que requieran medicamentos crónicos, como así también para el resto de las transacciones, como la modalidad de "Reintegro Express".

Se ha intensificado la presencia del servicio de "Programas Especiales". Es un sector dedicado exclusiva e integralmente a acompañar y asistir en todas las necesidades a los asociados con capacidades diferentes y a su familia. De esta forma se posibilita un contacto directo con las familias, donde encuentran solución y orientación a la temática relacionada con este tema.

Se han sistematizado las áreas de afiliaciones, facturación a los asociados, liquidaciones de prestadores, autorizaciones y reintegros, lo que posibilita optimizar la gestión administrativa del servicio para el socio.

• Algunos indicadores de servicios utilizados

CONSULTAS	2005/2006	2006/2007	2007/2008
Total anual (en miles)	147,017	161,929	167,821
Por socio por año	7,55	8,21	7,93
Total anual (con reintegro) (en miles)	159,570	175,750	182,414
Por socio por año	8,20	8,92	8,62

INTERNACIONES (incluye ambulatorias)	2005/2006	2006/2007	2007/2008
Cantidad internaciones	2.245	2.394	2.004
Internaciones por cada 100 beneficiarios	11,40	12,14	9,47
Maternidad (partos/cesáreas)	144	217	173

MEDICAMENTOS	2005/2006	2006/2007	2007/2008
Ambulatorio (incluye provisión oncológicos y otros medicamentos de alto costo)	3.740.389	3.608.326	3.596.732
Internación	1.052.223	1.335.906	1.461.924
TOTAL	4.792.612	4.944.232	5.058.657

» CENTRO DE INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA (CIB) "DR. JUAN BAUTISTA ALBERDI"

Durante el ejercicio 2007/2008, el Centro de Información Bibliográfica continuó sus servicios brindando información e incorporando nuevas publicaciones.

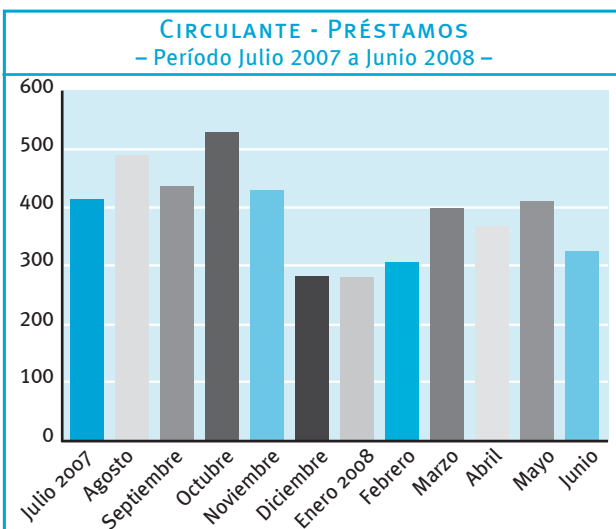
El CIB difunde por Internet la lista de libros recibidos; también en la revista Consejo se publican las reseñas de los títulos más importantes y la lista de los cinco libros más solicitados.

La Biblioteca Circulante incorporó 321 títulos y 843 ejemplares, lo que permite una mejor circulación de los materiales. Es un servicio inaugurado en diciembre de 2006, cuya finalidad es poner a disposición de los matriculados una amplia colección de libros de interés profesional. Los matriculados pueden retirar hasta tres libros en calidad de préstamo domiciliario. También está contemplada la posibilidad de retirar en préstamo los fines de semana los materiales especiales (libros que no pertenecen a la Biblioteca Circulante).

En el período 2007/2008 se efectuaron 4.682 préstamos a los matriculados, que fueron utilizados por 1.267 profesionales.

• Préstamos efectuados

MES	CANTIDAD
Julio/2007	416
Agosto	491
Septiembre	438
Octubre	530
Noviembre	430
Diciembre	283
Enero/2008	281
Febrero	307
Marzo	399
Abril	369
Mayo	412
Junio	326
TOTAL	4.682



Los profesionales del CIB participaron en las siguientes reuniones:

- 9º Encuentro de la Red de Bibliotecas y Ciencias Jurídicas - Bibliotecas JURIRED y 2ª Jornadas de la Asociación Civil de Bibliotecarios Jurídicos, Buenos Aires, 06 y 07 de septiembre de 2007, organizadas por la Asociación Civil de Bibliotecarios Jurídicos (ACBJ).
- 5º Jornada sobre la Biblioteca Digital Universitaria (JBDU). “El ciclo del conocimiento en el entorno académico”. Universidad Nacional de General Sarmiento. Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires, 08 y 09 de noviembre de 2007.
- 40ª Reunión Nacional de Bibliotecarios, Buenos Aires, 19 al 22 de abril de 2008.
- 8ª Jornada de Bibliotecas de Derecho y Ciencias Jurídicas, 20 de abril de 2008. La Lic. María Isabel Ábalo presentó la ponencia “Aplicación de las Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación en el acceso a la información en Ciencias Económicas, su relación con el ámbito jurídico”.
- 12º Encuentro de Bibliotecas Universitarias, 21 de abril de 2008. “Taller de Estadísticas de Bibliotecas Universitarias para la Generación de Indicadores”, Universidad Nacional de La Plata.

En el período, el CIB respondió 47.023 consultas, lo que representa un aumento de más del 8% en relación con el ejercicio anterior.

Se atendieron en promedio unas 190 consultas diarias. Del total de consultas, 31.410 corresponden a visitas presenciales (se registran aquí los pedidos de libros, revistas y préstamos de Biblioteca Circulante) y 15.613 fueron consultas a distancia (respondidas por teléfono, fax o correo electrónico).

Como en otros años, aumentó la cantidad de pedidos hechos a distancia:

CONSULTAS	2006/2007	2007/2008
Presenciales	30.635	31.410
A distancia	12.805	15.613
TOTAL	43.440	47.023

» ESCUELA DE EDUCACIÓN CONTINUADA - INSTITUTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS

• Escuela de Educación Continuada

Los profesionales en Ciencias Económicas enfrentan crecientes desafíos tanto en lo relativo a la actualidad de sus conocimientos y habilidades como a la calidad de sus servicios. Para ser competitivos, requieren entender los cambios en la economía y evaluar el impacto sobre sus clientes y sobre su propio trabajo y, a partir de allí, mantener actualizadas las competencias requeridas para el ejercicio profesional.

Atento a estos requerimientos, el Consejo Profesional dispone, a partir de 1989, de un área específica de educación continuada que brinda a los profesionales una alternativa de capacitación diseñada de acuerdo con sus necesidades

y con características diferenciales –pertinencia, calidad y costo– respecto de otras ofertas del mercado.

La capacitación se centra en las incumbencias de Ciencias Económicas y comprende temas contables y de auditoría, tributarios, de actuación judicial, societarios, de administración y de finanzas. Complementariamente, amplían la gama de posibilidades cursos de informática, idiomas y temas especiales como oratoria o técnicas de redacción. Los ciclos ofrecidos tienen una duración que varía entre 9 y 24 horas, con la excepción del curso de especialización en normas contables y de auditoría de 200 horas de duración, que se desarrolla de abril a diciembre.

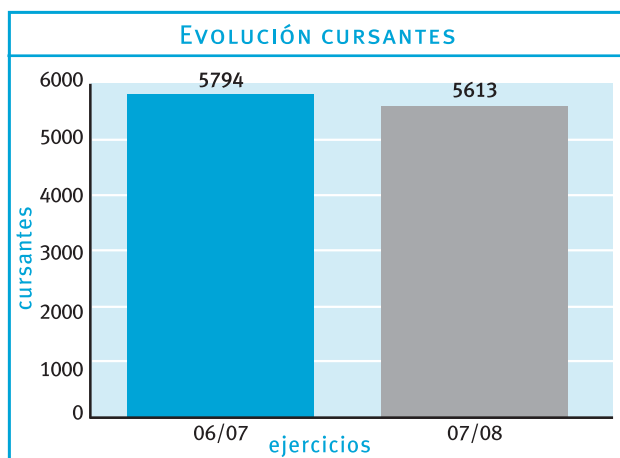
Los objetivos fijados para la EEC comprenden:

- Procurar la excelencia académica mediante una estricta selección de los contenidos a desarrollar y del equipo docente.
- Considerar los temas críticos que plantea el contexto actual de la actividad profesional.
- Asegurar en el proceso de enseñanza-aprendizaje la efectiva integración docente-cursante.
- Utilizar métodos y tecnologías educativas actualizados.

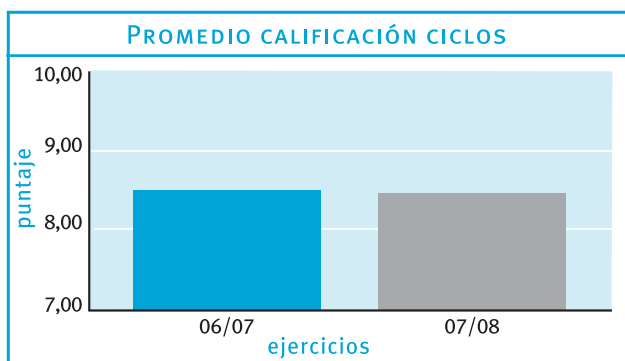
En concordancia con los objetivos a alcanzar, se destacan las siguientes acciones encaradas durante el ejercicio 2007 - 2008:

- Oferta de nuevos ciclos; durante el presente ejercicio se han incluido 73 ofertas nuevas.
- Nueva edición actualizada del curso anual de especialización en Normas Contables y de Auditoría Nacionales e Internacionales.
- Se completó la instalación en todas las salas con equipamientos fijos de proyección y acceso a Internet.
- Actualización de *hardware* y del *software* de las salas destinadas a la capacitación en materia informática.

La cantidad total de cursantes y la evaluación de los docentes por parte de los cursantes se muestran en los siguientes gráficos:

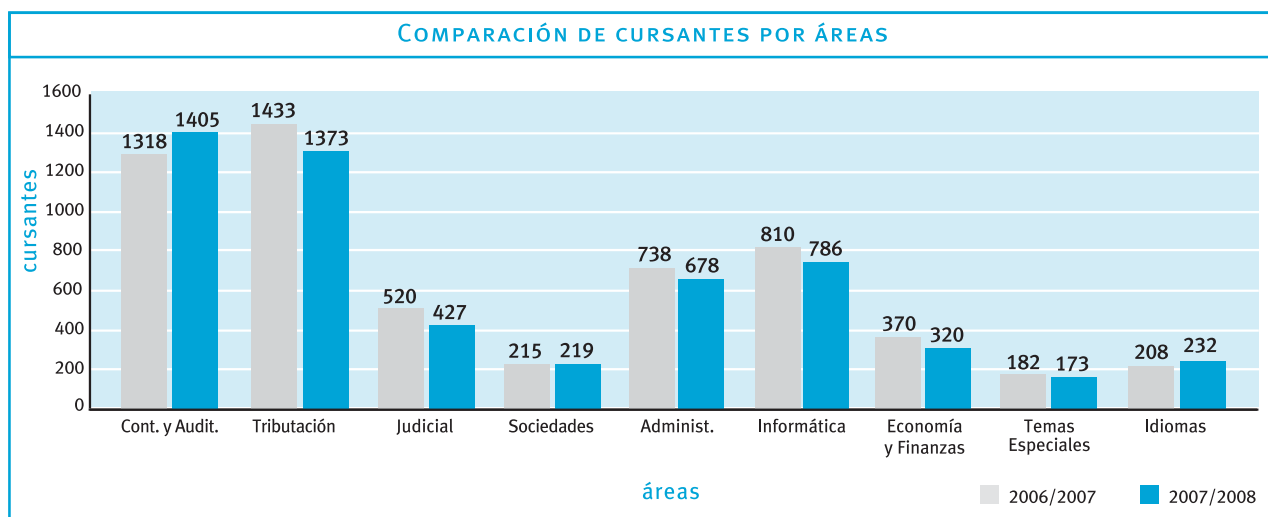


Si bien la cantidad de cursantes se mantiene dentro del promedio de los últimos ejercicios, ha experimentado una baja respecto del total del año anterior y puede atribuirse a la ausencia de modificaciones en materia impositiva, como se refleja en la cantidad de cursantes de dicha área.



La calificación promedio refleja los niveles de excelencia alcanzados por los docentes de la Escuela de Educación Continuada, quienes constituyen un valioso activo intangible.

La distribución del total de cursantes por área de especialidad, comparada con las cifras del ejercicio anterior, puede apreciarse en el siguiente cuadro:



La distribución por área de actividad se mantiene pareja durante los dos últimos ejercicios con la excepción de las áreas de Tributación y Judicial, donde se observa la principal disminución, compensada en parte por el aumento de cursantes en el área de Contabilidad y Auditoría.

• Instituto de Ciencias Económicas

Como parte del proceso de adecuación a los requerimientos de los profesionales, en el año 2001 se crea el Instituto de Ciencias Económicas, en cuyo marco se desarrollan programas especialmente diseñados para lograr el perfeccionamiento de los matriculados en Ciencias Económicas y la formación de especialistas de alto nivel, capaces de resolver los desafíos que plantea el ejercicio profesional en todos sus grados de complejidad. En el año 2001 se inicia el dictado del Programa de Especialización en Tributación y, *a posteriori*, en el año 2002, comienzan los Programas de Especialización en Administración y en Economía y Finanzas. A partir del mes de abril de 2008 se agrega a su oferta de capacitación el Seminario Avanzado de Procedimiento Tributario.

Las características distintivas de la oferta de capacitación del ICE son las siguientes:

- El cuerpo docente está compuesto por profesionales de reconocida trayectoria, con una sólida formación académica y una amplia experiencia profesional y docente.

- Existe un proceso estricto de selección de contenidos a desarrollar.
- Se genera un proceso de enseñanza-aprendizaje que permita una efectiva integración profesor-graduado.
- Se analizan temas críticos que plantean el contexto actual de la actividad profesional.
- Empleo de métodos y tecnologías educativas actualizados.
- Se propone una modalidad flexible para el cursado de las actividades.

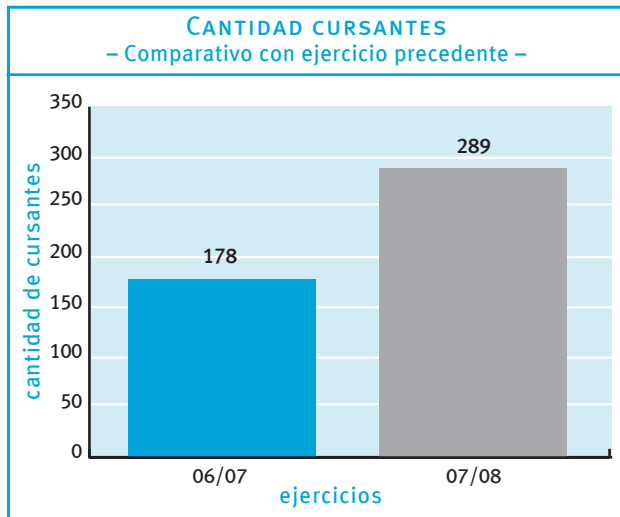
En el marco señalado, las principales acciones han sido:

- Ampliación de la oferta de capacitación con la incorporación del Seminario Avanzado de Procedimiento Tributario.
- Se aprovisionaron todas las salas de equipamientos fijos para la proyección de materiales y acceso a Internet.
- Presencia de las actividades académicas, a través de un stand en los distintos congresos, simposios y jornadas realizados en el Consejo y en la Expouniversidad, para contribuir a una mayor difusión.

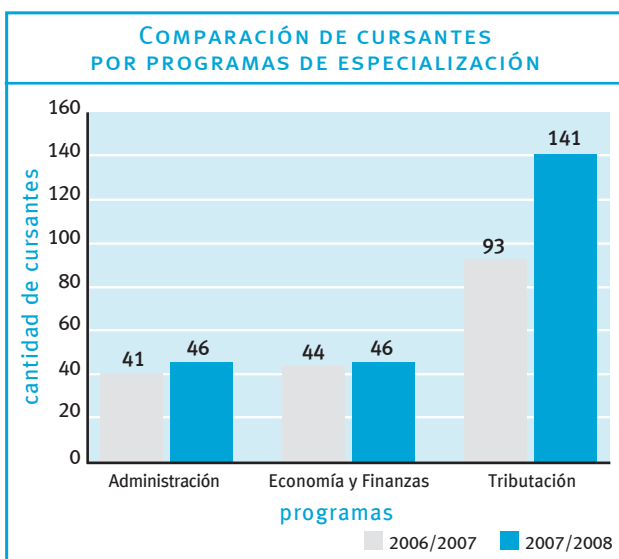
- Beneficios en los aranceles para los nuevos matriculados durante el primer año de matriculación.

Estas acciones han permitido mejorar la calidad académica y de atención, aumentar y jerarquizar la oferta, así como brindar un mejor servicio.

El siguiente cuadro refleja la evolución de la cantidad de cursantes, comparativo con el ejercicio precedente:



Se observa en el presente ejercicio un aumento del 62% en el total de cursantes respecto del ejercicio anterior. Ello muestra una demanda creciente de nuestros matriculados, la que se satisface adecuadamente con los medios humanos y materiales con que cuenta el Instituto. Tal incremento es el resultado de un afianzamiento en los Programas de Especialización y la apertura del Seminario Avanzado de Procedimiento Tributario. En relación con la evaluación hecha por los cursantes sobre las actividades, es destacable que se mantiene en su nivel. El promedio del ejercicio actual es de 8.71 y el promedio del anterior ejercicio fue de 8.80. Para el caso particular de los Programas de Especialización, durante el ejercicio han cursado 233 profesionales, un 31% más en relación con el anterior. Dicha evolución está reflejada en el siguiente cuadro:



Durante este ejercicio se han entregado diplomas de las distintas especializaciones; 15 profesionales han terminado la cursada y se encuentran en la etapa de elaboración del trabajo final. Cuatro corresponden al Programa de

Especialización en Administración, cinco al Programa de Especialización en Economía y Finanzas, y seis al Programa de Especialización en Tributación.

En el primer cuatrimestre de 2008, se dictó el primer Seminario Avanzado de Procedimiento Tributario. Con una importante concurrencia de 55 profesionales, se sumó esta capacitación a la oferta del ICE, buscando dotar al alumnado de los conocimientos de los principales institutos y principios del procedimiento tributario, a los que necesariamente deberá recurrir para manejarse en las cuestiones prácticas que se le presenten en las cuestiones tributarias.

» ASESORAMIENTO TÉCNICO-PROFESIONAL

• Gerencia Coordinadora de Temas Académicos

GERENCIA COORDINADORA DE TEMAS ACADÉMICOS	CANTIDAD DE ASISTENTES	
	2006/2007	2007/2008
Asesoramiento a Profesionales	56.906	51.864
Reuniones Científicas y Técnicas Profesionales	26.904	22.807
Deportes	1.831	3.009
Actividades Culturales	12.279	10.880
Congresos	3.662	1.363
Comisiones Profesionales que participan	2.428	2.470
TOTAL	104.010	92.393

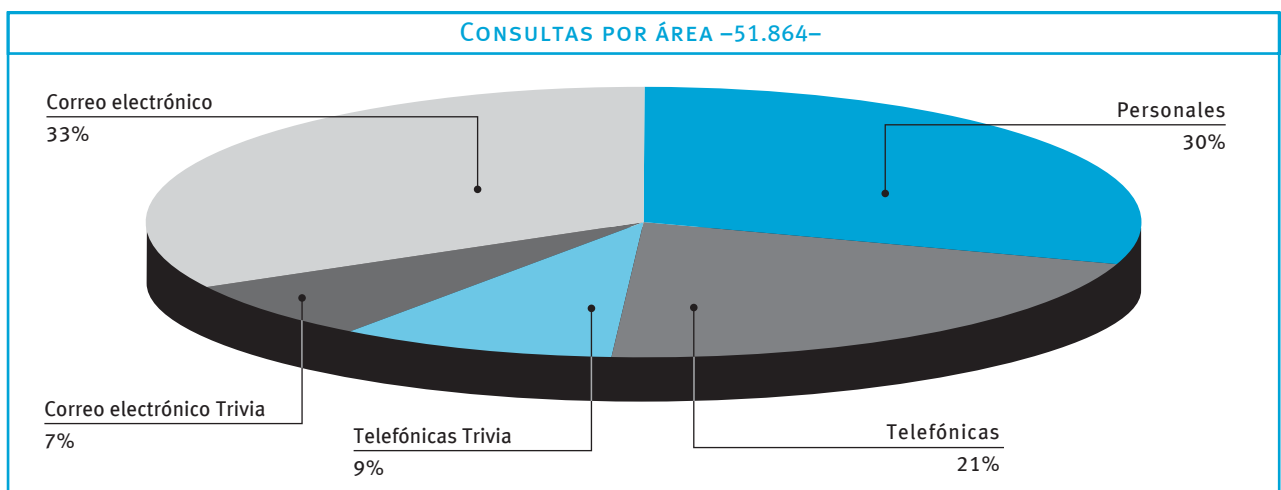
TIPOS DE CONSULTA	2006/2007	2007/2008
Personales	17.411	15.508
Telefónicas	15.575	15.563
E-mail	23.920	20.793
TOTAL	56.906	51.864

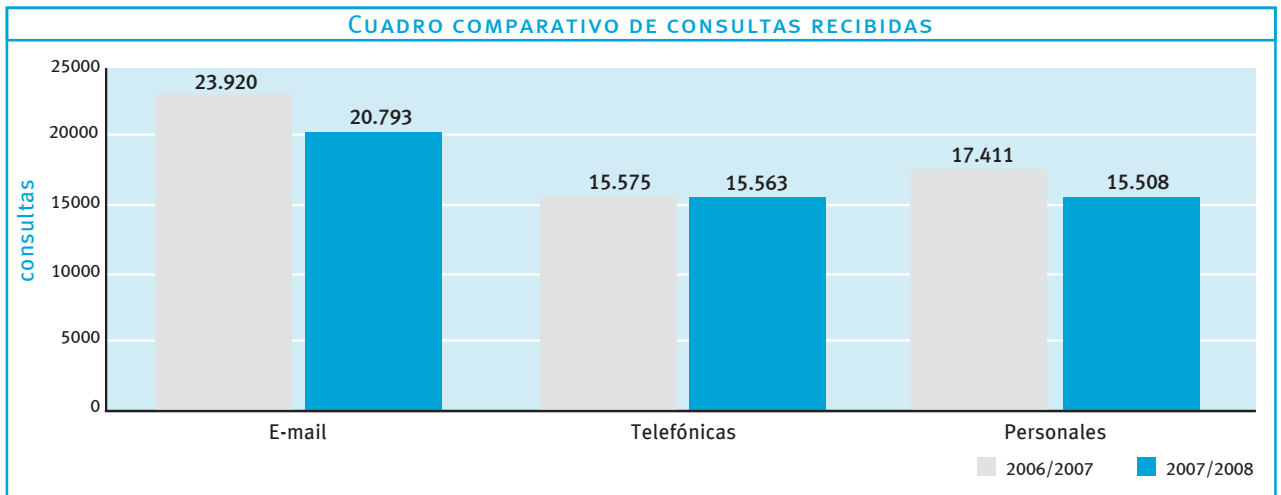
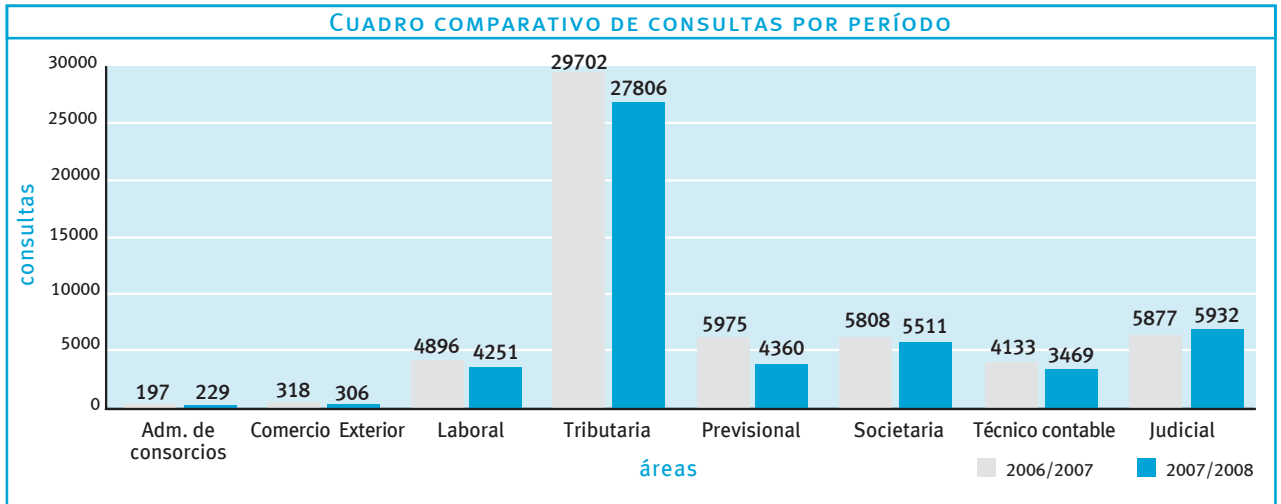
ÁREA	2006/2007	2007/2008
Judicial	5.877	5.932
Técnico Contable	4.133	3.469
Societaria	5.808	5.511
Previsional	5.975	4.360
Tributaria	29.702	27.806
Laboral	4.896	4.251
Comercio Exterior	318	306
Administración de Consorcios	197	229
TOTAL	56.906	51.864

GERENCIA TÉCNICA (2007/08)	PARTICIPACIÓN DE PROFESIONALES
Asesoramiento Profesional	51.864
Reuniones Científicas y Técnicas	22.807
Actividades culturales	10.880
Congresos	1.363
Comisiones	2.470
Actividades deportivas	3.009
TOTAL	92.393

• Asesoramiento externo a profesionales

ASESORAMIENTO EXTERNO A PROFESIONALES	CONSULTAS					TOTAL POR ÁREA
	PERSONALES	TELEF. TRIVIA	TELEFÓNICAS	CORREO ELECT. TRIVIA	CORREO ELECT.	
ÁREA JUDICIAL						
Panelli, María Cristina	1.827	-	-	52	742	5.932
Villoldo, Marcelo	1.110	-	-	9	226	
Delpiano, Eduardo	741	-	-	-	-	
Castaño, Ana M.	837	-	277	1	110	
ÁREA TÉCNICO- CONTABLE						
Barrionuevo, Liliana	279	-	-	76	705	3.469
López, Oscar	1.490	-	-	83	836	
ÁREA SOCIETARIA						
Zafarani, Susana	1.697	-	-	224	2.019	5.511
Cobelas, Vicente	1.369	-	-	19	183	
ÁREA PREVISIONAL						
Fugardo, Javier	1.591	-	-	553	1.667	4.360
Gadea, Mario	327	-	-	1	221	
ÁREA TRIBUTARIA						
Bonamicí, Alicia	149	176	2.538	-	3.247	27.806
Basualdo, Ricardo	204	-	-	-	61	
García Iglesias, Manuel	93	79	2.499	1	907	
Moure, Graciela	1.706	413	1.093	2	1.032	
González, Marcelo	301	1.213	1.026	769	355	
Tischelman, Marcelo	458	2.000	1.524	1.277	723	
Marzano, Gabriela	2	272	210	-	1	
Macena, Gastón	-	84	280	-	-	
Januszewski, Karina	2	6	387	-	298	
Fernández Guevara, Verónica	11	448	1.038	28	893	
ÁREA COMERCIO EXTERIOR						
Alvarez, Gustavo	113	-	-	-	193	306
ÁREA LABORAL						
Narvaja, Margarita	436	-	-	191	766	4.251
Díaz, Silvia	632	-	-	514	1.564	
Azzaro, Blanca	9	-	-	38	101	
ÁREA ADM. DE CONSORCIOS						
Pontoriero, Santiago	124	-	-	-	105	229
» CANTIDAD DE CONSULTAS	15.508	4.691	10.872	3.838	16.955	51.864





» VEEDURÍA JUDICIAL

• Datos de veeduría

Cumpliendo con el informe anual de la presente memoria, el Sistema de Control Profesional en la Justicia (SCPJ), desarrollado en su control a través de la Veeduría Judicial de nuestra Institución, ha cumplido con su objetivo de mantener la transparencia de los actos desinsaculatorios de profesionales inscriptos fundamentalmente en materia de sindicatura concursal, brindando información permanente de tal materia en nuestro sitio Web habilitado al efecto.

Los datos de Veeduría indican el seguimiento y control de la totalidad de las designaciones en concursos y quiebras de síndicos concursales, tanto de profesionales individuales como de estudios habilitados inscriptos. Adicionalmente, se verificaron casos específicos de sorteos de peritos judiciales en distintos fueros.

La estadística muestra, para este ejercicio, la realización de 2.354 constataciones en los estrados de los juzgados comerciales y 115 en el resto de los fueros.

Los casos de asignaciones de causas en sorteos de concursos y quiebras registran los siguientes guarismos:

Sorteos de estudios "A" en concursos	29 casos
Sorteos de estudios "A" en quiebras	13 casos
Sorteos de síndicos "B" en concursos	239 casos
Sorteos de síndicos "B" en quiebras	1.337 casos

Lo expuesto precedentemente involucra un total de 1.618 sorteos practicados. Las objeciones y aclaraciones planteadas por esta Veeduría a la autoridad judicial con relación a los sorteos practicados representan un 35% de los casos; todas ellas han sido receptadas y solucionadas.

También se han practicado controles muestrales en sorteos de peritos judiciales en los fueros Comercial y Laboral, e intervenido en un 8% de los casos, lográndose la total solución de los mismos.

Resulta importante señalar que también durante este ejercicio ha comenzado a funcionar el sistema de carga informatizada de sorteos de concursos y quiebras tendientes al cumplimiento del Acuerdo de fecha 29/08/07 de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, tendiente a consolidar el procedimiento de presentación, a través de Internet, de los Informes de los arts. 35 y 39 de la Ley N°

24.522 por parte de los profesionales actuantes, brindándose la capacitación necesaria tanto a síndicos como al personal judicial del fuero respectivo, y habilitándose un dispositivo de contacto permanente al efecto.

El mencionado sistema se viene aplicando en carácter experimental hasta su puesta a punto definitiva por parte de las autoridades judiciales respectivas.

» SERVICIOS VARIOS

• Seguros

• Póliza Colectiva de Seguro de Vida

El Consejo continuó ofreciendo a los profesionales matriculados y sus cónyuges la posibilidad de adherirse a la Póliza Colectiva de Seguro de Vida contratada con Provincia Seguros SA desde el 01/12/2000, abonando primas inferiores a las del mercado. Durante el período se alcanzó la cantidad de 3.624 asegurados.

Esta Póliza Colectiva cubre los riesgos de:

- Muerte.
- Incapacidad total y permanente por accidente.
- Invalidez total y parcial permanente por accidente.
- En caso de enfermedad terminal, pago parcial anticipado de la indemnización por fallecimiento.
- Cláusula adicional para trasplantes de órganos.

• Seguros generales

Por el acuerdo oportunamente logrado con Sancor Coop. de Seguros Limitada, esta empresa continuó ofreciendo a los matriculados cobertura en los rubros de seguros “Combinado Familiar, Incendio, Robo e Ingresos Garantizados”.

• Seguro Automotor

El convenio que el Consejo celebró con HSBC La Buenos Aires Seguros S.A. les permitió a los matriculados tener la posibilidad de acceder telefónicamente a la cobertura de seguro automotor por la modalidad de AutoScoring con beneficios exclusivos.

• Turismo

Los matriculados y su grupo familiar continuaron contando con la posibilidad de acceder a servicios turísticos mediante la atención personalizada del Servicio de Turismo del área de Servicios a los Profesionales, el que cuenta con personal especializado con apoyo tecnológico al efecto.

Los productos ofrecidos comprendieron tanto destinos nacionales como internacionales, incluyendo programas turísticos, alojamiento, pasaportes de seguridad y alquileres de autos propuestos por operadores previamente autorizados.

El servicio de turismo continuó con el desarrollo del programa de viajes grupales especiales, a los que denominó “Destinos Seleccionados”, proponiendo salidas grupales con traslado, alojamiento, excursiones y/o servicios en destinos atractivos tanto nacionales como del extranjero.

Dicho programa, así como el de “Escapadas”, contó con marcada aceptación por parte de los matriculados, los que agotaron las plazas ofertadas en la mayoría de las oportunidades.

Juntamente con la Comisión de Acción Cultural, el Servicio de Turismo desarrolló una serie de “Salidas de Turismo Cultural” que se llevaron a cabo mensualmente con una gran aceptación por parte de los matriculados. Los participantes tuvieron oportunidad de tomar contacto con aspectos y temáticas poco conocidos de diversos barrios de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y localidades cercanas de la Provincia de Buenos Aires.

Asimismo se verificó un importante flujo de consultas mediante la página Web del Servicio de Turismo, principalmente sobre promociones especiales y cotizaciones a través de la modalidad “Viajes a medida”, las que fueron atendidas vía correo electrónico.

• Domicilio especial

Este servicio, cuyo objetivo es brindar el domicilio del Consejo a los profesionales que no poseen domicilio real o profesional en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para la recepción de documentación y correspondencia relacionada con su actuación ante organismos públicos, continúa siendo utilizado con marcado interés por los matriculados.

La adhesión a dicho servicio se implementó en el sector de Inscripciones del área de Servicios a los Profesionales.

• Sala de Informática

Los matriculados disponen de una sala especialmente equipada para navegar en Internet, resolver problemas en la aplicación de software estándar de AFIP y Rentas, calcular jubilaciones y pensiones, y usar software de oficina (Word, Excel, PowerPoint y Access).

Esta sala cuenta con:

- 20 PC´s;
- 2 impresoras láser;
- 4 máquinas de escribir.

Estos equipos son para uso personal de los matriculados en forma gratuita, no exclusiva y con reserva de turno, con la siguiente asignación:

- Software de AFIP-Rentas y cálculo de jubilaciones y pensiones;
- 8 equipos con turnos de 60 minutos.
- Disponibilidad de un asesor para consultas, de 13:30 a 18:00 hs.
- Navegación por Internet y software de oficina;
- 12 equipos en turnos de 15 y 60 minutos.

El horario de atención se ha extendido unificándose de 09:30 a 19:30 para todos los servicios.

Para reservar turnos, los solicitantes deben asistir personalmente y exhibir su credencial profesional, con matrícula vigente, y no registrar deuda en el Derecho de Ejercicio Profesional.

Se facilitan hasta 5 hojas por día a cada usuario para impresión de sus documentos; son permitidas un máximo de 20 hojas diarias por usuario, correspondiéndole a éste la provisión de las 15 hojas adicionales.

En la prestación de este servicio no se incluye el resguardo de los datos grabados en el disco durante la sesión de cada usuario. Se accede a la “Sala de Informática” por los ascensores N° 3 ó 4 al 6º piso o por el ascensor N° 2 al 5º Piso.

• *Software para cálculo de jubilaciones y/o pensiones*

Los matriculados inscriptos como peritos contadores en el Fuero de la Seguridad Social disponen de un *software* utilizado por la ANSES para el cálculo de los pagos de jubilaciones y/o pensiones, y sus respectivos ajustes.

Para utilizar este *software*, en primer lugar, el interesado debe mantener una entrevista personal con un asesor previsional del Consejo, quien, en función de la información del expediente que aporte el interesado, le informará sobre los datos que deberá disponer para cargar en el sistema. Esta entrevista debe solicitarse telefónicamente al 5382-9252 o personalmente en la recepción del Área Técnica. Una vez conocidos los datos requeridos, se debe solicitar en la Sala de Informática el turno para el empleo del *software*.

El usuario debe disponer de un disquete y 20 hojas oficio por cada índice que solicite el juzgado si es que se desea imprimir las planillas en la sala.

Este servicio tiene un arancel de \$ 10.- correspondiente a una hora de uso del programa y debe ser abonado en el Sector Publicaciones; se presentará luego el ticket de caja en el momento de utilización del turno.

• *Centro de atención telefónica - Mesa de Ayuda*

La Mesa de Ayuda del Consejo On Line atiende telefónicamente consultas vinculadas con la conexión a Internet y los distintos servicios brindados a través de nuestra Web, así como también participa en la difusión y promoción de los distintos servicios anunciados.

Entre las preguntas más frecuentes pueden mencionarse:

- Problemas de configuración Outlook / Acceso telefónico.
- Problemas en el uso de los aplicativos (área reservada para matriculados).
- Consultas relacionadas con promociones y nuevos servicios.
- Pedido de claves personales.
- Problemas relacionados con el correo electrónico.

• *Megatlón - Red de Clubes*

Continuó el acuerdo con MEGATLÓN - RED DE CLUBES, por el cual los matriculados y su grupo familiar, mediante la presentación de una credencial especial, pueden acceder a los distintos centros de la red distribuidos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En este período se manifestó el interés por parte de nuestra matrícula en adquirir las correspondientes credenciales para hacer uso de las modernas instalaciones de esta red de clubes con una vigencia tanto mensual como trimestral.

• *Ateneo para la Juventud*

Continuó vigente el convenio que el Consejo firmó con el Ateneo para la Juventud, por el cual, mediante la compra de un carnet a un valor especial, nuestros matriculados y su grupo familiar pudieron hacer uso de sus instalaciones.

El Ateneo para la Juventud, sito en Riobamba 165 de esta Ciudad, cuenta con pileta de natación y salones para la práctica de actividades físicas y deportivas.

• *Club Harrods - Gath y Chaves*

El Consejo mantuvo el acuerdo con el Club Harrods Gath & Chaves, sito en Virrey del Pino 1480, Ciudad de Buenos Aires, mediante el cual los matriculados podrán utilizar sus instalaciones y contarán con las siguientes alternativas:

- Alternativa Socio Pleno:

A los matriculados se les otorgará una quita del 20% sobre los aranceles vigentes en la cuota social y en todas las actividades aranceladas por un período de doce meses, contados a partir de su fecha de ingreso.

- Alternativa por Actividad:

Los matriculados gozarán de una bonificación del 15% sobre los aranceles vigentes para los no socios en las actividades aranceladas.

• *Convenio con la Dirección de Bienestar de la Armada (D.I.B.A.)*

Continúa vigente la posibilidad de utilizar por parte de la matrícula los servicios turísticos de la Dirección de Bienestar de la Armada (D.I.B.A.) con las tarifas especiales correspondientes a "Obras Sociales con convenio".

• *Convenio con la Asociación de Hoteles, Restaurantes, Confeiterías y Cafés de Buenos Aires*

En virtud del convenio firmado entre nuestra Institución y la Asociación de Hoteles, Restaurantes, Confeiterías y Cafés de Buenos Aires (A.H.R.C.C.), los matriculados tienen acceso a las actividades culturales y cursos que desarrolla la A.H.R.C.C., cuya información actualizada pueden encontrar los matriculados en nuestro sitio Web.

• *Convenio Club Ferro Carril Oeste*

En diciembre de 2007 se concretó un acuerdo entre el Consejo Profesional de Ciencias Económicas y el Club Ferro Carril Oeste con la intervención de los miembros de su Órgano Fiduciario de Administración, a través del cual durante los meses de enero y febrero de 2008 los matriculados pudieron acceder a importantes descuentos en diversas actividades tanto en la sede social como en el predio de Pontevedra. Se encuentra vigente la posibilidad de ingreso a la sede de Pontevedra.

• *Estacionamiento con aranceles especiales para matriculados*

Por un acuerdo con el estacionamiento sito en Córdoba 1689/Rodríguez Peña 835, nuestros matriculados, mediante la presentación de la credencial con el Derecho de Ejercicio Profesional al día, pueden acceder a condiciones y precios favorables con relación a los del mercado.

• *Sucursal Banco Ciudad de Buenos Aires*

Desde mayo de 2003 y en forma ininterrumpida, con el objeto de mejorar los servicios que se prestan a los matriculados, funcionan en la sede del Consejo las oficinas de la Sucursal Nº 58 del Banco Ciudad de Buenos Aires. El Banco ha incrementado la cantidad de personal que opera en esta sucursal, manteniendo la ampliación en el horario fijado de 09:00 a 16:00 y dedicando la primera y la última de éstas al cobro de servicios y presentación de declaraciones juradas. A partir del 03/04/01, según convenio, el Banco se hizo cargo

de la atención del Sistema Osiris, que consta de varios puestos de autogestión en los que los contribuyentes comunes pueden presentar las DDJJ de IVA, Seguridad Social, Ganancias Personas Físicas, Ganancias Sociedades, SI.CO.RE., Bienes Personales, Ganancia Mínima Presunta, Impuestos Internos.

• *Tarjeta telefónica recargable CONSETEL*

Este producto, que facilita el acceso de los matriculados a un servicio de comunicaciones telefónicas locales, de larga distancia nacional e internacional, con muy bajas tarifas, continúa con una marcada aceptación por gran cantidad de profesionales.

• *Aplicativos*

El Consejo ofreció a los matriculados dos alternativas para acceder a estas herramientas digitales: la Biblioteca de Aplicativos, que consiste en un CD con gran cantidad de aplicativos de la AFIP y de la DGR, y la descarga de los mismos desde el portal del Consejo en Internet.

• *Débito Automático*

Para concretar sus pagos al Consejo Profesional, los profesionales tienen el servicio de débito automático con las tarjetas de crédito American Express, Argencard/Mastercard, Visa, Cabal, Diners y Cartafranca.

También pudieron adoptar la modalidad de pago mediante débito automático, tanto en Cuenta Corriente como en Caja de Ahorros del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, para el pago del Derecho de Ejercicio, SIMECO y Seguro de Vida, ya que se mantuvo vigente el convenio con la mencionada entidad bancaria.

La adhesión a este servicio de cobro puede concretarse por Internet, fax, correo electrónico o personalmente en el sector Inscripciones del área de Servicios a los Profesionales.

• *CD o DVD*

Las reuniones de Actualidad Tributaria quedaron registradas en DVD cuya demanda mantuvo el nivel de años anteriores. Asimismo continuó el servicio de grabaciones en CD de audio de:

- Medias jornadas.
- Conferencias.
- Mesas redondas.
- Charlas debate.
- Talleres de trabajo.
- Ciclos de reuniones mensuales.
- Eventos especiales desarrollados en el ámbito de este Consejo.

• *Servicios para profesionales*

En los *stands* de Planta Baja, los matriculados pueden acceder a información y productos que el Consejo ha considerado que son de su interés, como: publicaciones sobre legislación laboral, impositiva y comercial, libros y revistas técnicas profesionales, y programas de computación sobre temas específicos de la Profesión.

• *Tarjetas de Crédito*

Las opciones ofrecidas a los matriculados con el objetivo de facilitar su gestión de pagos al Consejo incluyen las tarjetas de crédito American Express, Visa, Cabal, Argencard/Mastercard, Diners y Cartafranca.

• *Tarjetas American Express*

A través del Convenio con American Express Argentina S.A., los matriculados pueden acceder a las tarjetas American Express-CPCECABA, destacándose la tarjeta de crédito The Gold Credit Card American Express-CPCECABA.

Asimismo, todos los servicios que brinda el Consejo pueden abonarse con las Tarjetas American Express tanto por Débito Automático como por las cajas en nuestra sede.

• *Inscripción y venta en línea*

La inscripción a través de la página Web del Consejo para ciclos de la Escuela de Educación Continuada, las Reuniones Científicas y Técnicas y otros eventos ha mantenido un alto nivel de registros en este último periodo, así como también se ha ido desarrollando en forma creciente la modalidad de venta en línea de productos ofrecidos por el Consejo.

• *Local de Córdoba*

A partir del 29 de mayo de 2008, el Consejo puso a disposición de sus matriculados, así como también de profesores y estudiantes de Ciencias Económicas, un local en la Av. Córdoba 2033 (entre Junín y Ayacucho). Cuenta con computadoras con acceso sin cargo a Internet y Trivia, y dispone de una amplia sala de estudio, servicio de fotocopadora/impresora, etc.

El local está atendido por personal capacitado, quien brinda asesoramiento acerca de la Institución, servicios y beneficios.

Los asistentes pueden acceder sin cargo a: computadoras con navegación por Internet, Trivia, Publicaciones de Edicon Fondo Editorial Consejo y de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), sala de lectura, cursos de apoyo y orientación, Servicio de Fotocopias/Impresora, Inscripción en el Registro Especial de Graduados con Título en Trámite, Tramitación de Tarjeta de Beneficios Gratuita de Estudiantes.

El horario de funcionamiento es de lunes a viernes de 09:00 a 21:00 y los sábados de 09:00 a 13:00 horas.

• *Delegación de la Dirección General Impositiva - AFIP*

Dentro del horario de atención de 10:00 a 16:00 continúa prestando los servicios de:

- Asesoramiento a los matriculados en materia impositiva, previsional e informática sobre los impuestos cuya recaudación está a cargo de este organismo.
- Recepción de DD.JJ - Formulario 760/C y 446/C de los contribuyentes correspondientes a las Agencias Nros. 1 a 100, excepto las de "Grandes Contribuyentes".
- Entrega de formularios para el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes (los de uso más frecuente y los de reciente incorporación).
- Otorgamiento de claves fiscales.

• *Delegación de la Dirección General de Rentas - Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*

Con atención exclusiva para matriculados en el horario de 10:00 a 16:00, se brindan los siguientes servicios:

- Inscripciones: Altas de Contribuyentes Locales, de Convenio Multilateral.
- Modificaciones: Locales: Domicilio (comercial - fiscal), incorporación de actividad secundaria; CUIT; integrantes de sociedades.
- Convenio Multilateral: incorporación de Jurisdicciones, modificación de actividades, integrantes de una sociedad, CUIT.
- Impuestos Empadronados ABL/PVG: cambio de domicilio postal.
- Recepción de DDJJ anuales Convenio Multilateral y locales.
- Emisión de boletas de patentes, ABL, anuncios publicitarios, estados de deuda y plan facilidades de pago.
- Asesoramiento técnico respecto del Impuesto a los Ingresos Brutos, en forma personal o telefónica. A pedido del matriculado se le facilita el material existente (Normas Legales) para su fotocopiado; orienta respecto de los procedimientos administrativos en distintos trámites, asesora sobre el uso de programas de liquidación del impuesto-SIFERE-SD/99-SICOL. Brinda información general sobre vencimientos, centro de gestión, planes de facilidades de pago.
- Plan de facilidades de Ingresos Brutos y Convenio Multilateral, y emisión de boletas de planes.
- Asesoramiento relacionado con ABL, Patentes y Publicidad.

• *Rúbrica de Libros y Documentación Laboral*

Por un acuerdo firmado entre el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y este Consejo Profesional, a partir del 7 de julio de 2003, comenzó a funcionar en el edificio del Consejo la Oficina de la Dirección General de Protección del Trabajo, destinada a la rúbrica de libros y documentación laboral. El horario de atención para 1 a 3 trámites para la recepción de documentación, matriculados y no matriculados (presentando la matrícula del Contador certificante) es de 09:00 a 12:30 horas y el retiro de documentación de 15:00 a 17:00 horas. Para 4 a 10 trámites, sólo para matriculados, el horario es de 09:30 a 13:00. Este servicio cumple con la creciente demanda observada por parte de los matriculados y del público en general.

• *Playa de estacionamiento*

El servicio de estacionamiento sigue brindando a los profesionales matriculados, de 07:00 a 21:00 horas de lunes a jueves y hasta las 21:30 los viernes, la posibilidad de uso adaptado a la superficie disponible en horarios que eviten las estadías prolongadas. Respecto de las tarifas, se ha fijado un valor preferencial hasta tres horas para posibilitar la rotación en el uso de las cocheras.

• *Restaurante y confitería*

La empresa Sodexho Argentina S.A., que se hizo cargo de la realización de estos servicios a partir del año 1999, continúa con sus prestaciones, posibilitando así a los matriculados

recibir atención a precios razonables. A partir de mayo de 2002 fueron incorporadas máquinas expendedoras de bebidas en distintos sectores de la Institución.

• *Consejito*

El *Consejito* fue inaugurado el 18 de septiembre de 2007 con el objetivo de brindar las mejores condiciones a los más chicos para que ellos puedan disfrutar de un lugar muy especial mientras su mamá o su papá se capacitan o participan de actividades dentro del Consejo.

Con el fin de crear un vínculo afectivo y de confianza entre los matriculados y el *Consejito*, en el mes de octubre/2007 se realizaron dos talleres de cocina con la participación de mamás (“Con las manos en la masa”). En noviembre/2007 se organizaron dos talleres de construcción (“En el auto de papá”) para que también los papás conozcan a la directora y las maestras, así como el lugar y los materiales que se utilizan.

Con motivo de la gran convocatoria de los meses previos, en diciembre/2007 se realizaron dos talleres de arte (“Pequeños Artistas”), en los que los niños hicieron distintas actividades con sus padres.

En enero y febrero/2008 tuvieron lugar actividades especiales por las vacaciones (juegos teatrales, “Exploro y me divierto”, taller de arte, funciones de títeres). Éstas últimas tuvieron mucha convocatoria y, por ello, además de las actividades propias que el *Consejito* realiza con los chicos mientras los papás se capacitan, se fueron agregando talleres semanales a los que fueron incorporándose cada vez más niños (títeres, ciencias, con mamás, solitos, juegos).

Asimismo, se realizaron actividades especiales que convocaron a una gran cantidad de chicos con sus papás (festejo del 25 de Mayo, festejo del Día del Padre).

Actividades varias relacionadas con las capacitaciones de los papás

- *Talleres de cocina:* “Con las manos en la masa”, “Canapés de distintas formitas”, “Bombones de chocolate”, “Ensalada de frutas” y “Alfajores de maicena”.
- *Talleres de construcción con papás:* “En el auto de papá”.
- *Talleres de arte:* “Pequeños artistas”.
- *Talleres de juegos teatrales:* “Jugamos a ser superhéroes”, “1, 2, 3 indiecitos”, “Dale que te cuento”, “Los payasos malabaristas”, “Hadas, princesas, duendes y piratas”, “Jugamos a ser como mamá y papá”, “Un viaje diferente” y “Qué tal si nos vamos de viaje a la selva”.
- *Talleres exploro y me divierto:* “Yo tengo una casita”, “Una orquesta en el Consejo”, “Poné a prueba tu imaginación con una tela y una canción”, “Alto, muy alto, apilo, subo y bajo”, “Que pique, que ruede y salte si puede”, “Texturado”, “Cada uno con un rollo” y “Rojo, amarillo y ... verde. Rumrum ... arrancamos”.
- *Taller de arte*
- *Funciones de títeres:* “Canciones con títeres”, “Historia de piratas”, “Del campo a la ciudad”, “Escuela de superhéroes” y “Chau vacaciones”.
- *Festejo 25 de Mayo*
- *Día del Padre*

IV - EL CONSEJO Y PROFESIÓN + AUGE A.F.J.P. S.A.

Esta Administradora de Fondos de Jubilaciones y Pensiones se encuentra estrechamente vinculada con el Consejo ya que éste es el principal accionista con el 50,01881% del Capital Social. Al igual que en el ejercicio anterior, el resultado del período ha sido positivo, incrementando el Patrimonio Neto de la Administradora en un 15,79%.

Durante el ejercicio 2007-2008 se iniciaron 1.895 expedientes y se resolvieron 2.997. Se han abierto dos nuevas sucursales y se ha determinado la instalación de cuatro nuevas.

Respecto del Fondo de Jubilaciones y Pensiones, se puede decir que, al cierre del presente ejercicio, la cantidad de afiliados ascendía a 658.704, mostrando una disminución del 11% respecto del cierre del ejercicio anterior. Esta reducción se produjo principalmente como consecuencia de aquellos afiliados que ejercieron la opción establecida en la Ley Nº 26.222 y complementarias. El valor de la cuota reflejó un incremento del 0,25% respecto del vigente al 30/06/2007.

En lo que se refiere a las comisiones, hasta el 30 de septiembre de 2007 se percibió una comisión del 1,58% correspondiendo el 0,58% al costo del Seguro por Invalidez y Fallecimiento. Desde el 1º de octubre hasta el 31 de diciembre de 2007 la compañía

de seguros incrementó el costo de dicho seguro al 0,725%, mientras que la Administradora no modificó su comisión. A partir del 1º de enero de 2008, de acuerdo con el Decreto PEN Nº 313/2007, sólo se percibió una comisión del 1%, dejándose de adicionar la correspondiente al costo del Seguro.

Por último, es de fundamental importancia destacar que, a la fecha de tratamiento de la presente Memoria y Estados Contables, se ha promulgado la Ley Nº 26.425 que ha dispuesto la estatización integral del sistema jubilatorio y la transferencia al ámbito público de los fondos administrados por las AFJP, transformando el objeto de estas empresas en un objeto de cumplimiento imposible por quedarles legalmente vedado. Esta nueva situación ha llevado al cese de las actividades de las empresas y, en el caso de PROFESIÓN + AUGE A.F.J.P. S.A., se ha convocado a una Asamblea Extraordinaria de Accionistas para decidir acerca de su futuro, previéndose que se resolverá su disolución y liquidación. En concordancia con esta nueva situación, se ha agregado la Nota Nº 9 a los Estados Contables, cuyo texto se actualizó para informar con el mayor detalle posible sobre la naturaleza y consecuencias de este hecho nuevo posterior al cierre del ejercicio.

V - EL CONSEJO COLABORA CON ENTIDADES COMUNITARIAS

El Consejo, como participante activo dentro de la comunidad, colaboró con distintas instituciones hospitalarias y de bien público:

- Cáritas Buenos Aires

- Comedores Populares Israelitas Argentinos
- Iglesia Evangélica Metodista Argentina
- Organización Islámica Argentina (Sede Mezquita AT-Tauhid)
- Bibliotecas Rurales Argentinas

VI - INFORMACIÓN PATRIMONIAL Y FINANCIERA

Los Estados Contables presentan un incremento del Patrimonio Neto del 6,68% respecto del ejercicio anterior, siendo uno de los principales componentes el resultado de

las inversiones permanentes. Asimismo, el Estado de Recursos y Gastos presenta un superávit del 6,01% respecto de los ingresos del período anterior.

VII - ANEXOS

Integran la presente Memoria los siguientes anexos:

I. Actividades de las Comisiones.

II. Actividades del Consejo.

III. Publicaciones del Consejo.

VIII - PALABRAS FINALES

Nuestro Consejo Profesional ha culminado la celebración de su 60º Aniversario, destacando la satisfacción que provoca saber que tanto las Autoridades, como los integrantes de las Comisiones de Estudio, sumados al cuerpo de asesores y al personal de la Institución, transitan alineados en el logro de los objetivos trazados, cumpliendo satisfactoriamente las metas

necesarias. Toda la labor por ellos aportada perdería efecto si no se contara con la participación del matriculado en las distintas actividades académicas y técnicas, o en la respuesta que ofrece al integrarse al circuito de servicios o prestaciones brindados.

A todos ellos nuestro reconocimiento, porque ellos son el Consejo.

ANEXO I - ACTIVIDADES DE LAS COMISIONES

1 » COMISIONES PROFESIONALES

1.1. Actuación Profesional - Actuarios

La Comisión continuó con su labor de difusión e impulso de la profesión; ha logrado así la inclusión de nuevos miembros con un cúmulo de experiencia que permite el enriquecimiento e intercambio entre los profesionales de dicha comisión.

Persiguiendo esta consigna, los resultados se hallan en:

- Asociación Actuarial Internacional - Evaluación Académica: el Comité Académico de la AAI informó que el Sistema Educativo utilizado en nuestra Institución se encuentra en consonancia con los lineamientos de la misma. El Consejo continúa manteniendo su condición de miembro pleno.
- Intervención del Actuario en los balances técnicos de las sociedades que tienen por objeto planes de ahorro: la Comisión efectuó un análisis exhaustivo de dicha temática y elevó una nota respecto al tema de referencia. La misma fue aprobada y puesta en vigencia a partir de diciembre/2007.
- El Consejo aprobó la RT 23, pero aún queda pendiente la corrección de los aspectos técnicos de ésta.
- Se están analizando modificaciones al currículo de la carrera de Actuario con el objetivo de dotarla de mayor dinamismo y preparación para el contexto actual.
- Se está trabajando en la definición de los lineamientos requeridos para el perfil del profesional Actuario.
- Congreso Nacional e Internacional de Actuarios 2009: la Comisión se haya trabajando en la realización de dicho evento, que contará con la presencia de destacadas figuras tanto en el ámbito nacional como internacional.

La Comisión continúa intercambiando correspondencia con la Society of Actuaries y el Consejo es sede de los exámenes elaborados por dicha organización; los cuales permiten rendir las equivalencias del profesional Actuario en la Argentina con el propósito de poder ejercer su profesión en el exterior.

1.2. Actuación Profesional - Contador Público

- Durante el período que nos ocupa, la Comisión participó activamente del II Congreso Metropolitano de Profesionales en Ciencias Económicas, que se llevó a cabo en este Consejo Profesional del 14 al 16 de noviembre de 2007, específicamente en el área de Nuevo Perfil Profesional.
- En lo que va del corriente año, la Comisión está dedicada a la promoción de nuevos servicios profesionales para el Contador Público, de manera de abrir nuevos nichos para el ejercicio de la profesión. Se han propuesto, hasta el momento, los referidos al Medio Ambiente y al Balance Social.
- En el año 2007, la Comisión elaboró un informe referido a Control de Calidad y/o Revisión por Pares. Es su propósito efectuar una revisión del mismo y proceder a su comparación con las normas de aplicación en la materia de la IFAC.
- Por otra parte, se elaboró un informe referido a la intervención del Licenciado en Economía en la proyección de flujos de

fondos y estados contables, y en proyectos de inversión, en respuesta a la consulta oportunamente formulada, basada en una propuesta de la mencionada Comisión.

- Durante el primer semestre/2008, se organizó una conferencia referida al Control de Calidad en la actividad profesional y las normas de la IFAC. Dado el interés que despertó la temática abordada, es propósito de la Comisión programar una nueva conferencia sobre aspectos particulares del tema, la que tendría lugar durante el segundo semestre del año.
- En otro orden, la Comisión efectuó una denuncia sobre una publicación que entendió ofensiva hacia los profesionales contadores públicos. Dicha denuncia dio origen a una nota dirigida al director de Crítica de la Argentina, en la que se solicitó que, de contar con datos y elementos concretos, hiciera llegar la información al Consejo en resguardo de la integridad de la profesión contable y de la sociedad toda.
- En cuanto a Reuniones Científicas y Técnicas organizadas durante el ejercicio, y tal como ya se mencionara, se organizó la Conferencia: “El Control de Calidad en la actividad profesional y las normas de la IFAC”, llevada a cabo el 24/06/08.

1.3. Actuación Profesional en el Ámbito Judicial

Durante el corriente ejercicio, la Comisión llevó a cabo, entre otras, las siguientes acciones:

- En el segundo semestre de 2007, una vez más, se presentó ante la Cámara de Diputados el proyecto de modificación de la Ley Nº 22.172 (Ley de Exhortos), el que en dos oportunidades perdió estado parlamentario por falta del correspondiente tratamiento legislativo.
- Otro tanto ocurrió con el anteproyecto de derogación del art. 9º de la Ley Nº 24.432: se llevaron a cabo gestiones a fin de volver a impulsar el proyecto, que fuera generado por esta Comisión e ingresado al Poder Legislativo a mediados de 2004 sin haber logrado el tratamiento legislativo correspondiente.
- Respecto del II Congreso Metropolitano, que, organizado por este Consejo Profesional, se llevó a cabo del 14 al 16 de noviembre de 2007, se elaboró el temario del área correspondiente, se propusieron las autoridades de la misma y se prepararon los trabajos base que dieron lugar a las deliberaciones en el área pericial.
- A partir de la asunción de las nuevas autoridades, se implementó un cambio de metodología en el funcionamiento de la Comisión; se realizan reuniones previas al plenario, de las que participan los coordinadores de las subcomisiones, en las que se analizan los diversos temas e inquietudes que luego se llevan a los plenarios.
- Además, en los plenarios se abordan charlas sobre temas de interés para los asistentes a las reuniones: por ej.: honorarios de peritos en concursos y quiebras, funcionamiento de las ART y cálculos por incapacidad, plenario del Fuero Civil en caso de acuerdo entre las partes, etc.
- Durante el corriente año, y cumpliendo con una de las Recomendaciones del área del mencionado Congreso Metropolitano, se integró un Grupo de Trabajo que está elabo-

rando un anteproyecto de reforma a la norma (Decreto-Ley Nº 16638/57) en materia de honorarios periciales para su elevación a la Mesa Directiva. Una vez aprobado por la misma, será sometido a la consideración de la matrícula como paso previo a su presentación ante las autoridades legislativas que correspondan.

- También en el primer semestre del corriente año se organizó una “Jornada sobre Honorarios Periciales”, la que se llevó a cabo el 24 de junio último y contó con una asistencia de aproximadamente 400 colegas, quienes coincidieron en destacar el muy buen nivel de su desarrollo, tanto por el temario abordado como por los expositores invitados: funcionarios judiciales y miembros de la Comisión.

- Por otra parte, a solicitud de la Comisión, se instauró el día 25 de junio como “Día del Auxiliar de la Justicia Graduado en Ciencias Económicas”.

- Para conmemorarlo, la Comisión organizó -con la colaboración de la Comisión de Deportes- una Caminata por Palermo, la que se llevó a cabo el 28 de junio de 2008 con singular éxito, y de la que participaron numerosos colegas.

- Por gestiones efectuadas por miembros de la Comisión, se logró que la Cámara de Apelaciones de la Seguridad Social remita periódicamente la jurisprudencia del fuero, la que ya ha comenzado a recibirse y próximamente será puesta a disposición de los interesados.

- En momentos de cierre del ejercicio, se está organizando una conferencia, junto con las comisiones de Actuación Profesional en Procesos Concursales y de Actuación Profesional de los Licenciados en Administración, referida a administradores y coadministradores judiciales en quiebras y otros desempeños judiciales (interventores judiciales). Ello, a fin de esclarecer a los colegas respecto de las funciones correspondientes ante la proximidad de la inscripción de los coadministradores judiciales en el Fuero Comercial.

- Desde el año 2003, la Comisión proporciona material para la columna creada (Lo Bueno y Lo Malo) en *El Consejo Actúa*, en la que se destacan acciones de funcionarios del Poder Judicial en uno y otro sentido.

- Permanentemente se incluyen en la Web noticias de interés para los Auxiliares de la Justicia.

- Como ocurre desde años anteriores, debe destacarse la participación de la Comisión -a través de su representante- en las reuniones de la Comisión de Peritos de la CEPUC (Confederación de Entidades Profesionales Universitarias de la Ciudad de Buenos Aires).

- Por otra parte, las autoridades de la Comisión participan -en representación de esta Comisión- del Grupo de Trabajo del Área Judicial, que integran junto con las comisiones de: Jóvenes Graduados, Actuación Profesional de los Licenciados en Administración y Actuación Profesional en Procesos Concursales, creado con el objetivo de tratar temas afines a todo el área judicial, realizar eventos que cubran las necesidades de los colegas que actúan como Auxiliares de la Justicia, integrando a los profesionales más jóvenes que se inician en la actividad.

- En cuanto a la realización de Reuniones Científicas y Técnicas, durante el segundo semestre de 2007, se llevó a cabo la última reunión del Ciclo que a continuación se indica, con mención de su fecha:

Ciclo de charlas - debates:

“Actuación del Perito de Oficio”: “Proyecto de modificación de aranceles en el área pericial”, 17/09/07.

En el primer semestre del corriente año, se organizaron reuniones, conforme al siguiente detalle (se indican las fechas de realización):

Conferencias:

“La pericia contable: desde la aceptación hasta la presentación”, 17/03/08.

“Desempeño pericial. Rol del perito. Cuestiones procesales”, 21/04/08.

“Seguridad social: realización y cobro de pericias”, 19/05/08.

Jornada:

“Jornada sobre Honorarios de Peritos”, 24/06/08.

Al cierre de este ejercicio se está organizando la conferencia que tendrá lugar en el mes de julio sobre el tema referido a “Liquidaciones en Pericial Laborales”.

1.4. Actuación Profesional en Procesos Concursales

Durante el ejercicio que nos ocupa, la Comisión ha desarrollado, entre otras, las siguientes actividades:

- Pautas para designación de síndicos: recibida y analizada la modificación a la Acordada para la selección de síndicos concursales remitida por la Cámara Comercial, se solicitaron aclaraciones sobre distintos puntos que generaban dudas de interpretación. La respuesta de la Cámara a las inquietudes planteadas fue puesta en conocimiento de la matrícula.

- Durante el mes de febrero y hasta el 15 de marzo de 2008, se llevó a cabo la inscripción en el Consejo. Se recibieron las observaciones y las respuestas a las mismas, y se remitieron todos los antecedentes a la Cámara.

- La Comisión participó activamente de la organización y el desarrollo del “II Congreso Metropolitano de Profesionales en Ciencias Económicas”, que se realizó del 14 al 16 de noviembre de 2007, en lo referente al Área Concursal, que fue la que contó con la mayor cantidad de trabajos y con mayor número de inscriptos.

- Informatización de la presentación de informes arts. 35 y 39 LCQ: se acordó continuar brindando colaboración a la Cámara Comercial para la implementación de la norma definitiva, trabajando en forma mancomunada y con el aporte de la Gerencia de Sistemas del Consejo. A tal fin, durante el 2º semestre del año 2007 y el 1º semestre del 2008, se ofrecieron charlas de capacitación a funcionarios de los juzgados comerciales, por un lado, y a los síndicos concursales, por el otro.

- Al presente, ya se aplica el nuevo procedimiento en forma experimental en todos los juzgados del Fuero y la Comisión efectúa el seguimiento del mismo a fin de detectar los inconvenientes que pudieran surgir de tal implementación.

- Actividad conjunta con el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal: con motivo de la realización en 2009, en Mendoza, del “VII Congreso Argentino de Derecho Concursal y V Congreso Iberoamericano sobre la Insolvencia”, y atento a la envergadura de tal evento en lo que a la temática concursal se refiere, a instancias de la Comisión, este Consejo brindó su auspicio, al tiempo que se

resolvió la realización –junto con el Colegio Público de Abogados– de dos Jornadas preparatorias del referido Congreso. La primera se celebró el 18 de abril de 2008 en la sede del Colegio Público (contó con la asistencia de aproximadamente 250 profesionales de ambas profesiones y representantes del Poder Judicial) y la segunda se hará el día 14 de noviembre de 2008 en nuestra sede.

- Se vienen realizando distintas tratativas con funcionarios de la ANSES a fin de lograr, por una parte, que ese organismo reciba el depósito de la documentación laboral de las quiebras y, por la otra, que lleve a cabo la emisión de los certificados de trabajo de los empleados de las fallidas.

- En otro orden, se solicitó autorización a la Cámara Comercial para la publicación de su jurisprudencia en los distintos medios con que cuenta el Consejo, lo que recibió una respuesta favorable al cierre de este ejercicio.

- Como lo hace habitualmente, la Comisión organizó, como actividad inicial del año, y con singular éxito, una “Jornada de Actualización para Síndicos Concursales”, que contó con la participación como expositores de magistrados, abogados y síndicos.

- Respecto del “17 Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas”, organizado por la FACPCE, que se llevó a cabo en Córdoba en el mes de septiembre/2008 integrantes de la Comisión han presentado 20 trabajos para el área correspondiente.

- Dada la necesidad de generar una legislación aplicable para concursos mínimos, se creó un grupo de trabajo para armar un anteproyecto de ley sobre la materia, el que actualmente se encuentra elaborando dicha propuesta.

- Se solicitaron y obtuvieron becas para asistir al “Seminario INSOL Internacional”, que se realizó el 17 de abril de 2008.

- En todas las reuniones plenarias se analizan proyectos emanados de las subcomisiones de Actos Académicos, Defensa Profesional, Informática y Temas Fiscales, y se comenta la jurisprudencia recopilada por la subcomisión respectiva, así como los proyectos legislativos compilados por la Subcomisión de Legislación, referidos a la temática concursal. Al respecto, cabe aclarar que la Subcomisión de Jurisprudencia, que tiene a su cargo la mencionada recopilación de fallos, lleva editados, al cierre de este ejercicio, 80 fascículos.

- Por otra parte, desde la Comisión, se elabora material de interés para los síndicos concursales que se publica en El Consejo Actúa y se incorpora a la Web del Consejo.

- Las autoridades de la Comisión participan -en representación de esta Comisión- del Grupo de Trabajo del Área Judicial, que integran junto con las Comisiones de: Jóvenes Graduados, Actuación Profesional de los Licenciados en Administración y Actuación Profesional en el Ámbito Judicial, creado con el objetivo de tratar temas afines a todo el área judicial, realizar eventos que cubran las necesidades de los colegas que actúan en la Justicia, integrando a los profesionales más jóvenes que se inician en la actividad.

- Cabe destacar que la Comisión, por intermedio de su Presidente y de varios integrantes, participa de las reuniones de la Comisión creada en la FACPCE (Federación

Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas), en el área que es de su incumbencia.

- En cuanto a las Reuniones Científicas y Técnicas organizadas durante el período que nos ocupa, las mismas se detallan a continuación:

Jornadas:

“V Jornada de actualización de jurisprudencia para síndicos”, 17/10/07.

“Jornada sobre Actualización para síndicos concursales”, 25/03/08.

Taller de trabajo:

“Informe del art. 14 inc. 11 LCQ”, 30/06/08.

1.5. Actuación Profesional - Licenciados en Administración

La Comisión continuó con la metodología de realizar dos reuniones mensuales. Una de ellas se destina a la reunión independiente de la Subcomisión de Administración de Consorcios de Propiedad Horizontal.

En la otra, se lleva a cabo la reunión plenaria con la participación de todos los miembros de la Comisión.

Dentro de las actividades internas se ha actualizado nuestro sitio Web, donde se brinda información a los colegas sobre las actividades realizadas por la Comisión.

Se ha continuado el contacto con otras comisiones del Área de Administración, para hacer actividades en conjunto. Como resultado de las mismas se acordó realizar algunas Reuniones Científicas y Técnicas conjuntas, tales como:

Conflictos laborales en los Consorcios, Conferencia realizada el 12 de noviembre de 2007.

Consorcios. Presupuesto de gastos y recursos, Taller de trabajo realizado el 26 de noviembre de 2007.

Administración avanzada. Ciclo de conferencias; la primera reunión fue sobre “Gobernanza Corporativa. Un reto ético en el escenario competitivo”, 10 de junio de 2008.

Ética y valores en las empresas: “En el camino a la responsabilidad social”, Conferencia realizada el 23 de junio de 2008.

- 2º Congreso Metropolitano de Ciencias Económicas

Los integrantes de esta Comisión han participado en la sugerencia de temas para el Área V - Administración.

SUBCOMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE CONSORCIOS DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL

Ante el interés de los matriculados se ha continuado con el dictado de los cursos de Administración de Consorcios en los niveles 1 y 2.

Se continuó con la atención semanal para atender las consultas de matriculados sobre temas inherentes a la Administración de Consorcios. También se responden las consultas por correo electrónico.

Por otra parte, en forma permanente se efectuaron contactos y entrevistas con legisladores y funcionarios del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Dirección del Registro de Administradores de Consorcios, para lograr la participación de los profesionales en ese ámbito. Se participa activamente en las reuniones mensuales del IRAM por el estudio de las normas IRAM sobre Propiedad Horizontal.

La Subcomisión de Consorcios ha elaborado el Informe de

Control de Gestión de Propiedad Horizontal, el cual ya ha sido aprobado y está publicado y a la venta.

La Subcomisión ha iniciado el estudio de tres proyectos:

- Cálculo de honorarios.
- Traspaso de documentación.
- Elaboración de estado de cuenta corriente de expensas y venta de inmuebles.

Por último, se están estudiando también las modificaciones de la Ley Nº 941 de la CABA.

1.6. Actuación Profesional - Licenciados en Economía

La Comisión ha trabajado durante este período con el objetivo de consolidar las relaciones del Consejo con los Licenciados en Economía. En tal sentido, se han propiciado diversas actividades como ser: conferencias, charlas, el Concurso de Tesinas 2007 y contactos con las universidades que dictan la carrera.

Con relación a las incumbencias de los Licenciados en Economía, la Comisión elevó un memorando a la Gerencia Técnica, en el que solicita la intervención de éstos en las premisas y supuestos económicos utilizados en los proyectos de inversión, los flujos de fondo proyectados y los estados contables proyectados. La respuesta a este pedido se vio plasmada en el dictado de la Resolución C. D. Nº 87/2008 que establece taxativamente la intervención de un Licenciado en Economía que certifique los supuestos y las premisas económicas consideradas.

Asimismo, continúa actualizando los modelos de informes y estudios correspondientes a los profesionales Licenciados en Economía, y planea solicitar la aprobación de los nuevos. Fue realizada una nueva edición del Concurso de Tesina de Grado LE 2007 por cuarta vez. En tal sentido se trabajó fuertemente en la difusión y mayor participación de todas las universidades que dictan la carrera. Para ello se contó en esta oportunidad con mayores premios para los ganadores. El resultado fue una gran concurrencia de profesionales cuyo número alcanzó los 54 participantes. Al respecto, desde la Comisión es sabida la considerable importancia que tiene este concurso para estimular el trabajo y la investigación con las herramientas analíticas aportadas por las Ciencias Económicas.

Con la participación de algunos miembros de la Comisión, se dio un fuerte respaldo a la actividad cultural en la Ciudad de Buenos Aires; se organizaron así diversas conferencias y reuniones para consolidar la Economía de la Cultura en nuestra Ciudad. Resultado de ello han sido las Reuniones Científicas y Técnicas organizadas por la Comisión, las cuales han posibilitado la participación de la matrícula en los siguientes temas:

- La economía de la cultura y el turismo.
- Promoción cultural en la CABA: políticas e incentivos a la inversión privada (proyectada).

En lo que respecta a las actividades vinculadas con otras instituciones u organismos, se continuaron realizando las siguientes:

- Relaciones con el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, en la Dirección de Evaluación de Currículos, a

fin de analizar los criterios que utiliza para definir incumbencias que correspondan al título de LE.

- Vínculos con las universidades del área metropolitana con carrera de LE a fin de propiciar la participación de tesinas para el citado Concurso y difundir los servicios del Consejo y el Registro Especial de Graduados con Título en Trámite, además de consideraciones acerca de los respectivos currículos.

Las actividades desarrolladas en conjunto con otras comisiones han sido positivas y se puede mencionar las siguientes:

- Colaboración con la Comisión de Evaluación de Proyectos de Inversión, con relación al pedido de dictamen de Licenciado en Economía cuyo resultado fuera expuesto más arriba con el dictado de la aludida Resolución de Mesa Directiva.

- Participación con la Comisión de Estudios Económicos en la realización de actividades conjuntas para el segundo semestre/2008.

- Colaboración con la Comisión de Profesionales en la Actividad Docente para apoyar a los profesionales que actúan en la actividad docente, particularmente en lo que se refiere a convocatoria de estudiantes a ingresar en la universidad y con aquellos próximos a graduarse a fin de responder los interrogantes planteados respecto de los campos de actuación profesional.

Por otra parte, a los efectos de tener una mayor comunicación con la matrícula LE, fue actualizada totalmente la Web de la Comisión con nueva información para los miembros y las actividades propuestas para el año 2008.

El fuerte compromiso con que este conjunto de integrantes asume y desarrolla las tareas es pieza fundamental para satisfacer en forma razonable la demanda de los matriculados LE.

1.7. Jóvenes Profesionales

La Comisión ha trabajado durante este período con el objetivo de consolidar las relaciones del Consejo con todos los profesionales en Ciencias Económicas. En tal sentido, se han propiciado diversas actividades, como conferencias, charlas, salidas extraprogramáticas, el IV Encuentro de Jóvenes Profesionales, entre otras.

Con relación a las Reuniones Científicas y Técnicas organizadas por la Comisión, ellas registraron una considerable asistencia y participación. Los temas tratados abarcaron distintos enfoques, entre los cuales se puede mencionar el contable, impositivo, societario, judicial, etc.

Seguidamente se exponen algunas RCyT en forma conjunta:

- Aspectos impositivos, jurídicos y contables de las asociaciones civiles y fundaciones.
- Claves para conocer el sistema de administración financiera y control del sector público.
- ¿Qué necesita saber un profesional en Ciencias Económicas para ser *coach*?
- Jóvenes profesionales y su actuación como peritos.
- Novedades y tendencias en temas de Auditoría.
- Planificación estratégica vs. planificación operativa.

Con respecto a las actividades desarrolladas en las reuniones plenarias, cabe mencionar las siguientes:

- Integrar a los recién matriculados que concurren a la Comisión como nuevos matriculados.
- Talleres y conferencias internas de los miembros de la Comisión sobre temas específicos de incumbencia profesional en las áreas de impuestos, contabilidad, aspectos provisionales, temas societarios, de administración, etc., a saber:
 - Se implementó a partir del presente año visitas de diversas comisiones con el fin de dar a conocer sus actividades e intercambiar opiniones, facilitando la integración del Joven Profesional en aquellas.
 - Tratamiento de temas especiales, como organización del encuentro anual, las RCyT, salidas extraprogramáticas actualización del ABC, etc.
 - Resumen de actividades de cada subcomisión.
 - Actualización con las últimas novedades impositivas, previsionales y societarias.
 - Inquietudes de los asistentes, ya sea de índole profesional o que ayuden a la integración entre los miembros de la Comisión: en el primer semestre del año 2008 el promedio por reunión fue de 50 asistentes, con algunas superiores a 60. Por otra parte, entre actividades importantes que se realizan desde la Comisión figuran:
 - Brindar charlas a los alumnos de las distintas universidades del ámbito de las Ciencias Económicas que concurren de visita al Consejo.
 - Brindar las charlas informativas a los nuevos matriculados, así como participar de los agasajos de bienvenida para invitarlos a concurrir a las reuniones de la Comisión y participar de las distintas actividades que el Consejo organiza.
 - Mantenerse en contacto con los restantes Consejos y/o Colegios de Ciencias Económicas de nuestro país a fin de participar en los encuentros, congresos y jornadas que se realicen, manteniendo una base actualizada de los colegas participantes de las distintas comisiones de Jóvenes Profesionales.

Durante el último ejercicio se organizó el IV Encuentro de Jóvenes Profesionales bajo el lema: “El Joven Profesional: forjador del crecimiento”, el cual se llevará a cabo los primeros días del mes de julio/2008. Es importante señalar que la organización de esta actividad representó, para los integrantes de la Comisión, el desarrollo de intensas actividades, tanto académicas como relacionadas con la promoción de estos eventos en distintos ámbitos (universidades, foros profesionales, grandes empresas, estudios de profesionales, etc.), que permiten continuar con el acercamiento del Consejo a una gran cantidad de jóvenes profesionales y de futuros profesionales, contando con la asistencia de alrededor de 400 personas.

Cabe señalar que en este ejercicio se continuó trabajando en la actualización del libro ABC Profesional Contador Público. Esta publicación, que se hará efectiva a finales de 2008, demuestra una vez más la vocación académica de la Comisión y sus integrantes, que posibilita entregar al nuevo profesional herramientas útiles para el desempeño de sus actividades profesionales.

En lo que respecta a las actividades con otras instituciones u organismos, se puede mencionar las siguientes participaciones:

- XIII Encuentro Provincial de Jóvenes Profesionales. Iguazú, Misiones - 17 y 18 de agosto de 2007.

- Reunión de la Comisión de Administración de la FACPCE. Santiago del Estero - 06 de octubre de 2007.

- XV Jornadas Nacionales de Jóvenes Profesionales. Mar del Plata - 15, 16 y 17 de noviembre de 2007.

- 2º Reunión Zonal de delegados de la Zona II de la Comisión de Jóvenes Profesionales de la FACPCE. Formosa - 06 de octubre de 2007.

- VIII Jornadas Provinciales de Jóvenes Profesionales en Ciencias Económicas. Termas de Río Hondo, Santiago del Estero - 19 de abril de 2008.

- III Encuentro Provincial de Jóvenes Profesionales en Ciencias Económicas. Formosa, 24 de mayo de 2008.

- VII Jornadas de Jóvenes Profesionales. San Juan. Prov. de San Juan - 30 y 31 de mayo de 2008.

- 1ª Reunión Zonal de delegados de la Zona II de la Comisión de Jóvenes Profesionales de la FACPCE. Santa Fe - 03 de mayo de 2008.

También se organizó junto con la Comisión de Deportes el Día de Campo en Rancho Taxco, tanto en octubre/07 como en mayo/08, el que tuvo mucho éxito como actividad distinta ofrecida desde la Institución.

Por otra parte, a los efectos de tener una mayor comunicación con la matrícula LE, fue actualizada totalmente la Web de la Comisión, con nueva información para los miembros y las actividades propuestas para 2008.

ACTIVIDADES DE LAS SUBCOMISIONES:

SUBCOMISIÓN IMPOSITIVA, PREVISIONAL, CONTABLE Y SOCIETARIA

Tiene como objetivo mantener constantemente actualizados a sus miembros mediante el análisis de las distintas novedades del área. Además colabora con la formulación del temario del libro ABC Contador en los temas de su área y promueve trabajos a desarrollar considerando los temas de interés que surgen entre los integrantes de la Comisión, entre los que se pueden destacar:

- Cuenta tributaria.
- Mi simplificación. Su declaración y nuevo régimen de Autónomos.
- Nuevo régimen de jubilaciones.
- Taller de Ganancias Persona Física - Bienes Personales.
- Flujo de efectivo.
- Convenio Multilateral.
- Taller de trámites ante la IGJ y la utilización del aplicativo para la presentación de balances.
- Taller de liquidación de haberes.
- Reintegro de Asignaciones familiares y SUAF.

SUBCOMISIÓN ACTUACIÓN EN LA JUSTICIA

Abocada a la labor del profesional en pericias en todos los fueros y temas referidos en procesos concursales, mediación, arbitraje y negociación, forma un grupo donde se intercambian experiencias en la materia. Se analizaron casos particulares en la realización de pericias y toda la etapa de prueba. Se efectuaron distintos seguimientos de fallos plenarios y doctrinas relacionadas con la materia. Se participó en la

organización de talleres referentes al área, así como la interrelación con miembros de las comisiones de Actuación Profesional en el Ámbito Judicial y Actuación Profesional en Procesos Concursales.

Participa, además, de la actualización del Libro ABC Contador 2008 en los temas que son de su incumbencia.

SUBCOMISIÓN ADMINISTRACIÓN, COMERCIO EXTERIOR Y ECONOMÍA

Tiene como propósito brindar un espacio sobre la aplicación de la Administración en el ejercicio profesional, un espacio para los Licenciados en Economía y aquellos interesados en el desarrollo de temas relacionados con el comercio exterior.

También se encuentra abocada al estudio y profundización de temas particulares con intención de su análisis pormenorizado y su posterior exposición a los restantes miembros de la Comisión. Un ejemplo de ello es el tema de los aspectos a considerar en el momento de elegir sobre inversiones, que fuera expuesto en una de las reuniones plenarias, así como también el Reintegro de Créditos Fiscales por exportaciones, que fuera analizado y expuesto junto con la Subcomisión impositiva, previsional, contable y societaria.

SUBCOMISIÓN CONFERENCIAS Y TALLERES

Esta Subcomisión se encarga de programar Reuniones Científicas y Técnicas, ya sea en calidad de talleres de trabajo con desarrollos prácticos, charlas debates o conferencias, destinados a matriculados que recién se inician en la profesión y según las inquietudes de sus miembros. Han tenido gran aceptación y participación por parte de los profesionales matriculados, no solo jóvenes, destacándose la colaboración de distintas comisiones, que en muchos casos han aportado profesionales para la disertación. Nuestra Comisión ha actuado en carácter de coordinador. Se han organizado estas reuniones con las siguientes comisiones:

- Desarrollo del Profesional en Relación de Dependencia.
- Problemática de los Pequeños y Medianos Estudios Profesionales.
- Estudios sobre Comercio Exterior y Organizaciones Regionales.
- Administración de Recursos Humanos.
- Actuación Profesional en Entidades sin Fines de Lucro.
- Desarrollo Profesional.
- Estudio de Costos.
- Estudios de Auditoría.
- Estudios Tributarios.
- Estudios de Administración.
- Estudios sobre Comercialización.

Finalmente, puede afirmarse que el fuerte compromiso con que este conjunto de integrantes asume y desarrolla las tareas es una pieza fundamental para satisfacer en forma razonable la demanda de los profesionales en Ciencias Económicas que se incorporan a la Comisión.

1.8. Legislación Profesional

Durante el transcurso del ejercicio, la Comisión desarrolló las siguientes actividades:

1. Asesoramiento sobre consultas efectuadas por matriculados y terceros en materia de interpretación de las disposiciones legales y reglamentarias vinculadas con el ejercicio profesional y con el funcionamiento del Consejo. En este sentido investigó, expresó su opinión y propició, en caso de corresponder, las oportunas notas a organismos e instituciones:

- A la Presidenta del Consejo de la Magistratura de la CABA, al observar la inclusión de la Lista de Peritos de Administración de Consorcios y de Propiedad Horizontal en oportunidad de la convocatoria para la inscripción de Peritos Auxiliares del Poder Judicial de la CABA.

- A la Administración Federal de Ingresos Públicos –AFIP– sobre la matriculación de los profesionales en Ciencias Económicas que trabajan en relación de dependencia en ese organismo.

2. Seguimiento de las acciones realizadas por los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Educación sobre las condiciones requeridas para el ejercicio de las profesiones de Ciencias Económicas en los distintos países.

3. Estudios de disposiciones legales profesionales e institucionales:

- Análisis de la Ley N° 2340 de la CABA sobre creación del Colegio Único de Corredores Inmobiliarios y sobre la factibilidad de inclusión de los profesionales en Ciencias Económicas en el mismo como de las acciones a desarrollar en este sentido.

- Análisis de la Ley N° 2435 de la CABA, modificatoria de la Ley N° 20.488.

4. Redacción de un trabajo titulado “Compromiso y liderazgo profesional” para la presentación ante el 17° Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas a desarrollar en septiembre/08 por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas - FACPCE.

5. Redacción del artículo “Qué nos dice el Código de Ética” para su publicación en la Web.

Al término del período, la Comisión continúa dando respuesta a las consultas internas relacionadas con las incumbencias de profesionales en Ciencias Económicas, con el estudio de la publicidad engañosa en los ofrecimientos de servicios y sobre las modificaciones a sugerir sobre el Código de Ética.

1.9. Problemática de los Pequeños y Medianos Estudios Profesionales

La actividad de la Comisión en sus reuniones se basa principalmente en el análisis de las actividades que desarrollan sus distintos grupos de trabajo y en la realización de ateneos internos sobre temas prácticos coyunturales.

Asimismo, se plantean inquietudes que acercan los matriculados respecto de la problemática propia tratada por la Comisión.

La Comisión ha elaborado un proyecto de aumento del módulo a aplicar para establecer los Honorarios Mínimos Sugeridos (dispuesto por el Anexo de la Resolución C. D. N° 63/07) para el Contador Público; el cual ha sido aprobado por el Consejo bajo la Resolución C. D. N° 72/08.

Actividades realizadas

- Reuniones Científicas y Técnicas:
- Como Comisión organizadora:
 - Conferencia: “Pequeños y Medianos Estudios: Cómo acercarnos al cliente” (16/07/07).
 - Taller de Trabajo: “¿Presupuestamos adecuadamente nuestros servicios profesionales?” (22/08/07).
- Como Comisión partícipe:
 - Mesa redonda: “Herramientas TIC para la administración eficiente del estudio profesional” (14/08/07).
 - Taller de trabajo: “Nacimiento del Estudio Profesional” (27/09/07).

Cuaderno Profesional

Se encuentra en elaboración el segundo Cuaderno Profesional de la Comisión –se halla en un importante grado de avance–, que incorpora las ideas e inquietudes formuladas por los profesionales independientes y las diferentes facetas que deben desempeñar para lograr una tarea exitosa.

VIII Jornada del Pequeño y Mediano Estudio Profesional

Está en plena organización una versión de esta importante jornada, cuyo objetivo es brindar a la matrícula una visión diferenciada de la profesión, respecto de los servicios a ofrecer desde un estudio PyME, y atento a requerimientos crecientes y no tradicionales de los clientes.

Actividades de la Gerencia de Recursos Humanos

La Comisión se encuentra elaborando una actividad destinada a brindar cursos para Jóvenes Profesionales a fin de introducirlos en la temática del desempeño en la profesión en forma independiente.

1.10. Problemática de los Profesionales que Actúan en la Actividad Docente

La Comisión prosiguió con sus actividades de formación y capacitación, las que se tradujeron en desarrollo de conferencias dirigidas a:

- Jóvenes preuniversitarios a fin de orientarlos acerca del ejercicio profesional y de los contenidos correspondientes a las carreras en Ciencias Económicas, con la participación de integrantes de las siguientes profesiones: Contador Público, Licenciado en Administración, Licenciado en Economía, Actuario y Licenciado en Sistemas de Información.
- Docentes de nivel medio: ciclo de actualización temática, con participación de las comisiones de Estudios Tributarios y de Evaluación de los Proyectos de Inversión. Se abordaron temas como: la actuación de un profesional en Ciencias Económicas ante una inspección impositiva, aspectos a considerar en la preparación y evaluación de proyectos de inversión, microemprendimiento como actividad económica e indicadores económicos y financieros.
- Docentes en general: fueron tratados y analizados los instrumentos de evaluación educativa, la formación permanente del docente y la responsabilidad social.

La Comisión prevé continuar con sus reuniones abiertas a la matrícula, correspondientes a ciclos de comunicación pedagógi-

ca y de estrategias docentes presenciales y virtuales en el aula. Asimismo, proyecta interactuar con las comisiones de Estudio de la Problemática de la CABA y con las relativas al área de educación para lograr que las conferencias y los cursos de capacitación dictados en nuestra Institución sean considerados en la evaluación de los concursos docentes.

1.11. Desarrollo del Profesional en Relación de Dependencia

1. Organización de reuniones científicas y técnicas - Conferencias:

- “Claves para tener una actitud positiva” - 17/07/07.
- “Los roles femeninos y masculinos en las organizaciones” - 26/07/07.
- “Cómo encontrar aspectos positivos en situaciones adversas” - 23/08/07.
- “Mejorar la gestión profesional a través de una comunicación eficaz” - 30/08/07.
- “Flexibilidad y cambio: claves para un resultado exitoso” - 20/09/07.
- “Estrategias para desarrollar nuestro talento” - 27/09/07.
- “Counseling: una alternativa de resolución de conflictos y desarrollo” - 18/10/07.
- “La importancia de la intuición en la toma de decisiones” (con la Comisión de Jóvenes Profesionales) - 24/10/07.
- “Cómo administrar nuestro tiempo y mejorar nuestra gestión” - 22/11/07.
- “El cambio hacia el liderazgo de la nueva era” - 29/11/07.
- “Liderazgo personal y profesional con técnicas de Diálogo de Voz Interno” - 11/12/07.
- “Cómo lograr equipos de trabajo flexibles” - 19/03/08.
- “Actitudes de género en las relaciones personales y profesionales” - 16/04/08.
- “Por qué me falta tiempo” - 21/05/08.

2. Participación en congresos y eventos:

2º Congreso Metropolitano de Ciencias Económicas - noviembre 2007: Exposiciones de los Dres. Brigullio, R., Frende, H. y Fusillo, N., en el área XIII.

3. Aportes al Fondo Editorial:

Publicación del Cuaderno Profesional N° 39 “Claves personales para mejorar la actividad profesional”, elaborado en el seno de la Comisión por los Dres. Brigullio, Roberto; Bron, Silvia; Dzierza, Juan; Di Lonardo, Graciela; Fernández Durán, Elsa; Frende, Horacio; Lamas, Fernando y Trímboli, María.

4. Actividades con otras comisiones:

Se están organizando actividades con las comisiones de Jóvenes Profesionales, Estrategias, Planeamiento y Control de Gestión, Negociación y Mediación, Actuación Profesional en la Actividad Docente y Administración Pública.

1.12. Relaciones con Instituciones Educativas

En el período en cuestión, la Comisión ha desarrollado las siguientes actividades:

1. Relevamiento de los planes de estudio y perfiles profesionales propuestos en las distintas facultades de Ciencias Económicas de la jurisdicción, tendiente a definir el nuevo

perfil de los graduados en la actualidad. Una vez obtenido el material, se efectuará un análisis comparativo del mismo con la idea de elaborar un informe para ser sometido a las Autoridades del Consejo.

2. Planteo de una propuesta para mejorar la articulación entre la escuela media, la Universidad y las actuales demandas del mercado laboral. Se establecieron contactos con profesores de escuelas secundarias para el análisis y diagnóstico de la situación actual; *idem* con los responsables de la Dirección del Área de Educación Media de Gestión Pública y Privada a los fines de constituir una “Comisión de Enlace” que coadyuve a integrar los aportes de los profesionales de nuestro Consejo para la optimización de la enseñanza de las materias relacionadas con las Ciencias Económicas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

3. Proyección de un certamen/encuentro a organizar en conjunto con el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología del GCABA.

La Comisión también prevé abocarse en forma conjunta con las Comisiones de Problemática de los Profesionales que actúan en la Actividad Docente y de Educación, Ciencia y Tecnología en la capacitación de los docentes de nivel medio en las temáticas relativas a nuestras incumbencias, entre ellas la educación tributaria.

1.13. Estudios de Registros Contables, Laborales, Tributarios y Sociales y su Documentación Respaldataoria

La actividad de la Comisión está organizada en encuentros plenarios dos veces por mes, en los que se tratan los diferentes temas bajo análisis, además del tratamiento de otras problemáticas específicas.

Los temas analizados, y los trabajos realizados o en curso de preparación en el período, fueron dirigidos a mejorar el marco normativo de los distintos registros (contables, laborales, impositivos y societarios). En especial se ha trabajado juntamente con distintos organismos públicos, principalmente, la Inspección General de Justicia.

Se trabaja actualmente, junto con otras comisiones de estudio, en la elaboración de modelos de informes relacionados específicamente con algunas presentaciones a realizar por parte de los contadores públicos, habiéndose trabajado juntamente con la Comisión de Administración de RR.HH. en el proyecto de modificación de la normativa que rige la rúbrica de la documentación laboral en la CABA.

Asimismo, junto con la Comisión de Auditoría, se constituyó en ese ámbito la Subcomisión de Documentación Digital. La Comisión realizó una serie de reuniones científicas y técnicas de índole práctica que han desarrollado los siguientes temas:

- Taller de trabajo: “Análisis práctico de los requisitos para sustituir los requisitos de encuadernación y foliado en los Registros Contables” - 12/07/07.
- Conferencia: “Documentación y registros laborales” - 19/09/07.
- Conferencia: “El Contador ante el fraude documental” - 17/07/08.
- Conferencia: “La integridad y autenticidad del documen-

to digital” - 22/05/08.

Por otra parte, la Comisión fue convocada a realizar una presentación en el marco del 2° Congreso Metropolitano, realizado en el mes de noviembre de 2007, dentro del área temática de Estudios Societarios. Abordó el tema de los métodos alternativos de almacenamiento de registros contables y documentos respaldatorios.

Cabe destacar que autoridades y miembros de la Comisión han asistido a numerosos congresos y jornadas sobre temas específicos e inherentes a la Comisión, destacándose su participación en la Primera Jornada de Derecho Contable, realizada en la Universidad de Morón en el mes de junio de 2008.

Por último, los miembros se encuentran trabajando en la redacción final del informe bianual del artículo 287 II y permanecen en permanente contacto entre los colegas pertenecientes a la Comisión de Enlace Consejo-IGJ.

2 » COMISIONES ACADÉMICAS

2.1. Actuación Profesional en Empresas Agropecuarias

En el transcurso del ejercicio, la Comisión ha desarrollado las siguientes actividades:

Reuniones Científicas y Técnicas: Ciclo de Conferencias “Actividad agropecuaria: un enfoque integral”

- Actividad agropecuaria: aspectos fiscales - 26/03/08.
- Análisis interdisciplinario de las retenciones en el agro (actividad conjunta con la Asociación Argentina de Estudios Fiscales) - 15/05/08.
- Agronegocios y costos en el contexto actual - 26/05/08.
- Actividad agropecuaria: planeamiento y empresas de familia - aspectos conflictivos - 09/06/08.

Participación en eventos

- “XII Jornadas de la Empresa Agropecuaria Tandil” - 26 al 28 de septiembre de 2007. La Dra. Chiaradía ha sido designada integrante del Comité Técnico.
- “2º Congreso Metropolitano” - 14 al 16 de noviembre de 2007. El Dr. Paillet ha sido designado Secretario del Comité Técnico del Área I Contabilidad y Costos “La importancia de la información contable y sus normas”.
- XXXVII Jornadas Tributarias Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de la Capital Federal, Mar del Plata 28, 29 y 30 de noviembre del 2007. La Dra. Chiaradía ha sido designada panelista.

Tareas en curso

La Comisión tiene entre sus objetivos dar respuesta a diversas consultas formuladas por matriculados sobre temas relacionados con la actividad agropecuaria.

Funcionan dos grupos de trabajo: 1) Tratamiento de los aspectos impositivos; 2) Tratamiento de los aspectos contables y de gestión de la actividad. Como consecuencia de la creación de la Subcomisión de Impuestos Agropecuarios (dependiente de la Comisión de Estudios Tributarios), el grupo de trabajo mencionado como 1) trabaja fusionado con la Subcomisión aludida, de reciente creación, y está trabajando—entre otros temas—en la redacción de un Cuaderno Profesional sobre “Normas de

facturación y traslado en la actividad agropecuaria”.

Por otra parte, en el transcurso de las reuniones plenarios de la Comisión, se destinó parte del tiempo a la exposición de temas de actualidad por parte de miembros de la Comisión, promoviendo interesantes debates con el objetivo de enriquecer a todos los integrantes.

2.2. Actuación Profesional en Entidades sin Fines de Lucro

Continuaron realizándose las reuniones de subcomisión y plenarios correspondientes a las subcomisiones de Asociaciones Civiles y Fundaciones, Cooperativas, Mutuales y al Grupo de Estudio de Obras Sociales.

Con relación a las Reuniones Científicas y Técnicas organizadas por la Comisión, registraron una considerable asistencia y participación. Los temas tratados en las mismas abarcaron distintos enfoques, entre los cuales se puede mencionar el jurídico, contable, impositivo, de gestión administrativa y financiera, ético, de las asociaciones civiles, asociaciones mutuales, cooperativas y fundaciones.

Seguidamente se expone sucintamente un listado de las reuniones efectuadas:

- Ciclo de charlas debates sobre asociaciones civiles y fundaciones:

- 1ª Reunión: Control interno y prevención de fraudes. Transparencia y rendición de cuentas.

- 2ª Reunión: Aspectos legales relevantes en las asociaciones civiles y fundaciones (proy.).

- 3ª Reunión: Tratamiento impositivo para ACyF en la órbita de CABA y PBA.

- 4ª Reunión: Exenciones en los Impuestos a las Ganancias y al Valor Agregado para asociaciones civiles y fundaciones.

- 5ª Reunión: Normas y procedimientos ante la IGJ referidos a asociaciones civiles y fundaciones. Temas puntuales y situaciones controvertidas.

- Documentación a presentar por parte de las obras sociales a la Superintendencia de Servicios de Salud.

Fue actualizada totalmente la página Web de la Comisión con nueva información para una mejor comunicación con la matrícula, pues se considera un medio fundamental para acercar la tarea desarrollada.

A tal efecto, se introdujo un nuevo índice que permite a los visitantes recorrer toda la página de forma más simple. Entre los ítems más relevantes encontramos: “Actividades a desarrollar en 2008”, “Colaboraciones Técnicas”, “Mesa de Enlace Consejo - IGJ”, entre otros.

Por otra parte, se procuró la publicación de distintos trabajos elaborados individual o colectivamente por los miembros de la Comisión, los cuales fueron tratados y aprobados por los miembros de la Comisión en su conjunto, o agrupados en sus respectivas subcomisiones. A saber:

- Reforma Parcial de la ley de Cooperativas.

- Cooperativas escolares.

- Análisis comparativo al 01/10/07 de las resoluciones sobre constitución de asociaciones de profesionales.

- Responsabilidad Social, Empresaria y Profesional.

- Subcomisión Impositiva, Previsional, Contable y Societaria. Proyecto de Estados Contables de Entes Cooperativos.

En cuanto a las actividades con otras comisiones de diversas áreas, se entablaron relaciones para la realización de conferencias en forma conjunta.

Se propició nuevamente la organización del 3er. Congreso Internacional de Fundraising, el cual será realizado en el mes de agosto de 2008 en la sede de este Consejo Profesional junto con la Asociación de Ejecutivos en Desarrollo de Recursos para Organizaciones Sociales en la Argentina (AEDROS).

Se continuó con la participación en el dictado de cursos de la Escuela de Educación Continuada; quedó para el segundo semestre de 2008 la cobertura total de las distintas clases de entidades que constituyen el objeto de estudio de esta Comisión.

Como resultado de varias charlas mantenidas entre los representantes de nuestro Consejo y de la Inspección General de Justicia, ambas instituciones firmaron un acuerdo en el cual se comprometen a crear una “Comisión de Enlace” que se encargará de tratar los temas de interés común.

El Convenio lleva la firma de la Inspectora General de Justicia, Dra. Deborah Cohen, y del Presidente y Secretario del Consejo Profesional Dres. José Escandell y Julio R. Rotman, respectivamente.

Entre los temas definidos como de mayor interés es posible mencionar:

- Difusión de la legislación vigente.

- Desarrollo de procesos educativos.

- Elaboración de proyectos.

- Asesoramiento a profesionales.

El Grupo de Enlace se integrará con tres representantes de cada institución. Por el Consejo: los Dres. Oscar J. Albor, Jorge R. Escobar y Pedro M. Gecik. Mientras que por la IGJ: los Dres. Hernán Najenson, Graciela Junqueira y Sandra Castagna.

La continua dedicación vocacional, el fuerte compromiso y la seriedad profesional permiten vislumbrar el futuro con cauto optimismo, en cuanto a satisfacer razonablemente la demanda de los matriculados, respecto de las entidades que son objeto de estudio de esta Comisión.

2.3. Administración de Recursos Humanos

La Comisión tiene como eje el intercambio y actividades con otras comisiones que abarquen temas similares.

La demostración de esto se ve plasmada en el Ciclo de Novedades Salariales y de la Seguridad Social, que se organizó junto con la Comisión de Instituciones de la Seguridad Social.

Por otra parte, en el marco del Ciclo de Administración Avanzada, el Presidente, Dr. Luis M. R. Gabancho estuvo disertando y coordinando diversas conferencias:

- Administración Avanzada.

- Ética y valores en las empresas: en el camino a la Responsabilidad Social.

También se han organizado diversas actividades, que comprenden:

- Actualización Laboral.

- Talleres de Liquidación de Haberes. Casos Prácticos.

- La motivación.

- Registro laboral en la industria de la construcción.

- Prevención de accidentes y la gestión de riesgos en la PyME.

- Bases para la administración de las remuneraciones.

- Aplicación Práctica de la Ley de Riesgos del Trabajo.

Miembros de la Comisión han participado activamente del “2° Congreso Metropolitano de Ciencias Económicas”, que tuvo lugar en la sede del Consejo del 14 al 16 de noviembre de 2007. En este período, la Comisión estuvo trabajando activamente en la incorporación de nuevos miembros, retención de los ya existentes y reincorporación de aquellos miembros pasivos. Dicha tarea fue lograda de manera exitosa.

Se están diseñando diferentes grupos de trabajo en función de los intereses de los miembros de la Comisión para tratar y hacer llegar a la matrícula tópicos de interés tanto en el aspecto *hard* como *soft* de los recursos humanos.

Se realizan debates y charlas internas en el seno de la Comisión con el objetivo de actualizar a sus miembros y capacitarlos constantemente.

2.4. Administración Pública

Durante el período en cuestión, la Comisión desarrolló las siguientes actividades:

1. Continuación del estudio y del análisis que el Grupo “Normas Contables Gubernamentales” iniciara en el período anterior:

- De la relación entre Presupuesto Público y Contabilidad Gubernamental.
- De la aplicabilidad de la RT 16.
- A fin de posibilitar la uniformidad y homogeneidad de los criterios prevalecientes sobre normas contables gubernamentales, contribuyó con aportes y sugerencias con la Comisión del Sector Público de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas -FACPCE- para la emisión de la Recomendación Técnica del Sector Público N° 1 (RTSP1) “Marco Conceptual Contable para la Administración Pública”, aprobada por el Consejo Directivo del CPCECABA el 16/04/08 mediante Resolución C. D. N° 36/2008.

2. Persistencia en sus objetivos por el resto de los “Grupos de Estudio” dependientes de la Comisión: “Servicio Civil”; “Presupuesto Público” y “Contrataciones”.

3. Apertura de un Grupo de Estudio de Tecnología de la Información con el objeto de actualizar a los profesionales en temas relacionados con el uso de la informática en el sector público. Se realizó una reunión extraordinaria con invitados de la administración pública, donde se informó sobre un sistema integrado de gestión.

4. Desarrollo de desayunos mensuales con funcionarios de la Administración Financiera del Estado Nacional y miembros de la Comisión para el intercambio de opiniones sobre asuntos públicos de interés general. Los funcionarios que nos visitaron abordaron los siguientes temas:

- Programa de acceso a la información pública. Programa de auditoría ciudadana.
- Actividades del BID en la Argentina. Tramitación de un financiamiento. Proyectos vinculados con el fortalecimiento institucional a partir de la mejora de procesos administrativos.

5. Desarrollo de reuniones científicas y técnicas sobre los siguientes temas:

- Claves para comprender la formulación del presupuesto público.

- Claves para comprender el funcionamiento de los fondos fiduciarios.

- Contrataciones del sector público.

6. Actividades con otras Instituciones:

- Participación en IV Jornadas de Auditores del Estado- con Sindicatura General de la Nación - SIGEN, Asociación de Auditores Internos del Estado y otras organizaciones. Desafío del Control Gubernamental. (septiembre/07).

- Participación en el Seminario Internacional de Gestión por Resultados, organizado por la Subsecretaría de Gestión Pública de la Jefatura de Gabinete de Ministros (Agosto/07).

- Participación en el Seminario Internacional “Gestión de la Calidad, comunicación y participación ciudadana”, organizado por la Subsecretaría de Gestión Pública de la Jefatura de Gabinete de Ministros (septiembre/07).

7. Participación en el 2° Congreso Metropolitano del CPCECABA-Nov./07. Presentación del trabajo base: La evolución del presupuesto financiero, los sistemas presupuestarios y el control público.

8. Participación con la Comisión de Estrategias, Planeamiento y Control de Gestión para el establecimiento de contactos con la Secretaría de Gestión Pública a fin de coordinar actividades en común: publicación de documentos, reuniones científicas y técnicas, y el tratamiento de diversos aspectos del sector público.

9. Participación en el Simposio de Administración del CPCECABA para cooperar en el análisis de temas relativos a la administración e impulsar actividades con exposiciones de funcionarios públicos.

La Comisión prevé continuar en las relaciones con las Secretaría de la Gestión Pública, con los desayunos con funcionarios de la administración pública, con la participación en el estudio del Presupuesto Público en la Comisión del Sector Público de la FACPCE, dar impulso a sus grupos de estudio y seguir organizando reuniones científicas y técnicas con temas de actualidad e interés para los profesionales en Ciencias Económicas.

2.5. Estudios Económicos y Administrativos sobre Comunicaciones y Medio Ambiente

Durante el último período bajo análisis, la Comisión ha analizado una diversidad de temas entre los que se encuentran: Medio ambiente; Responsabilidad Social Empresaria y Medio Ambiente; Bonos de Carbono; Parques tecnológicos; Energías alternativas; Empresas agropecuarias y Ley de Bosques.

Por otra parte, continúa con la idea de confeccionar un Cuaderno Profesional a partir de los aportes de los miembros integrantes de la Comisión.

En el marco del área de Administración, a partir de la convocatoria de la Sra. Vicepresidente de nuestro Consejo, la Comisión forma parte del equipo de académicos que desarrollará un trabajo de investigación sobre la Responsabilidad Social Empresaria y el Medio Ambiente. En tal sentido, dos de nuestros miembros participaron de un curso de capacitación en la Escuela de Educación Continuada (EEC) sobre

Metodología de Investigación.

Con relación al tópico de Cambio Climático y la firma del Protocolo de Kyoto, países como Argentina participan en el Mercado de Carbono a través de los proyectos de Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL). Al respecto, la Presidenta de nuestra Comisión integra un grupo de estudio integrado por representantes de la Secretaría de Medio Ambiente, la Bolsa de Comercio, el Consejo de Ingenieros Industriales y nuestro Consejo, cuyo fin es lograr un marco legal más específico del aludido tópico en nuestro país.

Entre las actividades vinculadas con otras instituciones u organismos, se puede mencionar:

- Participación por parte de algunos de los miembros de la Comisión en las actividades realizadas por el Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales (CARI).

- A través de uno de los miembros de la Comisión, se participa de la Comisión de Medio Ambiente de la Coordinadora de Entidades Profesionales Universitarias de la Ciudad de Buenos Aires (CEPUC) y en las convocatorias que formula la Cancillería para informar acerca de los avances de las negociaciones en el Acuerdo Marco sobre el Cambio Climático.

Entre otros temas tratados en el seno de la Comisión, que posteriormente se subieron en la Web, merecen mencionarse:

- Caso Botnia 2006: Información contable sobre activos biológicos, derechos de emisión y provisiones ambientales.
- Central Puerto Nuevo. Marco legal y formativo.

Por otra parte, a los efectos de tener una mayor comunicación con la matrícula, fue actualizada totalmente la Web de la Comisión con nueva información para los miembros y las actividades propuestas para el año 2008.

En conclusión, por lo expuesto, queda evidenciado que en la Comisión se continúa con el compromiso de participar activamente en el debate de los temas medioambientales más importantes a través de un profundo estudio y el seguimiento correspondiente.

2.6. Estudios de Auditoría

Los temas analizados y los trabajos realizados, o en curso de preparación en el período, fueron los siguientes:

- **Reuniones Científicas y Técnicas:**

- “Auditoría de consorcios. Cuestiones prácticas” - 20-09-07.

- “Novedades y tendencias en temas de auditoría” (con la Comisión de Jóvenes Profesionales) - 29-11-07.

- El Presidente Dr. José Luis Serpa fue disertante invitado en la Conferencia: “RT 24 Normas Contables y de Auditoría para Entidades Cooperativas”, organizada con la Comisión de Actuación Profesional en Entidades Cooperativas - 19-08-08.

- **Congresos y eventos:**

- Participación del Presidente en el IV Encuentro de Jóvenes Profesionales en Ciencias Económicas: “El Joven Profesional: forjador del crecimiento” -02 al 04 de julio de 2008- como expositor invitado en el taller con desarrollo práctico “Tablero de Comando” (nuevas técnicas).

- Representación de la Comisión en el “17 Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas”, a realizarse los días 3 al 5 de septiembre de 2008.

- El Presidente también fue invitado por el CPCE de la

Provincia de Salta para disertar sobre “Auditoría de PyMES” en esa ciudad el 27/09/08 en el marco de la Primera Jornada Interprovincial de Jóvenes Profesionales.

- Participación del Presidente, Dr. José Luis Serpa, como panelista en la Jornada de Investigación “El control de calidad en los Estudios y Servicios de Auditoría”, organizada por la FAGCE el 28/11/07 en la ciudad de Mar del Plata.

- **Informes publicados** (finalizados durante el año 2007 y publicados en el 2008):

- Informe N° 41 - “Auditoría de servicios tercerizados”.

- Informe N° 42 - “Los procedimientos de auditoría frente a las situaciones de alto riesgo y crisis empresaria”.

- Creación de la “Subcomisión Redactora de Modelos de Informes”, con carácter de Subcomisión permanente dependiente de la Comisión de Estudios de Auditoría (Resolución M. D. N° 26 del 20/08/08).

La Subcomisión tiene a su cargo la revisión de modelos de informes para publicar, y generación de nuevos modelos, atendiendo a las necesidades planteadas por los matriculados, debido a los cambios sucedidos en la coyuntura económica, en las normas oficiales y de organismos de control, y en la comunidad de negocios en general.

- Análisis de los proyectos FACPCE de unificación de las normas nacionales de auditoría con las normas internacionales, en particular, el análisis y posterior Informe de la Comisión sobre los Proyectos de RT emanados de la FACPCE sobre “Compromisos de revisión, compromisos de seguridad distintos de auditorías o revisiones de estados financieros históricos y servicios relacionados”.

- Elaboración del proyecto de modificación de la Resolución C. N° 136/88.

- Creación de grupos de trabajo para desarrollar temas tales como:

- Auditoría sobre Informes de Responsabilidad Social Empresaria.

- Auditoría en un contexto de Documentación Digital.

- Aspectos de Auditoría tratados en la Res. 7 de la IGJ a través de la integración de un grupo de enlace con el organismo.

- Auditoría de Sistemas.

- En oportunidad de la reunión de comisiones convocada por la Mesa Directiva el 30 de julio del corriente año, entre otros puntos tratados y como consecuencia de la definición del marco de actuación e interrelación entre las distintas comisiones, se consensó que todos los trabajos, o informes finales de aquellos trabajos que contengan algún Informe de Contador Público, necesariamente deberían ser consultados a nuestra Comisión para lograr uniformidad de criterios y exposición de los informes profesionales. En el mismo sentido, la Subcomisión Redactora de Modelos está trabajando junto con el sector de Legalizaciones en los informes que finalmente serán publicados.

- Interacción con otras comisiones:

- Tecnología de la Información.

- Actuación Profesional en Entidades Cooperativas.

- Jóvenes Profesionales.

- Estudios sobre Competitividad y Cambio Organizacional.

La Comisión, además, preparó los proyectos de respuesta sobre temas de su incumbencia a pedidos de informes o consultas efectuados por entidades, organismos y matriculados del Consejo.

2.7. Estudios de Costos

- Publicación del Informe N° 7 “Gestión de costos en educación: Universidades - Facultades - Instituciones de estudios terciarios”.

- Reuniones científicas y técnicas:

El sistema de costos ABC y el sistema de gestión ABM - 05/12/2007.

- El Dr. Alejandro R. Smolje, integrante de esta Comisión, preparó para su publicación como Cuaderno Profesional un trabajo titulado “El sistema de costos ABC y el sistema de gestión ABM”. El mismo fue editado como Cuaderno N° 34 en agosto de 2007.

- Participación en el X Congreso del Instituto Internacional de Costos, del cual el Consejo es miembro pleno. El Dr. Julio Marchione, Presidente de esta Comisión, presentó la ponencia “El control de la gestión a partir de las mediciones del Proyecto Delta” en representación de la Institución.

Teniendo entre sus objetivos analizar y elaborar aspectos de esta disciplina vinculados con normas, principios y postulados contables, como también analizar aspectos específicos, se organizan reuniones con invitados del quehacer empresario que exponen casos concretos. Al mismo tiempo atiende consultas técnicas de los matriculados que actúan en forma independiente, como así también de los colegas que forman parte de la comunidad empresarial.

2.8. Estudios Económicos

La Comisión prosigue con el tratamiento de distintos temas, relacionados con: el análisis de diversos tópicos vinculados con la economía argentina y mundial. En tal sentido, las autoridades de la Comisión entablaron contactos con economistas del ámbito local y con diversas embajadas de países que han logrado un desarrollo considerable en los últimos años para que contaran su experiencia.

La Comisión tuvo nuevas autoridades a partir de septiembre de 2007, las cuales establecieron los siguientes objetivos:

- Propiciar la participación de los jóvenes profesionales con título de Licenciado en Economía en las actividades desarrolladas por nuestro Consejo en el área económica.

- Realizar reuniones periódicas con invitados especiales a fin de presentar actualizaciones sobre las tendencias en materia de análisis económico y metodología de las ciencias.

- Elaborar diversos *papers* e investigaciones escritos por los miembros de la Comisión y demás profesionales que tengan intenciones de contribuir en temas de índole económica.

- Participar del 8vo. Congreso de Economía a realizarse en el mes de noviembre de 2008, por medio de las autoridades de la Comisión, las cuales fueron designadas como miembros del Comité Ejecutivo.

Con relación a los documentos, artículos y/o informes presentados por los integrantes de esta Comisión, con el

fin de esclarecer algunos aspectos de especial interés, se pueden destacar los siguientes, estando algunos de ellos disponibles en la Web: www.consejo.org.ar

En lo que respecta a las actividades vinculadas con otras instituciones u organismos, debe mencionarse los contactos con la Embajada de Cuba, Corea e Irlanda a los efectos de invitarlas a exponer sobre sus experiencias en el área económica durante los últimos años. En tal sentido, hemos recibido la visita de representantes de las dos primeras embajadas, aguardando la respuesta de la embajada irlandesa.

Asimismo, es importante señalar que, con motivo de la realización del “IX Encuentro Internacional de Economistas sobre Globalización y Problemas del Desarrollo”, esta Comisión contó con la presencia de un representante del Comité Organizador, quien se encontraba acompañado por una delegación para la difusión de dicho encuentro. Asimismo, debe señalarse que el Encuentro, realizado en La Habana del 9 al 12 de febrero de 2008, contó con la presencia del Secretario de nuestro Consejo y miembro de la Comisión, Dr. Julio R. Rotman.

Con relación a las conferencias realizadas durante el período, seguidamente se expone sucintamente un listado de las reuniones efectuadas:

- Enseñanza media: actualización temática para docentes.
- Bloqueo norteamericano a la isla de Cuba.
- Desarrollo Económico coreano: lecciones para la Argentina.
- Aspectos económicos de las retenciones de exportación.

Entre las tareas desarrolladas en forma conjunta con otras comisiones, se encuentran:

- Comisión de Problemática de los Profesionales que actúan en la Actividad Docente.
- Comisión de Actuación Profesional de los Licenciados en Economía.
- Comisión de Estrategia, Planeamiento y Control de Gestión.

Finalmente, se propuso una identificación ordenada de temas en los cuales se debe concentrar la atención de los estudios económicos:

1. La inflación.
2. El conflicto entre el campo y el Gobierno Nacional por el cambio en el nivel de las retenciones a la exportación.

En síntesis, el fuerte compromiso con que este conjunto de integrantes asume y desarrolla las tareas es una pieza fundamental para fortalecer el desarrollo del área económica en el Consejo Profesional.

2.9. Estudios sobre Cambio y Competitividad Organizacionales

La Comisión ha sido creada en el segundo semestre del año 2007 y realizó su acto de lanzamiento el día 27 de noviembre con una Conferencia central: “Competitividad organizacional: Herramientas efectivas de gestión”. Se invitó como disertante a un especialista internacional en Competitividad. Asistieron prestigiosos profesionales en Ciencias Económicas, con un rol activo en Comisiones Académicas de nuestro Consejo, y de la Facultad de Ciencias Económicas (UBA). Contó con la presencia de numerosos asistentes y el grado de satisfacción fue elevado.

A la fecha se han desarrollado diversas actividades:

Se ha invitado a profesionales en Ciencias Económicas a que integren nuestra Comisión, como asimismo a miembros de diversos organismos (privados y públicos) para que diserten sobre diferentes tópicos vinculados con la temática a desarrollar para cumplir con los objetivos establecidos. Asimismo, en el transcurso del año se han incorporado nuevos integrantes, consolidándose un equipo de trabajo profesional, quienes se dedican a los temas que constituyen los objetivos de la Comisión: Herramientas de Futurización e Innovación, Gestión del Cambio Organizacional, Liderazgo y Gestión de las Emociones, Responsabilidad Social Empresaria, Competitividad Organizacional a nivel público y privado, Investigación de los efectos que produce la Gestión de la Calidad en la Competitividad Organizacional. Esto enriquece significativamente el flujo de ideas intercambiadas en el seno de la Comisión cuya actividad se nutre de tales aportes.

• Reuniones científicas y técnicas y Jornadas:

- “Modelos de cambio y competitividad: la cadena textil e indumentaria” - 27/05/08.
- La Comisión, de reciente creación, ha organizado también las siguientes exposiciones técnicas en sus reuniones plenarias mensuales:
- “Transformación, cambio y gestión: educación y confianza como esencia”.
- Gestión de las Emociones: “Técnicas antiestrés”.

La Comisión se encuentra organizando la 3ª Media Jornada sobre Responsabilidad Social Empresaria, cuyo título es: “Un desafío estratégico para la Competitividad Organizacional”, que tendrá lugar el 15 de julio de 2008.

• Congresos nacionales e internacionales:

Ha participado en el XXI Congreso Internacional de SLADE (Sociedad Latinoamericana de Estrategias) “Estrategias y Competitividad para Latinoamérica en el Siglo XXI”, que se ha llevado a cabo en el mes de mayo de 2008 en Chile, y se presentó un trabajo científico.

Se han presentado dos (2) trabajos científicos en el 17º Congreso Nacional de Ciencias Económicas a realizarse en la Ciudad de Córdoba en el mes de septiembre sobre Responsabilidad Social Empresaria y Competitividad Organizacional: La Responsabilidad Social, vinculación de la misma con las organizaciones y los profesionales en Ciencias Económicas y sobre ¿Cambios o innovaciones?: Algunos de los nuevos negocios producto de las Tecnología de la Información, las Comunicaciones y las Redes Globales. Ambos han sido aprobados y serán presentados en dicho congreso.

• Actividades con otras comisiones:

Se están efectuando contactos con comisiones tales como Estudios de Auditoría y Estrategias, Planeamiento y Control de Gestión para trabajar juntos en la organización de actividades y redacción de informes técnicos.

• Página Web:

La página de la Comisión cuenta con actualización permanente, en especial, valioso material técnico recibido a modo de colaboración de distintos especialistas y de sus miembros.

2.10. Estudios sobre Comercialización

La Comisión ha presentado el libro titulado Marketing: fundamentos básicos de la mercadotecnia; el cual tuvo una

excelente acogida por parte de la matrícula.

Continúan realizándose debates cuyo objetivo es la capacitación y actualización permanente respecto de los tópicos vinculados con el marketing.

Se han llevado a cabo las siguientes reuniones científicas y técnicas:

- “Otro país, otra sociedad, otro marketing” (expositor: Lic. Guillermo Oliveto).
- “El estudio profesional orientado a los clientes” (expositor: Dr. Hugo D’Ubaldo).
- “El aporte de la logística al marketing” (expositor: Dr. Carlos Musante).

• Actividad conjunta con la Comisión de Estrategia, planeamiento y control de gestión sobre “Marketing Deportivo”.

Por otra parte, se participó en las XXII Jornadas Nacionales de Administración en Villa Gesell.

La Comisión se encuentra organizando permanentemente nuevas actividades y reuniones científicas y técnicas con el objetivo de difundir herramientas útiles para los profesionales. Se está trabajando en la organización de las VIII Medias Jornadas de Comercialización, que se realizarán los días 25 y 26 de noviembre de 2008.

Con el objetivo de lograr un enriquecimiento de la Comisión, la misma trata temas específicos sugeridos por sus miembros, lo que logra incrementar la cantidad de asistentes y brindar mayor dinamismo a los encuentros.

2.11. Estudios sobre Comercio Exterior y Organizaciones Regionales

La Comisión ha puesto más énfasis en aquellos temas de mayor interés para los matriculados. En tal sentido, se establecieron las siguientes áreas de trabajo:

- Elaboración de reuniones científicas y técnicas.
- Confección de Cuaderno Profesional.
- Organización del V Simposio de Comercio Exterior.

Asimismo, continuaron desarrollándose las siguientes actividades permanentes:

- Seguimiento de la problemática relacionada con la integración regional en el MERCOSUR y sus asociados, en el ALCA, en la UE y en otras regiones.
- Evolución del comercio exterior y sus aspectos regulatorios, nacionales e internacionales, sus temas operativos y la problemática de la integración regional.
- Consolidación y difusión de las incumbencias profesionales en el comercio exterior.

Con el objetivo de consolidar y darles difusión a las incumbencias profesionales en el comercio exterior, se organizó durante el segundo semestre de 2008 dos ciclos de talleres con cuatro conferencias cada uno:

I.- Planificando una Argentina exportadora:

- 1ra. PyMEs exportadoras.
- 2da. Experiencias exportadoras exitosas.
- 3ra. Exportando valor agregado.
- 4ta. Conclusiones de la Comisión.

II.- Exportando a China:

1º Reunión. Relaciones comerciales bilaterales entre la Argentina y China.

2ª Reunión. Etapas de negociación: inconvenientes.

Al respecto debe señalarse que las restantes reuniones fueron programadas para el segundo semestre de 2008 y serán incluidas en la Memoria del próximo año.

Por otra parte, en el marco de un mayor acercamiento a los jóvenes matriculados, las autoridades de la Comisión visitaron la correspondiente a Jóvenes Profesionales para comentarles las principales características de nuestra Comisión y el plan de trabajo para el año 2008.

En este nuevo período, se comenzó a trabajar en la organización del V Simposio de Comercio Exterior e Integración, a realizarse en el mes de diciembre de 2008 bajo el lema “Exportación de Servicios. Un nuevo desafío”.

En tal sentido, un grupo de miembros de la Comisión empezó a trabajar en la elaboración de un Cuaderno Profesional sobre la temática que será expuesto en el aludido evento, luego de su publicación por parte de EDICON.

En el marco de un mayor acercamiento con otras instituciones, se entablaron relaciones con el Ministerio de Desarrollo Económico de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de celebrar un convenio de colaboración institucional entre el Consejo Profesional y dicho Ministerio. Asimismo, se tomó contacto con dos ministros de la Cancillería Argentina para invitarlos a exponer a nuestro Consejo y se acordó mantener un diálogo para futuras actividades conjuntas.

Así, también continuaron sus participaciones en el Grupo de Enlace de este Consejo con la AFIP-DGA y en el “Consejo de Comercio Internacional” en el ámbito del MRECI y C, del que participan entidades empresariales, académicas y fundaciones; no se llevaron a cabo durante este período por temas inherentes a dichas instituciones.

A los fines de una proyección nacional, participa del Encuentro Federal de Docentes Universitarios de Comercio Exterior (EFDUCE), colaborando con su organización en esta sede de su XI edición.

Fue actualizada totalmente la página Web de la Comisión con nueva información para una mejor comunicación con la matrícula, pues se considera un medio fundamental para acercar la tarea desarrollada.

A tal efecto, se introdujo un nuevo índice que permite a los visitantes recorrer toda la página de forma más simple. Entre los ítems más relevantes encontramos: “Actividades a desarrollar en 2008”, “Colaboraciones Técnicas”, “Simposio de Comercio Exterior”, entre otros.

Es importante señalar la fuerte dedicación vocacional, el compromiso y la profesionalidad con la cual los miembros de esta Comisión desarrollan las tareas, con el objeto de satisfacer la demanda de los matriculados respecto de los tópicos que son objeto de estudio de esta Comisión.

2.12. Estudios sobre Contabilidad

Los principales aspectos de la actividad del período fueron los siguientes:

Trabajos efectuados:

- Análisis y opinión del Proyecto N° 12 de Resolución Técnica “Marco conceptual contable para la administración

pública”, de la FACPCE.

- Análisis y opinión del Proyecto N° 14 de Resolución Técnica “Normas contables profesionales: Modificación de la sección 3.1 de la RT 17 y de la sección 6.1 de la RT 16 y derogación de la sección IV. B.13 de la RT 6”, de la FACPCE.

- Análisis y opinión preliminar sobre la vers. 1 del Proyecto XX de Resolución Técnica de la FACPCE “Normas contables aplicables a la elaboración de estados contables para entes pequeños”.

- Opinión de la Comisión de Estudios sobre Contabilidad del Proyecto 13 de Resolución Técnica de la FACPCE “Normas Contables Profesionales: Modificación de la RT 11”.

Grupos de Trabajo:

- Un representante de la Comisión integra el Grupo de Trabajo del CPCECABA con la Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa (CARBAP), designado por Resolución M. D. N° 08/2003.

- Un representante de la Comisión integra el Grupo de Trabajo de Temas Contables, creado por Resolución M. D. N° 037/2003.

Reuniones Técnicas:

La Comisión participó en la realización de la siguiente actividad:

- Organizada por la Comisión Problemática de los Profesionales en la Actividad Docente:

- Conferencia “Docentes de nivel medio. Indicadores financieros y económicos” - 27/05/2008.

La Comisión elaboró proyectos de respuesta a diversas consultas y oficios judiciales sobre cuestiones contables efectuadas al Consejo por matriculados, por instituciones y por el Poder Judicial.

2.13. Estudio de la Problemática de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

En el período en cuestión, la Comisión propició:

1. Presentación de nuestra Institución ante la Legislatura de la CABA como postura opositora a la elección de auditores para la AGCABA por permitir la postulación de auditores que no son profesionales en Ciencias Económicas.

2. Oposición del Consejo ante la Legislatura de la CABA al hecho de que la Administración de edificios de propiedad horizontal sea ejercida por personas que no posean título universitario en Ciencias Económicas y, en consecuencia, a la creación de un Colegio Público de Administradores de Propiedad Horizontal.

3. Estudio sobre la presentación ante la Legislatura de la CABA del Anteproyecto sobre “Auditoría Contable y de Gestión” de las administraciones de consorcios de edificios en propiedad horizontal, elaborado oportunamente en forma conjunta con las Comisiones de Legislación Profesional, de Estudios sobre Auditoría y de Actuación Profesional del Licenciado en Administración.

4. Formación de grupos de trabajo internos de la Comisión para el estudio de temas que, relacionados con nuestra profesión, generen debate institucional para ser presentados ante las autoridades con el objeto de propiciar el mejoramiento continuo de las políticas y de la gestión en la CABA y, a su vez, dar impulso a proyectos de leyes ante la

Legislatura de la Ciudad con el aporte técnico-profesional de los profesionales en Ciencias Económicas y con la interacción de las restantes comisiones del CPCECABA.

5. Contacto con expositores a los efectos de organizar reuniones abiertas a la matrícula sobre los siguientes temas: habilitaciones de comercios, de industrias y de servicios, “Distrito Tecnológico” e industrias culturales y creativas de la CABA.

6. Representación del CPCECABA ante el Consejo de Planeamiento Estratégico.

7. Análisis de la Ley N° 2340 de la CABA sobre creación del Colegio Único de Corredores Inmobiliarios y sobre la factibilidad de inclusión de los profesionales en Ciencias Económicas en el mismo como de las acciones a desarrollar en este sentido.

Se proyecta seguir con el estudio de la problemática de las comunas, propender a estimular la participación de nuestros profesionales en el asesoramiento de los temas municipales, estudiar con las comisiones competentes los anteproyectos acercados y propiciar el intercambio de ideas con legisladores y funcionarios en los temas de nuestras incumbencias.

2.14. Estudios sobre Mercado de Capitales

En este período, la Comisión estuvo trabajando activamente en la incorporación de nuevos miembros, retención de los ya existentes y reincorporación de aquellos miembros pasivos. Dicha tarea fue lograda de manera exitosa.

Se realizaron las siguientes reuniones científicas y técnicas:

- Teoría y Práctica de la Operatoria Bursátil.
- Cómo tomar decisiones en función del análisis de las acciones.
- Los fideicomisos como alternativa de inversión.
- Mercados internacionales y crisis.

La Comisión renueva permanentemente su sitio Web con el objetivo de acercar a los matriculados diversas propuestas relacionadas con el ámbito del mercado de capitales.

La Comisión tiene como eje el intercambio y las actividades conjuntas con otras comisiones que abarquen temas similares. Se realizan debates y charlas internas en el seno de la Comisión con el objetivo de actualizar a sus miembros y capacitarlos constantemente.

Como todos los años, se está trabajando en la preparación del certamen Programa de Difusión Bursátil (Pro.Di.Bur.), el que permite acercar a matriculados que estén interesados en las operaciones en la Bolsa de manera virtual.

2.15. Estudios sobre Finanzas de Empresas

Persiguiendo el objetivo de difusión de temas referentes a finanzas tanto en el ámbito nacional como internacional, la Comisión se encuentra organizando, junto con la Comisión de Estudios sobre Mercado de Capitales, el “3° Congreso Nacional e Internacional de Finanzas de la Empresa y Mercado de Capitales” el 5 y 6 de noviembre de 2008, en el cual participarán destacados profesionales tanto del ámbito nacional como internacional.

Algunos miembros de la Comisión estuvieron participando activamente del “2° Congreso Metropolitano de Ciencias Económicas: el nuevo escenario profesional”, que se llevó a

cabo del 14 al 16 de noviembre de 2007 en la sede del Consejo. En dicho período se realizó la reunión científica y técnica titulada “Análisis de riesgo crediticio: un enfoque desde la empresa”, que contó con una numerosa concurrencia.

Cabe destacar que la Comisión actualiza periódicamente su página Web; a través de la cual da publicidad de los eventos que organiza y en los cuales participa; como así también las colaboraciones técnicas que realizan sus miembros.

Uno de los aspectos diferenciadores es la realización de debates y disertaciones que se llevan a cabo en el seno de la Comisión, los cuales permiten nutrir a sus miembros de nuevas experiencias e información de actualización.

2.16. Estudios sobre Finanzas Públicas

La Comisión ha trabajado durante este período con el objetivo de desarrollar el estudio de las Finanzas Públicas. En tal sentido, se han propiciado diversas actividades como ser: conferencias, charlas, la participación en las Jornadas Internacionales de Finanzas Públicas y contactos con representantes de las comisiones permanentes del Congreso de la Nación.

Con relación a las reuniones científicas y técnicas organizadas por la Comisión, registraron una considerable asistencia y participación. Los temas tratados en ellas abarcaron distintos enfoques, entre los cuales se puede mencionar el fiscal, jurídico, contable, impositivo, ético, entre los más importantes.

Seguidamente se expone sucintamente un listado de las reuniones efectuadas:

- Ciclo tributario dirigido a jóvenes profesionales y estudiantes avanzados en Ciencias Económicas. 3ra. Reunión.
- Nuevas reglas de juego en el sistema previsional.
- La Coparticipación Federal de Impuestos: una cuestión pendiente.

Es importante señalar la labor del Dr. José J. Bugueiro, miembro de la Comisión, quien coordinó junto con la Comisión de Estudios Tributarios un ciclo de reuniones destinadas a estudiantes universitarios avanzados y a profesionales recién matriculados, de carácter preponderantemente práctico, buscando profundizar en distintas cuestiones que hacen a la labor diaria del profesional orientado a temas tributarios. Dicho ciclo contó, además, con la participación de destacados disertantes de conocida trayectoria profesional con el objeto de que transmitan a los asistentes sus experiencias.

Fue actualizada totalmente la página Web de la Comisión con nueva información para una mejor comunicación con la matrícula, pues se considera un medio fundamental para acercar la tarea desarrollada.

A tal efecto, se introdujo un nuevo índice que permite a los visitantes recorrer toda la página de forma más simple. Entre los ítems más relevantes encontramos: “Actividades a desarrollar en 2008”, “Colaboraciones Técnicas”, entre otros.

Por otra parte, integrantes de la Comisión participaron en representación del Consejo en actividades realizadas por otras instituciones de alto nivel académico, entre las que destacamos las 40° Jornadas Internacionales de Finanzas Públicas, realizadas en Córdoba, en el mes de septiembre de 2007, organizadas en forma conjunta por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba y el Consejo. Asimismo,

debe señalarse que algunos de los integrantes de la delegación presentaron trabajos que fueron oportunamente expuestos en las aludidas jornadas.

También es importante señalar las conversaciones entabladas por las autoridades de la Comisión con representantes del Congreso Nacional a los efectos de participar en las reuniones que las comisiones del Parlamento Nacional realizan asiduamente. En tal sentido pueden señalarse las siguientes:

- Comisión de Presupuesto y Hacienda (Cámara de Diputados de la Nación).
- Comisión de seguimiento de normas tributarias y provisionales (Cámara de Diputados de la Nación).
- Comisión de Coparticipación Federal de Impuestos (Senado de la Nación).

La continua dedicación vocacional, el fuerte compromiso y la seriedad profesional son herramientas fundamentales para continuar con la labor de la Comisión a los efectos de satisfacer razonablemente la demanda de los matriculados respecto de las Finanzas Públicas.

2.17. Estudios Societarios y del Derecho Mercantil

• Durante el corriente ejercicio, la Comisión, como lo hace habitualmente, ha desarrollado en sus reuniones distintas cuestiones relacionadas con la temática societaria, planteada por los propios integrantes de la misma y por los colegas en general.

• Habiéndose llevado a cabo en el mes de noviembre de 2007 (14 al 16/11/07) el “II Congreso Metropolitano de Graduados en Ciencias Económicas”, organizado por este Consejo Profesional, estuvo a cargo de la Comisión la elaboración del temario tentativo del área, tanto para la presentación de ponencias por parte de los asistentes como para el trabajo base en el área societaria, programándose además una mesa redonda que versó sobre Reorganización Societaria. Ya en el Congreso, el área contó con una importante asistencia, interesada en los temas abordados; entre ellos: Memoria, Regularización Societaria, Absorción de pérdidas, etc.

• Sobre la base de los modelos de certificaciones vigentes en el Consejo y creados ante diversos requerimientos de la Inspección General de Justicia, la Comisión resolvió encarar un trabajo completo de los temas a los que se refieren tales modelos, cuyo objetivo final será la elaboración de un Informe de Comisión. Dicho análisis comprende cuatro instancias: 1) análisis técnico- conceptual del tema; 2) documentación a revisar para la elaboración de la certificación requerida por la IGJ; 3) preparación de un modelo de certificación acorde con los ítems anteriores; 4) eventual revisión del mismo por parte de la Comisión de Auditoría del Consejo; 5) revisión por parte del organismo de contralor como paso previo a su recomendación a los profesionales. Los modelos y temas analizados hasta el momento de cierre de este ejercicio son los referidos al art. 60 de la Ley de Sociedades y a Sede Social, a los que seguirán los relacionados con Aumento de Capital, Reducción y Transformación, previéndose la finalización del informe completo para fines de 2008.

• Por otra parte, la Comisión ha encarado un trabajo de investigación sobre “Capital Social e Infracapitalización”, distribu-

yéndose entre sus integrantes las diversas aristas que serán objeto de análisis: doctrina, legislación (tanto nacional como comparada), jurisprudencia, etc.

• En materia de eventos organizados por otras instituciones, la Comisión participó del “Sexto Seminario Anual sobre Actualización, Análisis Crítico de Jurisprudencia, Doctrina y Estrategias Societarias”, llevado a cabo en Mar del Plata los días 3 y 4 de abril de 2008, que fuera organizado por la Fundación para la Investigación y Desarrollo de las Ciencias Jurídicas. Dicho Seminario contó con la presencia de miembros de la Comisión.

• Participación en el “17 Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas”, que, organizado por la FACPCE, se llevará a cabo en Córdoba en el mes de septiembre próximo mediante la presentación de trabajos y concurrencia al mismo.

• Vinculado con la Comisión y con los temas que ella aborda, se creó el Grupo de Enlace con la IGJ, integrado por funcionarios de ese organismo y por representantes de este Consejo Profesional: los presidentes de las comisiones de “Actuación Profesional en Entidades sin Fines de Lucro”, “Estudios sobre Registros Contables, Laborales, Tributarios y Sociales, y su Documentación Respaldata”, “Estudios de Auditoría” y el propio Dr. Albor, ex-Presidente y actual coordinador de la Comisión que nos ocupa. Se elaboraron las normas de procedimiento para el accionar del referido grupo, y los representantes del Consejo prepararon un inventario para analizar con los funcionarios de la Inspección durante el corriente año. Por otra parte, se solicitó a todas las comisiones que hicieran llegar sus inquietudes relacionadas con la Inspección para su tratamiento en el Grupo de Enlace.

• En cuanto a los eventos organizados por la Comisión, durante el segundo semestre de 2007, se llevó a cabo la última reunión del Ciclo de charlas debates:

- “Actualización en temas societarios: Trámites ante la IGJ: Inscripciones estatutarias y no estatutarias”: 20/09/2007.

En momentos en que finaliza el presente ejercicio, se está delineando el ciclo de conferencias a organizar durante el segundo semestre del año 2008.

2.18. Estudios Tributarios

En el ejercicio de referencia, como en los anteriores, la Comisión desarrolló una intensa y destacada labor. A continuación se detallan las actividades y los temas más importantes que han sido abordados:

• Actividades realizadas

• **10º Simposio sobre Legislación Tributaria Argentina:** entre el 25 y el 27 de junio, en su nueva edición, se celebró el evento de referencia, el que contó con la participación de más de 200 asistentes, muchos de los cuales llegaron del interior del país. Se desarrollaron los temas que seguidamente se detallan:

- Comisión N° 1: “Ejecución Fiscal en el ámbito nacional y provincial: características de la boleta de deuda; excepciones; inapelabilidad de la sentencia en el orden nacional; reforma Ley N° 25.239 y ejecución fiscal en el orden provincial”.

- Comisión N° 2: “Los tributos municipales en el marco del convenio multilateral”.

Durante la tercera jornada se llevó a cabo una Mesa Redonda sobre “Uso de las herramientas informáticas en la tributación”. Tanto las comisiones como la Mesa Redonda han contado con destacados especialistas en la materia.

Se presentaron cinco trabajos, los cuales aportaron una enriquecedora opinión para el funcionamiento de las comisiones.

Los Informes de Relatoría y las Conclusiones se encuentran publicados en la página Web de nuestra Institución.

Asimismo, se entregó a los asistentes material impreso que contiene los Informes de Relatoría, los de los panelistas y los Trabajos presentados.

• **11º Congreso Tributario:** se ha comenzado con los preparativos del presente evento a realizarse en la sede de nuestro Consejo.

Las disertaciones harán referencia a:

- Tema 1: “Atribución al beneficiario efectivo de rentas originadas en transacciones internacionales. Utilización de estructuras jurídicas intermedias, en especial fideicomisos (*trust*) y compañías extranjeras controladas CFC (Controlled Foreign Companies)”.

- Tema 2: “El impuesto a la renta sobre la actividad empresaria, presente y futuro”.

Asimismo, se prevé realizar dos conferencias:

a) Conferencia inaugural: “Subsidios, compensaciones y derechos de exportación”.

b) Mesa Redonda: “Delito fiscal y nuevas tecnologías”.

• **2º Congreso Metropolitano de Ciencias Económicas - “El nuevo escenario profesional”:** en su segunda edición, realizada entre el 14 y el 16 de noviembre de 2007, en lo que respecta al área tributaria, se brindaron las siguientes mesas redondas:

- Análisis de casos concretos de la Comisión Arbitral del Convenio Multilateral. El nuevo Protocolo Adicional.

- Actuación del Contador Público ante la inspección fiscal.

- Cómo lograr un sistema tributario equitativo y eficiente.

• **Ciclo Actualidad Tributaria:** Realización de reuniones mensuales dirigidas a profesionales que se relacionen con la prestación de servicios tributarios, tanto en la Administración Pública como en la actividad privada. Su objetivo principal consiste en esclarecer el funcionamiento del sistema tributario, el que por su complejidad y dinámica requiere el análisis y estudio de sus perspectivas. Durante el presente ciclo, el que convoca a una importante cantidad de profesionales, se han tratado –entre otros– los siguientes temas: Modificaciones al régimen impositivo de Tierra del Fuego; Aspectos fiscales de inmuebles de uso personal cuya titularidad es una sociedad familiar; Reencuadre de la conducta del contribuyente en sede administrativa; El incumplimiento defectuoso en la presentación de declaraciones juradas informativas; Responsabilidad penal del Contador Público como usuario de la clave fiscal; Feria administrativa fiscal de invierno; Nuevo régimen de facilidades de pago de deudas tributarias vencidas al 31/08/2005; El concepto de “consumidor final” en el IVA; La determinación de oficio y el proceso penal tributario; Aspectos conflictivos a tener en cuenta en el régimen del

Convenio Multilateral; La autoría y la participación en los ilícitos tributarios y en los delitos fiscales; ¿Corresponde retener el Impuesto a las Ganancias en las compensaciones de saldos?; Los allanamientos en estudios contables y secreto profesional; Tasas municipales: actualidad del tema en cuanto al derecho sustancial y procesal; ¿Es posible aplicar la *probation* en la ley penal tributaria?; Prescripción provisional; Nuevo régimen de percepción de importaciones en el Impuesto a las Ganancias; Tratamiento fiscal de los intereses pagados en el Impuesto a las Ganancias; Incremento de cargas de familia y deducción especial en el Impuesto a las Ganancias (Ley Nº 26.287); Nueva interpretación fiscal sobre la deducibilidad de aportes en las Sociedades de Garantía Recíprocas; Las determinaciones de oficio que reducen el saldo a favor y sus implicancias respecto del rechazo de compensaciones; La constatación de facturas de proveedores y sus efectos tributarios; Pautas aplicables en las infracciones tributarias formales y materiales; Reglamentación del Impuesto Adicional Inmobiliario y de Automotores de la Provincia de Buenos Aires; Nuevo régimen de embargos a través de los agentes de retención del impuesto sobre los ingresos brutos en la Provincia de Buenos Aires; El recurso de repetición y de devolución. Aspectos comunes y distintivos. Aplicación práctica; Nuevo régimen de facilidades de pago en la Ciudad de Buenos Aires; Régimen de regularización de deudas tributarias de la Salud Pública. Ley Nº 26.283; Derechos y garantías de los contribuyentes en las inspecciones fiscales; Aspectos controvertidos en el régimen de consulta vinculante; Cómputo de quebrantos fiscales en el Impuesto a las Ganancias; La responsabilidad de los funcionarios públicos por incumplimiento de sus deberes. El límite del error funcional con la exacción ilegal; El régimen infraccional y delictivo en relación con el impuesto a las salidas no documentadas; Claves Fiscales. Representante legal. Responsabilidades jurídicas o fiscales; SIRCREB. Adhesión de la CABA. Compensación de saldos a favor del contribuyente; Actividades por las cuales debe adherirse el pequeño contribuyente una vez ejercida la opción al Régimen Simplificado; Las facturas electrónicas para los estudios profesionales; Nuevas normas de aplicación del Protocolo Adicional; Embargo preventivo; Los viáticos y el reintegro de gastos en el Impuesto a las Ganancias y en el Régimen de la Seguridad Social; Las tasas municipales: novedades en la materia; Venta de bienes por entidades sin fines de lucro recibidos en donación; Vigencia de las normas legales que establecen presunciones; Las pruebas en materia tributaria; El apareamiento de ingresos y gastos en el Impuesto a las Ganancias; Cancelación de inscripción en impuestos y recursos de la Seguridad Social. Caso particular de los monotributistas; El recurso de reconsideración y el de apelación ante el Director General de la DGI; Modificaciones en el Impuesto sobre los Bienes Personales; Los mutuos en materia tributaria; Modificación a los regímenes generales de percepción y retención en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos de la Provincia de Buenos Aires; Nuevo régimen de Cuentas Tributarias; Nuevo aplicativo unificado Ganancias y Bienes Personales Versión 9.0; Novedades en la liquidación del Impuesto a las Ganancias y

del Impuesto sobre los Bienes Personales Período Fiscal 2007; Operaciones realizadas en Tierra del Fuego, zonas francas y Precios de Transferencia; Rechazo de compensaciones practicadas ante determinaciones de oficio que disminuyen saldos a favor del contribuyente (IG 9/07); El recupero del ITI retenido por no contar con la constancia de no retención; Régimen de información de fideicomisos; Nuevos servicios de la AFIP a través del SMS; “Su Declaración”: la nueva liquidación del régimen de seguridad social de las PyMEs; Nuevo régimen de información de operaciones inmobiliarias; Sobre las compensaciones en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos de la CABA; Modificaciones al Código Fiscal y Ley Tarifaria de la CABA; Tratamiento impositivo de tenencia y transferencia de inmuebles; Nuevos vencimientos generales de los Impuestos a las Ganancias y sobre los bienes personales de personas físicas y sucesiones indivisas. RG 2433; Nueva versión 8.0 del aplicativo de sociedades. RG 2432; Los trabajos por encargo en impuestos internos; Cancelación de obligaciones impositivas y recursos de la seguridad social con tarjetas de crédito. RG 2436; Las quitas concursales en el IVA; El enriquecimiento a título gratuito de personas físicas en el Impuesto a las Ganancias; Los contratos por correspondencia y el Impuesto de Sellos; Malos créditos en el Impuesto a las Ganancias y en Bienes Personales; Experiencias del régimen de consulta vinculante; Régimen de promoción de inversiones en bienes de capital. Ley Nº 26.360; Nuevos plazos de vencimientos impositivos. RG 2443 y 2444; Modificación del régimen de retenciones en el Impuesto a las Ganancias de empleados en relación de dependencia. RG 2437; Las diferencias de cambio en el Impuesto a las Ganancias; Viabilidad de la calificación de la conducta como omisiva y dolosa en la misma determinación de oficio, impuesto y período fiscal; Recursos de que dispone el contribuyente ante resoluciones de la AFIP que aplican multas; El permiso de explotación para efectuar el servicio público de transporte y el impuesto de sellos en la Provincia de Buenos Aires; Algunas cuestiones sobre el cómputo de ciertos créditos en el Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta; Deducción de gastos por el uso y mantenimiento de vehículo afectado a la actividad gravada en relación de dependencia; Tratamiento impositivo de las “compensaciones” de las empresas en el marco tributario; Las medidas cautelares en materia impositiva; Las operaciones de cambio y el IVA; Importación de servicios en el IVA; Responsabilidad fiscal del adquirente de fondos de comercio; El dolo contravencional y sus presunciones; La problemática del recupero del IVA en la exportación de servicios; Los intereses presuntos en el Impuesto a las Ganancias (disposición de fondos y venta de bienes); La inspección impositiva y el allanamiento domiciliario; La clave fiscal y su uso indebido por terceros; El delito de insolvencia fiscal fraudulenta.

• **Ciclo de Práctica Tributaria Profesional:** Tiene como objetivo cooperar con la necesidad de mantener actualizados a los matriculados y/o intercambiar conocimientos a través del desarrollo eminentemente práctico de los temas de actualidad, y/o interés general. Se encuentra destinado a los profesionales en Ciencias Económicas entre cuyas tareas se encuentre la

prestación de servicios impositivos. A continuación se detallan los temas abordados: Clave fiscal; Importación de bienes muebles. Regímenes de percepción; Tratamiento tributario de las empresas constructoras; Análisis del gasto en el Impuesto a las Ganancias. Repaso práctico de requisitos formales y sustanciales para su adecuada deducción; Operaciones financieras. Recientes opiniones del Fisco; Impuesto a las Ganancias. Devengado Exigible. Casos prácticos; Obtención y utilización de la clave fiscal; Impuesto a las Ganancias. Deducción de créditos dudosos e incobrables; Convenio Multilateral. Protocolo Adicional. Resolución (CA) 3/2007; Convenios para evitar la doble imposición internacional. Casos de aplicación; La responsabilidad tributaria y penal tributaria de los administradores de sociedades. El tratamiento societario y la responsabilidad en materia laboral; Inmuebles de residentes del exterior. Implicancias tributarias; Factura electrónica; Salidas no documentadas; Impuesto a las Ganancias. Rentas de personas físicas y de explotaciones unipersonales. Tratamiento de las explotaciones unipersonales en el Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta; Impuesto sobre los Bienes Personales Período Fiscal 2007; Impuesto a las Ganancias de Sociedades. Algunas cuestiones de interés; Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta para sociedades; Mitos tributarios; Análisis del instituto de la prescripción.

• **Ciclo de Procedimiento:** Es un ciclo mensual de procedimiento tributario y previsional, que se celebra bajo la modalidad de talleres de trabajo o de conferencias. Se encuentra orientado a la actualización y perfeccionamiento profesional en materia de Procedimiento Fiscal y de la Seguridad Social. Los temas tratados han consistido en:

- Actuación profesional ante el Tribunal Fiscal. Competencia y funciones.
- Procedimiento de impugnación para los ajustes de base imponible en Aduana.
- Vías recursivas en materia tributaria.
- Infracciones y sanciones en materia de Seguridad Social.
- Domicilio. Términos y notificaciones.
- Vías recursivas en materia tributaria.
- Facultades de verificación y fiscalización de la AFIP.

• **Ciclo de Talleres de Trabajo de Práctica Tributaria Profesional:** Está orientado a cubrir las necesidades estrictamente prácticas en temas impositivos de los profesionales en Ciencias Económicas. Los temas abordados en las distintas reuniones han sido los siguientes:

- Monotributo: Marco General. Sujetos del régimen y contratantes. Compendio teórico-práctico.
- Tratamiento impositivo de los honorarios de directores de S.A. y socios administradores de S.R.L.
- Deducción de gastos y quebrantos.
- Valuación de inventarios.
- Impuesto a las Ganancias. Régimen de retención para rentas de empleados en relación de dependencia. RG 2437.

• **Reuniones especiales:** En función de los requerimientos de actualización de nuestros matriculados y la importancia de

los temas, se ha preparado una serie de reuniones especiales a fin de atender las necesidades concretas de los profesionales. Los temas sobre los que versaron las reuniones fueron los siguientes:

- Reunión sobre “Nuevo plan de facilidades de pago de la DGR” (04/09/2007).
- Reunión sobre “Facturación electrónica” (16/10/2007).
- Reunión sobre “Asignaciones familiares. Sistema de pago directo” (30/10/2007).
- Reunión sobre “Aspectos más importantes de la reforma provisional. Capitalización o reparto” (04/12/2007).
- Reunión sobre “Sistema de Cuentas Tributarias. Descripción de las funcionalidades e interacción con el mismo” (28/02/2008).
- Dos reuniones sobre “Ganancias y Bienes Personales. Personas físicas. Caso práctico” (01 y 08/04/2008).
- Dos reuniones sobre “Ganancias, Mínima Presunta y Bienes Personales. Personas jurídicas. Caso práctico” (24/04 y 06/05/2008).
- Reunión sobre “Retenciones en el agro. Problemática actual” (28/04/2008).
- Reunión sobre “Análisis interdisciplinario de las retenciones en el agro” (15/05/2008 - Actividad realizada en forma conjunta con la Asociación Argentina de Estudios Fiscales).

• Informes y gestiones

Se destaca una intensa labor, reflejada a través de la emisión de informes y notas a las pertinentes autoridades, sobre aspectos impositivos, previsionales y/o de tributos al comercio exterior. Estas gestiones representan una parte significativa del trabajo de la Comisión, el que se ha intensificado por la cantidad de normas emitidas en el ejercicio. En forma constante, la Comisión desarrolla una destacada labor de colaboración con la AFIP a efectos de mejorar las gestiones relacionadas con las reglamentaciones a su cargo, tanto en lo referente a impuestos, recursos de la seguridad social y tributos al comercio exterior.

Se detallan, entre otras, las siguientes gestiones realizadas:

- Nota Nº 2036 del 19/07/2007. Feria Fiscal. Solicitud a la Dirección General de Rentas de la fijación de fechas.
- Nota Nº 2185 del 27/07/2007. Clave fiscal. Resolución General Nº 2239. Solicitud de unificación de criterios.
- Nota Nº 2346 del 10/08/2007. Programas aplicativos de la AFIP. Solicitud de pruebas previas.
- Nota Nº 3335 del 19/10/2007. Impuesto sobre los Ingresos Brutos de la Provincia de Buenos Aires. Regímenes generales de retención y percepción. Disposición Normativa B Nº 70/2005.
- Nota Nº 3463 del 29/10/2007. Recursos de la Seguridad Social. Modificaciones introducidas por el Decreto Nº 1346/2007.
- Nota Nº 3443 del 26/10/2007. Régimen de regularización de obligaciones tributarias devengadas con anterioridad al 01/01/2007. Ley (GIBA) 2406. Solicitud de prórroga.
- Nota Nº 3826 del 28/11/2007. Impuesto sobre los Ingresos Brutos. Regímenes generales de retención y percepción. Disposiciones Normativas Serie B Nº 70/07, 71/07, 74/07 y

75/07. Solicitud de prórroga.

- Nota Nº 4080 del 18/12/2007. Feria fiscal. Solicitud a la Dirección General de Rentas de la CABA de la fijación de fechas.
- Nota Nº 4089 del 19/12/2007. Devolución de retenciones practicadas en exceso al personal en relación de dependencia. Generación de saldos a favor.
- Nota Nº 56 del 07/01/2008. Sistema de Cuentas Tributarias. Traslado de saldos a favor de los contribuyentes. Solicitud de prórroga.
- Nota Nº 0084 del 09/01/2008. Cortes de energía. Vencimientos para la presentación de declaraciones juradas. Solicitud de no aplicación de multas automáticas.
- Nota Nº 0173 del 25/01/2008. Dirección General de Rentas de la Ciudad de Buenos Aires. Reempadronamiento obligatorio de grandes contribuyentes. Solicitud de prórroga.
- Nota Nº 0365 del 29/02/2008. Recursos de la Seguridad Social. Decreto Nº 279/08. Nuevo tope. Incremento de haberes y base imponible.
- Nota Nº 0447 del 07/03/2008. Impuestos a las Ganancias y sobre los Bienes Personales. Personas físicas y sucesiones indivisas. Solicitud de unificación de las fechas de vencimiento a mayo de 2008.
- Nota Nº 0718 del 31/03/2008. Impuestos a las Ganancias y sobre los Bienes Personales. Personas físicas y sucesiones indivisas. Programa aplicativo unificado Versión 9.0. Inconvenientes detectados.
- Nota Nº 0782 del 04/04/2008. ARBA. Control fiscal agropecuario. Régimen de información dispuesto por la Resolución Nº 32/08. Solicitud de prórroga.
- Nota Nº 1148 del 24/04/2008. Impuestos a las Ganancias y sobre los Bienes Personales. Solicitud de postergación de fechas de vencimiento a junio.
- Nota Nº 1513 del 29/05/2008. Ciudad de Buenos Aires. Resolución Nº 240/08. Régimen de información. Carga y descarga de mercaderías. Solicitud de prórroga.
- Nota Nº 1514 del 29/05/2008. Ciudad de Buenos Aires. Resolución Nº 251/08. Nivel de riesgo de los contribuyentes. Regímenes de retención y percepción. Solicitud de prórroga.

• Grupo de Enlace

• AFIP-DGI - CPCECABA:

Se celebraron reuniones mensuales entre los meses de julio y diciembre de 2007 y marzo a junio de 2008. Cabe destacar la labor desarrollada por los miembros que integran este Grupo de Enlace, que cuenta con el invaluable apoyo del resto de los integrantes de la Comisión de Estudios Tributarios, de las subcomisiones y de los matriculados que hacen llegar sus dudas e inquietudes. El resultado del trabajo de este grupo, que se plasma en actas en las que constan las preguntas formuladas y las respuestas brindadas por la AFIP, ha adquirido una importancia singular para los analistas de nuestra materia, en función del profundo análisis de los temas tratados y las conclusiones a las que se arriba, sirviendo esta vía como medio de resolución de un gran número de problemas. Asimismo, la actividad funciona como soporte mutuo entre los profesionales y funcionarios de la AFIP, enriqueciendo ambas posiciones.

Esta tarea es altamente reconocida por nuestros matriculados, que han intensificado el contacto con la Institución para hacerlos llegar sus inquietudes.

Las respuestas al temario brindadas por el Organismo Fiscal son publicadas en El Consejo Actúa, en Trivia y en la página Web de Impuestos y Seguridad Social de este Consejo.

• **DGR-GCBA - CPCECABA:**

Atendiendo a los buenos resultados obtenidos en las reuniones con la AFIP, se ha reiniciado la del Grupo de Enlace con el Fisco local, realizándose reuniones mensuales. Gracias a la celeridad de los funcionarios, se obtienen las respuestas a las consultas en un mínimo plazo, lo que permite colocarlas a disposición de la matrícula y resultan de suma utilidad.

• **Impuestos a las Ganancias y sobre los Bienes Personales. Personas Físicas. Impulso de un proyecto de ley:**

En agosto de 2007 se elaboró un proyecto de ley con el objeto de reformar las leyes que regulan ambos impuestos, cuyos puntos centrales consistieron en:

- Destacar la profunda discriminación que se produce en la actualidad respecto del trabajo personal de quien presta servicios como autónomo, y de aquellos que realizan idénticas labores en relación de dependencia.
- Reclamar la inmediata derogación de la “Tablita de Machinea” por sus efectos agraviantes para los contribuyentes con ingresos netos superiores a los \$ 7.000 (pesos siete mil).
- Readecuar el mínimo no imponible del Impuesto sobre los Bienes Personales.

Dicho proyecto ha sido elevado a la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación. De igual modo, se enviaron sendas notas a la Presidencia de la Nación y al Ministerio de Economía y Producción.

• **Monotributo. Actualización de parámetro “Ingresos Brutos”. Impulso de un proyecto de ley:** los parámetros de facturación que definieron las categorías y determinaron los importes a pagar no han contado con actualización alguna desde la sanción del régimen en el año 1998 –a través de la Ley Nº 24.977– por lo que la carga inflacionaria ha ocasionado una grave lesión a los ingresos netos de los sujetos comprendidos en ese régimen.

Por ese motivo, a principios del año 2008, esta Comisión confeccionó un proyecto de ley en el que se actualiza el parámetro “Ingresos Brutos” con la siguiente finalidad:

- Lograr la real equidad del sistema fiscal.
- Asegurar la inclusión en el sistema de cobertura médico-asistencial a los pequeños contribuyentes.

• **Asesoramiento profesional**

• **Tributario:** nuestro equipo de asesores especializados en la materia tributaria atiende las consultas formuladas por los matriculados, relacionadas con la problemática propia de su ejercicio profesional, en forma personal, telefónica, y a través del correo electrónico.

Cabe recordar que este servicio se presta sin cargo y fue creado a través de la Resolución C. Nº 116/80.

Es muy valorado por los matriculados quienes se acercan, ya sea personalmente, por teléfono o mediante correo electrónico al Consejo, en busca de asesoramiento relacionado con sus tareas.

En el presente ejercicio los asesores técnicos del área tributaria han respondido 29.702 consultas, cifra que representa un 52.23% del total de las consultas evacuadas en el ejercicio.

La distribución de las consultas es la siguiente:

- personales: 10.52%;
- por correo electrónico: 34.50%;
- telefónicas: 54.98%.

Asimismo, mediante la entrega de un disquete, se brindan las respuestas a las preguntas formuladas por los matriculados en la reunión previa del Ciclo de Actualidad Tributaria.

• **Cuadernos Profesionales**

Dada la amplia repercusión que tienen entre nuestros matriculados las ediciones de la serie Cuadernos Profesionales, en este ejercicio, se ha preparado y puesto a disposición de los profesionales el siguiente material:

• Cuaderno Profesional Nº 37:

Impuesto a las Ganancias, Impuesto sobre los Bienes Personales e Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta. Personas físicas y sucesiones indivisas. Año fiscal 2007.

• Cuaderno Profesional Nº 38:

Impuesto a las Ganancias, Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta e Impuesto sobre los Bienes Personales. Personas jurídicas. Período fiscal 2007.

• **Internet**

• **Área temática “Impuestos, Seguridad Social y Tributos al Comercio Exterior”:** se consolidó la información contenida en la página, incorporándose trabajos en materia tributaria, previsional y de tributos al comercio exterior, colaboraciones técnicas de los miembros de la Comisión, de los asesores técnicos, como así también de profesionales matriculados. Por otra parte, resulta un vínculo inmediato con nuestros matriculados a fin de hacerles conocer las novedades más importantes en la materia.

Dicha página cuenta con herramientas de cálculo y un calendario impositivo que permite obtener la información respecto de los vencimientos tanto a nivel nacional como provincial en todas las jurisdicciones del país, con la posibilidad de ingresar por fecha, por impuesto y por jurisdicción. El resultado de esta labor ha convertido a la página en un muy importante vínculo con los matriculados, con los profesionales en Ciencias Económicas y los del Derecho.

• **Sistema Trivia**

• **Módulo Impuestos:** representa un servicio integrado que la Comisión brinda a sus matriculados, en conjunto con el área de Sistemas, desde abril de 2003. El sistema no sólo reúne la base de legislación vigente en la materia, sino también contiene material de alto valor doctrinario, como ser:
- Contenido de los ciclos tributarios y actividades especiales: video, audio, desgrabación de las disertaciones con enlace a las normas y jurisprudencias mencionadas y material entregado.

- Grupo de Enlace AFIP: se ha sistematizado la búsqueda de las consultas y respuestas de los temas planteados en las reuniones entre el Grupo de Enlace de este Consejo y funcionarios de la AFIP-DGI con el fin de solucionar diferentes problemas de carácter impositivo y previsional.

- Servicio de consultas: el usuario puede acceder a las respuestas de las preguntas formuladas desde septiembre de 1996 a la fecha en los principales ciclos de actualización tributaria desarrollados en el Consejo.

- Aplicativos: pueden descargarse del sistema la totalidad de los aplicativos de AFIP y Rentas en las versiones actuales y anteriores.

- Formularios: existe una base de datos con los formularios publicados, que pueden ser descargados a la PC del usuario o bien ser completados en línea.

- Vencimientos impositivos: permite obtener la información respecto de los vencimientos tanto a nivel nacional como provincial en todas las jurisdicciones del país, con la posibilidad de ingresar por fecha, por impuesto y por jurisdicción.

• **Consultorio Impositivo y Previsional revista Universo Económico/Consejo:** Se continuó con la publicación en la citada revista de dicha sección, consistente en el planteo de preguntas, las que a su vez son publicadas con sus respectivas respuestas sobre temas impositivos y/o previsionales. Los temas incluidos responden a una selección de las consultas recibidas por parte de los profesionales. Este material es altamente valorado por la matrícula.

• **Creación de la Subcomisión de Impuestos en la Actividad Agropecuaria:** En octubre de 2007 se conformó esta nueva Subcomisión motivada por el incremento de esa actividad en nuestro país durante los últimos años. Por dicha cuestión, debido al tratamiento particular aplicable en materia tributaria, se torna necesario poder analizar los temas en profundidad, habida cuenta de los inconvenientes o aspectos conflictivos que se presentan a los profesionales en Ciencias Económicas.

Se designó como Presidente de la Subcomisión a la Dra. Claudia A. Chiaradía. Los días de reunión son los 3º miércoles de cada mes en el horario de 18.30 a 20.30.

Son objetivos de la Subcomisión:

- Contribuir a la actualización de conocimientos del profesional mediante el análisis y promoción del estudio de los diversos aspectos impositivos vinculados con la actividad agropecuaria.
- Mantener y ampliar la participación del Consejo en la elaboración y debate de normas y proyectos relacionados con la materia, ofreciendo al Poder Legislativo y Poderes Públicos una representación sostenida en el tiempo.
- Proponer, a través de dictámenes y recomendaciones, la interpretación de las normas aplicables a la materia, como así también sugerir modificaciones.
- Organizar y desarrollar conferencias sobre la materia.
- Evacuar consultas técnicas que los matriculados interpongan.

• **Otros temas:**

• Reuniones CPCECABA-CARBAP: han asistido a las presentes reuniones miembros de la Comisión de Estudios

Tributarios, quienes han participado de manera activa.

• Jornadas Tributarias organizadas por el CGCE: tanto los miembros de la presente Comisión como los de las subcomisiones dependientes han participado en dichas Jornadas, las que se celebraron en la ciudad de Mar del Plata en noviembre de 2007.

SUBCOMISIONES DE IMPUESTOS

Como en años anteriores las subcomisiones de Impuestos desplegaron una intensa labor y llevaron adelante una importante cantidad de tareas sobre temas impositivos, previsionales y de tributos al comercio exterior.

Se enfatizó el trabajo de análisis y estudio de temas vigentes, a la vez que participaron en la realización de conferencias, talleres de trabajo y medias jornadas sobre los temas que más preocupan a nuestros matriculados.

Asimismo, se prepararon colaboraciones técnicas que fueron difundidas en publicaciones que edita nuestro Consejo y en la página Web, y elaboraron trabajos presentados en varios congresos y jornadas tributarias.

Se detallan a continuación los aspectos más importantes de la labor desarrollada por cada Subcomisión junto con el análisis de normativa y jurisprudencia:

• **Subcomisión de Impuestos a las Rentas y sobre Patrimonios**

A. Análisis de normativa y jurisprudencia:

- Análisis del nuevo Impuesto a la Riqueza instaurado por la Provincia de Buenos Aires.

- Intereses presuntos y ventas de inmuebles a plazo.

- Fallo: "Maleic SA - CSJN - 14/08/2007".

- Fallo: "López Eduardo Navor - TFN - Sala C - 22/03/2007".

- Fallo: "Furman Sami Carlos - TFN - Sala C - 30/03/2007".

- Análisis de la propuesta sobre reforma del Impuesto a las Ganancias.

- Análisis de respuesta de AFIP a consultas planteadas.

- Proyecto de modificación de la Ley del Impuesto sobre los Bienes Personales.

- Fallo: "Santiestrella SA".

- Dictamen DAT 19/2007.

- Dictamen DAT 15/2007.

- Fallo: "Bridgestone Firestone SAIC".

- Aspectos conflictivos de las declaraciones juradas de personas físicas.

- Análisis de artículo de diario El Cronista referido a acciones de Fideicomiso y el Impuesto sobre los Bienes Personales.

- Sociedades de garantía recíproca. Tratamiento de sus participaciones y aportes al fondo de garantía del Impuesto sobre los Bienes Personales.

- Modificaciones al régimen retentiva del Impuesto a las Ganancias. RG 2437.

- Dictamen DAT 49/07.

- Vencimiento del Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta y su relación con el ingreso de anticipos.

- Recategorización de trabajadores autónomos.

- Fallo: "Ruiz Guiñazú Magdalena - TFN - Sala D - 05/03/2008".

B. Participación en eventos:

- 10º Simposio sobre Legislación Tributaria Argentina, realizado en este Consejo del 25 al 27 de junio de 2008.

- Jornadas Tributarias - Mar del Plata - noviembre de 2007.
- 2º Congreso Metropolitano de Ciencias Económicas - “El nuevo escenario profesional”, 14 al 16 de noviembre de 2007.

C. Actividades: realización mensual del Taller de Práctica Tributaria Profesional, donde se han abordado los siguientes temas:

- Monotributo: Marco General. Sujetos del régimen y contratantes. Compendio teórico-práctico.
- Tratamiento impositivo de los honorarios de directores de S.A. y socios administradores de S.R.L.
- Deducción de gastos y quebrantos.
- Valuación de inventarios.
- Impuesto a las Ganancias. Régimen de retención para rentas de empleados en relación de dependencia. RG 2437.

• **Subcomisión de Impuestos a los Consumos**

A. Análisis de normativa y jurisprudencia:

- Tratamiento de fideicomisos no financieros desde el punto de vista de los impuestos Nacionales, Ingresos Brutos y Sellos.
- Análisis del Impuesto Adicional sobre Inmuebles y Automotores de la Provincia de Buenos Aires.
- Análisis del Plan de Facilidades de Pago L. (CABA) 2406.
- Análisis del Régimen de Retenciones de Operaciones con Cereales, Registro de Operadores de Granos Res. Gral. AFIP 2266/07.
- Tratamiento del Recupero de Gastos en IVA e Ingresos Brutos (CABA y Provincia de Buenos Aires).
- Tratamiento impositivo de los contratos agropecuarios.
- Comentarios sobre una consulta vinculante sobre el tratamiento de la venta de bienes recibidos por una fundación respecto del IVA y la procedencia de la aplicación de la exención.
- Análisis del Fallo: “Solares de Conesa SA c/GCBA” TSJCABA.
- Análisis del Dictamen DAT 43/07.
- Últimas modificaciones al Código Fiscal y Ley Impositiva de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Análisis de la Res. AGIP 204/08.
- Tratamiento del art. 35 del Convenio Multilateral.

B. Participación en eventos:

- 10º Simposio sobre Legislación Tributaria Argentina, realizado en este Consejo del 25 al 27 de junio de 2008.
- Jornadas Tributarias - Mar del Plata - noviembre de 2007.
- 2º Congreso Metropolitano de Ciencias Económicas - “El nuevo escenario profesional”, 14 al 16 de noviembre de 2007.

• **Subcomisión de Procedimiento Tributario y Recursos de la Seguridad Social**

A. Análisis de normativa y jurisprudencia:

- Análisis de la reforma del impuesto sobre los bienes personales.
- Fallo: “Alfa Pesca - CN. CONT. ADM. FED. - Sala II - 14/08/2007”.
- Fallo: “Castro Burdin José Luis - CSJN”.
- Fallo: “Ericsson SAIC - TFN - Sala C - 15/08/2007”.
- RG 2322 - Cancelación de inscripción vía Internet.
- Dictamen del Procurador del Tesoro de la Nación Nº 207/07.
- Análisis de jurisprudencia administrativa.
- Preparación de los talleres pertenecientes al Ciclo de

Procedimiento.

B. Participación en eventos:

- 10º Simposio sobre Legislación Tributaria Argentina, realizado en este Consejo del 25 al 27 de junio de 2008.
- Jornadas Tributarias - Mar del Plata - noviembre de 2007.
- 2º Congreso Metropolitano de Ciencias Económicas - “El nuevo escenario profesional”, 14 al 16 de noviembre de 2007.
- C. Actividades:** organización mensual del Ciclo de Procedimiento, donde se trataron los siguientes temas:
 - Actuación profesional ante el Tribunal Fiscal. Competencia y funciones.
 - Procedimiento de impugnación para los ajustes de base imponible en Aduana.
 - Vías recursivas en materia tributaria.
 - Infracciones y sanciones en materia de la Seguridad Social.
 - Domicilio. Términos y notificaciones.
 - Vías recursivas en materia tributaria.
 - Facultades de verificación y fiscalización de la AFIP.

• **Subcomisión Tributos al Comercio Exterior y Procedimiento Aduanero**

A. Análisis de normativa y jurisprudencia:

- Incumbencia de profesionales en materia aduanera.

B. Participación en eventos:

- 10º Simposio sobre Legislación Tributaria Argentina, realizado en este Consejo del 25 al 27 de junio de 2008.
- Jornadas Tributarias - Mar del Plata - noviembre de 2007.
- 2º Congreso Metropolitano de Ciencias Económicas - “El nuevo escenario profesional”, 14 al 16 de noviembre de 2007.

• **Subcomisión de Impuestos en la Actividad Agropecuaria**

A. Análisis de normativa y jurisprudencia:

- Análisis Resolución General Nº 2300.
- Régimen de retención del Impuesto a las Ganancias en la comercialización de granos. Operaciones de canje. Compensación entre saldos, autorretenciones. Sanciones y jurisprudencia.
- Resolución ARBA 32/08.
- Impuestos sobre los ingresos brutos y sellos en contratos agropecuarios. Disposición Normativa 70/2007.
- Registro Fiscal de Operadores de Granos. Causales de suspensión. Aspectos a considerar.
- Fletes. Dictamen DAT 35/2007.
- Compraventa de cereales-gastos. Dictamen DAT 49/2006.
- Concepto de labores culturales. Análisis de humedad. Dictamen DAT 29/2007.
- Venta de inmuebles. ITI o Ganancias. Fallo Furnari Roberto - TFN - Sala A - 25/10/2006.
- Alcúota de IVA aplicable a los gastos relacionados con la comercialización de granos, fletes, entre otros.
- ARBA - Sistema de información de inmuebles rurales.
- Aparcería o locación de obra: Dictamen DAL 12/2006.
- Ingresos Brutos en operaciones de canje (Inf. DTT DPR).
- Valuación de inmuebles rurales, casos a tener en cuenta en liquidaciones impositivas.
- La propiedad jurídica del inmueble y el parcelamiento físico catastral a propósito del mínimo no imponible para gravar

arrendamientos en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos de la Provincia de Buenos Aires.

- Aspectos conflictivos de regímenes de recaudación en la actividad agropecuaria, Provincia de Buenos Aires.

- Dictamen DAT 51/2007. Ajuste retenciones IVA.

- Circular 7628. Retención a contribuyentes de Convenio Multilateral.

- Derechos de exportación. Resolución 64/2008 y Decreto 904/2008.

- Resoluciones Generales AFIP 2457 y 2459.

- Resoluciones ONCCA 684 y 723/2008. Existencia de granos productores y CBU.

B. Participación en eventos:

- 10º Simposio sobre Legislación Tributaria Argentina, realizado en este Consejo del 25 al 27 de junio de 2008.

- Jornadas Tributarias - Mar del Plata - noviembre de 2007.

- 2º Congreso Metropolitano de Ciencias Económicas - “El nuevo escenario profesional” 14 al 16 de noviembre de 2007.

C. Actividades: organización de las siguientes reuniones especiales:

- Reunión sobre “Retenciones en el agro. Problemática actual” (28/04/2008).

- Reunión sobre “Análisis interdisciplinario de las retenciones en el agro” (15/05/2008 - Actividad realizada en forma conjunta con la Asociación Argentina de Estudios Fiscales). En representación del Consejo, tanto los miembros del Comité Ejecutivo de la Comisión como los de las Subcomisiones participaron y prepararon trabajos que presentaron en jornadas y eventos de carácter tributario, previsional y de comercio exterior, tanto en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires como en el Interior del país.

2.19. Evaluación de Proyectos de Inversión

La Comisión ha puesto un mayor énfasis en aquellos temas de mayor interés para los matriculados. En tal sentido, se establecieron los siguientes temas a abordar: Plan de negocios; análisis de proyectos de inversión; formación del flujo de fondos; formación de precio; acceso al financiamiento en la Argentina y Latinoamérica; problemática de las PyMEs, entre otros.

Sin perjuicio de ello, continúan analizándose las siguientes temáticas:

La evaluación privada (financiera) y la evaluación social (económica): criterios metodológicos que exceden el análisis del flujo de fondos.

- Capacitación en los cursos de la Escuela de Educación Continuada.

- Indicadores macroeconómicos a ser considerados en distintos escenarios para la evaluación de proyectos.

Por otra parte, a los efectos de tener una mayor comunicación con la matrícula, fue actualizada totalmente la página Web de la Comisión con nueva información para los miembros e indicación de las actividades propuestas. Del mismo modo, se publicó el material de las conferencias realizadas durante el período.

Con la participación de algunos miembros de la Comisión, se dio un fuerte respaldo a la evaluación de proyectos en sí misma mediante la realización de diversas conferencias en cuestiones directamente relacionadas. Ello ha posibilitado la

participación de la matrícula en los siguientes temas:

- Aspectos a considerar en la preparación y evaluación de proyectos de inversión.

- Ciclo de conferencias “Las claves para confeccionar un plan de negocios”.

1ª Reunión. ¿En qué consiste un plan de negocios? Su importancia en la gestión de negocios.

2ª Reunión. Plan de negocios: aplicación práctica.

Con relación a las actividades vinculadas con otras instituciones u organismos, es preciso señalar que, en virtud del Convenio celebrado en 2005 entre nuestro Consejo y la Maestría en Evaluación de Proyectos de las Universidades UCEMA y el ITBA, esta Comisión constituye el enlace con los directores de las mismas desde el punto de vista académico, y a los efectos de mantener un intercambio permanente de información con las distintas novedades del ámbito académico. Por tal motivo, las instituciones firmantes se comprometen a explorar y activar en forma conjunta la difusión de la evaluación de proyectos como mecanismo relevante en la toma de decisiones. En el marco de este Convenio se organiza una conferencia anual con el objeto de abordar las novedades en la materia. A su vez, como viene sucediendo anualmente desde el año 2005, se efectúa un concurso entre los matriculados del Consejo interesados para la obtención de una beca de asistencia a dicha maestría.

Las actividades desarrolladas juntamente con otras comisiones corresponden a las entabladas con:

- Comisión de Actuación Profesional de los Licenciados en Economía en los temas atinentes a las incumbencias en la formulación y Evaluación de Proyectos.

- Comisión de Profesionales en la Actividad Docente para apoyar a los profesionales que actúan en la actividad docente. Luego de varios años en los cuales se ha solicitado un reconocimiento de las incumbencias de los Licenciados en Economía, por medio de un memorando elevado por la Comisión de APLE, la Gerencia Técnica solicitó la intervención de éstos en las premisas y supuestos económicos utilizados en los proyectos de inversión, los flujos de fondo proyectados y los estados contables proyectados, y contó con el apoyo de esta Comisión. Como respuesta a ello, se dictó la Resolución C. D. Nº 87/2008, que establece taxativamente la intervención de un Licenciado en Economía que certifique los supuestos y premisas económicas consideradas en la formulación y evaluación de proyectos de inversión y en las proyecciones de flujos de fondos. Asimismo, se continúa trabajando en una guía de contenido para la formulación y evaluación de proyectos a fin de definir los alcances mínimos que debieran cumplimentarse en esta materia bajo la premisa de dejar a criterio del profesional interviniente la resolución en cuanto a la profundidad de su tratamiento, atendiendo a las particularidades de cada caso.

En conclusión, puede observarse de la lectura de los párrafos precedentes el importante esfuerzo que la Comisión realiza para dar cumplimiento con su objetivo institucional, esto es: impulsar la actualización y perfeccionamiento profesional de naturaleza interdisciplinaria en las Ciencias Económicas para la evaluación de proyectos y elaborar las normas mínimas para la evaluación y dictamen o informe de proyectos.

2.20. Estudios sobre Tecnología de la Información

Los principales temas analizados en el período fueron los siguientes:

- Auditoría de sistemas: se está trabajando junto con la Comisión de Estudios de Auditoría en la actualización del Informe N° 6 del CECyT: “Pautas para el examen de estados contables en un contexto computadorizado”.
- Incumbencias profesionales: defensa de las incumbencias profesionales en el área informática.
- Nuevas tendencias informáticas: comercio electrónico, firma digital, Internet, etc.
- Arquitectura de redes.
- *Software* libre.
- XBRL (*Extensible Business Reporting Language*).

Grupos de Trabajo y Enlace

- Integración de un grupo de trabajo para el análisis de las solicitudes de admisión, para graduados con diplomas similares al otorgado por la Facultad de Ciencias Económicas, al “Registro Especial de Licenciados en Sistemas de Información” (Resolución C. D. N° 41/2005).
- Participación en un grupo de trabajo sobre Firma Digital.
- Participación en el Grupo de Enlace AFIP-CPCECABA en el tema “Factura Electrónica”.

Reuniones Técnicas

Se organizaron y coordinaron las siguientes reuniones científicas y técnicas ofrecidas a la matrícula:

- Mesa Redonda “Herramientas TIC para la administración eficiente del estudio profesional” - 14/08/2007.

Además participó en la realización de la siguiente actividad, organizada por la Comisión sobre Registros Contables, Laborales, Tributarios y Sociales, y su Documentación Respaldataoria:

- Taller de Trabajo “Análisis práctico de los requisitos para sustituir los requisitos de encuadernación y foliado en los Registros Contables” - 12/07/2007.

2.21. Actuación Profesional en Entidades Aseguradoras. AFJP y ART

En este período, la Comisión estuvo trabajando en la incorporación de nuevos miembros que realicen el ejercicio profesional en esta temática.

La Comisión tiene como eje el intercambio y actividades conjuntas con otras comisiones que abarquen tópicos similares.

La Comisión está trabajando en el rol del Contador Público como perito liquidador de averías, tema cuyo objetivo busca complementar el Cuaderno Profesional N° 35 elaborado por la Comisión.

Asimismo, se está articulando un proyecto de Cuaderno Profesional sobre seguros, con la participación de profesionales de experiencia en el área.

Se está proyectando organizar una reunión científica y técnica con Superintendentes y Funcionarios de la SSN y de la SAFJP para acercar a la matrícula temas de interés. Se realizan debates y charlas internas en el seno de la

Comisión con el objetivo de actualizar a sus miembros y capacitarlos constantemente.

2.22. Actuación Profesional en Entidades Financieras

La Comisión tiene entre sus objetivos brindar un permanente apoyo a la labor profesional independiente en este tipo de entidades, interactuando con los organismos de control y elaborando modelos y lineamientos que faciliten dicha actividad. Se realizan debates cuyo objetivo es la actualización permanente respecto de los tópicos vinculados con el funcionamiento de diversas entidades financieras.

Las reuniones cuentan con la participación de miembros que ejercen la actividad profesional en el Banco Central de la República Argentina, miembros que se desempeñan en entidades financieras y miembros que desarrollan sus actividades profesionales como auditores externos de las entidades financieras.

En estos momentos, la Comisión está analizando la creación de grupos de trabajo con el objetivo de intercambiar opiniones con el Banco Central de la República Argentina respecto de las modificaciones de las normas contables vigentes en la República Argentina requeridas por el Banco Central a las entidades financieras por él reguladas y su eventual convergencia a las normas IFRS.

Miembros de la Comisión han participado en el Comité Técnico del Área Auditoría del “2° Congreso Metropolitano de Ciencias Económicas” y actualmente se encuentran participando activamente en la preparación del “3° Congreso Nacional e Internacional de Finanzas de la Empresa y Mercado de Capitales”, que se llevará a cabo en nuestra Institución el 5 y 6 de noviembre de 2008.

Con el objetivo de lograr un enriquecimiento de la Comisión, la misma trata temas específicos sugeridos por sus miembros, lo cual logra incrementar la cantidad de asistentes y brindar mayor dinamismo a los encuentros.

2.23. Estrategia, Planeamiento y Control de Gestión

La Comisión se caracteriza por lograr un espacio de reflexión acerca de diferentes tópicos transmitidos por la matrícula respecto de la estrategia, el planeamiento y el control de gestión en diversas instituciones y organizaciones.

Uno de los cambios más destacables es la modificación de la denominación de la Comisión, ya que incorporó el término “estrategia”, que es uno de los ejes de la misma y sobre el cual se trabaja permanentemente.

La Comisión de Estudios ha desarrollado diversas actividades, las cuales han sido llevadas a cabo y organizadas por las diferentes áreas temáticas: Comunicaciones, Congresos, Capacitación, Encuestas, Planificación Estratégica y Gestión en Entidades Deportivas, Planeamiento Estratégico en la Administración Pública, Planeamiento Estratégico en los Servicios Públicos y Productividad y Calidad.

El sitio Web que tiene la Comisión es un medio empleado para dar a conocer a la matrícula los eventos que se desarrollan. Se continuó invitando a miembros de diversos organismos (privados y públicos) como así también a profesionales independientes para que diserten sobre diferentes

tópicos relacionados con la temática de la Comisión de Estudios. Además, los integrantes de la misma aportan sus experiencias profesionales en la materia.

Los temas tratados durante el período han sido los siguientes:

- Control de Gestión en las organizaciones.
- Planificación Estratégica y Control de Gestión en las entidades deportivas.
- La actuación profesional en la nueva era de las organizaciones.
- El Tablero de Comando y el Cuadro de Mando Integral.
- Novedades en Estrategia, Planeamiento y Control de Gestión.
- Planeamiento y Control de Gestión. Casos prácticos.
- Experiencias profesionales en el comportamiento gerencial.
- Ley N° 25.506 Firma Digital: La implementación de una norma que cambiaría todo. ¿Qué es y para qué sirve?.

• Estrategias en Marketing Deportivo (Reunión Plenaria realizada con la Comisión de Estudios sobre Comercialización).

Se han realizado tres reuniones científicas y técnicas:

- Planeamiento de las políticas sociales para la tercera edad. (Reunión realizada con la Comisión de Administración de Recursos Humanos).
- Gerenciamiento orientado a la creación de valor.
- Planificación Estratégica vs. Planificación Operativa (Reunión realizada con la Comisión de Jóvenes Profesionales).

En el transcurso del año se han incorporado nuevos integrantes, quienes se dedican, en la mayoría de los casos, al planeamiento y control de gestión en diversas instituciones o en su labor como profesionales independientes. Esto enriquece significativamente el flujo de ideas intercambiadas en el seno de la Comisión.

Cabe destacar la importancia que la Comisión les otorga a las actividades conjuntas y a la interrelación permanente con otras comisiones vinculadas.

Como ejemplo de ello cabe acotar que se iniciaron y/o se continúan conversaciones para llevar a cabo reuniones científicas y técnicas, reuniones plenarias y actividades en común con las siguientes comisiones de Estudios: Estudios Económicos, Desarrollo del Profesional en Relación de Dependencia, Administración Pública, Acción Cultural, Estudios sobre Cambio y Competitividad, Actuación Profesional-Licenciados en Administración, Estudios sobre Comercialización, Administración de Recursos Humanos y Jóvenes Profesionales.

2.24. Problemática de la Pequeña y Mediana Empresa

Los principales aspectos de la actividad del período fueron los siguientes:

- Análisis de la problemática que se relacione con el desenvolvimiento de las PyMEs.

Grupos de Enlace

La Comisión mantiene activos los Grupos de Enlace con los siguientes organismos o instituciones:

- Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional de la Nación.
- Ministerio de la Producción del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Congresos y eventos

La Comisión se encuentra organizando el X Congreso de la Pequeña y Mediana Empresa: “PyMEs argentinas 2008: Afianzando el crecimiento y abriendo las puertas al mundo”, que se realizará el 6 y el 7 de agosto de 2008. El temario comprende las siguientes áreas:

- Área 1: Entorno Nacional e Internacional
 - Escenario Internacional: actualidad política, económica y social.
 - Bloques regionales: Mercosur: relaciones e influencias.
 - Situación nacional: Desarrollo de nuevos mercados: Apertura a la exportación y consolidación de mercados externos. Exploración de oportunidades en el mercado interno. Competencia desleal.
 - Políticas e instrumentos de fomento y desarrollo.
 - Políticas fiscales: necesidad de sistematizar y flexibilizar impuestos distorsivos.
 - El rol de los actores institucionales.
- Área 2: La empresa
 - Responsabilidad Social Empresaria: Cómo enfrentar los desafíos.
 - Alternativas de financiamiento.
 - Certificación de normas.
 - Inserción de las PyMEs en la economía formal.
 - Régimen legal societario: La perspectiva de la empresa unipersonal de responsabilidad limitada.
 - Empresas de familia: Conflictos y soluciones.
- Área 3: Herramientas de gestión
 - El nuevo gerenciamiento: ¿Gerenciamiento con sesgo criollo?.
 - Comercio exterior: Planificación y estrategia. Exportación de servicios. Incidencia impositiva.
 - Auditorías no tradicionales.
 - Planificación tributaria.
 - Normas contables para PyMEs.
 - Requerimientos del mercado. Capacitación permanente. Inserción del joven profesional.

Reuniones Técnicas

Se organizaron y coordinaron las siguientes reuniones científicas y técnicas ofrecidas a la matrícula:

- Conferencia “Fondos de promoción para la innovación, competitividad y desarrollo PyMEs” - 09/08/2007.
- Mesa Redonda “Las Sociedades de Garantía Recíproca: una solución al crédito” - 01/11/2007.
- Taller “Una actitud exportadora es posible” - 25/06/2008.

Página Web

Además de la actualización permanente de la página de la Comisión, se continúa preparando la siguiente sección, que también se remite por correo electrónico a todos los integrantes:

- LEGIPYME: síntesis de normas legales (publicadas en los Boletines Oficiales de la Nación, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Provincia de Buenos Aires o en las páginas Web de los organismos de control), agrupadas por áreas (tributaria, laboral, seguridad social, societaria, PyMEs, entidades financieras y varios). Frecuencia quincenal.

La Comisión tiene a su cargo la preparación de los proyectos

de respuesta sobre temas de su incumbencia a consultas efectuadas por entidades públicas y privadas, organismos oficiales y matriculados de este Consejo.

2.25. Instituciones de la Seguridad Social

La intensa actividad de la Comisión en sus reuniones se basa principalmente en el análisis de la normativa y diversos temas de actualidad relacionados con la Seguridad Social.

Asimismo, se plantean inquietudes que acercan los matriculados respecto a temas previsionales.

Actividades realizadas:

- IV Congreso Internacional de la Seguridad Social, realizado entre el 18 y 21 de junio de 2008. En su nueva edición, organizada juntamente con la Organización Iberoamericana de la Seguridad Social (OISS), contó con la participación de más de 170 asistentes. Se desarrollaron los temas que seguidamente se detallan:

- Previsión Social:

- Panel 1: “Movilidad de las prestaciones de previsión social”.

- Panel 2: “Inversiones de los fondos de pensión”.

- Conferencia: “Experiencias en la región”.

- Panel 3: “Autoridades de contralor. Facultades concurrentes. Infracciones”.

- Mesa Redonda “Escenarios futuros”.

Tanto los paneles como las mesas redondas han contado con destacados especialistas tanto nacionales como internacionales en la materia.

- Reuniones científicas y técnicas, como Comisión partícipe:

- Conferencia: “Nuevas reglas de juego en el sistema previsional” (28/08/08).

- Media Jornada: “Capitalización o reparto” (04/12/08).

- Ciclo “Novedades Salariales y de la Seguridad Social”, como Comisión organizadora, con la participación de otras comisiones: realización de reuniones mensuales dirigidas a profesionales que se relacionen con la prestación de servicios de liquidación de sueldos y jornales, y prestaciones previsionales en general. Su objetivo principal consiste en abordar y analizar las novedades de jurisprudencia que se presenten en el ámbito laboral y de la seguridad social, ya sea como consecuencia de negociaciones colectivas, el cambio en la normativa, etc. Durante el presente ciclo, se han tratado –entre otros– los siguientes temas:

- Aspectos relevantes y controvertidos de la Ley N° 26.341.

- Cuestiones jurídicas y prácticas de la incorporación de los *tickets* como remuneración.

- Declaración jurada pro forma de la Seguridad Social, aspectos a tener en cuenta.

- Cuestiones prácticas de “Mi Simplificación”.

- Asignaciones Familiares: Esquema normativo ¿Qué son las Asignaciones Familiares? ¿Cuáles son los requisitos para el cobro de Asignaciones Familiares? Sistemas de pago vigentes.

- Asignaciones Familiares vigentes. Prenatal. Maternidad. Hijo. Ayuda Escolar. Prestaciones Extraordinarias.

- Vías y proceso de incorporación a SUAF.

- Aspectos destacados de SUAF. Responsabilidad del empleador. Responsabilidad del trabajador. Formularios de novedades.

des. Bases intervinientes en la liquidación.

- Medios de pago.

- Incorporaciones a SUAF establecidas para el año 2008.

- Modificaciones al Convenio de Empleados de Comercio.

- Cuestiones prácticas problemáticas.

- Nuevo servicio Certificación de Servicios.

- Facilidades del nuevo Sistema de Certificación de Servicios.

- Novedades en haberes docentes. Extraprogramáticos. Programáticos.

- ¿Cómo liquidar haberes?.

- Escuelas Privadas.

- Recategorización anual de Autónomos. Marco normativo. Marco normativo del proceso de recategorización. Casos prácticos.

- Aclaraciones al nuevo Régimen de recategorización de Autónomos.

- Retenciones de 4ª categoría Impuesto a las Ganancias para empleados en relación de dependencia. Reseña normativa. Esquema de liquidación

- Sujetos pasibles de la retención del Impuesto a las Ganancias.

- Procedimientos y plazos para presentación de las DDJJ de Ganancias y Bienes Personales.

- Aclaraciones retenciones 4ª categoría.

- Servicios establecidos por la AFIP para aliviar la carga del contribuyente.

2.26. Negociación y Mediación

- Esta Comisión, permanentemente, desarrolla acciones tendientes a la difusión de la negociación y la mediación en la administración y la resolución de conflictos en las organizaciones a fin de crear nuevos nichos y dar valor a las actividades realizadas en dichos campos por los profesionales en Ciencias Económicas.

- En cuanto al Cuaderno Profesional ya elaborado por la Comisión sobre la materia de su competencia, se está efectuando su última revisión, previa a su publicación.

- Respecto del II Congreso Metropolitano de Graduados en Ciencias Económicas, que, organizado por este Consejo Profesional, se llevó a cabo en el mes de noviembre de 2007 (14 al 16/11/07), se elaboró el temario para el área que compete a la Comisión y se designaron las autoridades de la misma. Ya en lo que hace al desarrollo del Congreso, el área que integra esta Comisión fue la segunda en cantidad de trabajos presentados y sesionó con gran cantidad de asistentes.

- En el primer semestre de 2008, se han encarado gestiones para la realización de un evento conjuntamente con el C.A.R.I.

- En lo que hace a la labor intercomisiones, se están llevando a cabo reuniones con la Comisión de “Desarrollo del Profesional en Relación de Dependencia” a fin de organizar para el próximo mes de octubre una actividad en forma conjunta para la matrícula.

- Se ha solicitado, por parte de la Comisión, y en concordancia con una de las Recomendaciones surgidas del II Congreso Metropolitano, la instalación de una Mesa de Orientación sobre los alcances y características de los servicios prestados por el Centro de Mediación (CeMeCo) en un

lugar de alto tránsito del edificio del Consejo. Al respecto, se hizo una prueba piloto en tal sentido durante el mes de junio de 2008.

- La Comisión se apresta a participar del “17 Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas”, organizado por la FACPCE, que se llevó a cabo en Córdoba, en el mes de septiembre/2008. Integrantes de la Comisión presentaron trabajos.

- Por otra parte, se realizan actividades con el Centro de Mediación y sus mediadores en forma permanente.

- En lo que hace a reuniones científicas y técnicas, durante lo que va del corriente año se organizaron las conferencias que se detallan a continuación:

- “Mediación, Negociación, Información y Comunicación” - 12/03/08.

- “Nuevas tendencias en Comunicación” - 26/05/08.

En momentos en que finaliza el presente ejercicio, se están organizando eventos para los meses de septiembre, octubre y noviembre próximos.

2.27. Arbitraje

- Durante el corriente ejercicio, como es habitual, la Comisión continuó con las acciones tendientes a difundir y/o afianzar el Arbitraje, y a dar a conocer la existencia del Tribunal Arbitral Institucional, mediante la realización de actividades en el propio Tribunal y la concurrencia, en representación de la Comisión y del Tribunal, a eventos desarrollados por otras Instituciones.

- Se elaboró un Cuaderno Profesional en el que se resumen los conceptos básicos del Arbitraje, así como el funcionamiento del Tribunal Arbitral, y se encara, a modo de ejemplo, un caso práctico. El Cuaderno se puso a la venta en el mes de noviembre último.

- Segundo Congreso Metropolitano realizado del 14 al 16/11/07: el área fue segunda en cantidad de trabajos presentados y sesionó con gran cantidad de asistentes. Se elaboraron conclusiones importantes que al presente se está tratando de implementar.

- Tercera Jornada Internacional de Arbitraje Comercial, organizada por la UADE el 17/09/07. La Comisión se hizo presente mediante la asistencia de miembros activos de la misma. En el mes de septiembre próximo, se realizará la Cuarta Jornada, de la que, nuevamente, participarán miembros de la Comisión.

- II Congreso Anual de Centros y Tribunales de Arbitraje, llevado a cabo el 28/09/07 en Rosario. La Comisión también participó de este evento con la presencia de varios de sus integrantes.

- Cláusula compromisoria: se está trabajando en un proyecto de recomendación para la matrícula en función de una de las recomendaciones surgidas de la Comisión para el Congreso Metropolitano, llevado a cabo, como se dijo, en el mes de noviembre de 2007.

- En el mes de septiembre/2008, tuvo lugar en la Ciudad de Córdoba el “17 Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas”, organizado por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Miembros de la Comisión han preparado ponencias para el área que les compete y asistirán al mismo.

- También, para lo que resta del año 2008, se están organizando dos conferencias referidas al Arbitraje en distintos ámbitos. Por último, cabe destacar que la Comisión organiza permanentemente actividades de divulgación y de capacitación con el Tribunal Arbitral.

2.28. Salud

La actividad de la Comisión está organizada en encuentros plenarios en los que se tratan las problemáticas y el grado de avance de los diferentes temas bajo análisis, la presentación de trabajos individuales sobre tópicos tales como “Bases de la Planificación Estratégica en Entidades de Salud”, “Análisis de Implementación en Origen de un Modelo de Seguimiento y Auditoría de las Prestaciones Efectuadas a los Beneficiarios del Plan Nacer” y “Como Mejorar la Rentabilidad de un Prepagado”, además del tratamiento de otras problemáticas específicas.

Asimismo se organiza durante el ejercicio una serie de reuniones científicas y técnicas que han desarrollado los siguientes temas:

- Cómo mejorar la gestión en las empresas de salud (reunión desarrollada juntamente con la Comisión de Jóvenes Profesionales).

- Gestión integral de historias clínicas.

- Regulación de deuda del sector salud - Ley Nº 26.283, Resolución 2360.

- Salud y Economía, el nuevo paradigma.

Por otra parte, es importante destacar que ha tenido lugar recientemente el 4º Congreso Internacional de la Seguridad Social con el título “Una visión prospectiva”, organizado juntamente con la Organización Iberoamericana de Seguridad Social, el cual registró una importante concurrencia. Dicha entidad colaboró aportando gratuitamente expositores internacionales de primer nivel.

Finalmente, cabe destacar que dentro del seno de la Comisión se han creado distintos grupos de trabajo, como los de Hospitales Públicos, Financiadores Privados, Prestadores y Obras Sociales.

3 » COMISIONES INSTITUCIONALES

3.1. Acción Cultural

Principales acciones llevadas a cabo desde la Comisión de Acción Cultural:

- Presentación por segunda vez en nuestra Institución de la Orquesta Sinfónica Nacional.

- Se continuó con las muestras en el Espacio de Arte del Consejo para que los matriculados cuenten en nuestra Institución con muestras plásticas de excelente nivel que permitan la información integral y la vinculación con el ámbito artístico local. Hasta tanto se terminen las obras de remodelación para el nuevo Espacio de Arte, se realizó una única exhibición con obras de Nora Croatto.

- Realización de un Ciclo para Jóvenes Noveles, en el que participaron Christina Badian y Denise Richart en piano y Fernando Ciancio en trompeta.

- Turismo cultural: emprendimiento compartido con el

Servicio de Turismo del Consejo, donde se funde la camaradería con un encuentro cultural.

- Talleres de Tango (desde el año 2005), Folklore (desde 2006).

- Se firmó un acuerdo con el Recoleta Club de Bridge para continuar las clases que se iniciaron en el año 2006 en el Consejo, con la posibilidad de contar con varios niveles de aprendizaje. Por otro lado, los matriculados cuentan con práctica libre en las instalaciones del Consejo.

- Continúa la Orquesta del Consejo: con la participación de matriculados.

- El Consejo ha sido sede de una de las presentaciones de música contemporánea en el marco del 39° Festival Internacional Encuentros y próximamente del 40° Festival.

- Continuidad de los ciclos de Cine-debate y espectáculos los días viernes para jerarquizar como centro cultural relevante al Consejo.

- Se firmó un convenio con el Nuevo Foto Club Argentino, con descuentos especiales en cursos de fotografía para matriculados, sus familiares y empleados del Consejo.

- Colaboración de la Comisión de Acción Cultural con la Comisión de Actuación Profesional, Lic. en Economía, para estudiar la posibilidad de un convenio con el Ministerio de Cultura del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de analizar el potencial económico de los aspectos culturales de la Ciudad y para estimar el impacto económico resultante de la ejecución de las mencionadas políticas de fomento cultural.

- Inicio de reuniones con representantes de la Cámara Española de Comercio para efectuar actividades culturales conjuntas.

- Desde el primer semestre de 2008, la programación mensual se elabora a partir de un tema determinado.

La Comisión sigue desarrollando una intensa actividad dirigida tanto a los matriculados y a sus familiares como a la comunidad. Como es habitual, los días martes se destinaron a la exhibición de películas de distintos autores e intérpretes, con la posterior realización de un debate sobre el contenido de la proyección; los viernes se han desarrollado actuaciones de artistas de las más variadas expresiones, como también ha tenido lugar la actuación del Coro, del Grupo de Teatro y de la Orquesta del Consejo, todo ello en el Salón Auditorio “Profesor Juan A. Arévalo”.

En el receso escolar de julio-agosto, se organizan actividades infantiles en el Ciclo de Cine y el Viernes de Arte.

En este período la concurrencia de los días martes fue de 4.440 personas y los viernes asistieron 5.552 personas. La temporada sufrió un corte en su programación por la restricción energética.

Continúan las clases de Tango-danza nivel inicial e intermedio en este Consejo a cargo del profesor Fabián Irusquibelar. La cantidad de asistentes, entre los niveles principiante e intermedio, asciende a un total de 49 inscriptos.

Folklore cuenta con 14 inscriptos. La profesora Karina

Carrot está encargada de este curso.

Del mismo modo se han realizado los tradicionales concursos de Artes Plásticas, Fotografía y Literatura para matriculados y sus familiares, como también el Concurso de Manchas para Niños, con gran suceso por la cantidad y calidad de obras presentadas.

El Espacio de Arte ha tenido una excelente recepción por parte de la matrícula.

El detalle de las distintas actividades se expone a continuación:

JULIO 2007		
3	Ciclo de Cine	<i>Actividad suspendida por crisis energética</i>
6	Viernes de Arte	<i>Actividad suspendida por crisis energética</i>
10	Ciclo de Cine	<i>Actividad suspendida por crisis energética</i>
13	Viernes de Arte	<i>Actividad suspendida por crisis energética</i>
17	Ciclo de Cine	<i>Actividad suspendida por crisis energética</i>
20	Concierto	<i>Pianista Christian Badian</i>
24	Ciclo de Cine - Infantil	<i>“Vecinos invasores”</i>
27	Espectáculo infantil	<i>“Travesuras gatunas”</i>
31	Ciclo de Cine - Infantil	<i>“Cars”</i>

AGOSTO 2007		
3	Espectáculo infantil	<i>“Hansel y Gretel”</i>
7	Ciclo de Cine	<i>Actividad suspendida por crisis energética</i>
10	Viernes de Arte	<i>Actividad suspendida por crisis energética</i>
14	Ciclo de Cine	<i>Actividad suspendida por crisis energética</i>
15	Espectáculo Musical	<i>39º Festival Internacional Encuentros de Música Contemporánea</i>
17	Espectáculo Musical	<i>39º Festival Internacional Encuentros de Música Contemporánea</i>
21	Ciclo de Cine	<i>Actividad suspendida por crisis energética</i>
22	Espectáculo Musical	<i>39º Festival Internacional Encuentros de Música Contemporánea</i>
24	Viernes de Arte	<i>Actividad suspendida por crisis energética</i>
27	Espectáculo Musical	<i>39º Festival Internacional Encuentros de Música Contemporánea</i>
28	Ciclo de Cine	<i>Actividad suspendida por crisis energética</i>
29	Espectáculo Musical	<i>39º Festival Internacional Encuentros de Música Contemporánea</i>
31	Espectáculo Musical	<i>39º Festival Internacional Encuentros de Música Contemporánea</i>

SEPTIEMBRE 2007		
4	Ciclo de Cine	<i>“El Paraíso ahora”</i>
5	Espectáculo Musical	<i>39º Festival Internacional Encuentros de Música Contemporánea.</i>
7	Danzas	<i>Danzas alemanas</i>
11	Ciclo de Cine	<i>“Vuelo 93”</i>
14	Espectáculo Musical	<i>Orquesta del Consejo y la Five for Jazz</i>
18	Ciclo de Cine	<i>“Transamérica”</i>
19	Coro del Consejo	<i>Encuentros Corales con CEPUC</i>
21	Espectáculo Musical	<i>Grupo Crossover</i>
25	Ciclo de Cine	<i>“El Código Da Vinci”</i>
28	Conferencia	<i>Florencia: esplendor del Arte</i>

Memoria

OCTUBRE 2007

2	Ciclo de Cine	"Los infiltrados"
5	Conferencia	"Arte tradicional en China"
9	Ciclo de Cine	"El diablo se viste a la moda"
12	Recital de piano	Martha Noguera
16	Ciclo de Cine	"Pequeña Miss Sunshine"
19	Danza	Danzas celtas
23	Ciclo de Cine	"Bienvenidas al paraíso"
26	Cine-Arte	"Otello"
30	Ciclo de Cine	"Al final del día"

NOVIEMBRE 2007

1	Teatro del Consejo	"La Nona"
2	Teatro del Consejo	"La Nona"
6	Ciclo de Cine	"Fuerza Aérea S.A."
8	Teatro del Consejo	"Narcisca Garay, mujer para llorar"
9	Teatro del Consejo	"Narcisca Garay, mujer para llorar"
13	Ciclo de Cine	"Sophie School"
20	Ciclo de Cine	"Todos los hombres del rey"
23	Espectáculo musical	Orquesta Sinfónica Nacional
27	Ciclo de Cine	"La vida secreta de la palabras"
6/12	Teatro del Consejo	"Made in Lanús"
7/12	Teatro del Consejo	"Made in Lanús"

MARZO 2008 - TEMA DEL MES: MUJER

4	Ciclo de Cine	"Princesas"
7	Homenaje	Día Internacional de la Mujer
11	Ciclo de Cine	"Mi verano de amor"
14	Espectáculo musical	"Las del Abasto"
18	Ciclo de Cine	"El arco"
25	Ciclo de Cine	"La reina"
27	Teatro del Consejo	"Made in Lanús"
28	Teatro del Consejo	"Narcisca Garay, mujer para llorar"

ABRIL 2008 - TEMA DEL MES: JAPÓN

1	Ciclo de Cine	"La conquista del honor"
4	Teatro del Consejo	"La Nona"
8	Ciclo de Cine	"Cartas de Iwo Jima"
11	Conferencia	"Las bellezas de Japón"
15	Ciclo de Cine	"Ser digno de ser"
18	Conferencia	"La cultura de Japón"
22	Ciclo de Cine	"Volver"
25	Ciclo de Danza	Danzas Okinawenses
29	Ciclo de Cine	"La vida de los otros"

MAYO 2008 - TEMA DEL MES: EL ROMANTICISMO

2	Conferencia audio-visual	"Verdi: Un italiano universal"
6	Ciclo de Cine	"Las Manos"
9	Recital Lírico	"Ópera para todos"
12	Ciclo Jóvenes Noveles	Denise Richart y Fernando Ciancio (Piano y trompeta)
13	Ciclo de Cine	"El laberinto del Fauno"
16	Conferencia	"Por las ciudades del Danubio hacia la Viena Imperial"
20	Ciclo de Cine	"El gran truco"
23	Ciclo de Danza	"Bailes de Salón"
27	Ciclo de Cine	"Un buen año"
30	Conferencia	"El Romanticismo en la pintura rioplatense"

JUNIO 2008 - TEMA DEL MES: NUESTRA PATRIA

3	Semana del Graduado	Sin actividad
6	Semana del Graduado	Sin actividad
9	Ciclo Jóvenes Noveles	Recital de piano de Ramiro Campodónico
10	Ciclo de Cine	"El último rey de Escocia"
13	Espectáculo musical	"Tango Ocampo"
17	Ciclo de Cine	"Quién dice que es fácil?"
20	Espect. Danza y Musical	Peña "La Azotea"
24	Ciclo de Cine	"París Je t'aime"
27	Conferencia	Fileteado porteño

PREMIADOS DEL 16° CONCURSO DE MANCHAS - SEPTIEMBRE 2007

CATEGORÍA "A": DE 3 A 5 AÑOS

PREMIO	AUTOR
1°	Sol Carolina Gallaro
2°	Renata Pol
3°	Melina Sol Azpelicueta
Mención Especial	Rafael Rodolfo I. Lepere
Mención Especial	Trinidad Luz Gallaro
Mención Especial	Jessica M. Fernández

CATEGORÍA "B": DE 6 A 8 AÑOS

PREMIO	AUTOR
1°	Carolina Paola Albiñana
2°	Corina Fontana
3°	Lucía Anahí Casalla
Mención Especial	Mercedes Jaunarena
Mención Especial	Magali Daiana Ramos Stuzynski
Mención Especial	Franco Agustín Florido
Mención del Jurado	Anahí Lucero Lepere

CATEGORÍA "C": DE 9 A 11 AÑOS

PREMIO	AUTOR
1°	Stefanía Beatriz Tomanovich
2°	Gala Lourdes Piraino Rodríguez
3°	Micaela Pérez Ciccone
Mención Especial	Victoria Irina Iglesias
Mención Especial	Rocío Camila Capa
Mención Especial	Damián Pedro Capa
Mención del Jurado	Nayla Daniela Zutelman

CATEGORÍA “D”: DE 12 A 14 AÑOS

PREMIO	AUTOR
1°	Juan Ignacio Sarracini
2°	Gonzalo Javier García
3°	Ignacio Ezequiel Castiglione
Mención del Jurado	Sofía Morbiducci

PREMIADOS DEL 20° CONCURSO DE ARTES PLÁSTICAS**PINTURA (MATRICULADOS)**

PREMIO	TÍTULO	AUTOR
1°	“Isla Maciel”	Dr. Guardado, Horacio J.
2°	“Puerto”	Dra. Donato, Luisa N.
3°	“Alivio del alma”	Dr. Karpovich, Ricardo
Mención de Honor	“Sinfonía en blanco y negro”	Dr. Vázquez, Guillermo
Mención Especial	“Motmot o Pájaro Bobo”	Dra. Cibeira, María D.
Mención Especial	“Paisaje urbano”	Dra. González García, María T.
Mención Especial	“Intesa”	Dra. Ginobili, María J. L.
Mención del Jurado	“Jardines del Museo Larreta”	Dra. Wilder de Baum, Felisa
Mención del Jurado	“Ushuaia”	Dra. Gíao, Silvia B.
Mención del Jurado	“Romeo desolado”	Dra. Peña, Graciela

PINTURA (FAMILIARES)

PREMIO	TÍTULO	AUTOR
1°	“Taller I”	Giraldez, Blanca N.
2°	“Puerto Piriápolis”	Aita, Antonio
3°	“La fuga”	Kacanas, Daniel
Mención de Honor	“En el muelle”	Rodas, Graciela
Mención Especial	“Jacarandá de Palermo”	Tula, Blanca O.
Mención Especial	“Se cierne la tormenta”	Bazán de Lafleche, Beatriz T.
Mención Especial	“Estalla el fruto”	Regúnega, María E.
Mención del Jurado	“Paisaje interior IV”	Antonetti, Luciana
Mención del Jurado	“Milonga”	Parola, Silvia N.

DIBUJO (MATRICULADOS) Fuera de Concurso

PREMIO	TÍTULO	AUTOR
Mención del Jurado	“Monasterio de Valvanera”	Dr. Bardoneschi, Jorge A.

DIBUJO (FAMILIARES) Fuera de Concurso

PREMIO	TÍTULO	AUTOR
Mención del Jurado	“Mujer”	Bermúdez, Dora

ESCULTURA (MATRICULADOS)

PREMIO	TÍTULO	AUTOR
1°	“Contango”	Dr. Elizondo, Ramón G.
2°	“Relaciones”	Dr. Galkin, Alberto
3°	“Perplejos”	Dr. Weisz, Raúl R.
Mención de Honor	“La cosecha”	Dra. Fejgelis, Sandra T.
Mención Especial	“Fecundación”	Dr. García, Oscar E.

ESCULTURA (FAMILIARES)

PREMIO	TÍTULO	AUTOR
1°	“Recorte”	Arditto, Luciana
2°	“Primer encuentro”	Oriola, Viviana F.
3°	“Fortaleza”	Burstein, Silvia V.
Mención del Jurado	“Tótem”	Kravetz, Marcela

OTRAS TÉCNICAS (MATRICULADOS)

PREMIO	TÍTULO	AUTOR
1°	“Laberinto”	Dr. Vázquez, Guillermo
2°	Tríptico “Flordemirada (Serie I, II y III)”	Dra. Rodríguez, Viviana M.
3°	“La Anunciación”	Dra. Anglada, Olga B.

OTRAS TÉCNICAS (FAMILIARES)

PREMIO	TÍTULO	AUTOR
1°	“El cuento de la politique”	Abel, Beatriz

PREMIADOS DEL 25° CONCURSO DE FOTOGRAFÍA**SECCIÓN “A” – MONOCROMO (MATRICULADOS)**

PREMIO	TÍTULO	APELLIDO Y NOMBRE
1°	“Suave firmeza”	Dr. Valle, Jorge L.
2°	“Manada enmarcada”	Dr. Lepere, Carlos A.
3°	“Sin remedio”	Dr. Civale, Daniel A.
Mención del Jurado	“Proa a la destrucción”	Dr. Frende, Horacio

PAPEL COLOR

PREMIO	TÍTULO	APELLIDO Y NOMBRE
1°	“Navegando”	Dr. Valle, Jorge L.
2°	“Zurich”	Dr. Ezeiza, Norberto D.
3°	“Asomándonos”	Dra. Tagliaferro, María I.
Mención de Honor	“Ajos de la suerte”	Dr. González, Marcelo S.
Mención Especial	“Dolor camboyano”	Dr. Berman, Ángel M.
Mención Especial	“¡Qué personaje!”	Dr. Lepere, Carlos A.
Mención Especial	“Flor de noche”	Dra. Correa, Adriana G.
Mención del Jurado	“Crisis energética”	Dra. Shlosberg, Liliana

SECCIÓN “B” – MONOCROMO (MATRICULADOS)

PREMIO	TÍTULO	APELLIDO Y NOMBRE
Mención de Honor	“Los bordados de la abuela (detalle)”	Dra. Minillo, Andrea M.
Mención del Jurado	“Tarde de playas”	Dr. Spinosa, Daniel A.

SECCIÓN “B” – PAPEL COLOR (MATRICULADOS)

PREMIO	TÍTULO	APELLIDO Y NOMBRE
1°	“Manos que abrazan la fe”	Dra. Reynoso, María B.
2°	“Aprendiendo el oficio...”	Dra. Minillo, Andrea M.
3°	“Perspectiva y movimiento”	Dr. Fagnani, Juan G.
Mención de Honor	“Por los canales de Brujas - Bélgica”	Dra. Martínez, Cristina M.
Mención Especial	“Florida hoy”	Dra. González, Rosario A.
Mención Especial	“Placidez”	Dr. Iribarne, Arnaud
Mención Especial	“Meditación estival”	Dra. Sargo, Verónica S.

SECCIÓN "A" – MONOCROMO (FAMILIARES) Fuera de Concurso		
PREMIO	TÍTULO	APELLIDO Y NOMBRE
Mención del Jurado	"La Gran Muralla"	Campoamor, María A.

PAPEL COLOR		
PREMIO	TÍTULO	APELLIDO Y NOMBRE
1°	"A contraluz"	Campoamor, María A.
2°	"Almorzando con mamá"	Mangas, Susana H.
3°	-	-
Mención de Honor	"Sonata Otoñal"	Regatky, Fanny

SECCIÓN "B" – MONOCROMO (FAMILIARES)		
PREMIO	TÍTULO	APELLIDO Y NOMBRE
1°	"Erosión Marítima"	Sainz Trápaga, Gonzalo
2°	"Tertulia en La Habana"	Civale, Guillermo M.
Mención de Honor	"Dignidad"	Stazzone, María D.

PAPEL COLOR		
PREMIO	TÍTULO	APELLIDO Y NOMBRE
1°	"El Ojo"	Rizzi, Luciana M.
2°	"El viento"	Sainz Trápaga, Gonzalo
3°	"Bosque radiante"	Mendez, Mariano A.
Mención de Honor	"Manso atardecer"	De Vita, Adriana
Mención Especial	"Laguna en el bosque"	Méndez, Diego E.
Mención Especial	"Parando la olla"	Martínez, María S.
Mención Especial	"Delivery"	Stazzone, María D.
Mención del Jurado	"Torrente dormido"	Méndez, Roberto
Mención del Jurado	"Salzburgo"	Pérez Novas, Ana C.
Mención del Jurado	"Espejo"	Iribame, Juan I.

PREMIADOS DEL CONCURSO DE LITERATURA

CUENTO (MATRICULADOS)		
PREMIO	TÍTULO	AUTOR
1°	"El hincha"	Dr. Lancman, Hugo G.
2°	"Si se muere el Tito, lo mato"	Dr. Amigo, Rubén O.
3°	"El reconstructor"	Dr. Ziffer, Walter F.
Mención de Honor	"El tesoro en la playa"	Dr. Bardoneschi, Jorge A.
Mención Especial	"Gastón"	Dr. Ocampo, Orlando
Mención Especial	"La suerte"	Dr. Rean, Gerardo A.
Mención Especial	"Letras y palabras"	Dr. Deus, Daniel
Mención Especial	"El recuerdo de algo nuevo"	Dr. Amulet, José M.

CUENTO (FAMILIARES)		
PREMIO	TÍTULO	AUTOR
1°	"La batalla de los pescadores"	Torós, Roberto C.
2°	"Asuntos pendientes"	Sebastiani, Teresa
3°	"Diferido"	Donato, Teresa C.
Mención de Honor	"El monje"	Bermúdez, Dora

POESÍA (MATRICULADOS)		
PREMIO	TÍTULO	AUTOR
1°	"Ilusión Nº 99"	Dr. Abeille, Raúl A.

POESÍA (FAMILIARES)		
PREMIO	TÍTULO	AUTOR
1°	"Minutos"	Horsmann, Ezequiel J.

TURISMO CULTURAL

FECHA	ACTIVIDAD
Julio 2007	Por los caminos de la Reconquista
Agosto	Arquitectura de Buenos Aires
Septiembre	La Boca
Octubre	San Isidro y Villa Ocampo
Noviembre	Esculturas de Buenos Aires
Diciembre	Iglesias porteñas
Marzo 2008	Puerto Madero
Abril	Escobar
Mayo	Tarde de concierto y té: <i>Suspendida</i>
Junio	Tango porteño. Cena-Show

3.2. Deportes

El 29 de junio de 2007 se firmó el acuerdo entre la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hecho que favoreció el reingreso de nuestro Consejo a la entidad que nuclea a todos los Consejos Profesionales del país. Por tal motivo, nuestra Institución participó de las XI Olimpíadas Nacionales que se realizaron en la Ciudad de Tucumán del 29 de agosto al 1° de septiembre de 2007.

Para el mencionado evento, nuestra delegación concurre con un equipo representativo integrado por 142 profesionales matriculados.

Las disciplinas que se practicaron fueron las siguientes: Fútbol (Categorías Libre, Junior, Senior, Maxi y Súper Maxi), Voley Femenino y Masculino, Tenis Femenino y Masculino, Paddle Femenino y Masculino, Natación, Atletismo, Bochas, Ajedrez, Golf y Pesca.

La excelente actuación de nuestros representantes se vio reflejada en la obtención del primer puesto del medallero general de la competencia. Lograron 40 medallas doradas, 36 plateadas y 32 de bronce, sumando un total de 108 preseas.

A su vez, cabe destacar que las mencionadas Olimpíadas fueron declaradas de Interés Nacional por la Secretaría de la Presidencia de la Nación según Res. N° 565/07.

El 27 de octubre de 2007 se realizó en Rancho Taxco, Ezeiza, juntamente con la Comisión de Jóvenes Profesionales, la 1° edición del Día de Campo, donde participaron aproximadamente 480 personas entre matriculados, familiares y amigos. A su vez, y gracias a la exitosa convocatoria del evento anterior, el día 17 de mayo

de 2008 se realizó la 2ª edición, en la cual se reunieron cerca de 300 invitados.

Por otro lado, y dada la gran cantidad de inscriptos que hubo en el torneo desarrollado en el período anterior, se organizó por segunda vez el campeonato de tenis durante los meses de junio y julio de 2007.

El 13 de diciembre de 2007 se llevó a cabo la entrega anual de premios, la que contó, además de la asistencia de cerca de 350 matriculados deportistas, con la presencia de destacadas figuras del ambiente deportivo, como el ex futbolista y actual técnico de fútbol, Pedro Troglio, el ex piloto de automovilismo, Osvaldo "Cocho" López, la ex jugadora de hockey y ex Leona, Jorgelina Bertoni, y el actual Subsecretario de Deportes del GCABA, Francisco Irrazábal.

En mayo de 2008 se cumplieron 20 años de la creación de la Comisión de Deportes, que nació tras la realización de las primeras Olimpíadas Nacionales de Profesionales en Ciencias Económicas.

Cabe destacar que ese evento, organizado por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, se llevó a cabo en la ciudad de Río Hondo del 25 al 29 de mayo de 1988 y tuvo como antecedentes competencias regionales que se venían desarrollando entre diferentes Consejos. En esa oportunidad, por primera vez, las Olimpíadas contaron con la participación de una delegación deportiva representativa de este Consejo.

Por último, durante el mencionado período han pasado por la Comisión de Deportes 3.009 matriculados que han participado tanto en actividades competitivas como recreativas.

A continuación se detallan las actividades desarrolladas durante este ciclo:

PRÁCTICAS Y TORNEOS DE JULIO 2007 A JUNIO 2008

AJEDREZ

ACTIVIDAD SEMANAL:	Clases de Ajedrez
TORNEOS BIMENSUALES:	Modalidad rápidos y semirrápidos
MES DE MAYO DE 2008:	Torneo "Homenaje Dr. Oscar Dos Santos"

ATLETISMO

ACTIVIDAD SEMANAL:	Prácticas Recreativas
CATEGORÍAS:	Femenino y Masculino
TORNEOS:	
• 07 de octubre de 2007	Maratón Asociación Cristiana de Jóvenes, 10 y 4 km.
• 21 de octubre de 2007	Maratón AMIA, 8 y 3 km.
• 02 de junio de 2008	Maratón Luis Pasteur, 10 y 3 km.

BÁSQUET

ACTIVIDAD BISEMANAL:	Prácticas Recreativas y Competitivas Libres, Junior y Senior
CATEGORÍAS:	
TORNEO:	Campeonato de la Federación Regional de Básquetbol de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (FRBCABA) - Categorías Mayores de 35 años y Mayores de 45 años.

CICLISMO

ACTIVIDAD SEMANAL:	Salidas recreativas
---------------------------	---------------------

FÚTBOL

ACTIVIDAD BISEMANAL:	Prácticas Recreativas y Competitivas Libres, Junior, Senior, Maxi y Súper Maxi
CATEGORÍAS:	

TORNEOS:

- Asociación Institucional de Fútbol Amateur (AIFA);
- Campeonato Súper Maxi en el Club GEBA

GOLF

ACTIVIDAD SEMANAL:	Clases de Golf
---------------------------	----------------

TORNEOS:

- 20 de julio de 2007 Golfer's Open.
- 07 de septiembre de 2007 Campo Chico Open.
- 02 de noviembre de 2007 La Martona Open.
- 30 de noviembre de 2007 Premio Clausura.
- 04 de abril de 2008 Apertura.
- 09 de mayo de 2008 Ranelagh Open.
- 05 de junio de 2008 Gran Torneo Día del Graduado.

NATACIÓN

ACTIVIDAD BISEMANAL:	Prácticas Competitivas - GEBA Prácticas Recreativas - GEBA
ACTIVIDAD SEMANAL:	Prácticas Recreativas - Club Harrods - Gath y Chaves

TORNEOS EN PILETA:

- 11 de agosto de 2007 Torneo Master Copa "Ciudad de Quilmes".
- 02 de septiembre de 2007 Torneo de Natación Promocionales - Natatorio José Hernández.
- 15 de septiembre de 2007 1º Jornada Circuito Metropolitano Master - Natatorio Club Ciudad Bs. As.
- 12 de abril de 2008 2º Jornada Circuito Metropolitano Master - Natatorio Club Ciudad Bs. As.
- 17 de mayo de 2008 3º Jornada Circuito Metropolitano Master - Natatorio Club Ciudad Bs. As.
- 21 de junio de 2008 Campeonato Argentino Master - Ciudad de San Luis.

Memoria

TORNEOS EN AGUAS ABIERTAS:

- 30 de octubre de 2007 3º Campeonato Sudamericano de Aguas Abiertas Master - Venezuela.
- 18 de noviembre de 2007 Maratón Acuática “Ciudad de San Pedro”.
- 09 de diciembre de 2007 Maratón Acuática Internacional “Ciudad de Colón”
- 16 de febrero de 2008 Santo Tomé - Corrientes.

PADDLE

MASCULINO

ACTIVIDAD SEMANAL: Prácticas Recreativas y Competitivas

FEMENINO

ACTIVIDAD SEMANAL: Prácticas Recreativas

ACTIVIDAD MENSUAL: Clases de Iniciación

TORNEOS:

- 21 de julio de 2007 1º Torneo Femenino 2007.
- 06 de octubre de 2007 2º Torneo Mixto 2007 - Categoría Libre.
- 17 de noviembre de 2007 2º Torneo Masculino 2007 - Categorías 6º, 7º y Veteranos.
- 1º de diciembre de 2007 Torneo Amistoso Femenino.
- 31 de mayo de 2008 1º Torneo Mixto 2008 - Categoría Libre.
- 28 de junio de 2008 1º Torneo Masculino - Categorías 6º, 7º y Veteranos.

TENIS

ACTIVIDAD: Torneo 2007

FECHA: junio / julio de 2007.

CATEGORÍAS: Varias - Caballeros

TIRO

ACTIVIDAD: Mensual

CATEGORÍAS: Pistola y Carabina Standard, calibres 22 mm., 5,6 mm., 9 mm. y 11,25 mm. - Damas y Caballeros.

TORNEOS:

- 14 y 16 de agosto de 2007 San Martín.
- 25 de septiembre de 2007 Primavera.
- 23 de octubre de 2007 Día de la Raza.
- 13 de noviembre de 2007 Clausura.
- 13 de mayo de 2008 Fray Lucas Pacciolo.
- 10 de junio de 2008 Día del Graduado.

VOLEY

ACTIVIDAD BISEMANAL: Prácticas recreativas.

CATEGORÍAS: Femenino y Masculino.

TORNEOS:

- Campeonato Femenino Liga del Norte de Voley (LI.NO.VO.).
- Campeonato Masculino Federación Metropolitana de Voley (F.M.V.).

3.3. Educación Ciencia y Técnica

Desde su creación, la Comisión desarrolló las siguientes actividades:

1. Proyección de talleres de encuentro a desarrollar en nuestra institución con diferentes disciplinas dictadas en las facultades de Ciencias Económicas.

2. Interacciones con la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados de la Nación.

3. Bajo la consigna de conjugar arte y economía, con la mirada puesta en organizaciones eficientes que apuestan a la excelencia, la Comisión organizó el evento “Cirque du Soleil: un creativo, un virtuoso, un ciudadano”, con la participación especial del Vicepresidente a cargo de asuntos públicos y sociales del espectáculo circense, Gaéтан Morency, la del Secretario de Cultura de la Nación, Dr. José Nun y la del Embajador de Canadá, Timothy Martin.

La Comisión proyecta continuar propiciando reuniones en el área de la temática de la Educación Superior en la Argentina para posibilitar la integración de las opiniones de los Ministerios de Ciencia y Tecnología y de Educación con la de las Comisiones de Educación del Honorable Senado de la Nación y la Cámara de Diputados. Asimismo, prevé la realización de Jornadas de diferentes temas: “Entrepreneurships” y “Compromiso social con los niños”, y propiciar el estudio referente a las acreditaciones de carreras del área de Ciencias Económicas.

4 » COMISIONES OPERATIVAS

4.1. Matrículas

La tarea hecha por la Comisión de Matrículas consistió en el estudio y posterior elevación al Consejo Directivo de las solicitudes de inscripción, baja y rehabilitación en la matrícula, efectuadas por profesionales y asociaciones de profesionales. Se tramitaron, además, expedientes de rectificación y/o agregados al apellido de los matriculados, creación de Registros Especiales y modificación del Reglamento de Matrículas, el de los Registros Especiales y el de Sociedades.

Durante el período referido, la Comisión de Matrículas realizó 11 sesiones plenarias. En ese lapso se inscribieron a 2.714 profesionales nuevos y fueron otorgadas 2.752 matrículas, cifra que representa un aumento del 3.34% respecto del ejercicio anterior, de acuerdo con el siguiente cuadro comparativo:

MATRÍCULA	2006/2007 (A)		EJERCICIO 2007-2008						
		3°/07	4°/07	1°/08	2°/08	TOTAL (B)	% S/TOTAL	VAR. (B)/(A)	
								ABS.	REL. %
C.P.	2.299	718	546	535	524	2.323	86,33	24	1,04
L.A.	294	88	76	93	76	333	11,04	39	13,27
L.E.	52	29	19	23	16	87	1,95	35	67,31
Act.	18	2	3	1	3	9	0,68	-9	-50,00
»TOTAL	2.663	837	644	652	619	2.752	100,00	89	3,34

La participación porcentual entre las distintas universidades que expidieron los títulos habilitantes fue la siguiente:

UNIVERSIDAD OTORGANTE	EJ. 2006-2007 (A)		EJ. 2007-2008 (B)		VARIACIÓN (B)/(A)	
	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	ABSOLUTA	RELATIVA %
Universidad de Buenos Aires	1.526	52,15	1.430	51,96	-96	-6,29
Otras Universidades Nacionales	516	22,41	649	23,58	133	25,78
Universidades Privadas	619	25,44	669	24,31	50	8,08
Universidades Provinciales	0	-	0	0,00	0	0,00
Universidades Extranjeras	2	-	4	0,15	2	100,00
»TOTALES	2.663	100,00	2.752	100,00	89	3,34

En el período que nos ocupa se rehabilitaron las matrículas de 427 profesionales y se dieron de baja en el ejercicio a 1.022 matriculados.

Se detalla en el siguiente cuadro el movimiento de las matrículas producido por las rehabilitaciones y bajas mencionadas:

MATRÍCULA	REHABILITACIONES				BAJAS (*)			
	06/07 (A)	07/08 (B)	VAR. (B)/(A)		06/07 (A)	07/08 (B)	VAR. (B)/(A)	
			ABS.	REL. %			ABS.	REL. %
C.P.	344	380	36	10,47	839	893	54	6,44
L.A.	42	52	10	23,81	124	143	19	15,32
L.E.	12	25	13	108,33	37	60	23	62,16
Act.	2	3	1	50,00	4	4	0	0,00
Dr. Cs. Es.	2	0	-2	-100,00	17	20	3	17,65
No Graduados	-	0	-	-	-	-	-	-
»TOTAL	402	460	58	14,43	1.021	1.120	99	9,70

(*) Incluye bajas temporarias, por tiempo indeterminado, por fallecimiento y otros conceptos. Cabe señalar que en junio de 2008 se realizó la cancelación por mora en el ejercicio profesional de 517 matrículas pertenecientes a 496 matriculados por adeudar éstos más de tres años en concepto de Derechos de Ejercicio Profesional.

• Variación de la Matrícula 2007-2008

MATRÍCULA	INSCRIPCIONES (A)	REHABILITACIONES (B)	BAJAS (C)	VARIACIÓN(A) +(B)-(C)
C.P.	2.323	380	893	1.810
L.A.	333	52	143	242
L.E.	87	25	60	52
Act.	9	3	4	8
Dres. Cs. Es.	-	-	20	-20
No Graduados	-	-	-	-
»TOTAL	2.752	460	1.120	2.092

• Asociaciones de Profesionales Universitarios

Se suscribieron 94 nuevas inscripciones y 13 bajas en el “Registro de Sociedades Civiles de Profesionales Universitarios” (Resolución C. D. Nº 138/05), ascendiendo a 1.507 sociedades vigentes el total registrado al 30/06/08.

Además, se efectuaron 6 inscripciones en el “Registro de Sociedades Comerciales de Graduados en Ciencias Económicas y de Sociedades Comerciales Interdisciplinarias” (Resolución C. D. Nº 138/05); se registró al 30/06/08 un total de 32 sociedades vigentes.

• Registro de graduados con título en trámite

Dentro del ejercicio económico se ha inscripto a 579 graduados en el "Registro Especial Res. C. N° 101/89", de acuerdo con el siguiente detalle:

Contador Público	488
Licenciado en Administración	82
Licenciado en Economía	7
Actuario	2
Licenciado en Sistemas de Información	-

• Registro Especial de Licenciados en Sistemas de Información y de los títulos universitarios no matriculables

Este año se puso en vigencia la apertura de nuevos registros especiales para aquellas carreras universitarias de grado afines con la Ciencias Económicas, pero cuyos títulos no se encuentran comprendidos en la Ley N° 20.488 y por esa razón no son matriculables.

Por lo tanto, y así como se hizo en la apertura del Registro Especial de Licenciado en Sistemas de Información, se abrieron nueve Registros Especiales: Agroeconómico (AE); Bancos, Seguros y Finanzas (BS); Comercio Exterior o Internacional (CI); Empresariales (EE); Administración (AD); Gubernamental (GU); Comercialización (CC), Marítima (MM) y Cooperativas (CO), para que todo graduado de una carrera de Ciencias Económicas, cuyo título no es matriculable, pueda inscribirse voluntariamente en el Registro Especial que le corresponda según la temática de la carrera.

Las inscripciones correspondientes al ejercicio en todos los registros especiales, incluyendo el de Licenciado en Sistemas de Información, se detallan en el siguiente cuadro:

EJERCICIO 2007-2008						
REG. ESPEC.	3º/07	4º/07	1º/08	2º/08	TOTAL (B)	% S/TOTAL
LS	1	0	2	2	5	17,86
AE	0	0	0	1	1	3,57
BS	0	0	1	2	3	10,71
CI	0	0	2	6	8	28,57
EE	0	0	0	2	2	7,14
AD	0	0	2	2	4	14,29
GU	0	0	0	0	0	0,00
CC	0	0	0	3	3	10,71
MM	0	0	0	2	2	7,14
CO	0	0	0	0	0	0,00
»TOTAL	1	0	7	20	28	100,00

La participación porcentual entre las distintas universidades que expidieron los títulos que se inscribieron en el Registro Especial fue la siguiente:

UNIVERSIDAD OTORGANTE	Ej.2007/08 (B)	
	Nº	%
Universidad de Buenos Aires	5	17,86
Otras Universidades Nacionales	4	14,29
Universidades Privadas	19	67,86
Universidades Provinciales	0	0,00
Universidades Extranjeras	0	0,00
TOTAL	28	100,00

4.2. Ética y Vigilancia Profesional

A partir del 21 de noviembre de 2007, la Comisión, hasta entonces denominada "Vigilancia Profesional", adoptó esta nueva denominación y se readecuaron sus objetivos para un mejor cumplimiento de su cometido.

Durante el período en consideración, se continuó con el tratamiento de casos de ejercicio ilegal de las profesiones de las Ciencias Económicas, así como de aspectos disciplinarios vinculados con la conducta profesional, iniciados por la propia Comisión o por los sectores de Legalizaciones y de Vigilancia Profesional e instruidos por este último.

Como consecuencia de esta labor, se decidió la elevación de 14 (catorce) expedientes al Tribunal de Ética Profesional -3 (tres) de ellos a partir de haber tomado conocimiento de fallos contra matriculados- y 3 (tres) a la Gerencia de Asuntos Legales; se dispuso la citación a los directores de 2 (dos) empresas y el compromiso de adecuación de su objeto social; se solicitó el informe de la Calígrafa del Consejo en un caso de presunta falsificación de firma y se decidió el archivo de otros 2 (dos) expedientes luego de su consideración.

Cabe aclarar que se derivan a la Comisión los casos más controvertidos y/o los de mayor relevancia, mientras que los restantes son atendidos y resueltos por el Sector Vigilancia Profesional.

Sobre el fin del período anterior, ingresó para su tratamiento una actuación iniciada a raíz de reiteradas notas generadas en el sector Vigilancia Profesional y enviadas a la AFIP, por asignaciones y/o reasignaciones en dicha entidad, de cargos recaídos en profesionales en Ciencias Económicas no matriculados o con su matrícula no vigente. Ante la respuesta no satisfactoria basada en el Servicio Jurídico de dicho organismo y consecuente participación de nuestra Gerencia de Asuntos Legales, por existir controversia entre ambos entes, esta Comisión, tras un profundo análisis, solicitó complementariamente el traslado a las cuatro comisiones de Actuación Profesional de las respectivas matrículas, así como a la de Legislación Profesional, a efectos de obtener el asesoramiento y opiniones respectivos.

Otro aspecto significativo abordado fue el de la inscripción como Liquidadores de Sinistros y Averías (incumbencia propia de los Contadores Públicos) en el Registro que lleva a tal efecto la Superintendencia de Seguros de la Nación a favor de personas que no poseen dicho título e, inclusive, de quienes no poseen título profesional alguno. El Consejo ha enviado notas y reiteraciones en los últimos años sin haberse obtenido respuesta ni cambios de proceder por parte de dicho organismo. En consecuencia, la Comisión continuó recopilando antecedentes a efectos de estudiar la conveniencia de preparar un texto, mediante el auxilio de un experto, con el propósito de elevar propuestas alternativas para el ejercicio de la defensa de las incumbencias profesionales correspondientes.

Por otra parte, la Comisión tomó conocimiento de una actuación, iniciada por denuncia de la Comisión de

Actuación Profesional del Contador Público, referida a una publicación del periódico *Crítica* de la Argentina, en la que se volcaban comentarios que podrían resultar agraviantes hacia la matrícula en su conjunto, lo cual originó el envío de una nota de la Gerencia de Matrículas, Legalizaciones y Control y el Sector Vigilancia Profesional a dicho medio.

En otro orden, un ex Presidente de la Comisión y actual Consejero fue invitado a exponer ante alumnos de Ciencias Económicas próximos a graduarse, de la Universidad Argentina John F. Kennedy, acerca del funcionamiento del Consejo, las obligaciones legales en materia de matriculación y la tarea de vigilancia que se ejerce sobre la labor profesional, así como los servicios que el Consejo brinda a sus matriculados.

Por último, cabe destacar que el Presidente y el Vicepresidente de la Comisión asistieron a un curso de posgrado sobre la Convención Interamericana contra la Corrupción –organismo dependiente de la Organización de los Estados Americanos– con el fin de profundizar y ampliar la visión acerca de la temática tratada en la Comisión.

• Sector Vigilancia Profesional

En el ejercicio bajo análisis se continuó y profundizó la tarea que el Consejo viene desarrollando en orden a combatir el ejercicio ilegal de las incumbencias privativas de los profesionales en Ciencias Económicas, conforme a lo normado por la Ley N° 20.488, así como en la prevención y corrección de aspectos éticos y vinculados con la conducta profesional.

Conforme a ello, el Sector sustanció en el ejercicio un total de 572 actuaciones.

El seguimiento de distintas publicaciones, entre las cuales cabe mencionar el Boletín Oficial y los principales matutinos, diarios y revistas barriales, dio origen al análisis de 1.071 textos impresos.

Con los mismos propósitos, se concretaron 73 verificaciones externas.

Del análisis de la Segunda Sección del Boletín Oficial, publicaciones, páginas Web y otros instrumentos, se generaron, por estatutos y contratos sociales cuyo objeto no se ajustaba a lo regulado por la Ley N° 20.488 y/o a la Resolución C. D. N° 138/05 de este Consejo y/o al Código de Ética, 166 actuaciones.

Del análisis y control de la Primera Sección del Boletín Oficial surgieron 119 actuaciones vinculadas con incumplimientos a la Ley N° 20.488 y/o al Reglamento de Matrículas.

Se cursaron en total 247 citaciones y concurrieron a comparecer 122 responsables, los que fueron entrevistados y asumieron el compromiso de adecuarse a las normas.

Asimismo, se enviaron 9 notas a distintos organismos oficiales en reclamo del cumplimiento de incumbencias y normas profesionales.

En otro orden de cosas, se atendieron en el período 361 consultas personales sobre distintos temas relacionados con las normas éticas, principalmente concernientes a

incompatibilidades y publicidad, así como a los requisitos y procedimientos para establecer denuncias y las posibilidades de que éstas prosperen.

También se diligenciaron 395 consultas telefónicas, entre las cuales se cuentan aquellas de similares características a las realizadas en forma personal, a las que se suman las originadas por solicitud de información sobre el motivo de citaciones emitidas por el Sector.

Se enviaron a la Comisión de Ética y Vigilancia Profesional 14 actuaciones y 8 fueron consultadas con la Gerencia de Asuntos Legales, mientras que otras 11 se elevaron al Tribunal de Ética Profesional por mandato de la Comisión. Cabe aclarar que a estos órganos se envían los casos más controvertidos y/o los de mayor relevancia, mientras que los restantes son atendidos y resueltos por el Sector.

En este Ejercicio no recayó sobre el Sector ningún oficio por requerimiento de juzgados. En contraste, se procedió durante el período a la elaboración y diligenciamiento de diversas notas, correos electrónicos y cartas documento.

4.3. Estudio de la Problemática de los Profesionales con Capacidades Diferentes

Esta nueva Comisión fue creada con carácter operativo, es decir, pertenece al grupo de las que están constituidas para tratar temas inherentes a la organización y funcionamiento del Consejo y, a diferencia de las Comisiones Institucionales, Profesionales y Académicas que funcionan sobre la base de la libre inscripción de los matriculados, el nombramiento de sus miembros es efectuado por las autoridades institucionales.

Comenzó a desarrollar sus tareas el 13/11/2007 y sus objetivos son los siguientes:

- Analizar las dificultades resultantes de factores tales como discriminación laboral y/o social perjudicial.
- Debatir sobre la falta de oportunidades laborales que sufren los profesionales con capacidades diferentes.
- Profundizar el estudio de soluciones respecto de las barreras arquitectónicas y de las actitudes discriminatorias que por acción u omisión impiden el normal desenvolvimiento de las tareas profesionales.
- Divulgar el resultado y las conclusiones que surjan de las propuestas debatidas por todos los medios de que disponga en beneficio de la matrícula en particular y de la comunidad en general.

Durante el período en consideración, la Comisión planteó diversas propuestas y desarrolló distintas tareas acordes con sus objetivos. Entre las que ya han obtenido algún grado de materialización, pueden destacarse las siguientes:

- Se obtuvo la asignación, en sede del Consejo, de dos cocheras fijas de fácil acceso, destinadas a matriculados discapacitados, las que fueron ubicadas inmediatamente después de traspasar el control de la playa de estacionamiento.
- Se efectuó un relevamiento de las barreras arquitectónicas existentes en la sede de Viamonte 1549 / Paraná 744

y se solicitó que, en la medida de lo factible, se fueran eliminando. Como consecuencia de ello, un primer paso dado por el Consejo fue el abordaje de un plan de adaptación de ascensores, en los que gradualmente se incorporan facilidades para su utilización por personas con discapacidad motriz y/o visual.

- Se relevó la legislación nacional y de la Ciudad de Buenos Aires, vinculada al tema central de la Comisión.
- Se creó un Foro de discusión a través de la página Web institucional con el objeto de intercambiar con la matrícula ideas y propuestas sobre la temática en cuestión, así como recibir opiniones e inquietudes sobre el particular. Sobre este último aspecto, se dejó establecido en la difusión de dicho Foro que la idea-fuerza es la de analizar la problemática en busca de soluciones que ayuden a una inserción laboral y social en un plano de igualdad con el resto de la matrícula, eliminando todo tipo de discriminación tanto en lo físico como en lo humano.

Como aspecto importante, se estableció tanto en el Foro como en los objetivos que la Comisión no fue creada para cumplir una función asistencialista ni para la resolución de situaciones individuales, sino con el fin de trabajar en la mejora de las oportunidades del conjunto de los matriculados afectados. A través del Foro se recibieron diversas inquietudes y comentarios de matriculados interesados en el tema.

- Representantes de la Comisión participaron de la 13ª Caminata por una verdadera integración de las personas

con discapacidad, organizada por B'nai B'rith Argentina, Arquidiócesis de Buenos Aires y Amia, y auspiciada por el GCABA.

- Se mantuvieron diversas reuniones con integrantes de otras organizaciones a efectos de establecer objetivos comunes; entre ellas, B'nai B'rith Argentina y el Proyecto de Sensibilización a la Pequeña y Mediana Empresa, en el que participan representantes del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, la Sepyme, el Inadi, la Conadis y el Consejo Nacional de la Mujer.
- Se participó de la iniciativa de recopilación de firmas denominada “La integración es cosa de todos”, originada en la sede de la ONU, donde 82 países firmaron la Convención Nacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Se obtuvieron en un breve período, coincidente con el receso estival, casi 600 firmas, las cuales se remitieron al ente coordinador correspondiente. Por último, se realizó una Mesa Redonda titulada “Capacidades Especiales y Actividad Profesional”, de la que participaron la Vicejefa del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Presidenta del Inadi y el Presidente de la Comisión. La reunión, en la que se abordaron temas como barreras arquitectónicas, discriminación laboral y social, necesidades especiales, transporte, incumplimiento de leyes y normas vigentes, permitió evaluar la situación actual de la problemática en análisis y las diferentes propuestas de solución que se consideran viables.

ANEXO II - ACTIVIDADES DEL CONSEJO

1 » PRESENCIA DEL CONSEJO EN JORNADAS, CONGRESOS, SEMINARIOS Y REUNIONES, RELACIONADOS CON LAS PROFESIONES DE CIENCIAS ECONÓMICAS

II Jornada Provincial de Jóvenes Profesionales Catamarca 2007	San Fernando del Valle de Catamarca - Catamarca, 07/07/07
XIII Encuentro Provincial de Jóvenes Profesionales Misiones 2007	Iguazú - Misiones, 17 y 18/08/07
X Congreso Argentino de Derecho Societario y VI Congreso Iberoamericano de Derecho Societario y de la Empresa	La Falda - Córdoba, 03 al 06/10/07
Reunión de la Comisión de Administración de la FACPCE	Santiago del Estero, 06/10/07
Segunda Reunión Zonal. Zona II de Delegados de la Comisión Nacional de Jóvenes Profesionales de la FACPCE	Formosa, 06/10/07
12º Reunión Anual de la Red PyMEs Mercosur en conjunto con la 5º Conferencia de Investigación en Entrepreneurship en América Latina	Campinas - Brasil, 11 al 13/10/07
XXVII Conferencia Interamericana de Contabilidad	Santa Cruz de la Sierra - Bolivia, 21 al 24/10/07
XV Jornadas Nacionales de Jóvenes Profesionales	Mar del Plata, 15 al 17/11/07
Jornada de Investigación: El Control de calidad en los Estudios y Servicios de Auditoría	Mar del Plata, 28/11/07
X Encuentro Internacional de Economistas sobre Globalización y Problemas del Desarrollo	La Habana - Cuba, 03 al 07/03/08
Reunión de la Comisión de Deportes de la Zona I de la FACPCE	Santa Fe, 07 y 08/03/08
XIV Congreso Iberoamericano de Seguridad Social	Asunción - Paraguay, 11 al 14/03/08
VIII Jornadas Provinciales de Jóvenes Profesionales en Ciencias Económicas	Río Hondo - Santiago de Estero, 29/03/08
XXII Asamblea Nacional de Graduados en Ciencias Económicas	CABA, 03 y 04/04/08
Sexto Seminario Anual sobre Actualización, Análisis Crítico de Jurisprudencia, Doctrina y Estrategias Societarias	Mar del Plata, 03 y 04/04/08
Seminario Insol Internacional Buenos Aires	CABA, 17/04/08
Primera Reunión Zonal. Zona II de Delegados de la Comisión Nacional de Jóvenes Profesionales de la FACPCE	Santa Fe, 03/05/08
XIII Encuentro Provincial de Jóvenes Profesionales en Ciencias Económicas de Tucumán	San Miguel de Tucumán - Tucumán, 17/05/08
VII Jornadas Nacionales de Profesionales en Ciencias Económicas del Sector Público	San Salvador de Jujuy - Jujuy, 21 al 23/05/08
III Encuentro Provincial de Jóvenes Profesionales en Ciencias Económicas	Formosa, 24/05/08
XXI Congreso Latinoamericano de Estrategia SLADE	Santiago de Chile - Chile, 28 al 30/05/08
VII Jornada Provincial de Jóvenes Profesionales en Ciencias Económicas	San Juan, 30 y 31/05/08
XV CONAMERCO - Congreso de Administración del Mercosur	Foz de Iguazú - Brasil, 04 al 07/06/08
1º Reunión Nacional de Derecho Contable. Hacia la Integración de la Contabilidad y el Derecho	Morón, Pcia. de Buenos Aires, 10/06/08
International Association of Insolvency Regulators (IAIR) Annual General Meeting and Conference 2008	St. Petersburg - Rusia, 22 al 25/06/08
Reunión de la Comisión de Deportes de la Zona I de la FACPCE	Santa Fe, 27 y 28/06/08

2 » CICLOS DE REUNIONES MENSUALES

ACTIVIDADES INSTITUCIONALES:

• Bodas de Oro con la Profesión

El Consejo expresó su reconocimiento mediante la entrega de una plaqueta recordatoria a 194 profesionales que a lo largo de cincuenta años contribuyeron al desarrollo de las Ciencias Económicas, a la formación de los profesionales y al avance de nuestro país y de sus instituciones.

• Bodas de Plata con la matrícula

También agasajó a 1.224 profesionales con motivo de haber alcanzado los 25 años en el ejercicio de la matrícula.

• Recepción a los nuevos matriculados

El Consejo dio la bienvenida a 2.516 matriculados y les otorgó el diploma que acredita su incorporación a la matrícula profesional.

• Realización del *stand* para la participación del Consejo y su Fondo Editorial EDICON en la 34a. Exposición Feria Internacional de Buenos Aires.

• Conferencia sobre “Cultura política, economía y mejora institucional”, realizada en el marco de la 34a. Exposición Feria Internacional de Buenos Aires, a cargo del Dr. Jorge Landaburu, con la coordinación del Dr. José Escandell.

• Entrega de Premios a los ganadores de los Concursos de Artes Plásticas, Fotografía, Literatura y Manchas para Niños.

• Bienvenida a los profesionales que ocuparon los cargos de Presidente y Vicepresidente de las Comisiones Académicas, Profesionales, Institucionales y Operativas.

• Entrega de premios a los ganadores de las competencias deportivas y a los participantes de las XI Olimpiadas Nacionales de Profesionales en Ciencias Económicas.

• Agasajo a los miembros de las Comisiones Académicas, Profesionales, Institucionales y Operativas por la colaboración brindada al Consejo durante el año.

• Agasajo al personal y entrega de distinciones a los agentes que cumplieron más de 15 años de labor en la Institución.

• Entrega de diplomas a los profesionales inscriptos en el Registro Especial de Licenciados en Sistemas de Información.

• Aplicación del Sistema Federal de Actualización Profesional Continua - SFAP.

• Actuación de la Orquesta Sinfónica Nacional. Actividad organizada con la colaboración de la Comisión de Acción Cultural.

• Con el propósito de acompañar la evolución del Consejo día tras día, se ha actualizado su identidad visual. Ésta acompaña dicha evolución de manera coherente con sus acciones institucionales.

• Entrega del Premio Dr. Manuel Belgrano año 2007 sobre “La importancia del mercado de capitales como instrumento del Desarrollo Económico”. Ganadores: - Dr. L.E. Armando De Angelis (1º Premio) - Dr. L.E. Agustín Ignacio Filippo (2º Premio) - Dr. L.E. Patricio Ernesto Repetto (3º Premio)

• Inauguración de Consejito Centro de Recreación Infantil.

• Inauguración del Local del Consejo.

• Lanzamiento de la Revista del Consejo.

Homenajes y conmemoraciones:

• Acto testimonial realizado en el marco de la fiesta del deporte:
- Srta. Jorgelina Bertoni
- Lic. Osvaldo A. (Cocho) López
- Sr. Pedro Aníbal Troglio

Reconocimientos por su destacada trayectoria deportiva.

• Acto testimonial realizado en el marco de la actividad organizada por la Comisión de Acción Cultural con motivo de conmemorar el Día Internacional de la Mujer:

- Dra. Ester Polak de Fried

- Sra. Marta Noguera

- Prof. María de los Ángeles Kalbermatter

• Homenaje al Dr. Carlos Echeverría Vellón con motivo del 100º aniversario de su nacimiento.

• Con motivo de conmemorar, el 2 de junio, el Día Nacional del Graduado en Ciencias Económicas, el Consejo Profesional juntamente con la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas y el Instituto Nacional Belgraniano rindieron un homenaje al Dr. Manuel Belgrano –primer economista argentino– en su mausoleo.

• Durante la Semana del Graduado en Ciencias Económicas, desarrollada desde el 2 al 6 de junio, se llevó a cabo un acto en memoria de los profesionales fallecidos. Ese momento de evocación se vivió junto a sus familiares y amigos como una expresión de afectuoso recuerdo.

• El 20 de junio, el Consejo adhirió al homenaje que rindió el Instituto Nacional Belgraniano con motivo de conmemorar el fallecimiento del Dr. Manuel Belgrano y celebrar el Día de la Bandera.

• También adhirió a la conmemoración del 120º Aniversario de la Fundación del Hurlingham Club.

• Reuniones de trabajo con matriculados

Las autoridades mantuvieron reuniones de trabajo durante la hora del desayuno con distintos grupos de matriculados. Los profesionales que fueron convocados con el propósito de intercambiar informaciones y puntos de vista proporcionaron ayudas para el funcionamiento de esta Institución, el perfeccionamiento del ejercicio de las profesiones y el logro del mejoramiento de los servicios que presta el Consejo a la comunidad de matriculados, instituciones y a la sociedad toda.

• Reuniones Informativas

Las autoridades del Consejo junto con los miembros de la Comisión de Jóvenes Profesionales brindaron durante el año, en la sede del Consejo, reuniones informativas a los alumnos de las últimas materias de la carrera de Ciencias Económicas y a los recientes matriculados de las universidades públicas y privadas.

• Tribuna del Pensamiento Argentino

• Ciclo La Argentina y sus candidatos: exposición de los candidatos a Presidente de la Nación:

- Ricardo López Murphy

- Alberto Rodríguez Saa

- Roberto Lavagna

Reuniones con el propósito de alentar la camaradería

• Cena de Fin de Año

- Espectáculo musical

- Baile

• Semana del Graduado en Ciencias Económicas.

- Cena del Graduado.

- Entrega del Premio Dr. Manuel Belgrano - Año 2007.
- Espectáculo musical.
- Baile

El Consejo brindó el auspicio a las siguientes actividades organizadas en su sede:

- 2º Congreso de Derecho Administrativo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Coordinadora de Entidades Profesionales Universitarias de la Ciudad de Buenos Aires CEPUC - 5º Encuentro Coral.
- Jornada “Paradigmas del siglo XXI: los valores en la economía, la política y la cultura”. Convocada por la Universidad Torcuato Di Tella y coorganizada por el Instituto Tecnológico de Buenos Aires y la Universidad di Bologna, con el auspicio del Consejo y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- 2ª Jornada Anual “Herramientas para el financiamiento de empresas”. Prensa Económica.

Actividades organizadas junto con otras instituciones

- 4º Jornada de Administración de Salud “Sistemas de salud - gestión y gerenciamiento”. Organizada juntamente con la OISS - Organización Iberoamericana de Seguridad Social.
- 4º Congreso Internacional de Seguridad Social. Organizado juntamente con la OISS - Organización Iberoamericana de Seguridad Social.
- Primera Jornada Preparatoria del VII Congreso Argentino de Derecho Concursal y V Congreso Iberoamericano sobre la Insolvencia “El sobreendeudamiento del consumidor, alternativas para su solución”. Organizada juntamente con el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal.

El Consejo Profesional brindó su apoyo a entidades que realizaron trabajos para el bien de la comunidad y para el desarrollo profesional.

3 » CONGRESOS Y/O SEMINARIOS ORGANIZADOS POR EL CONSEJO

- **4º Jornada de Administración de Salud “Sistemas de Salud - Gestión y Gerenciamiento”.** Organizado juntamente con la Organización Iberoamericana de Seguridad Social - OISS. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 05 de septiembre de 2007.
- **2º Congreso Metropolitano de Ciencias Económicas “El nuevo escenario profesional”.** Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 al 16 de noviembre de 2007.
- **4º Congreso Internacional de la Seguridad Social “Una visión prospectiva”.** Organizado juntamente con la Organización Iberoamericana de Seguridad Social - OISS. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 al 20 de junio de 2008.
- **10º Simposio sobre Legislación Tributaria Argentina** Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 al 27 de junio de 2008.

4 » RELACIONES INSTITUCIONALES

- **EDICON - Fondo Editorial Consejo**
Las obras que publica EDICON son una valiosa colección para

los profesionales que desean actualización y perfeccionamiento constante. El objetivo es facilitarles el acceso a este material de alto contenido profesional y de calidad editorial a un precio muy conveniente.

El Fondo Editorial editó las siguientes publicaciones durante el período que se analiza:

- Cuaderno Profesional Nº 34 - El Sistema de Costos ABC y El Sistema de gestión ABM.
- Cuaderno Profesional Nº 35 - El Contador Público como Perito liquidador de Averías.
- Cuaderno Profesional Nº 36 - Arbitraje: Ventajas, el laudo arbitral, tribunal de Equidad.
- Cuaderno Profesional Nº 37 - Impuestos a las Ganancias - Año Fiscal 2007 - Personas Físicas.
- Cuaderno Profesional Nº 38 - Impuestos a las Ganancias - Año Fiscal 2007 - Personas Jurídicas.
- Cuaderno Profesional Nº 39 - Claves Personales para mejorar la actividad profesional.
- Economía y Economistas Argentinos 1600 - 2000 (Manuel Fernández López).
- Riesgo Crediticio (Hugo Sasso).
- Evolución de la imposición de la renta en la República Argentina (Enrique Scalone y otros).
- 75º Aniversario de la Ley 11.683 (Horacio Ziccardi y otros).
- Marketing - Fundamentos básicos de la Mercadotecnia (José Antonio Ficarra y otros).
- Curso de Matemática Financiera (Beatriz Mananian).
- El riesgo del crédito de Basilea 2 (Delia Novello).
- Sistema de Capitalización y ahorro previo (María Alejandra Metelli y Marisa Rodríguez).
- Capital Humano - Una mirada crítica sobre un futuro complejo (Luis María Gabancho y otros).
- Fondos Éticos - Factores sociales y ambientales en carteras de inversión (Adrian Zicari).
- Tsunami - Cómo crear organizaciones capaces de sobrevivir a los maremotos (Victor Pinedo).
- La Ecología en la Ciudad de Buenos Aires. Enfoques particulares de las Ciencias Económicas (Patricio Ernesto Repetto).
- Informe Nº 1 - Consorcio de Propiedad Horizontal.
- Informe Nº 7 - Gestión de costos en la educación.
- Informe Nº 41 - Auditoría de servicios tercerizados.
- Informe Nº 42 - Los Procedimientos de auditoría frente a las situaciones.
- Complementos Profesionales - Contrato de Trabajo, Jornada de Trabajo Empleo.
- Complementos Profesionales - Procedimiento Tributario, Régimen penal tributario, Ley Antievasión, Tribunal Fiscal de la Nación, Procedimientos administrativos.
- Complementos Profesionales - Impuestos Internos - Seguros y otros bienes.
- Complementos Profesionales - Régimen simplificado para pequeños contribuyentes - Monotributo.
- Complementos Profesionales - Impuestos sobre la transferencia de inmuebles de personas físicas y sucesiones indivisas.
- Complementos Profesionales - Impuestos a las Ganancias Mínima Presunta, Impuesto sobre los bienes personales, fondo para la educación y promoción cooperativa.

- Complementos Profesionales - Impuesto al valor agregado.
- Anales Nº 12 Instituto Nacional Belgraniano.
- Economía Pública de Argentina y España (Héctor R. Gertel, Ernesto Rezk y Alejandro D. Jacobo Editores).
- Los Negocios y la tributación (Jorge Páez, Lidia Carrera y Helena Tarris).

EDICON estuvo presente en el stand Nº 600 del pabellón azul de la 34ª Edición de la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires, bajo el lema "El espacio del lector". El evento, al que asistieron más de 1.240.000 lectores de todo el mundo, se realizó del 24 de abril al 12 de mayo de 2008 en la Rural, Predio Ferial de Palermo, y las publicaciones de la editorial, tanto las institucionales como los libros de firma, estuvieron, de esta manera, al alcance de todos los asistentes.

El Consejo abrió un nuevo local en la calle Córdoba 2033-CABA con el objetivo de poner al alcance de los estudiantes y profesores el material de EDICON.

Se acordó con la Editorial Temas la colocación de obras de EDICON en la librería que la editorial posee en el hall central de la UADE (Universidad Argentina de la Empresa) con el objetivo de llegar al alumnado de dicha institución.

Nuestros productos se comercializan también en Infobae Profesional, castellanolibros.com, etempresarias.com.ar y el sitio Web del Consejo.

• *Desarrollo Profesional*

Brinda acompañamiento a los nuevos matriculados en el desarrollo de su profesión; ofrece orientación en cuanto a las actividades que lleva adelante el Consejo y genera nuevos productos sobre la base de las necesidades emergentes del quehacer profesional.

• *Prensa y Difusión*

Se mantiene informados a los medios de comunicación sobre las actividades realizadas por el Consejo, tanto en el orden institucional (congresos, jornadas, conferencias, etc.) como acerca de su opinión respecto a temas que involucran a toda la sociedad.

• *Revista Consejo*

Se implementó un nuevo formato de la revista de nuestra Institución al cambiar su nombre por uno tan práctico y familiar como *Consejo*, y se ajustó su contenido a pautas que resultaron de un profundo análisis y de frecuentes consultas a grupos de matriculados de diversas edades y experiencia profesional. Al relanzar este medio de comunicación con nuestros matriculados, se intenta renovar y ampliar sus contenidos, afrontando sin ambages el desafío de jerarquizar los temas tratados dirigiéndolos a un universo de matriculados de alta calificación profesional y a su familia.

• *La Circular*

Continúa brindando a los matriculados la información sobre la programación académica y cultural, y de todas las actividades que se desarrollan en el Consejo.

• *El Consejo Actúa*

Esta publicación sigue reflejando el accionar de nuestra Institución en beneficio de la profesión y los profesionales, y su vinculación con organismos y entidades.

• *Informe Económico de Coyuntura*

Una visión global de la economía, analizada con alto grado de

detalle. Se sigue realizando la versión impresa de esta publicación para todos aquellos matriculados que deseen retirarlo de nuestra sede o soliciten expresamente su envío a domicilio. Por otra parte, se ha incrementado la relación con universidades, entidades y organismos, aumentando la visibilidad social del Consejo, a través de la firma de convenios de cooperación y de la participación en actividades de toda índole.

5 » REGISTRO DE ESTUDIANTES

Se siguió ampliando la difusión de la tarjeta de beneficios para estudiantes, cuyo principal objetivo es acercar a los jóvenes a la Institución para que la conozcan y comiencen a dar sus primeros pasos en ella.

Asimismo, se ha inaugurado un local en Avda. Córdoba 2033, a metros de la Facultad de Ciencias Económicas de la U.B.A., para difundir las actividades y servicios del Consejo entre los estudiantes.

Hasta el cierre del ejercicio, hay más de 7.000 personas integrando este Registro.

6 » ACTIVIDADES TÉCNICAS

TRIBUTACIÓN	
REUNIONES	
04/09/2007	Nuevo plan de facilidades de pago de la DGR CABA.
16/10/2007	Factura Electrónica. Análisis formativo.
30/10/2007	Asignaciones familiares. Sistema de pago directo (SUAF).
28/02/2008	Nuevo Sistema de Cuentas Tributarias.
01/04/2008	Ganancias y Bienes Personales. Personas Físicas. Caso práctico.
08/04/2008	Impuestos a las Ganancias y sobre los Bienes Personales. Ejercicio práctico.
24/04/2008	Ganancias, Bienes Personales y Ganancia Mínima Presunta.
06/05/2008	Liquidación de Ganancias, Ganancia Mínima Presunta y Bienes Personales. Sociedades.
15/05/2008	Análisis interdisciplinario de las retenciones en el Agro.
CICLOS	
ACTUALIDAD TRIBUTARIA	
11/07/2007	Quinta reunión.
12/07/2007	Quinta reunión - Retransmisión por video.
08/08/2007	Sexta reunión.
09/08/2007	Sexta reunión - Retransmisión por video.
12/09/2007	Séptima reunión.
13/09/2007	Séptima reunión - Retransmisión por video.
10/10/2007	Octava reunión.
11/10/2007	Octava reunión - Retransmisión por video.
21/11/2007	Novena reunión.
26/11/2007	Novena reunión - Retransmisión por video.
12/12/2007	Décima reunión.
13/12/2007	Décima reunión - Retransmisión por video.
12/03/2008	Primera reunión.
13/03/2008	Primera reunión - Retransmisión por video.
16/04/2008	Segunda reunión.
17/04/2008	Segunda reunión - Retransmisión por video.
14/05/2008	Tercera reunión.
15/05/2008	Tercera reunión - Retransmisión por video.
11/06/2008	Cuarta reunión.
12/06/2008	Cuarta reunión - Retransmisión por video.

CICLO DE PROCEDIMIENTO

25/07/2007	Cuarta reunión.
15/08/2007	Quinta reunión.
26/09/2007	Sexta reunión.
24/10/2007	Séptima reunión.
29/04/2008	Primera reunión.
22/05/2008	Facultades de verificación y fiscalización de la AFIP.
19/06/2008	Actuación Profesional ante el Tribunal Fiscal de la Nación. Funcionamiento y competencia.

PRÁCTICA TRIBUTARIA PROFESIONAL

29/08/2007	Quinta reunión.
19/09/2007	Sexta reunión.
31/10/2007	Séptima reunión.
27/11/2007	Octava reunión.
26/03/2008	Primera reunión.
30/04/2008	Segunda reunión.
28/05/2008	Tercera reunión.

TALLERES DE TRABAJO DE PRÁCTICA TRIBUTARIA PROFESIONAL

17/07/2007	Segunda reunión.
21/08/2007	Tercera reunión.
25/09/2007	Cuarta reunión.
29/10/2007	Quinta reunión.
20/11/2007	Sexta reunión.
24/06/2008	Talleres de Trabajo de Práctica Tributaria Profesional.

PREVISIONAL

REUNIONES

28/08/2007	Nuevas reglas de juego en el sistema provisional.
04/12/2007	Capitalización o Reparto. ¿Cómo elijo?.

CICLOS

NOVEDADES LABORALES Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

17/03/2008	Lo nuevo en Tickets y declaraciones juradas.
21/04/2008	Nuevos acuerdos salariales. Asignaciones familiares.
19/05/2008	Tercera reunión.
09/06/2008	Recategorización de autónomos.

CONTABILIDAD

REUNIONES

12/07/2007	Análisis práctico de los requisitos para sustituir los requisitos de encuadernación y foliado en los Registros Contables.
------------	---

CONCURSAL

REUNIONES

17/10/2007	Quinta Jornada de actualización de jurisprudencia para Síndicos Concursales.
25/03/2008	Actualización para Síndicos Concursales.
30/06/2008	Informe del art. 14, inc. 11 LCQ.

AUDITORÍA

REUNIONES

20/09/2007	Auditoría de consorcios. Cuestiones prácticas.
29/11/2007	Novedades y tendencias en temas de Auditoría.
14/04/2008	El contador ante el fraude documental.

LABORAL

REUNIONES

19/09/2007	Documentación y registros laborales.
24/09/2007	Registro laboral en la industria de la construcción.

CICLOS

LIQUIDACIÓN DE HABERES. CASOS PRÁCTICOS

01 y 02/ 08/2007	Liquidación de haberes. Casos prácticos.
06 y 07/ 09/2007	Liquidación de haberes. Casos prácticos.
17 y 18/ 10/2007	Liquidación de haberes. Casos prácticos.
27 y 28/ 11/2007	Liquidación de haberes. Casos prácticos.

ADMINISTRACIÓN

REUNIONES

09/08/2007	Fondos de promoción para la innovación, competitividad y desarrollo PyMEs.
30/08/2007	Mejorar la gestión profesional a través de una comunicación eficaz.
20/09/2007	Flexibilidad y cambio: claves para un resultado exitoso.
10/10/2007	Gerenciamiento orientado a la creación de valor.
18/10/2007	“Counseling”: una alternativa de resolución de conflictos y desarrollo.
29/10/2007	Countries y barrios cerrados: temas legales, administrativos y relaciones humanas.
12/11/2007	Conflictos laborales en los consorcios.
22/11/2007	Cómo administrar nuestro tiempo y mejorar nuestra gestión.
26/11/2007	Consorcios. Presupuesto de gastos y recursos.
27/11/2007	Competitividad organizacional: Herramientas efectivas de gestión.
15/04/2008	El microemprendimiento como actividad docente y económico.

CICLOS

ADMINISTRACIÓN AVANZADA

10/06/2008	Gobernanza Corporativa. Un reto ético en el escenario competitivo global.
23/06/2008	Ética y valores en las empresas: en el camino a la responsabilidad social.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

REUNIONES

20/09/2007	El Presupuesto Público y los Fondos Fiduciarios.
22/04/2008	Claves para comprender la formulación del Presupuesto Público.
27/05/2008	Claves para comprender el funcionamiento de los Fondos Fiduciarios Públicos.
24/06/2008	Contrataciones del Sector Público.

ECONOMÍA

REUNIONES

15/08/2007	Alternativa de financiación para proyectos culturales de interés para la CABA.
08/04/2008	Desarrollo Económico coreano: lecciones para la Argentina.
10/06/2008	Una cuestión pendiente. La Coparticipación Federal de Impuestos.

NEGOCIACIÓN Y MEDIACIÓN

REUNIONES

- 12/03/2008 Mediación, negociación, información y comunicación.
26/05/2008 Nuevas tendencias de comunicación en las organizaciones.

COSTOS

REUNIONES

- 05/12/2007 El sistema de costos ABC y el sistema de gestión ABM.

FINANZAS

REUNIONES

- 27/08/2007 Análisis de riesgo crediticio: un enfoque desde la empresa.
27/09/2007 Aprendiendo a operar en la Bolsa.
01/11/2007 Las Sociedades de Garantía Recíproca: una solución al crédito.
19/06/2008 Los fideicomisos como alternativa de inversión.

INFORMÁTICA

REUNIONES

- 14/08/2007 Herramientas TIC para la administración eficiente del estudio profesional.

SOCIEDADES

CICLOS

ACTUALIZACIÓN EN TEMAS SOCIETARIOS

- 20/09/2007 Trámites ante la IGJ: Inscripciones estatutarias y no estatutarias.

RECURSOS HUMANOS

REUNIONES

- 14/08/2007 ¿Qué necesita saber un profesional en Ciencias Económicas para ser *coach*?
26/09/2007 La motivación en tiempos de cambios.
03/10/2007 La prevención de accidentes y la gestión de riesgos en las PyMEs.
24/10/2007 La importancia de la intuición en la toma de decisiones.
20/11/2007 Remuneraciones. Política de compensaciones.
15/05/2008 La Ley de Riesgos del Trabajo y su aplicación técnico-práctica.

CICLOS

ACTUALIZACIÓN LABORAL

- 10/07/2007 Tercera reunión.
11/09/2007 Síntesis de novedades laborales e impacto de fallos recientes.
13/11/2007 Síntesis de novedades laborales e impacto de fallos recientes.

CICLOS

LAS CLAVES PARA CONFECCIONAR UN PLAN DE NEGOCIOS

- 30/04/2008 ¿En qué consiste un plan de negocios? Su importancia en la gestión de negocios.

JUDICIAL

REUNIONES

- 21/08/2007 Jóvenes Profesionales y su actuación como peritos.
17/09/2007 Proyecto de modificación de aranceles en el área pericial.
17/03/2008 La pericia contable: desde la aceptación hasta la presentación.
21/04/2008 Desempeño pericial. Rol del perito. Cuestiones procesales.
19/05/2008 Seguridad social: realización y cobro de pericias.
22/05/2008 La integridad y autenticidad del documento digital.
24/06/2008 Jornada sobre Honorarios de Peritos.
25/06/2008 Una actitud exportadora es posible.

CONTROL DE GESTIÓN

REUNIONES

- 08/10/2007 Planificación de las políticas sociales para la tercera edad.
23/10/2007 Gestión Integral de Historias Clínicas.
22/11/2007 Planificación estratégica vs. Planificación operativa.

COMERCIO EXTERIOR

REUNIONES

- 19/03/2008 ¿Cómo lograr equipos de trabajo flexibles?.
22/04/2008 Documentación a presentar a la Superintendencia de Servicios de Salud.

CICLOS

UNA ARGENTINA EXPORTADORA ES POSIBLE

- 16/08/2007 Las PyMEs argentinas frente al mundo.

PLANIFICANDO UNA ARGENTINA EXPORTADORA

- 30/08/2007 Alianzas para concretar las exportaciones.
13/09/2007 Exportando Valor Agregado.
20/09/2007 Propuestas para una Argentina exportadora.

EXPORTANDO A CHINA

- 08/05/2008 Relaciones comerciales bilaterales entre la Argentina y China.
29/05/2008 Etapas de negociación: inconvenientes.
12/06/2008 Exportaciones exitosas a China.

COMERCIALIZACIÓN Y MARKETING

REUNIONES

- 25/07/2007 Cómo desarrollar un emprendimiento.
14/08/2007 Otro país, otra sociedad, otro marketing.
21/08/2007 Marketing de servicios profesionales.
26/05/2008 El aporte de la logística al marketing.

CICLOS

LAS CLAVES PARA CONFECCIONAR UN PLAN DE NEGOCIOS

- 27/05/2008 Plan de negocios: aplicación y práctica.

AGROPECUARIA

REUNIONES

- 26/03/2008 Regularización de deuda del sector salud - Ley Nº 26.283, Resolución 2360.

CICLOS

ACTIVIDAD AGROPECUARIA: UN ENFOQUE INTEGRAL

- 26/03/2008 Actividad agropecuaria: aspectos fiscales.
26/05/2008 Agronegocios y costos en el contexto actual.
09/06/2008 Actividad agropecuaria: planeamiento y empresas de familia - aspectos conflictivos.

EDUCACIÓN

REUNIONES

- 14/08/2007 La orientación profesional en Ciencias Económicas a jóvenes preuniversitarios.
23/08/2007 La actuación del profesional en Ciencias Económicas ante una inspección impositiva.
20/05/2008 Docentes de nivel medio. Indicadores financieros y económicos.

CICLOS

ENSEÑANZA MEDIA: ACTUALIZACIÓN TEMÁTICA PARA DOCENTES

- 25/10/2007 Aspectos a considerar en la preparación y evaluación de proyectos de inversión.

ACTUALIZACIÓN PEDAGÓGICA PARA DOCENTES

- 08/11/2007 Formación permanente del docente y la responsabilidad social.
27/11/2007 Evaluación de los alumnos como proceso formativo.

ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO

CICLOS

ASPECTOS IMPOSITIVOS, LEGALES Y CONTABLES RELEVANTES VINCULADOS CON LAS ASOCIACIONES CIVILES Y FUNDACIONES.

- 12/07/2007 Control interno y prevención de fraudes. Transparencia y rendición de cuentas.
16/08/2007 Aspectos legales de las asociaciones civiles y fundaciones.
11/09/2007 Tratamiento impositivo para ACyF en la órbita de CABA y PBA.
08/10/2007 Exenciones en los Impuestos a las Ganancias y al Valor Agregado.
08/11/2007 Normas y procedimientos ante la IGJ referidos a asociaciones civiles y fundaciones. Temas puntuales y situaciones controvertidas.

SALUD

REUNIONES

- 16/10/2007 Cómo mejorar la gestión en las empresas de salud.
29/04/2008 Salud y economía, el nuevo paradigma.

CALIDAD Y COMPETITIVIDAD

REUNIONES

- 27/05/2008 Modelos de cambio y competitividad: la cadena textil e indumentaria.

HABILIDADES PERSONALES

REUNIONES

- 16/04/2008 Actitudes de género en las relaciones profesionales.
21/05/2008 ¿Por qué me falta tiempo?

OTRAS ÁREAS

REUNIONES

- 16/07/2007 Pequeños y Medianos Estudios: Cómo acercarnos a las necesidades del cliente.
17/07/2007 Claves para tener una actitud positiva.
26/07/2007 Mujeres y hombres: habilidades y roles.
22/08/2007 ¿Presupuestamos adecuadamente nuestros servicios profesionales?.
23/08/2007 Cómo encontrar aspectos positivos en situaciones adversas.
27/09/2007 Nacimiento del Estudio Profesional.
27/09/2007 Estrategias para desarrollar nuestro talento.
29/11/2007 El cambio hacia el liderazgo de la nueva era.
11/12/2007 Liderazgo personal y profesional con técnicas de "Diálogo de Voz Interno".
30/04/2008 Mercados internacionales y la crisis.
14/05/2008 Capacidades especiales y actividad profesional.
24/06/2008 El control de calidad en la actividad profesional y las normas de la IFAC.

Resumen de reuniones por área

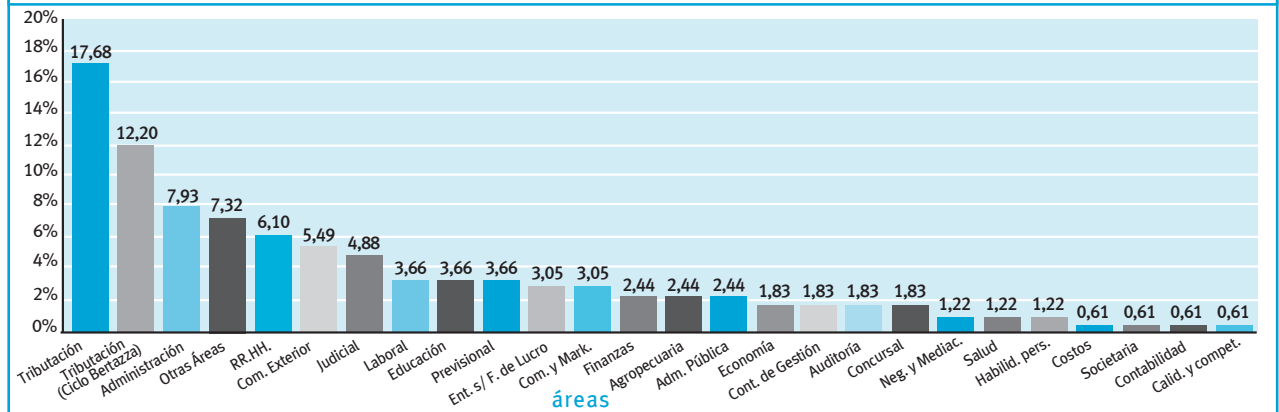
ÁREA	REUNIONES	
	CANT. DE REUNIONES	%
Tributación	29	17.68
Tributación (Ciclo Bertazza)	20	12.20
Administración	13	7.93
Otras Áreas	12	7.32
Recursos Humanos	10	6.10
Comercio Exterior	9	5.49
Judicial	8	4.88
Laboral	6	3.66
Educación	6	3.66
Previsional	6	3.66
Entidades sin Fines de Lucro	5	3.05
Comercialización y Marketing	5	3.05
Finanzas	4	2.44
Agropecuaria	4	2.44
Administración Pública	4	2.44
Economía	3	1.83
Control de Gestión	3	1.83
Auditoría	3	1.83
Concursal	3	1.83
Salud	2	1.22
Negociación y Mediación	2	1.22
Habilidades Personales	2	1.22
Costos	1	0.61
Sociedades	1	0.61
Contabilidad	1	0.61
Calidad y Competitividad	1	0.61
Informática	1	0.61
» TOTAL DE REUNIONES	164	99,39

Memoria

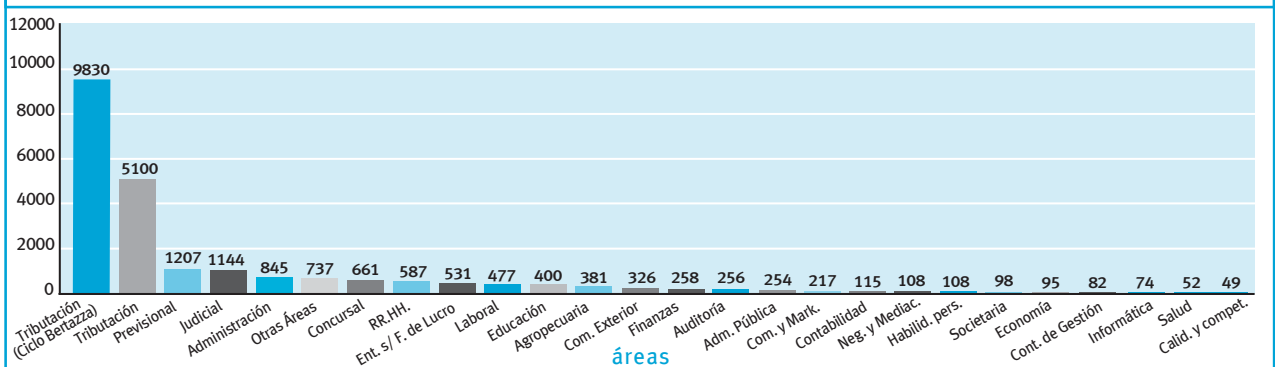
Resumen de asistentes por área

ÁREA	ASISTENTES		
	CANTIDAD DE ASISTENTES	%	PROMEDIO POR REUNIÓN
Tributación (Ciclo Bertazza)	9.830	40,93	819
Tributación	5.100	21,23	176
Previsional	1.207	5,03	134
Judicial	1.144	4,76	57
Administración	845	3,52	282
Otras Áreas	737	3,07	74
Concursal	661	2,75	51
Recursos Humanos	587	2,44	117
Entidades sin Fines de Lucro	531	2,21	133
Laboral	477	1,99	60
Educación	400	1,67	67
Agropecuaria	381	1,59	127
Comercio Exterior	326	1,36	65
Finanzas	258	1,07	43
Auditoría	256	1,07	128
Administración Pública	254	1,06	127
Comercialización y Marketing	217	0,90	36
Contabilidad	115	0,48	38
Negociación y Mediación	108	0,45	27
Habilidades Personales	108	0,45	27
Sociedades	98	0,41	49
Economía	95	0,40	32
Control de Gestión	82	0,34	41
Informática	74	0,31	37
Salud	52	0,22	52
Calidad y Competitividad	49	0,20	49
Costos	27	0,11	27
» TOTAL DE ASISTENTES	24.019	100,00	146,46

REUNIONES POR ÁREA



ASISTENTES POR ÁREA



ANEXO III - PUBLICACIONES DEL CONSEJO

1 » RESOLUCIONES TÉCNICAS

135/84 y 136/84 Consolidación de estados contables (R.T. Nº 4), Valuación de inversiones de sociedades controladas o vinculadas (R.T. Nº 5) y Estados Contables en moneda constante (R.T. Nº 6).
267/85 Normas de Auditoría (R.T. Nº 7).

2 » INFORMES DE COMISIONES

Estudios de Auditoría

- **Inf. Nº 4:** Auditoría de Revalúos Técnicos.
- **Inf. Nº 6:** Revisión Limitada.
- **Inf. Nº 7:** Auditoría interna.
- **Inf. Nº 9:** Auditoría de estados consolidados.
- **Inf. Nº 10:** Informe sobre un enfoque de evaluación del Control Interno por el Auditor Independiente.
- **Inf. Nº 12:** El Informe del auditor sobre estados comparativos.
- **Inf. Nº 13:** Confirmación escrita de los directivos del ente.
- **Inf. Nº 14:** Auditoría de obras sociales, asociaciones gremiales, mutuales, otras asociaciones civiles y fundaciones.
- **Inf. Nº 15:** Riesgo de auditoría.
- **Inf. Nº 16:** Pedido de Informes de asesores legales.
- **Inf. Nº 17:** Muestreo en la Auditoría.
- **Inf. Nº 18:** La tarea de auditoría externa y su relación con la auditoría interna del ente.
- **Inf. Nº 19:** Auditoría de Informes de gestión.
- **Inf. Nº 20:** Consorcio de Propiedad Horizontal.
- **Inf. Nº 21:** El contador público independiente y la comunidad de negocios. Un análisis sobre los aspectos trascendentes de esta relación.
- **Inf. Nº 22:** Auditoría de empresas constructoras y de contratos de larga duración.
- **Inf. Nº 23:** Auditoría de servicios de hotelería.
- **Inf. Nº 24:** Auditoría para entidades agropecuarias.
- **Inf. Nº 25:** Auditoría de empresas supermercadistas.
- **Inf. Nº 26:** Informes y certificaciones.
- **Inf. Nº 27:** Auditoría de Estados Proyectados.
- **Inf. Nº 28:** Auditoría del Medio Ambiente.
- **Inf. Nº 29:** Carta Convenio.
- **Inf. Nº 30:** Utilización y coordinación del trabajo de otro auditor y trabajos de otros especialistas.
- **Inf. Nº 31:** Auditoría de entes dedicados a la salud.
- **Inf. Nº 32:** Auditoría de PyME.
- **Inf. Nº 33:** Procedimientos de Auditoría acordados o convenidos.
- **Inf. Nº 34:** Auditoría de Municipalidades.
- **Inf. Nº 35:** Auditoría de Asociaciones Civiles Deportivas.
- **Inf. Nº 36:** Auditoría de Programas Sociales.
- **Inf. Nº 37:** Auditoría de Negocios E-Commerce.
- **Inf. Nº 38:** Servicios de Seguridad Razonable.
- **Inf. Nº 39:** Los Servicios Profesionales Prestados a las PyMEs.
- **Inf. Nº 40:** El verdadero significado de la afirmación.
- **Inf. Nº 41:** Auditoría de Servicios Tercerizados.
- **Inf. Nº 42:** Los Procedimientos de Auditoría frente a las Situaciones de Alto Riesgo y de Crisis Empresarial.

Estudios de Costos

- **Inf. Nº 1:** El Sistema de Información sobre Costos y la Contabilidad de Costos.
- **Inf. Nº 2:** El costo basado en las actividades.
- **Inf. Nº 3:** Costeo objetivo.
- **Inf. Nº 4:** Lineamientos para la elaboración de información sobre costos en la empresa agropecuaria.
- **Inf. Nº 5:** Costos en Empresas de Organización de Eventos con o sin Catering.
- **Inf. Nº 6:** Sistema Básico de Costos para la Actividad Hotelera.
- **Inf. Nº 7:** Gestión de Costos en Educación.

Complementos Profesionales

- Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta - Impuesto sobre los Bienes Personales - Fondo para la Educación y Promoción Cooperativa. Contribución Especial sobre el Capital de Cooperativas - Enero 2008.
- IVA - Enero 2008.
- Impuesto a las Ganancias - Impuesto sobre la Transferencia de Inmuebles de Personas Físicas y Sucesiones Indivisas - Enero 2008.
- Monotributo - Régimen Simplificado para pequeños Contribuyentes - Marzo 2008.
- Procedimiento Tributario - Régimen Penal Tributario - Ley Antievasión - Tribunal Fiscal de la Nación - Tasa por Actuaciones ante el TFN - Procedimientos Administrativos - Marzo 2008.
- Impuestos Internos - Marzo 2008.
- Contrato de Trabajo - Jornada de Trabajo - Empleo - Reforma Laboral - Ordenamiento Laboral - Abril 2008.

Jóvenes Profesionales

- ABC Profesional del Contador.
- ABC de la Administración.

Actuación Profesional en Procesos Concursales

- **Inf. Nº 1** Concursos en el MERCOSUR.

Estudios sobre Contabilidad

- **Inf. Nº 21** Tratamiento contable de los contratos de opción con cotización.
- **Inf. Nº 28** Tratamiento contable del fideicomiso.
- *Consortios de Propietarios en Propiedad Horizontal*
- Contenidos básicos para las tareas de organización y control de gestión.

Comisión de Relaciones con Instituciones Educativas

- **Inf. Nº 1** Hacia un currículo básico y orientador para las carreras de Ciencias Económicas en el ámbito del Mercosur - Armonización y equivalencia en la formación.
- **Inf. Nº 1** Evaluación Educativa.

Actuación Profesional del Contador Público

- **Inf. Nº 1** La profesión contable ante el mundo globalizado.
- **Inf. Nº 2** La corrupción y el fraude: "Antecedentes para conocimiento de la profesión contable".

Comisión de Actuación Profesional en Entidades Financieras

- **Informes Técnicos Nº 1 y 2** Entidades Financieras.

Comisión de Actuación Profesional - Licenciados en Administración

- **Inf. N° 1** Consorcio de Propiedad Horizontal.

3 » PUBLICACIONES PERIÓDICAS

- Informe Económico de Coyuntura (Únicamente disponible en la Web).
- Revista Consejo
- El Consejo Actúa
- Circular

NORMAS PROFESIONALES

- Normas Profesionales - Texto Ordenado 2006 - Tomo I - Normas Profesionales Contables.
- Normas Profesionales - Texto Ordenado 2006 - Tomo II - Normas de Auditoría, Sindicatura Societaria, Prevención de Lavado de Activos y Actuarios.
- Normas Profesionales - Obra Completa - Tomo I y II.

4 » PUBLICACIONES VARIAS

- Análisis Financiero de los Proyectos de Inversión.
- Asociatividad como Herramienta de Gestión.
- Aspecto de la teoría de las finanzas públicas.
- Boletín de Jurisprudencia - Año 2001.
- Boletín Informativo N° 27 de la IGJ.
- Breviario del Foro.
- Crítica al Ente Recaudador y a la Ley Penal Tributaria.
- Contabilidad, Administración y Economía.
- **Cuadernos Profesionales:**
 - N° 1 - Finanzas.
 - N° 2 - Contabilidad y Auditoría.
 - N° 3 - Economía.
 - N° 4 - Tributación.
 - N° 5 - Comercio Exterior.
 - N° 6 - Fideicomiso.
 - N° 7 - Actuación Judicial.
 - N° 8 - Pequeños y Medianos Estudios.
 - N° 9 - Liquidación de Haberes.
 - N° 10 - Impuestos - Personas Físicas.
 - N° 11 - Impuestos - Personas Jurídicas.
 - N° 12 - Actuación Judicial.
 - N° 13 - Convenio Multilateral.
 - N° 14 - Nuevo Régimen Simplificado (Monotributo).
 - N° 15 - Mercado de Capitales.
 - N° 16 - Legislación Laboral: Sus Aspectos Prácticos y su Vinculación Pericial.
 - N° 17 - Impuesto a las Ganancias, Impuesto sobre los Bienes Personales e Impuestos a la Ganancia Mínima Presunta. Personas Físicas y Sucesiones Indivisas Año Fiscal 2004.
 - N° 18 - Impuesto a las Ganancias, Impuesto sobre los Bienes Personales e Impuestos a la Ganancia Mínima Presunta. Personas Jurídicas Año Fiscal 2004.
 - N° 19 - Altas, Modificaciones y Bajas. Impuestos Nacionales y Recursos de la Seguridad Social.
 - N° 20 - Sueldos y Jornales Parte 1.
 - N° 21 - Sueldos y Jornales Parte 2.
 - N° 22 - Prueba Pericial en Materia Penal.

- N° 23 - Actividad Agropecuaria - Resolución Técnica N° 22.
- N° 24 - Impuesto a las Ganancias, Impuesto sobre los Bienes Personales e Impuestos a la Ganancia Mínima Presunta. Personas Físicas y Sucesiones Indivisas Año Fiscal 2005.
- N° 25 - Impuesto a las Ganancias, Impuesto sobre los Bienes Personales e Impuestos a la Ganancia Mínima Presunta. Personas Jurídicas Año Fiscal 2005.
- N° 26 - Las PyMEs Proveedoras del Estado.
- N° 27 - El Sistema de Salud en la República Argentina - Julio 2006.
- N° 28 - Marketing de Servicios Profesionales - Septiembre 2006.
- N° 29 - Impuesto al Valor Agregado (IVA) - Octubre 2006.
- N° 30 - El funcionamiento del Directorio y Asambleas de Sociedades Anónimas - Noviembre 2006.
- N° 31 - Impuesto a las Ganancias, Impuesto sobre los Bienes Personales e Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta - Personas Físicas y sucesiones indivisas - Año Fiscal 2006 - Marzo 2007.
- N° 32 - Impuesto a las Ganancias, Impuesto sobre los Bienes Personales e Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta - Personas Jurídicas - Año Fiscal 2006 - Abril 2007.
- N° 33 - Sociedades - La fiscalización del Directorio y Asambleas de Sociedades Anónimas - Junio 2007 .
- N° 34 - Contabilidad - El sistema de costos ABC y el sistema de gestión - Agosto 2007.
- N° 35 - Actuación Judicial.
- N° 36 - Arbitraje.
- N° 37 - Impuestos Personas Físicas y Sucesiones Indivisas.
- N° 38 - Impuestos Personas Jurídicas.
- N° 39 - Recursos Humanos.
- N° 40 - Actuación Judicial.
- Decisiones Financieras.
- Desarrollo del Mercado de Capitales.
- Libro + CD - "I Congreso Metropolitano".
- Documento para la Historia del Gral. Don Manuel Belgrano - Tomo II.
- Economía y Economistas Argentinos 1600-2000.
- El Profesional y el Régimen Penal Tributario.
- Esto es El Consejo.
- Evolución de la Imposición sobre la renta en la República Argentina.
- Experiencias internacionales recientes sobre IVA.
- Finanzas Públicas y Decisiones Públicas: Un enfoque de Economía Política.
- Grupo Enlace AFIP - Consejo.
- Intereses y Régimen Sancionatorio Nacional y Provincial de la República Argentina.
- Jornadas sobre aspectos de procedimiento impositivo y previsional y Ley Penal Tributaria.
- La Nueva Visión de América en el Siglo XXI.
- Las políticas macroeconómicas y el nivel de tributación en los países en desarrollo.
- Ley Penal Tributaria.
- Limitación en la participación en otras sociedades.
- Manual de Cálculo Financiero.

- Normas sobre la Actuación del Contador Público como Auditor Externo y Síndico Societario en Relación con el Lavado de Activos de Origen Delictivo.
- Premio Cincuentenario.
- Primeras Jornadas Interdisciplinarias sobre Procesos Concursales Impacto inflacionario en los concursos.
- Problemas fiscales de los países en desarrollo.
- Régimen de Prescripción Nacional y Provincial.
- Régimen Procesal Recur. / Nac. y Provincial.
- Regímenes provinciales de retención y percepción en el Impuesto sobre los ingresos brutos.
- Riesgo Crediticio - Un enfoque integral.
- Seminario sobre la actuación profesional y el régimen penal tributario.
- Síntesis de Jurisprudencia Ley 24.522 años 1995/1996.
- Traducciones Manuel Belgrano.
- Tribunal Arbitral Normas para la solución de conflictos.
- Validez del impuesto a la renta normal potencial de la tierra en la Argentina actual.
- Visión renovada de la imposición directa.
- 7° Simposio sobre Legislación Tributaria Argentina.
- 8° Simposio sobre la Legislación Tributaria Argentina.
- Actuación del Profesional en la Defensa de Multas, Cláusulas, Decomiso y Secuestro de Mercaderías.
- Historia Fiscal de la Argentina - de Perón al FMI.
- Responsabilidad Social Empresaria - Una Visión Financiera.
- Desarrollo Económico y Sistema Nacional de Innovación en la Argentina.
- Gobierno Corporativo.
- Honorarios mínimos sugeridos para el Contador Público.
- Fundación y Crecimiento de las PyMEs.
- Responsabilidad Social Empresaria.
- 9° Simposio sobre Legislación Tributaria Argentina.
- Los Negocios y la Tributación.
- 75° Aniversario de la Ley 11.683.
- El Riesgo de Crédito en Basilea II.
- Marketing - Fundamentos Básicos de la Mercadotecnia.
- Sistemas de Capitalización y Ahorro Previo.
- Curso de Matemáticas Financieras.
- Capital Humano.
- Tsunami.
- Fondos Éticos.
- Anales N° 12 - Instituto Nacional Belgraniano.
- Cronología de las Finanzas.
- Economía Pública de Argentina y España.

5 » PREMIO DR. MANUEL BELGRANO

- Propuestas para reducir la evasión fiscal.
- Funciones de entes reguladores y políticas de regulación de empresas privatizadas - 1992.
- La Internalización de las Pymes Argentinas en un Contexto

de Globalización: los Consorcios de Exportación 1997.

- Comercio Exterior Argentino: desafío del milenio. - 1998.
- El Financiamiento como Instrumento para el Crecimiento Económico. - 1999.
- La Economía de Internet en la República Argentina, Presente y Futuro. - 2000.
- Virtudes y Defectos de la Globalización en la Economía Argentina - 2001.
- El Mercosur: ¿Debe Tener una Moneda Común? - 2002.
- ¿La Actual Política Económica es Keynesiana? - 2003.
- Obstáculos a Superar para la Capitalización y Expansión de la Pequeña y Mediana Empresa - 2004.
- Empresas en Crisis. Instrumentos para Alcanzar la Competitividad - 2005.
- La Ecología en la Ciudad de Buenos Aires, Enfoques Particulares de las Ciencias Económicas.

6 » CONGRESOS

- I Congreso Tributario Nacional - Año 1993.
- II Congreso Tributario Nacional - Año 1994.
- III Congreso Tributario Nacional - Año 1995.
- IV Congreso Tributario Nacional - Año 1996.
- V Congreso Tributario Nacional Tomo I y II - Año 1997.
- VI Congreso Tributario Nacional Tomo I y II - Año 1998.
- VII Congreso Tributario Nacional Tomo I y II - Año 1999.
- VIII Congreso Tributario Nacional Tomo I y II - Año 2000.
- IX Congreso Tributario Nacional Tomo I y II - Año 2001.
- X Congreso Tributario Nacional Tomo I y II - Año 2003.
- XI Congreso Tributario Nacional - Material Comp. - Año 2006.
- XII Congreso Tributario Nacional - Material Comp. - Año 2008.
- Congreso de Economía “Las Tendencias Económicas para Fin de Siglo”.
- II Congreso de Economía “Las Instituciones de Fin de Siglo: El Orden Democrático y El Funcionamiento del Mercado”.
- III Congreso de Economía “Globalización, Crisis y Sist. de Valores”.
- IV Congreso Economía - Año 2000.
- V Congreso de Economía - Año 2001.
- VI Congreso de Economía - Año 2004.
- VII Congreso de Economía - Año 2006.
- Primer Congreso del Mercosur de Contabilidad, Auditoría y Tributación - Tomo II y III
- I Congreso de Seguridad Social - Junio 2001.
- II Congreso de Seguridad Social - Octubre 2003.
- III Congreso de Seguridad Social - Octubre 2005.
- Congreso de Actuación del Profesional en la Justicia - Área Otros Desempeños.
- I Congreso Metropolitano.
- V Congreso de Actuación del Profesional en la Justicia.

PLAN DE ACCIÓN 2008-2009

» OBJETIVO CENTRAL

Nuestro objetivo central es continuar, como es habitual en nuestra Institución, impulsando la búsqueda de la jerarquización profesional en todos los órdenes, intentando en forma permanente alcanzar la excelencia en las distintas facetas de las disciplinas de las Ciencias Económicas. Asimismo, es nuestra intención mantener actualizada la capacidad de los matriculados para atender los temas propios de sus incumbencias y una adecuada imagen de nuestras profesiones en un marco ético, pluralista, republicano y democrático. Asimismo, se propicia el establecimiento de alternativas de desarrollo y participación para los jóvenes profesionales, que impliquen abastecimiento académico y técnico, y de apoyo y contención en la primera etapa posterior a la graduación.

En lo específico, nuestro Consejo ha previsto el desarrollo de un frondoso plan de acción para el ejercicio, entre cuyas premisas cabe mencionar en forma destacada la implementación de un programa de **Responsabilidad Social Institucional (RSI)**, cuyo modelo se encuentra en etapa de elaboración para su posterior instrumentación definitiva. Dicho programa, de alto contenido social y solidario, comprende acciones que involucran a los matriculados y al personal del Consejo, proyectando su alcance a la comunidad en su conjunto. En otro orden de cosas, se consolidará el esquema de elaboración de **Balances Trimestrales** de la Institución, con dictamen de auditoría. Un punto importante en el plan de acción será la puesta en marcha de un **Tablero de Comando** organizacional, el cual se encuentra en pleno desarrollo, con la publicación periódica de los indicadores sobre los cuales se está trabajando, y que próximamente verá implementada su etapa definitiva. También se concretará la aplicación de un **Plan de Sistemas**, el cual ha cumplido ya la etapa de diagnóstico, y cuyo desarrollo comprende una serie de estrategias que abarcan distintos tópicos que van desde la adecuación de criterios de seguridad informática e invulnerabilidad de los sistemas, la integración y readecuación de los mismos, la renovación del parque tecnológico y del *software*, hasta las pautas de mantenimiento continuo.

1 » EL CONSEJO Y EL PAÍS

A - Objetivos

- 1) Apoyar permanentemente la vigencia de las instituciones republicanas.
- 2) Contribuir a canalizar el debate entre los distintos sectores económicos y de opinión para la solución de los grandes problemas del país, especialmente los vinculados con los conocimientos de nuestros graduados. Incentivar el tratamiento de temas de interés común a todos los sectores de la sociedad a través de actividades de profundo análisis de situación, tales como el Foro para el Estudio de los Problemas Argentinos.

- 3) Colaborar en los procesos de reconstrucción de la economía del país, brindando un marco de discusión y análisis en los cuales participen los distintos sectores que coyunturalmente puedan estar en pugna, intermediando y colaborando para un mejor entendimiento entre ellos y buscando en conjunto las claves para la resolución de los conflictos.

- 4) Apoyar todo esfuerzo dirigido al mejoramiento de la calidad de la enseñanza universitaria y la secundaria.

- 5) Procurar el desarrollo científico y técnico de las disciplinas de Ciencias Económicas, tanto en la legislación de fondo como en la Administración Tributaria, con vistas a lograr un sistema impositivo moderno y un sistema de recaudación simple que posibilite una eficaz lucha contra la evasión.

- 6) Propiciar de manera permanente el aporte de elementos que permitan establecer una reforma tributaria en el país, acorde con los principios sanos de tributación, aplicable en el marco de una política económica que responda a un plan estratégico de largo plazo.

- 7) Buscar y lograr acuerdos con las principales instituciones gubernamentales y no gubernamentales del país, como así también con entidades técnicas y universidades, de modo de complementar esfuerzos en pos de objetivos comunes que permitan detectar carencias allí donde las hay, determinar las sinergias posibles y plantear los cursos de acción que lleven a resolverlas.

B - Acciones

- 1) Contribuir en toda tarea de investigación y/o asesoramiento, encarada por los poderes públicos, que se relacione con las Ciencias Económicas. Opinar, en la esfera de competencia del Consejo, con relación a los procesos de reforma y transparencia del Estado, y propugnar las acciones necesarias para mejorar la administración de los organismos públicos y de los entes de control de gestión y operativos creados en defensa de los usuarios.

- 2) Emitir opinión independiente sobre la situación política y económica, y las medidas adoptadas por el Gobierno, colaborando en el estudio de las reformas económicas necesarias para el país, toda vez que se considere menester retornar a las sendas del crecimiento.

- 3) Emitir opinión sobre todo proyecto de norma legal relacionada con la actividad profesional y el ejercicio de las profesiones.

- 4) Analizar los proyectos en materia de habilitación profesional con el fin de definir la posición del Consejo sobre dicha materia y con el propósito de hacerla conocer a la matrícula y a la comunidad, y difundirla ampliamente ante los poderes que conforman nuestro sistema de gobierno.

- 5) Mantener una comunicación fluida con las entidades que agrupan a profesionales universitarios y favorecer la realización de todas aquellas actividades conjuntas que pueden resultar beneficiosas para los intereses del país y,

en particular, para el desarrollo de las distintas profesiones en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Organizar y/o participar en congresos, jornadas, reuniones y otros actos para el esclarecimiento de los problemas del país.

6) Interactuar con las universidades nacionales y privadas en aquellos aspectos de competencia del Consejo, de sus matriculados, y de los estudiantes de Ciencias Económicas:

- ofreciendo la participación del Consejo en la actualización de los currículos;
- haciendo conocer la opinión del Consejo con relación a proyectos de planes de estudio de las carreras de Ciencias Económicas;
- señalando los casos en que se observe la necesidad de introducir modificaciones en los planes vigentes;
- organizando, junto con las universidades, actividades académicas y cursos destinados a graduados en Ciencias Económicas;
- impulsar la creación de registros que incluyan carreras de grado dictadas en las distintas universidades y en las facultades de Ciencias Económicas, que, por imperio de la Ley, no se encuentran alcanzadas en la esfera de matriculación de nuestro Consejo.

7) Apoyar y estimular el crecimiento de la Escuela de Educación Continuada con la finalidad de ofrecer a los matriculados y a la profesión en general una capacitación adecuada que les permita actualizarse permanentemente.

8) Apoyar a los profesionales en Ciencias Económicas que se desempeñan como docentes universitarios, secundarios y terciarios.

9) Ofrecer a los colegios secundarios la organización de reuniones dirigidas a clarificar la naturaleza y los alcances del ejercicio de las profesiones de Ciencias Económicas.

10) Colaborar con los organismos públicos, que así lo requieran, en la actualización y especialización de los profesionales en Ciencias Económicas que se desempeñan en ellos.

11) Promover la continuidad de las actividades del Centro de Mediación y del Tribunal Arbitral, los cuales, en forma conjunta, conforman un ámbito para dirimir litigios en forma ágil y económica.

12) Opinar y efectuar propuestas en materia de legislación tributaria y previsional con el propósito de mejorar en esos sistemas la equidad, la transparencia, la eficiencia y el servicio a la comunidad.

13) Continuar promoviendo los convenios con instituciones académicas y de orden público que permitan el intercambio de experiencias y la realización de investigaciones y actividades conjuntas.

14) Desarrollar las tareas que promueve EDICON Fondo Editorial Consejo, destinadas a suministrar todo tipo de publicaciones sobre temas relacionados con las disciplinas de las Ciencias Económicas, asegurando la calidad de su contenido.

2 » EL CONSEJO Y LAS PROFESIONES DE CIENCIAS ECONÓMICAS

A - Objetivos

- 1) Promover la jerarquización de la actuación profesional, particularmente en sus aspectos éticos.
- 2) Combatir el ejercicio ilegal de las profesiones de Ciencias Económicas.
- 3) Difundir y defender las incumbencias establecidas por las leyes N° 20.488 y 466 - CABA.
- 4) Analizar profundamente el contenido de la Ley N° 20.488, que reglamenta el ejercicio de nuestras profesiones.
- 5) Mantener y desarrollar el estudio y la investigación de temas referidos a las profesiones de Ciencias Económicas.
- 6) Apoyar la participación de las distintas profesiones en el accionar del Consejo.

B - Acciones

- 1) Continuar la acción preventiva a cargo de la Comisión de Vigilancia Profesional (investigación de avisos periódicos, anuncios en la vía pública, etc.) contra el ejercicio ilegal de las profesiones de Ciencias Económicas. Iniciar acciones judiciales en los casos en que se detecte la comisión de ilícitos.
- 2) Difundir en el ámbito universitario las incumbencias propias de las carreras de Ciencias Económicas y los requerimientos con respecto a la matriculación.
- 3) Continuar con la defensa de los aspectos referidos a la Informática dentro del ámbito de las incumbencias de los profesionales en Ciencias Económicas.
- 4) Promover ante los poderes públicos y privados el requerimiento legal de los servicios profesionales cuya difusión generalizada sea beneficiosa para el país.
- 5) Continuar difundiendo las incumbencias para que los auxiliares de la justicia sean reconocidos en la labor que desarrollan en beneficio de la sociedad en general y del funcionamiento del Poder Judicial en particular. Especialmente enfatizar la incumbencia exclusiva de los contadores públicos como síndicos concursales.
- 6) Incrementar la relación y participación en la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y la integración federativa en concordancia con nuestra reincorporación a dicha entidad.
- 7) Mantener e incrementar la relación del Consejo con los distintos Consejos Profesionales de Ciencias Económicas del país.
- 8) Continuar con los esfuerzos tendientes a la matriculación de los profesionales que trabajan en relación de dependencia, tanto en la administración pública como en la privada.
- 9) Mantener la colaboración del Consejo hacia los organismos de control en los aspectos relacionados con el ejercicio de las profesiones de Ciencias Económicas.
- 10) Promover la actividad de las Comisiones de Estudio, convocando a los matriculados para que sumen a ellas sus esfuerzos y facilitando los medios necesarios para el cumplimiento de sus planes.

- 11) Desarrollar coordinadamente tareas de investigación en las áreas de nuestras profesiones, incentivando en ese sentido los trabajos de las comisiones.
- 12) Continuar con el otorgamiento del Premio Anual “Dr. Manuel Belgrano”.
- 13) Organizar jornadas, seminarios, congresos y eventos similares que se correspondan con la tarea profesional.
- 14) Apoyar las iniciativas de nuevas actividades que permitan agregar valor a nuestras disciplinas.
- 15) Mantener la presencia del Consejo en jornadas y congresos relacionados con las profesiones de Ciencias Económicas, incluyendo la participación en las distintas reuniones de carácter técnico que organicen los otros Consejos del país y los que organicen el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y otras instituciones que agrupen a profesionales en Ciencias Económicas.
- 16) Difundir en la sociedad la importancia de los trabajos propios de los profesionales en Ciencias Económicas y la seguridad que se obtiene cuando los informes o certificaciones que suscriben los profesionales son legalizados por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la CABA.
- 17) Crear nuevos grupos de enlace sobre temas centrales y otros aspectos de la profesión, manteniendo la existencia y el nivel de actividad de los actuales.

3 » EL CONSEJO Y SUS MATRICULADOS

A - Objetivos

- 1) Alentar la capacitación profesional.
- 2) Continuar con el proceso de mejora del sistema de comunicación interna en el Consejo y mantener y mejorar las comunicaciones permanentes con los matriculados y los servicios dirigidos a facilitar la tarea profesional. Al efecto, se promoverá la implementación de un Tablero de Comando con difusión a través de la página Web institucional, que permita a los matriculados conocer la actualidad de las distintas áreas emisoras de información.
- 3) Promover y participar en actividades culturales que atiendan al desarrollo del graduado como ser humano, más allá de su condición de profesional.
- 4) Promover acciones de apoyo a los grupos de matriculados más vulnerables a las dificultades que enfrentan en el desarrollo profesional, como es el caso de los nuevos matriculados, las madres con hijos pequeños, quienes transitan por la tercera edad, aquellos con dificultades laborales, y los que padecen discapacidades de algún tipo.

B - Acciones

- 1) Realizar actividades de capacitación dentro del Consejo (cursos, ciclos, jornadas, medias jornadas, talleres de trabajo, charlas debates, mesas redondas, almuerzos con invitados especiales, conferencias y similares).
- 2) Auspiciar las actividades del mismo tipo organizadas por otros entes y que revistan interés para los matriculados del Consejo.
- 3) Ampliar y profundizar el Programa de Educación

- Continuada, de modo que, además de complementar la enseñanza universitaria, actualice los conocimientos e incentive la necesidad de investigar en cursos de posgrado.
- 4) Editar publicaciones que coadyuven a la capacitación, dando impulso a EDICON Fondo Editorial Consejo.
 - 5) Mantener actualizado el equipamiento del Centro de Información Bibliográfica (CIB) y el nivel de sus bases de datos, de manera tal que permita a los matriculados continuar accediendo a la información que requieran desde su lugar de trabajo o desde el mismo Centro de Información. Mantener en el ámbito del CIB la Biblioteca Circulante para los matriculados.
 - 6) Optimizar el uso de los medios de difusión que resulten apropiados para hacer conocer a los matriculados la información que requiera ser difundida con mayor celeridad a través de los distintos medios de comunicación externos, los canales tradicionales internos y la página Web institucional.
 - 7) Mantener los servicios de asesoramiento técnico en las distintas áreas vinculadas con nuestras incumbencias.
 - 8) Mantener el servicio de domicilio legal especial para profesionales que actúan ante la justicia y no tienen domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
 - 9) Mantener el régimen de utilización de salas de uso general y para la realización de reuniones.
 - 10) Mantener el régimen de subsidios en los términos de la Resolución C. N° 35/2000 y sus modificaciones Resolución C. N° 167/05:

1. Subsidios sociales:

- a) por casamiento;
- b) por nacimiento;
- c) por adopción;
- d) de apoyo a la rehabilitación del menor con discapacidad;
- e) por fallecimiento del matriculado;
- f) por fallecimiento del cónyuge;
- g) por fallecimiento de hijo del matriculado;
- h) por ayuda médica;
- i) por edad avanzada;
- j) para ayuda escolar al hijo del matriculado fallecido o con discapacidad mayor.

2. Subsidio para capacitación. Cubre las actividades de capacitación y actualización técnica, subsidiadas neto de los ingresos correspondientes, por los gastos que se incurren en su desarrollo.

3. Subsidio para actividades recreativas. Cubre los programas de Acción Cultural y Deportes, subsidiados para lograr una mayor participación de la matrícula.

11) Mantener el Servicio de Empleo y Orientación Laboral, optimizando la agilidad de su operatoria, el Programa de Desarrollo Profesional y el Programa para Jóvenes Profesionales.

12) Continuar con los servicios prestados por SIMECO Sistema Médico Consejo, incrementando el número de afiliados, que comprende tanto a los matriculados en relación de dependencia como a los independientes, y a los inscriptos en el Registro Especial de Graduados con Título en Trámite.

Asimismo se mantendrá la calidad de sus prestaciones bajo los principios de solidaridad, contención, orientación y comprensión del matriculado afiliado. Continuar con las actividades del Centro Médico en la sede de nuestro Consejo, cuyo objetivo es brindar a los beneficiarios del SIMECO la posibilidad de acceder a consultas y prácticas de baja complejidad en forma gratuita, y a los matriculados no asociados con un arancel diferenciado.

13) Continuar con las actividades del Centro Infantil de Cuidado y Recreación, que atiende a los hijos de los profesionales matriculados durante el tiempo que insuma la participación en actividades que se desarrollen en el ámbito de nuestro Consejo, en horarios determinados.

14) Continuar desarrollando y promoviendo entre los matriculados todas las actividades culturales que permitan completar su formación humana: teatro, música, coro, pintura, artes plásticas, literatura, fotografía, entre otras, y proseguir con la difusión, entre ellos y la comunidad en general, de expresiones de arte y cultura.

15) Continuar promoviendo las prácticas deportivas y la realización de competencias internas con la FACPCE y con otros Consejos y Colegios Profesionales.

16) Mantener y mejorar los servicios del restaurante y la confitería del Consejo.

17) Propugnar la ampliación y el mejoramiento de los servicios y de la atención que se presta a los matriculados en la sucursal del Banco Ciudad y en las delegaciones de la AFIP - DGI, de la Dirección General de Rentas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y del servicio de rúbrica de documentación laboral, que funcionan en nuestro edificio. Analizar la posibilidad de incorporar en el servicio de ese tipo a otros organismos o reparticiones.

18) Evaluar sistemáticamente los sistemas administrativos y de control del Consejo con el propósito de mejorarlos y de lograr la optimización del uso de los recursos humanos y materiales, todo ello con el objetivo final de mejorar la atención a los matriculados y simplificar los trámites sin desmedro del mantenimiento del control necesario.

19) Continuar con los actos de agasajos a los nuevos profesionales y a los que cumplan 25 y 50 años de su matriculación en el Consejo.

20) Apoyar a las asociaciones y centros de profesionales de la Administración Pública en las solicitudes vinculadas con su actividad profesional.

21) Continuar con el mejoramiento del acceso a Internet, volcando a la Red información propia y explotando al máximo las posibilidades tecnológicas para continuar brindando el acceso a los matriculados con un arancel reducido.

22) Continuar con las actividades relacionadas con el Sistema de Gestión de la Calidad, de acuerdo con los parámetros definidos por la Norma ISO 9001:2000, analizando la posibilidad de integrar sectores adicionales en el esquema actual de sectores sobre los cuales ya se ha obtenido calificación (Legalizaciones, Matrículas y el Sistema de Atención Permanente –SAP– del SIMECO). De esta manera, se continuará con el proceso que alineará a los distintos sectores de la Institución en un plan integral de adecuación de la política de la Calidad, incluyendo en forma explícita el concepto de “mejora continua”.

23) Ampliar y mejorar la infraestructura de nuestro Consejo en función del crecimiento de la matrícula y sus demandas, que se registran año tras año.

ESTADOS CONTABLES

correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2008

Estados contables

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

Al 30 de junio de 2008 - Presentado en forma comparativa (Importes expresados en pesos)

	Ejercicio finalizado el	
	30/06/08	30/06/07
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos (Notas 1.3.1, 1.3.2 y 2.1.1 - Anexo III)	1.767.594,13	1.760.547,57
Inversiones (Notas 1.3.1, 1.3.2, 1.3.3 y 2.1.2 - Anexo I y III)	11.666.623,47	11.456.350,20
Créditos (Notas 1.3.1, 2.1.3 y 8.1)	1.245.055,14	1.049.626,57
Otros Créditos (Notas 1.3.1 y 2.1.4)	5.995.621,30	4.286.811,55
Bienes para Consumo y Comercialización (Notas 1.3.4 y 2.1.5.)	1.251.968,93	818.160,05
Otros Activos (Notas 1.3.6 y 2.1.6.)	36.562,00	30.807,07
» TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	21.963.424,97	19.402.303,01
ACTIVO NO CORRIENTE		
Inversiones (Notas 1.3.3, 2.2.1 y 7 - Anexo I)	32.297.494,25	27.908.652,72
Créditos (Notas 1.3.1 y 2.2.2)	17.812,50	26.432,25
Otros Créditos (Notas 1.3.1 y 2.2.3)	16.381,23	55.696,18
Bienes de Uso (Notas 1.3.5 - Anexo II)	29.140.228,80	28.849.816,10
Otros Activos (Notas 1.3.6 y 2.2.4)	36.561,99	72.525,38
» TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	61.508.478,77	56.913.122,63
» TOTAL DEL ACTIVO	83.471.903,74	76.315.425,64
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Deudas (Notas 1.3.1 y 3.1.1)	13.172.901,71	10.234.308,41
» TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	13.172.901,71	10.234.308,41
PASIVO NO CORRIENTE		
Previsiones (Notas 1.3.1, 3.2.1 y 8.2)	250.550,00	345.920,00
Fondos específicos (Notas 1.3.1, 3.2.2 y 6.1)	1.177.623,00	1.177.623,00
» TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE	1.428.173,00	1.523.543,00
» TOTAL DEL PASIVO	14.601.074,71	11.757.851,41
PATRIMONIO NETO		
(Según estado respectivo) (Nota 4)	68.870.829,03	64.557.574,23
» TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	83.471.903,74	76.315.425,64

Las Notas 1 a 9, Anexos I a VI y Cuadro 1 forman parte integrante de este Estado.
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de Diciembre de 2008.

PATRICIA SÁNCHEZ RUIZ
Tesorera

ROBERTO QUIAN Y ASOCIADOS
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 38
DR. ROBERTO JOSE QUIAN (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° XXII F° 216

JOSÉ ESCANDELL
Presidente

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

Por el ejercicio iniciado el 1º de Julio de 2007 y finalizado el 30 de Junio de 2008 -
Presentado en forma comparativa (Importes expresados en pesos)

	Ejercicio finalizado el	
	30/06/08	30/06/07
RESULTADOS ORDINARIOS		
RECURSOS		
Para Fines Generales (Anexo IV)	33.094.694,23	26.900.873,15
Específicos (Anexo IV)	38.727.673,81	30.984.141,58
	71.822.368,04	57.885.014,73
GASTOS		
Para Fines Generales (Anexo V)	(31.237.843,32)	(23.656.804,35)
Específicos (Anexo V)	(46.687.444,17)	(36.133.539,15)
Depreciación de Bienes de Uso (Anexo II)	(1.613.818,41)	(1.555.996,94)
	(79.539.105,90)	(61.346.340,44)
OTROS RESULTADOS ORDINARIOS		
Resultado de Inversiones Permanentes	11.476.635,38	14.054.180,39
Resultados Financieros Netos (Anexo VI)	553.357,28	854.555,59
	12.029.992,66	14.908.735,98
	4.313.254,80	11.447.410,27
» RESULTADOS ORDINARIOS - SUPERÁVIT/ (DÉFICIT)		
	4.313.254,80	11.447.410,27
» SUPERÁVIT / (DÉFICIT) FINAL DEL PERÍODO		
	4.313.254,80	11.447.410,27

Las Notas 1 a 9, Anexos I a VI y Cuadro 1 forman parte integrante de este Estado.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de Diciembre de 2008.

PATRICIA SÁNCHEZ RUIZ
Tesorera

ROBERTO QUIAN Y ASOCIADOS
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº I Fº 38
DR. ROBERTO JOSE QUIAN (SOCIO)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº XXII Fº 216

JOSÉ ESCANDELL
Presidente

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

Por el ejercicio iniciado el 1º de Julio de 2007 y finalizado el 30 de Junio de 2008-
Presentado en forma comparativa (Importes expresados en pesos)

	APORTES DE LOS ASOCIADOS	Superávit acumulado	TOTAL DEL PATRIMONIO NETO AL 30/06/08	TOTAL DEL PATRIMONIO NETO AL 30/06/07
	Capital (1)			
Saldo al inicio	6.781.073,73	57.776.500,50	64.557.574,23	53.110.163,96
Resultado del Ejercicio - Superávit	-	4.313.254,80	4.313.254,80	11.447.410,27
» SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	6.781.073,73	62.089.755,30	68.870.829,03	64.557.574,23

(1) Ver Nota 4.1

Las Notas 1 a 9, Anexos I a VI y Cuadro 1 forman parte integrante de este Estado.
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de Diciembre de 2008.

PATRICIA SÁNCHEZ RUIZ
Tesorera

ROBERTO QUIAN Y ASOCIADOS
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº I Fº 38
DR. ROBERTO JOSE QUIAN (SOCIO)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº XXII Fº 216

JOSÉ ESCANDELL
Presidente

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Por el ejercicio iniciado el 1º de Julio de 2007 y finalizado el 30 de Junio de 2008-
Presentado en forma comparativa (Importes expresados en pesos)

	Ejercicio finalizado el	
	30/06/08	30/06/07
VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del ejercicio	13.216.897,77	12.778.197,52
Efectivo al cierre del ejercicio	13.434.217,60	13.216.897,77
» AUMENTO / (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO	217.319,83	438.700,25
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Cobro por ventas de bienes y servicios (Nota 5)	69.996.272,88	56.673.577,90
Pagos a proveedores de bienes y servicios (Nota 5)	(56.495.572,19)	(43.773.928,03)
Pagos al personal y cargas sociales (Nota 5)	(19.020.300,88)	(13.808.352,20)
Resultados financieros netos (Anexo VI)	553.357,28	854.555,59
» FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO / (UTILIZADO) POR ACTIVIDADES OPERATIVAS	(4.966.242,91)	(54.146,74)
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Incremento Neto de Activo Fijo (Anexo II)	(1.904.231,12)	(1.591.798,26)
Cobranza Dividendos Profesión + Auge AFJP S.A.	7.087.793,86	2.084.645,25
» FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	5.183.562,74	492.846,99
» AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO	217.319,83	438.700,25

Las Notas 1 a 9, Anexos I a VI y Cuadro 1 forman parte integrante de este Estado.
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de Diciembre de 2008.

PATRICIA SÁNCHEZ RUIZ
Tesorera

ROBERTO QUIAN Y ASOCIADOS
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº I Fº 38
DR. ROBERTO JOSE QUIAN (SOCIO)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº XXII Fº 216

JOSÉ ESCANDELL
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2008

Por el ejercicio iniciado el 1º de Julio de 2007 y finalizado el 30 de Junio de 2008

NOTA 1 - NORMAS CONTABLES

Las principales normas contables aplicadas son las siguientes:

1.1 MODELO DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los Estados Contables básicos han sido preparados de acuerdo con lo establecido por las Resoluciones Técnicas Nos. 8 y 11 (con las modificaciones introducidas por la Resolución Técnica N° 25) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, según las “Normas profesionales de contabilidad, auditoría y sindicatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”, aprobadas por Resolución CD 093/2005 por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Los presentes Estados Contables se presentan en pesos y en forma comparativa con los del ejercicio anual anterior, los cuales se encuentran reexpresados en todas sus líneas conforme lo expuesto en Nota 1.2..

A los efectos de la presentación comparativa, se efectuaron las reclasificaciones necesarias sobre los estados contables del ejercicio anterior para exponerlos sobre bases uniformes. La modificación de la información comparativa no implica cambios en las decisiones tomadas en base a ella.

1.2 CONSIDERACIÓN DE LOS CAMBIOS EN EL PODER ADQUISITIVO DE LA MONEDA

Los Estados Contables reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en forma integral hasta el 31 de Agosto de 1995, mediante la aplicación del método de reexpresión en moneda constante establecido por la Resolución Técnica N° 6 de la F.A.C.P.C.E.

Desde el 1º de Septiembre de 1995, el Consejo discontinuó la aplicación del método, manteniendo las reexpresiones registradas hasta dicha fecha.

En el ejercicio cerrado el 30/06/03, se continuó con la reexpresión de los Estados Contables en moneda homogénea a la fecha de cierre, de acuerdo con la metodología establecida por la Resolución Técnica N° 6 con las modificaciones introducidas por la Resolución Técnica N° 19, de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, según las “Normas profesionales de contabilidad, auditoría y sindicatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”, aprobadas por Resolución CD 093/2005 por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad

Autónoma de Buenos Aires.

En el ejercicio cerrado el 30/06/04, se reconocieron las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 30 de Septiembre de 2003 de acuerdo con lo establecido por la Resolución MD N°41/2003 (ratificada por Res. CD N° 190/2003) del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la cual dispuso la discontinuación del método de reexpresión en moneda homogénea establecido por la Resolución Técnica N° 6 de la F.A.C.P.C.E. a partir del 1 de Octubre de 2003.

1.3 CRITERIOS DE MEDICIÓN

Las normas aplicadas responden a los criterios definidos por las Resoluciones Técnicas N° 16, N° 17, N° 18 y N° 21 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, según las “Normas profesionales de contabilidad, auditoría y sindicatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”, aprobadas por Resolución CD 093/2005 por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

1.3.1 Activos y Pasivos en Moneda Nacional

Los saldos de Caja y Bancos, Inversiones corrientes, Créditos, Otros Créditos, Deudas, Previsiones y Fondos Específicos en Pesos sin cláusula de ajuste están valuados a su valor nominal, agregando o deduciendo, según corresponda, los resultados financieros devengados hasta el cierre del Ejercicio. Los créditos a largo plazo han sido valuados a su valor nominal por considerarse la diferencia contra el valor actual neto no significativa.

1.3.2 Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

Los activos y pasivos en Moneda Extranjera han sido valuados a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre del Ejercicio.

1.3.3 Inversiones:

Corrientes:

En pesos, de acuerdo con la Nota 1.3.1. Los bonos y/o títulos fueron valuados a su valor de cotización menos gastos directos de venta.

En moneda extranjera: Los depósitos en cuentas especiales, de acuerdo a la Nota 1.3.2. Los bonos y/o títulos fueron valuados a su valor de cotización menos gastos directos de venta.

No Corrientes:

Obras de Arte (Cuadros, Acrílicos y Esculturas): están valuadas a su costo reexpresado de acuerdo con lo indicado en nota 1.2.

PROFESION + AUGE AFJP S.A.: las inversiones efectuadas en acciones se valoraron en base al método del Valor Patrimonial Proporcional determinado sobre el Balance General de PROFESION + AUGE AFJP S.A. al 30 de Junio de 2008 y al 30 de Junio de 2007, y de acuerdo con el procedimiento establecido por la Resolución Técnica N° 21 de la F.A.C.P.C.E. según las “Normas profesionales de contabilidad, auditoría y sindicatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”, aprobadas por Resolución CD 093/2005 por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sobre la base de la participación del 50,018% y 50,018% respectivamente en el Capital que se determina en Nota N° 7. Los criterios contables utilizados por PROFESION + AUGE AFJP S.A. responden a las disposiciones de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y a las normas de la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones, teniendo en cuenta las normas contables profesionales vigentes.

1.3.4 Bienes para Consumo y Comercialización

Útiles, papelería y otros: se valoraron al costo de la última compra al cierre del Ejercicio.

Publicaciones: se valoraron a su valor de reposición al cierre del Ejercicio, que es inferior, en su conjunto, a su valor recuperable.

1.3.5 Bienes de Uso

Están valuados a su costo de adquisición reexpresado de acuerdo con lo indicado en Nota 1.2 neto de la correspondiente depreciación acumulada, calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada.

El valor de los bienes mencionados, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

1.3.6 Otros Activos

Están valuados a su valor nominal.

1.3.7 Cuentas de Recursos y Gastos

Las Cuentas de Recursos y Gastos se exponen por su valor nominal. En el presente ejercicio, con el fin de optimizar la calidad de la información brindada, se efectuó una mejor exposición de los gastos para fines generales.

Resultados Financieros y por Tenencia: por aplicación de la norma IV. B10 de la Resolución Técnica N° 9 F.A.C.P.C.E., bajo este rubro se exponen en el Anexo VI:

- Los otros resultados financieros devengados en el Ejercicio
- Los resultados por tenencia generados en el Ejercicio

1.3.8 Componentes Financieros Implícitos

No han sido segregados los componentes financieros implícitos contenidos en los saldos activos, pasivos y de recursos y gastos, por estimarse que los mismos no son significativos.

NOTA 2 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DEL ACTIVO CORRIENTE Y NO CORRIENTE.

	Ejercicio finalizado el	
	30/06/07	30/06/06
2.1. ACTIVO CORRIENTE		
2.1.1 Caja y Bancos		
Caja		
En Pesos	419.548,69	270.442,13
En Moneda Extranjera (Anexo III)	46.399,59	178.628,79
TOTAL CAJA	465.948,28	449.070,92
Bancos		
En Pesos	1.301.645,85	1.311.476,65
TOTAL BANCOS	1.301.645,85	1.311.476,65
TOTAL CAJA Y BANCOS	1.767.594,13	1.760.547,57
2.1.2 Inversiones (Anexo I)		
En Pesos	8.949.943,15	8.032.343,04
En Moneda Extranjera (Anexo III)	2.716.680,32	3.424.007,16
TOTAL INVERSIONES	11.666.623,47	11.456.350,20
2.1.3 Créditos		
<i>Propios del objeto específico</i>		
Derecho de Ejercicio Profesional	1.576.229,94	1.346.533,57
Previsión para Deudores Incobrables (Nota 8.1)	(331.174,80)	(296.907,00)
TOTAL CRÉDITOS	1.245.055,14	1.049.626,57
2.1.4 Otros Créditos		
Por Publicaciones	724.206,59	453.731,25
Por Jornadas y Congresos	354.553,28	113.371,71
Por Seguro de Vida	200.587,41	197.381,59
Por Sistema Médico Consejo	2.393.486,31	1.892.544,84
I.V.A. Crédito fiscal	88.406,09	95.176,08
Gastos Adelantados	862.873,96	470.016,85
Diversos	1.371.507,66	1.064.589,23
TOTAL OTROS CRÉDITOS	5.995.621,30	4.286.811,55
2.1.5 Bienes para Consumo y Comercialización		
Útiles, Papelería y otros	350.755,56	217.118,48
Publicaciones	901.213,37	601.041,57
TOTAL BS. CONSUMO Y COMERC.	1.251.968,93	818.160,05
2.1.6 Otros Activos		
Elecciones	36.562,00	30.807,07
TOTAL OTROS ACTIVOS	36.562,00	30.807,07
2.2. ACTIVO NO CORRIENTE		
2.2.1 Inversiones (Anexo I)		
Cuadros y Acrílicos	104.714,73	104.714,73
Esculturas y obras de arte	8.475,35	8.475,35
PROFESION + AUGE AFJP S.A.	32.184.304,17	27.795.462,64
TOTAL INVERSIONES	32.297.494,25	27.908.652,72
2.2.2 Créditos		
<i>Propios del objeto específico</i>		
Derecho de Ejercicio Profesional	17.812,50	26.432,25
TOTAL CRÉDITOS	17.812,50	26.432,25
2.2.3 Otros Créditos		
Uniformes del Personal	16.381,23	55.696,18
TOTAL OTROS CRÉDITOS	16.381,23	55.696,18
2.2.4 Otros Activos		
Elecciones	36.561,99	72.525,38
TOTAL OTROS ACTIVOS	36.561,99	72.525,38

Estados contables

NOTA 3 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DEL PASIVO CORRIENTE Y NO CORRIENTE

	Ejercicio finalizado el	
	30/06/08	30/06/07
3.1. PASIVO CORRIENTE		
3.1.1 Deudas		
Cuentas a Pagar propias del objeto específico	2.586.860,49	1.687.987,47
Cuentas a Pagar Sistema Médico Consejo	6.085.423,22	4.971.709,94
Cuentas a Pagar Subsidios	68.784,09	93.432,01
Cuentas a Pagar Turismo	209.496,65	310.612,86
Cuentas a Pagar Seguro de Vida	449.283,85	508.100,60
TOTAL CUENTAS A PAGAR	9.399.848,30	7.571.842,88
Remuneraciones y Cargas Sociales	1.672.586,79	1.053.493,70
Deudas Fiscales	88.043,26	48.929,35
Derecho de Ejercicio cobrado por adelantado	599.152,18	540.362,09
Otros Pasivos	1.413.271,18	1.019.680,39
TOTAL DEUDAS	13.172.901,71	10.234.308,41
3.2. PASIVO NO CORRIENTE		
3.2.1 Previsiones		
Provisión para juicios (Nota 8.2)	250.550,00	345.920,00
TOTAL PREVISIONES	250.550,00	345.920,00
3.2.2 Fondos Específicos		
Fondo Sistema Médico Consejo (Nota 6.1)	1.177.623,00	1.177.623,00
TOTAL FONDOS ESPECÍFICOS	1.177.623,00	1.177.623,00

NOTA 4 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DEL PATRIMONIO NETO

	Ejercicio finalizado el	
	30/06/08	30/06/07
4.1. CAPITAL SOCIAL		
Capital ajustado	6.781.073,73	6.781.073,73
TOTAL CAPITAL SOCIAL	6.781.073,73	6.781.073,73
4.2. RESULTADOS ACUMULADOS		
Resultados Acumulados	57.776.500,50	46.329.090,23
Resultado del Ejercicio	4.313.254,80	11.447.410,27
TOTAL RESULTADOS ACUMULADOS	62.089.755,30	57.776.500,50

NOTA 5 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DEL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

	Ejercicio finalizado el	
	30/06/08	30/06/07
5.1. COBROS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS		
Ingresos para Fines Generales (Anexo IV)	33.094.694,23	26.900.873,15
Ingresos Específicos (Anexo IV)	38.727.673,81	30.984.141,58

	Ejercicio finalizado el	
	30/06/07	30/06/07
(Más)/Menos:		
(Aumento)/Disminución en Créditos por Publicaciones	(270.475,34)	(35.997,41)
(Aumento)/Disminución en Créditos por Jornadas y Congresos	(241.181,57)	(94.185,29)
(Aumento)/Disminución en Créditos por Derecho de Ejercicio Profesional	(186.808,82)	180.426,78
(Aumento)/Disminución en Créditos por Seguro de Vida y Simeco	(504.147,29)	(569.488,12)
(Aumento)/Disminución en Otros Créditos	(653.690,60)	(608.579,73)
(Aumento)/Disminución en Otros Activos	30.208,46	(83.613,06)
	69.996.272,88	56.673.577,90
5.2. PAGOS A PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS		
Gastos para Fines Generales (Anexo V)	31.237.843,32	23.656.804,35
Gastos Específicos (Anexo V)	46.687.444,17	36.133.539,15
Gastos de personal (expuestos por separado)	(19.020.300,88)	(13.808.352,20)
(Aumento)/Disminución en Deudas Propias del Objeto Específico	(898.873,02)	(632.772,36)
(Aumento)/Disminución en Deudas Sistema Médico Consejo	(1.113.713,28)	(630.288,00)
(Aumento)/Disminución en Deudas Seguro de Vida	101.116,21	(261.064,91)
(Aumento)/Disminución en Deudas Subsidios	58.816,75	(15.935,56)
(Aumento)/Disminución en Previsiones	24.647,92	(9.641,65)
(Aumento)/Disminución en Deudas por Remuneraciones y Cargas Sociales y Fiscales	95.370,00	(190.220,00)
(Aumento)/Disminución en Otros Pasivos	(658.207,00)	(205.950,68)
(Aumento)/(Disminución) en Bienes para Consumo y Comercialización	(452.380,88)	(343.111,63)
	433.808,88	80.921,52
	56.495.572,19	43.773.928,03

NOTA 6 - FONDOS ESPECIFICOS

6.1 FONDO SISTEMA MÉDICO CONSEJO

Por un criterio de prudencia, en ejercicios anteriores, ante el contexto incierto imperante en el país, se provisionaron \$ 1.177.623,00, para la creación de un fondo destinado a cubrir eventuales gastos extraordinarios que se pudieran generar por situaciones imprevistas. En este ejercicio se mantiene el mismo valor por considerarlo suficiente.

Los recursos y gastos específicos del Sistema Médico Consejo, responden al siguiente detalle de exposición:

	Ejercicio finalizado el	
	30/06/08	30/06/07
Recursos (Anexo IV)	36.678.559,36	29.323.647,98
Gastos (Anexo V)	(39.185.022,66)	(29.850.634,31)
Resultados Financieros Netos (Anexo VI)	169.517,08	128.338,45
» SUPERÁVIT (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	(2.336.946,22)	(398.647,88)

6.2 FONDO PARA SUBSIDIOS (incluye Ingresos por Legalizaciones y Derecho de Ejercicio Profesional)

A partir del Ejercicio finalizado el 30/06/95, los recursos y gastos específicos de Subsidios se incluyen en el Estado de Recursos y Gastos. En caso de existir superávit, el mismo deberá destinarse al Fondo para Subsidios, el cual se desafectará en función de lo establecido por la norma B.3 del Capítulo III de la Resolución Técnica N° 11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas.

Los recursos del sector subsidios se originan, en su mayor parte, del 5 % de los ingresos provenientes de las legalizaciones y de las dos terceras partes (2/3) de los ingresos por Derecho de Ejercicio Profesional. A partir del ejercicio cerrado el 30/06/02 y a efectos de una mejor exposición, los mismos se incluyen en el Anexo IV como ingresos para fines generales.

Los recursos y gastos específicos de subsidios, responden al siguiente detalle de exposición:

	Ejercicio finalizado el	
	30/06/08	30/06/07
Ingresos asignados a Subsidios		
Por Legalizaciones	1.020.574,89	799.009,00
Por Derecho de Ejercicio Profesional	4.368.376,34	4.086.593,38
TOTAL INGRESOS ASIGNADOS A SUBSIDIOS	5.388.951,23	4.885.602,38
Recursos (Anexo IV)	2.049.114,45	1.660.493,60
Gastos (Anexo V)	(7.502.421,51)	(6.282.904,84)
Depreciaciones Bienes de Uso	(91.600,25)	(91.600,25)
»SUPERÁVIT / (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	(155.956,08)	171.590,89

NOTA 7 - INVERSIONES - PROFESION + AUGE AFJP S.A.

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires mantenía, al 30 de Junio de 2008 y al 30 de Junio de 2007, la siguiente tenencia accionaria de PROFESION + AUGE AFJP S.A.:

	Ejercicio finalizado el	
	30/06/08*	30/06/07*
Acciones		
6.841.545 acciones ordinarias escriturales Clase "A" de V\$N 1.- cada una	6.841.545,00	6.841.545,00
110.000 acciones ordinarias escriturales Clase "B" de V\$N 1.- cada una	110.000,00	110.000,00
1.387.036 acciones ordinarias escriturales Clase "C" de V\$N 1.- cada una	1.387.036,00	1.387.036,00
	8.338.581,00	8.338.581,00

	Ejercicio finalizado el	
	30/06/08*	30/06/07*
Capital Suscripto		
El total del Capital Suscripto que surge del Balance General de PROFESION + AUGE AFJP S.A. al 30 de Junio de 2008 y al 30 de Junio de 2007	16.670.889,00	16.670.889,00
La participación del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Bs. As. en el Capital de PROFESION + AUGE AFJP S.A. al 30 de Junio de 2008 y al 30 de Junio de 2007, en función del total de su tenencia accionaria con derecho a voto relacionada con el Capital de la emisora a esas fechas es equivalente al:	50,018%	50,018%

* Valores nominales.

Al igual que en el ejercicio anterior, a efectos de brindar una mejor información y facilitar la comparación, se presenta en Cuadro 1 el Estado de Situación Patrimonial Consolidado y el Estado de Recursos y Gastos Consolidado. PROFESION + AUGE AFJP S.A. preparó sus Estados Contables de acuerdo con las normas de valuación y exposición emitidas por la S.A.F.J.P.

NOTA 8 - PREVISIONES

8.1 PARA DEUDORES INCORRIBLES

Cubre el riesgo de incobrabilidad del Derecho de Ejercicio Profesional, calculado porcentualmente en función de la antigüedad de la cartera.

El resto de las provisiones que cubren casos específicos de dudosa cobrabilidad se netearon de las respectivas cuentas de Créditos.

8.2 PARA JUICIOS

Corresponde a los juicios en los que el Consejo es parte actora y/o demandada y cubre el efecto económico derivado del riesgo eventual estimado por la Asesoría Letrada, provisionando en su totalidad aquellos que debido a su probabilidad de ocurrencia pueden generar obligaciones futuras para el ente.

Cabe mencionar que según el informe de los abogados, de acuerdo con el estado en que se encuentra el juicio que mantiene el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires con este Consejo, se han provisionado las costas del incidente de las medidas cautelares.

NOTA 9 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con fecha 21 de noviembre de 2008 fue sancionada por el Congreso Nacional una Ley que establece la eliminación del actual régimen de capitalización que forma parte del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, para ser absorbido y sustituido por un único régimen público de reparto que se denomina Sistema Integrado Previsional Argentino.

La mencionada ley contempla que, desde el inicio de su vigencia, los beneficios de jubilación ordinaria, retiro por invalidez y pensión por fallecimiento que actualmente son liquidados por las Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones (AFJP) bajo las modalidades de retiro programado o fraccionado, serán pagados por el régimen previsional público.

Adicionalmente, la ley contempla la transferencia en especie a la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) de los recursos que integran las cuentas de capitalización individual que serán integrados al Fondo de Garantía de Sustentabilidad del Régimen Previsional Público.

Los afiliados al régimen de capitalización podrán transferir las imposiciones voluntarias y los depósitos convenidos a la ANSES o a una AFJP, la que deberá reconvertirse modificando su objeto social para continuar operando. Las compensaciones que pudieran corresponder a las AFJP no podrán superar el valor máximo equivalente al capital social de las administradoras liquidadas, para lo cual el Estado Nacional entregará a los accionistas de dichas entidades, de corresponder, títulos públicos de la República Argentina considerando un cronograma mínimo para su enajenación.

Esta ley se encuentra pendiente de promulgación y por ende de reglamentación a la fecha de aprobación de estos estados contables. Sin embargo, por sus características, puede considerarse que una de sus consecuencias es la virtual desaparición de las AFJP.

El Consejo mantiene una participación del 50,018% sobre el capital accionario de Profesión + Auge AFJP S.A. (Nota 7), valuado de acuerdo con el método del valor patrimonial proporcional (Nota 1.3.3.). Al 30 de junio de 2008 dicha participación –por aplicación del referido método– se expone por un monto de \$32.184.304,17.

La utilización del método del valor patrimonial proporcional, como los otros criterios contables utilizados por Profesión + Auge AFJP S.A. responden a las normas contables profesionales vigentes, a las disposiciones de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19550 y a las normas de la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones. Cabe aclarar que las normas

contables profesionales vigentes se basan en el principio de empresa en marcha que considera la proyección indefinida de las operaciones del ente, en este caso Profesión + Auge AFJP S.A.

Adicionalmente, debe señalarse que la sanción de la ley mencionada en el primer párrafo de esta nota ocurrió con posterioridad al cierre del ejercicio de Profesión + Auge AFJP S.A., y aún a la fecha de la aprobación de sus estados contables por su Directorio y por la Asamblea de accionistas, por lo que las notas a los estados contables de dicha sociedad controlada no contienen ninguna información respecto de este tema.

Los estados contables del Consejo no contienen ningún ajuste que pudiera derivarse de los efectos que sobre su sociedad controlada pudiera tener la sanción del nuevo régimen previsional así como su eventual cesación de actividades. Ello es así por tratarse de hechos posteriores al cierre del ejercicio que de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes requieren revelación, pero no constituyen situaciones confirmatorias de hechos anteriores al cierre, los que sí hubieran requerido una modificación de los saldos contables.

El posible efecto sobre el patrimonio de Profesión + Auge AFJP S.A., con el consiguiente efecto sobre los estados contables del Consejo resultará del ajuste de los activos de la controlada a su valor recuperable y de la consideración de todos los pasivos que podrían surgir como consecuencia de eventuales reclamos de distinta naturaleza derivados de la nueva situación legal. Asimismo, el Consejo como accionista de Profesión + Auge AFJP S.A. tendrá el derecho a recibir la compensación establecida en la ley, según lo precise la reglamentación pendiente o la que pudiere demandar por las vías pertinentes.

No es posible efectuar una medición de estos efectos sobre el patrimonio del Consejo, dado que por lo dicho no se cuenta con la reglamentación de la ley ni tampoco se han tomado las decisiones finales en Profesión + Auge AFJP S.A. relacionadas con las circunstancias descriptas.

Para analizar la situación y tomar las resoluciones vinculadas con el futuro de la sociedad, que en caso de corresponder llegarán a la disolución y liquidación, el Directorio de Profesión + Auge AFJP S.A. ha convocado a una Asamblea Extraordinaria de accionistas que se celebrará el 23 de diciembre de 2008. Mientras tanto el Directorio de Profesión + Auge AFJP S.A. estima que en una fecha cercana deberá transferir obligatoriamente la cartera de inversiones de los afiliados (patrimonio del Fondo, que es un patrimonio separado del de la AFJP) a la ANSES, que dejará de recibir los fondos por las retenciones jubilatorias del personal afiliado al sistema privado de jubilación y que los aportes de noviembre de 2008 serán depositados en la ANSES.

Asimismo, el Directorio de Profesión + Auge AFJP S.A. ha comunicado que en una fecha cercana iniciará un procedimiento de crisis ante el Ministerio de Trabajo a fin de despedir a la mayor parte de su personal durante el mes de diciembre de 2008. En caso de resolverse la disolución y liquidación de Profesión + Auge AFJP S.A., dicha sociedad controlada deberá afrontar todos los costos de cancelación de contratos vigentes y los de asesoramiento legal y financiero para todo el proceso, los que tampoco pueden ser estimados objetivamente y dependen de la manera como el Poder Ejecutivo instrumente la reglamentación de la ley.

Por todo lo expresado existe una incertidumbre importante acerca de los eventuales efectos finales sobre el patrimonio del Consejo que pudieran derivarse de las situaciones aquí descriptas.

El Consejo Directivo entiende que tales efectos inciertos, en el momento de materializarse, no afectarán las posibilidades del Consejo de seguir operando y cumpliendo sus obligaciones en el futuro, pues tendrán como consecuencia un castigo en el valor contable de la participación accionaria en Profesión + Auge AFJP S.A y la obtención de una compensación por parte del Estado Nacional, pero no requerirán la inversión de fondos provenientes de sus actividades.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de Diciembre de 2008.

PATRICIA SÁNCHEZ RUIZ
Tesorera

ROBERTO QUIAN Y ASOCIADOS
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 38
DR. ROBERTO JOSE QUIAN (SOCIO)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° XXII F° 216

JOSÉ ESCANDELL
Presidente

Estados contables

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

BALANCE GENERAL

Por el ejercicio iniciado el 1º de Julio de 2007 y finalizado el 30 de Junio de 2008-
Presentado en forma comparativa (Importes expresados en pesos)

» INVERSIONES - ANEXO I

Detalle	Clase/ Moneda	Cantidad	Valor Cotización/ Nominal	Total	Valor de libros	
					30/06/08	30/06/07
I - CORRIENTES						
EN PESOS						
DEPÓSITOS A PLAZO FIJO						
En Pesos					8.680.165,58	7.559.884,52
Ajustables por CER					-	-
					<u>8.680.165,58</u>	<u>7.559.884,52</u>
DEPÓSITOS EN CUENTAS ESPECIALES						
En Pesos					10.837,13	133.743,49
					<u>10.837,13</u>	<u>133.743,49</u>
TÍTULOS						
Bogar 2018					258.940,44	338.715,03
Renta Bogar 2018					-	-
					<u>258.940,44</u>	<u>338.715,03</u>
» TOTAL INVERSIONES EN PESOS					8.949.943,15	8.032.343,04
EN MONEDA EXTRANJERA						
DEPÓSITOS A PLAZO FIJO						
En U\$S	U\$S	128.464,94	2,985	383.467,85	383.467,85	-
					<u>383.467,85</u>	<u>-</u>
DEPÓSITOS EN CUENTAS ESPECIALES						
En U\$S	U\$S	4.785,70	2,985	14.285,31	14.285,31	425.304,90
					<u>14.285,31</u>	<u>425.304,90</u>
TÍTULOS						
Bonos Par R.A.	U\$S	262.878,00			258.524,31	308.313,92
Boden 2012	U\$S	615.375,00			1.672.948,26	2.164.892,71
Boden 2013	U\$S	147.437,50			359.872,84	470.635,71
Renta Bonos	U\$S	9.240,12	2,985	27.581,75	27.581,75	54.859,92
					<u>2.318.927,16</u>	<u>2.998.702,26</u>
» TOTAL INVER. EN MON. EXTRANJERA					2.716.680,32	3.424.007,16
» TOTAL INVERSIONES CORRIENTES					11.666.623,47	11.456.350,20
II - NO CORRIENTES						
CUADROS Y ACRÍLICOS						
ESCULTURAS					104.714,73	104.714,73
INVERSIONES PERMANENTES						
Participación 50,018 % en Profesión + Auge AFJP S.A.					8.475,35	8.475,35
Sin cotización	Ords. "A"		6.841.545			
Sin cotización	Ords. "B"		110.000			
Sin cotización	Ords. "C"		1.387.036			
			<u>8.338.581</u>		<u>32.184.304,17</u>	<u>27.795.462,64</u>
» TOTAL INVERSIONES NO CORRIENTES					32.297.494,25	27.908.652,72

Las Notas 1 a 9, Anexos I a VI y Cuadro 1 forman parte integrante de este Estado.
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de Diciembre de 2008.

PATRICIA SÁNCHEZ RUIZ
Tesorera

ROBERTO QUIAN Y ASOCIADOS
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº I Fº 38
DR. ROBERTO JOSE QUIAN (SOCIO)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº XXII Fº 216

JOSÉ ESCANDELL
Presidente

BALANCE GENERAL

Por el ejercicio iniciado el 1º de Julio de 2007 y finalizado el 30 de Junio de 2008-
Presentado en forma comparativa (Importes expresados en pesos)

» BIENES DE USO - ANEXO II

Cuenta Principal	VALORES DE INCORPORACIÓN			
	Al inicio	Aumentos	Bajas	Al cierre
Inmuebles	11.087.322,54	-	-	11.087.322,54
Mejoras s/Inmuebles	24.097.705,74	-	-	24.097.705,74
Instalaciones	4.851.001,73	860.253,17	-	5.711.254,90
Muebles y Utiles	7.784.380,93	472.141,75	-	8.256.522,68
Equipos de Cómputos	7.345.187,56	521.903,54	-	7.867.091,10
Ctro Informac Bibliográfica	494.121,96	49.932,66	-	544.054,62
Equipos de Refrigeración	4.418.916,45	-	-	4.418.916,45
Cortinas	52.039,76	-	-	52.039,76
Grupo Electrónico	279.984,98	-	-	279.984,98
» TOTAL	60.410.661,65	1.904.231,12	-	62.314.892,77

Cuenta Principal	DEPRECIACIONES				VALOR RESIDUAL NETO	
	Acumuladas al Inicio	Bajas	Del ejercicio	Acumuladas al cierre	Al 30/06/08	Al 30/06/07
Inmuebles	(2.329.552,11)	-	(154.213,93)	(2.483.766,04)	8.603.556,50	8.757.770,44
Mejoras s/Inmuebles	(7.392.813,95)	-	(516.438,52)	(7.909.252,47)	16.188.453,27	16.704.891,80
Instalaciones	(3.449.293,34)	-	(380.883,72)	(3.830.177,06)	1.881.077,84	1.401.708,40
Muebles y Utiles	(7.093.594,20)	-	(217.187,07)	(7.310.781,27)	945.741,41	690.786,73
Equipos de Cómputos	(6.093.678,72)	-	(276.978,93)	(6.370.657,65)	1.496.433,45	1.251.508,83
Ctro Informac Bibliográfica	(450.972,04)	-	(68.116,25)	(519.088,29)	24.966,33	43.149,90
Equipos de Refrigeración	(4.418.916,45)	-	-	(4.418.916,45)	-	-
Cortinas	(52.039,76)	-	-	(52.039,76)	-	-
Grupo Electrónico	(279.984,98)	-	-	(279.984,98)	-	-
» TOTAL	(31.560.845,55)	-	(1.613.818,42)	(33.174.663,97)	29.140.228,80	28.849.816,10

Las Notas 1 a 9, Anexos I a VI y Cuadro 1 forman parte integrante de este Estado.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de Diciembre de 2008.

PATRICIA SÁNCHEZ RUIZ
Tesorera

ROBERTO QUIAN Y ASOCIADOS
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº I Fº 38
DR. ROBERTO JOSE QUIAN (SOCIO)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº XXII Fº 216

JOSÉ ESCANDELL
Presidente

BALANCE GENERAL

Por el ejercicio iniciado el 1º de Julio de 2007 y finalizado el 30 de Junio de 2008-
Presentado en forma comparativa (Importes expresados en pesos)

» ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA - ANEXO III

	Moneda extranjera		Cambio Vigente al Cierre	Total	
	Clase	Monto		30/06/08	30/06/07
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
Caja y Bancos					
Caja	U\$S	15.544,25	2,985	46.399,59	178.628,79
TOTAL CAJA Y BANCOS				46.399,59	178.628,79
Inversiones					
Depósitos en cuentas especiales	U\$S	4.785,70	2,985	14.285,31	425.304,90
Plazo Fijo	U\$S	128.464,94	2,985	383.467,85	-
Bonos Par R.A.	U\$S	262.878,00		258.524,31	308.313,92
Boden 2012	U\$S	615.375,00		1.672.948,26	2.164.892,71
Boden 2013	U\$S	147.437,50		359.872,84	470.635,71
Renta Bonos	U\$S	9.240,12	2,985	27.581,75	54.859,92
TOTAL INVERSIONES				2.716.680,32	3.424.007,16
» TOTAL ACTIVO CORRIENTE				2.763.079,91	3.602.635,95
» TOTAL ACTIVO EN MONEDA EXTRANJERA				2.763.079,91	3.602.635,95

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de Diciembre de 2008.

PATRICIA SÁNCHEZ RUIZ
Tesorera

ROBERTO QUIAN Y ASOCIADOS
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº I Fº 38
DR. ROBERTO JOSE QUIAN (SOCIO)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº XXII Fº 216

JOSÉ ESCANDELL
Presidente

RECURSOS ORDINARIOS

Por el ejercicio iniciado el 1º de Julio de 2007 y finalizado el 30 de Junio de 2008-
Presentado en forma comparativa (Importes expresados en pesos)

» ANEXO IV

	Recursos Generales	Recursos Especificos		TOTAL EJERC. ACTUAL	TOTAL EJERC. ANTERIOR
		Simeco	Subsidios		
Legalizaciones (Nota 6.2)	20.405.527,75			20.405.527,75	15.980.180,00
Derecho de Ejercicio Profesional y Matrícula	6.570.934,42			6.570.934,42	6.144.643,84
Venta de Publicaciones	1.797.099,91			1.797.099,91	1.635.108,52
Venta de Carnets Deportes	2.308.347,73			2.308.347,73	1.216.242,43
Alquileres, Cannon y Otros	955.342,98			955.342,98	797.358,68
Servicio de Acceso a Internet	318.043,73			318.043,73	445.510,21
Ingresos Diversos	739.397,71			739.397,71	681.829,47
Cuotas de Afiliados		36.678.559,36		36.678.559,36	29.323.647,98
Por Publicaciones			583.069,40	583.069,40	511.845,33
Cursos, Jornadas y Conferencias			1.359.241,55	1.359.241,55	1.122.196,27
Deportes			106.803,50	106.803,50	26.452,00
» TOTAL EJERCICIO ACTUAL	33.094.694,23	36.678.559,36	2.049.114,45	71.822.368,04	57.885.014,73
» TOTAL EJERCICIO ANTERIOR	26.900.873,15	29.323.647,98	1.660.493,60	57.885.014,73	

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de Diciembre de 2008.

PATRICIA SÁNCHEZ RUIZ
Tesorera

ROBERTO QUIAN Y ASOCIADOS
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº I Fº 38
DR. ROBERTO JOSE QUIAN (SOCIO)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº XXII Fº 216

JOSÉ ESCANDELL
Presidente

Estados contables

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

GASTOS

Por el ejercicio iniciado el 1º de Julio de 2007 y finalizado el 30 de Junio de 2008-
Presentado en forma comparativa (Importes expresados en pesos)

» ANEXO V

	Para Fines Generales	Gtos. Grales. de Admin.	Para Fines Específicos		TOTAL EJERC. ACTUAL	TOTAL EJERC. ANTERIOR
			Simeco	Subsidios		
Sueldos y Cargas Sociales	8.579.951,72	7.408.245,51	2.791.668,62	1.181.193,27	19.961.059,12	14.709.287,62
Honorarios y Otras						
Retribuciones	334.085,86	385.008,89	241.663,89	7.840,00	968.598,64	832.978,83
Servicios: luz, gas, telef., expensas, etc.	82.884,20	727.626,86			810.511,06	805.696,02
Mantenimiento Refacciones y Limpieza	1.239,60	1.408.868,50			1.410.108,10	997.245,24
Viáticos Refrigerios y Agasajos	791.049,61	403.762,96	141.546,44	2.431,46	1.338.790,47	950.086,71
Publicaciones	1.812.165,55	244.061,86			2.056.227,41	1.783.201,56
Reintegros Gastos Mesa Directiva	263.564,40				263.564,40	332.132,00
Reintegros Gtos. Trib de Ética Profesional	172.176,03				172.176,03	201.098,73
Reintegros Gtos. Comisión Fiscalizadora	1.987,20				1.987,20	74.596,00
Sistematización de Datos	90.300,00	41.545,12			131.845,12	36.645,08
Prensa y Propaganda	100.569,79				100.569,79	216.513,50
Impuestos y Tasas	613.774,98	1.698.545,04	963.585,99	175.221,75	3.451.127,76	2.726.311,71
Seguros		34.311,40			34.311,40	32.094,12
Costo de Carnets de Clubes	2.046.336,69				2.046.336,69	1.079.997,55
Acceso Internet	305.831,93				305.831,93	390.901,98
Gtos Cursos, Jornadas y Conferencias						
Gastos Circular, Consejo, IEC y otros				1.046.068,43	1.046.068,43	731.884,89
Subsidios				2.032.843,96	2.032.843,96	1.462.126,88
Prestaciones Médicas				2.359.183,06	2.359.183,06	2.451.626,17
F.A.C.P.C.E.	987.438,87		34.610.897,51		34.610.897,51	26.776.651,41
Diversos	2.362.209,04	340.301,71	435.660,21	697.639,58	3.835.810,54	3.199.267,50
» TOTAL EJERCICIO ACTUAL	18.545.565,47	12.692.277,85	39.185.022,66	7.502.421,51	77.925.287,49	59.790.343,50
» TOTAL EJERCICIO ANTERIOR	13.944.949,66	9.711.854,69	29.850.634,31	6.282.904,84	59.790.343,50	

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de Diciembre de 2008.

PATRICIA SÁNCHEZ RUIZ
Tesorera

ROBERTO QUIAN Y ASOCIADOS
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº I Fº 38
DR. ROBERTO JOSE QUIAN (SOCIO)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº XXII Fº 216

JOSÉ ESCANDELL
Presidente

RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA

*Correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2008 - Comparativo con el Ejercicio anterior
Cifras expresadas en pesos*

» ANEXO VI

	Ejercicio finalizado el	
	30/06/08	30/06/07
PARA FINES GENERALES		
Intereses	3.990,10	4.203,51
Intereses Colocaciones Financieras	904.354,07	652.600,90
Diferencias de Cambio/ Cotización	(524.503,97)	69.412,73
» TOTAL RTDOS FINANCIEROS PARA FINES GENERALES	383.840,20	726.217,14
ESPECÍFICOS		
SISTEMA MÉDICO CONSEJO		
Intereses por Colocaciones Transitorias	55.952,48	43.159,17
Renta Títulos Públicos	113.564,60	85.179,28
» Total Sistema Médico Consejo	169.517,08	128.338,45
» TOTAL RTDOS FINANCIEROS ESPECÍFICOS	169.517,08	128.338,45
» TOTAL RESULTADOS FINANCIEROS	553.357,28	854.555,59

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de Diciembre de 2008.

PATRICIA SÁNCHEZ RUIZ
Tesorera

ROBERTO QUIAN Y ASOCIADOS
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 38

DR. ROBERTO JOSE QUIAN (SOCIO)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° XXII F° 216

JOSÉ ESCANDELL
Presidente

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL CONSOLIDADO

Al 30 de junio de 2008 - Comparativo con el Ejercicio anterior - Cifras expresadas en pesos

» CUADRO 1

	Ejercicio finalizado el	
	30/06/08	30/06/07
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos	10.933.290,49	3.681.522,33
Inversiones	35.225.032,25	48.448.423,88
Créditos	15.284.572,54	35.011.616,91
Otros Créditos	6.507.272,03	4.718.171,63
Bienes para Consumo y Comercialización	1.251.968,93	818.160,05
Otros Activos	705.358,17	30.807,07
» TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	69.907.494,41	92.708.701,87
ACTIVO NO CORRIENTE		
Créditos	102.444,02	111.063,77
Otros Créditos	16.381,23	55.696,18
Encaje	13.262.650,27	10.975.208,61
Inversiones	4.924.473,42	4.654.357,21
Bienes de Uso	48.799.514,88	38.510.951,90
Otros Activos	236.467,43	72.525,35
» TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	67.341.931,25	54.379.803,05
» TOTAL DEL ACTIVO	137.249.425,66	147.088.504,92
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Deudas	32.822.616,96	51.171.166,24
Previsiones	849.275,20	869.635,20
Provisiones	2.896,66	1.866,06
» TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	33.674.788,82	52.042.667,50
PASIVO NO CORRIENTE		
Deudas	1.115.537,00	1.190.163,00
Previsiones	250.550,00	345.920,00
Fondos Específicos	1.177.623,00	1.177.623,00
» TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE	2.543.710,00	2.713.706,00
» TOTAL DEL PASIVO	36.218.498,82	54.756.373,50
Participación de Terceros en Profesión + Auge AFJP SA	32.160.097,81	27.774.557,19
PATRIMONIO NETO		
» TOTAL DEL PASIVO, PARTICIPACIÓN DE TERCEROS EN PROFESIÓN + AUGE AFJP SA Y PATRIMONIO NETO	137.249.425,66	147.088.504,92

Dada la especialidad de algunos rubros, no ha sido posible acumularlos en la misma cuenta y se han mostrado por separado. Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de Diciembre de 2008.

PATRICIA SÁNCHEZ RUIZ
Tesorera

ROBERTO QUIAN Y ASOCIADOS
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 38
DR. ROBERTO JOSE QUIAN (SOCIO)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° XXII F° 216

JOSÉ ESCANDELL
Presidente

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS CONSOLIDADO

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2008 - Comparativo con el Ejercicio anterior
Cifras expresadas en pesos

» CUADRO 1

	Ejercicio finalizado el	
	30/06/08	30/06/07
RESULTADOS ORDINARIOS		
RECURSOS		
Para Fines Generales	32.632.900,68	26.541.923,18
Específicos	38.727.673,81	30.984.141,58
Ingresos Profesión + Auge AFJP SA	73.784.623,64	61.750.891,31
	145.145.198,13	119.276.956,07
GASTOS		
Para Fines Generales	(31.334.819,96)	(20.783.356,43)
Específicos	(46.687.444,17)	(39.077.569,11)
Depreciaciones Bienes de Uso	(2.026.697,77)	(2.045.693,21)
Gastos Profesión + Auge AFJP SA	(38.158.928,49)	(23.130.888,45)
	(118.207.890,39)	(85.037.507,20)
OTROS RESULTADOS ORDINARIOS		
Resultados Financieros Netos	2.066.003,86	6.392.407,72
Impuestos a las ganancias	(12.833.850,89)	(15.140.836,62)
Participación de Terceros en Profesión + Auge AFJP SA	(11.856.205,91)	(14.043.609,70)
	(22.624.052,94)	(22.792.038,60)
» SUPERÁVIT / (DEFICIT) FINAL DEL PERIODO	4.313.254,80	11.447.410,27

Dada la especialidad de algunos rubros, no ha sido posible acumularlos en la misma cuenta y se han mostrado por separado.
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de Diciembre de 2008.

PATRICIA SÁNCHEZ RUIZ
Tesorera

ROBERTO QUIAN Y ASOCIADOS
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 38
DR. ROBERTO JOSE QUIAN (SOCIO)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° XXII F° 216

JOSÉ ESCANDELL
Presidente

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS CONTABLES COMPARATIVOS

Señor Presidente del
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Viamonte 1549
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
C.U.I.T.: 33-54666366-9

En nuestro carácter de Contadores Públicos independientes informamos sobre la auditoría de los Estados Contables del **Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**, detallados en el apartado 1. Los mismos constituyen una información preparada y emitida por la Administración del Ente en ejercicio de sus funciones exclusivas y están destinados a ser presentados a terceros. Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre dichos Estados Contables, sobre la base de nuestro trabajo de auditoría, que tuvo el alcance indicado en el apartado 2.

1. ESTADOS CONTABLES OBJETO DE LA AUDITORIA

- 1.1. Estados de Situación Patrimonial al 30 de Junio de 2008 y 2007.
- 1.2. Estados de Recursos y Gastos por los Ejercicios terminados el 30 de Junio de 2008 y 2007.
- 1.3. Estados de Evolución del Patrimonio Neto por los Ejercicios terminados el 30 de Junio de 2008 y 2007.
- 1.4. Estados de Flujo de Efectivo por los Ejercicios terminados el 30 de Junio de 2008 y 2007.
- 1.5. Información complementaria: Notas N° 1 a 9 y Anexos I a VI, que forman parte integrante de los citados Estados.
- 1.6. Estado de Situación Patrimonial Consolidado y Estado de Recursos y Gastos Consolidado al 30 de Junio de 2008 y 2007, que se exponen como información complementaria en el Cuadro 1 y que forman parte integrante de los citados Estados.

2. ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría vigentes, aprobadas por el **Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**.

Estas normas nos exigen la adecuada planificación, ejecución y conclusión de la auditoría para poder establecer, con razonable seguridad, que la información proporcionada por los Estados Contables en su conjunto carece de desvíos significativos.

Una auditoría comprende básicamente la determinación del riesgo y el error tolerable; la aplicación de pruebas selectivas para obtener evidencias respaldatorias de las afirmaciones y cifras relevantes; la evaluación de las estimaciones importantes efectuadas por la Administración; la revisión de las normas contables de valuación y exposición utilizadas, el control de la presentación general de los Estados Contables, y no tiene por objeto detectar delitos o irregularidades intencionales. Consideramos que la auditoría efectuada fundamenta razonablemente la opinión expresada a continuación.

3. ACLARACIONES PREVIAS AL INFORME

Tal cual lo mencionado en nota 9 a los Estados Contables con fecha 21 de Noviembre de 2008 fue sancionada por el Congreso Nacional una Ley que establece la eliminación del actual régimen de capitalización que forma parte del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones.

Esta ley por sus características establece la virtual desaparición de las AFJP.

El Consejo mantiene una participación del 50,018% sobre el capital accionario de Profesión + Auge AFJP S.A. (Nota 7) valuado de acuerdo con el método del valor Patrimonial Proporcional (Nota 1.3.3.). AL 30 de Junio de 2008 dicha participación se expone por un monto de \$ 32.184.304,17

Si bien, y tal cual lo aclara la referida nota, los presentes estados contables no incluyen ningún efecto potencial que pudiera surgir de la aplicación y reglamentación de la referida ley, ya que corresponde a un hecho posterior al cierre del ejercicio y no constituye una situación confirmatoria de hechos anteriores al cierre.

4. DICTAMEN

En nuestra opinión, y teniendo en cuenta lo descripto en el apartado anterior los Estados Contables mencionados en el apartado 1. presentan razonablemente en sus aspectos significativos las situaciones patrimoniales del **Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires** al 30 de Junio de 2008 y 2007, así como los resultados de las operaciones, las variaciones del Patrimonio Neto y las variaciones en flujos de efectivo por los Ejercicios finalizados en esas fechas, de acuerdo con normas contables profesionales vigentes.

5. INFORMACIÓN ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

5.1. Los Estados Contables mencionados en el apartado 1 surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales.

5.2. Al 30 de Junio de 2008 y 2007, las deudas devengadas a favor del Régimen Nacional de la Seguridad Social, que surgen de registros contables, ascienden a \$ 612.774,88 y \$ 384.478,13 respectivamente, no siendo exigibles a esas fechas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 de Diciembre de 2008.

ROBERTO QUIAN Y ASOCIADOS
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 38

DR. ROBERTO JOSE QUIAN (SOCIO)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° XXII F° 216

DICTAMEN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Matriculados en el
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

En nuestro carácter de órgano de control de la administración de fondos que recauda el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, emitimos el presente Dictamen respecto de la gestión realizada por parte del Consejo Directivo, durante el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2008, con arreglo a lo estipulado en la Ley N 466 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en el Reglamento Interno de la Comisión Fiscalizadora, aprobado por la anterior constitución de este cuerpo, y ratificada por la presente.

Teniendo en cuenta que el art. 1º de la Ley 466 define al Consejo Profesional como una “entidad de derecho público no estatal, con independencia funcional de los poderes del Estado”, y que, como todos sabemos, es responsable de la regulación de los actos de las diferentes profesiones en ciencias económicas, en particular la de contador público, hemos realizado los procedimientos que consideramos necesario para verificar el cumplimiento de las obligaciones incluida la información sobre la administración de fondos y bienes del Consejo Profesional a la que hemos tenido acceso.

En el desempeño de nuestro cargo nos hemos fijado como objetivos proponer aquellas mejoras que hemos entendido pertinentes y fomentar la mayor transparencia en la gestión.

Actuando con la responsabilidad que significa rendir cuentas ante los profesionales inscriptos en este Consejo, los miembros titulares de la Mayoría de esta Comisión Fiscalizadora, único órgano que tiene reservada por ley la función de contralor de la administración de fondos, la gestión y el control de legalidad, en un Ente de esta naturaleza jurídica, redactamos el presente dictamen para informe de los matriculados a fin que conozcan la gestión realizada por parte del Consejo Directivo.

Realizados los procedimientos necesarios para verificar el cumplimiento de las normativas, el control de legalidad, analiza la información sobre la administración de los fondos y la gestión del Consejo Profesional, exponemos las conclusiones a las que hemos arribado.

Estados Contables y documentación anexa al 30 de junio de 2008

Para la realización de nuestra tarea hemos analizado los Estados Contables y, verificado por muestreo los Ingresos y Gastos detallados por Centro de Costos.

Se ha examinado el Informe presentado por el Auditor Externo respecto a los Estados Contables Comparativos del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2008, verificando la aplicación de procedimientos y normas de auditoría vigentes.

Se ha celebrado una reunión con el Auditor Externo para conocer el desarrollo de su trabajo y del ámbito de control en el que se desenvuelven los procedimientos vinculados a registración y disposición de fondos y de los sistemas informáticos e información del Consejo.

Hemos efectuado una revisión de la documentación que a continuación se detalla:

1. Estados de Situación Patrimonial del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2008.
2. Estado de Recursos y Gastos del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2008.
3. Estado de Evolución del Patrimonio Neto del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2008.
4. Estado de flujo de efectivo por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2008.
5. Las Notas, Anexos y Cuadros que forman parte de los citados Estados.
6. La Memoria aprobada por el Consejo Directivo del Consejo Profesional correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2008.

Reintegros de Gastos y sistemas de Viáticos

En este punto, hemos efectuado una comparación de estos gastos con el periodo anterior, a fin de comprobar si se han tenido en cuenta las observaciones realizadas en nuestro dictamen emitido durante el periodo 2006/2007 y se verificó que, no sólo no se consideró lo observado sino, que se produjo un aumento en el reintegro individual a los miembros de la Mesa Directiva, Tribunal de ética y Comisión Fiscalizadora.

Considerando la ilegalidad del acto, esta Comisión, ha reclamado infructuosamente el cese de esta práctica, dejando constancia de lo solicitado en las distintas actas redactadas desde el inicio de nuestra gestión, en notas enviadas al Consejo Directivo y en el Dictamen del ejercicio anterior.

Recordamos que el incumplimiento de la norma es evidente toda vez que la Ley 466 GCBA en su artículo 5, establece expresamente que “El desempeño de los cargos será con carácter honorario y obligatorio”, por lo que un sistema de viáticos fijos mensuales sin la rendición de gastos correspondiente, debe ser considerado una remuneración encubierta, con la contin-

gencia que genera respecto de las leyes vigentes de aportes al sistema de trabajo y de la seguridad social, y al espíritu y letra de la propia Ley 466.

A través del análisis comparativo del ejercicio bajo análisis y el anterior surge que se pagaron en concepto de “Viáticos” los importes que se detallan a continuación

	Ejercicio 2006/2007	Ejercicio 2007/2008
Reintegro de gastos Mesa Directiva	\$ 332.632,00	\$ 263.564,40
Reintegro de gastos Tribunal de Ética Profesional	\$ 201.098,73	\$ 172.176,03
Reintegro de gastos Comisión Fiscalizadora	\$ 74.596,00	\$ 1.987,20
TOTAL REINTEGROS	\$ 607.826,73	\$ 437.727,63

Cabe destacar, que el incremento mencionado, no se ve reflejado en el cuadro expuesto debido a que los miembros que representan a la minoría en el Consejo Directivo, en el Tribunal de Ética y los miembros de la Mayoría de la Comisión fiscalizadora se abstuvieron de cobrar dichos conceptos en el Ejercicio bajo análisis y en cambio los anteriores representantes de la minoría en los mencionados Órganos, si lo hacían, situación que distorsiona la comparación.

Cabe destacar que los miembros que representan la minoría en el Consejo Directivo, votaron en contra la decisión de pagar viáticos para evitar conculcar la norma legal.

En este contexto, la Comisión considera necesario señalar que la continuidad de estos procedimientos constituye un riesgo económico para este Consejo Profesional, tal cual hemos explicado en el párrafo tercero de este punto.

Por otra parte, en nuestra opinión, se presenta una contingencia por los importes efectivamente pagados con esta metodología, en los períodos no prescriptos y susceptibles de reclamo por parte de los órganos de control, por un monto que, con accesorios, oscila alrededor de \$ 2.234.000 (pesos dos millones doscientos treinta y cuatro mil) que no se ven reflejados en los Estados Contables, ni en el informe del Auditor Externo.

Sintéticamente, cuestionamos el gasto imputado en el Balance y la falta de registración de la Contingencia.

Inversiones - Profesión + Auge AFJP

PROFESION+AUGE AFJP, no es tan solo una empresa vinculada mediante una inversión material del Consejo en la AFJP, sino que es una sociedad controlada por este último.

Este vínculo no solo implica una responsabilidad directa en la actividad de la controlada, sino en la propia vida del Consejo Profesional, cuyas cuentas y resultado final aparecen fuertemente influidas según la exposición contable de su inversión en la tenencia de la AFJP y la distribución de utilidades de la misma, en beneficio de sus accionistas, y por la afectación del pago de honorarios para todos los directores, incluidos los que representan al Consejo Profesional en el Directorio de la AFJP por parte del Consejo Directivo del Consejo, en cuyo seno deberían discutirse las decisiones trascendentales situación que en la practican ocurre.

Esta Comisión advirtió en el dictamen anterior la importancia que representaba para este Consejo, la Inversión en Profesión +AUGE AFJP y la falta de control adecuado por carencia de un mandato expreso a los Directores de la AFJP.

La importancia económica que representaba la AFJP en el Balance del Consejo se ratifica en el presente Balance, donde se pone de manifiesto que sin los resultados de esta inversión la administración del Consejo es significativamente deficitaria.

A prueba de lo dicho, basta referir la siguiente información que surge de los períodos comparados de los ejercicios económicos anuales 2006/2007 y 2007/2008 de los Estados de Recursos y Gasto.

	Período 2006/2007	Período 2007/2008
Recursos Ordinarios (Total consignado en el detalle)	\$ 57.885.014,73	\$ 71.822.368,04
Gastos (Total consignado en el detalle)	(\$ 61.346.340,44)	(\$ 79.539.105,90)
Pérdida ordinaria (sin resultados financieros)	(\$ 3.461.325,71)	(\$ 7.716.737,86)

(continúa en la página siguiente)

Como se ve reflejado en el cuadro, el Consejo, en período anterior arrojó una Pérdida ordinaria de PESOS TRES MILLO- NES CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO CON 71/100 CENTAVOS (\$ 3.461.325,71), y en el período bajo análisis la misma se duplicó, incrementándose a PESOS SIETE MILONES SETECIEN- TOS DIECISEIS MIL SETECIENTOSTREINTA Y SIETE CON 86/100 CENTAVOS (\$ 7.716.737,86.)

Estos resultados negativos se revierten con la utilidad que generan las inversiones permanentes que mantiene el Consejo en la AFJP por un monto de \$ 14.054.180,39 en el periodo anterior y de \$ 11.476.635,30 por el periodo bajo análisis.

Dada la importante participación en la AFJP en los resultados del Consejo y de la participación accionaria en la misma del 50.018%, esta Comisión Fiscalizadora objetó la ausencia de mandato expreso,- no existen antecedentes en las actas del Consejo Directivo - respecto de la actividad de los representantes del Consejo en el Directorio de la AFJP, dado que con esta operatoria, los designados para la dirección de Profesión+ AUGE AFJP aparecen con una inédita autonomía de quien debiera ser su mandante directo, arbitrando por sí decisiones tales como la asignación de honorarios y/ o la construcción de un nuevo edificio que ya fuera objetado por la anterior Comisión Fiscalizadora.

Hoy, en el contexto actual, de la sanción de la Ley Nº 26.425 donde se establece la eliminación del régimen de capitaliza- ción que forma parte del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, para ser absorbido por un único régimen público de reparto, se acrecienta nuestra preocupación, en función de las decisiones que deberá tomar el Consejo, para adaptarse a la nueva realidad para solventar gastos de funcionamiento del mismo, ahora que desaparece este punto de ingresos.

Como ya expresáramos, El Consejo mantiene una participación del 50,018% sobre el capital accionario de Profesión + Auge AFJP S.A. el cual se valúa en base al método del valor patrimonial proporcional de acuerdo a las normas contables y lega- les vigentes. Para su cálculo se han tomado como base los estados contables de dicha sociedad controlada, los que fueron aprobados con anterioridad a la fecha de sanción de la mencionada Ley, por consiguiente no reflejan ninguno de los efec- tos que podrían llegar a producirse como consecuencia de la aplicación de dicha normativa atento, que han sido emitidos basados en el principio de empresa en marcha.

Los efectos de dicha Ley podrían requerir la registración de un ajuste de los activos del Consejo en relación con la valuación de su sociedad controlada Profesión + Auge AFJP S.A. y/o la generación de potenciales pasivos que podrían surgir como consecuencia de eventuales reclamos de distinta naturaleza derivados de la nueva situación legal.

Otro efecto no considerado es la falta de distribución de utilidades decidida por Profesión + Auge AFJP S.A., hasta tener correctamente evaluado el impacto que tendrá la Ley sobre los Balances. Esta situación ha de generar un fuerte desfinacia- miento en el nuevo ejercicio, pues en los ejercicios anteriores se cubría el déficit operativo con las utilidades que se distribuían de la AFJP. Es decir que para este año el consejo no contará con esa fuente de financiamiento y no esta claro el plan de con- tingencia para entender este problema pese a que en reiteradas Actas, esta Comisión ha solicitado un plan ad hoc.

Por lo expresado existe una incertidumbre significativa acerca de los eventuales efectos finales sobre el patrimonio del Consejo que pudieran derivarse de las situaciones descriptas.

Por consiguiente, El Consejo deberá considerar medidas urgentes, ante la desaparición de Auge Profesión, dado que el Estado de Resultados, sin considerar los derivados de la sociedad Auge –Profesión, resulta significativamente deficitarios.

Además la Comisión Fiscalizadora sugiere como acto de transparencia que El Consejo Directivo emita un Estado Contable Especial con el impacto que los hechos referidos tienen sobre el patrimonio y los resultados futuros del Consejo de modo tal de dejar evidencia numérica de los efectos que esta decisión llevará sobre el patrimonio en común.

El rol del Consejo y de los consejeros

Con En el Dictamen del ejercicio anterior esta Comisión advirtió lo siguiente:

“Con fecha 5 de setiembre de 2007, los miembros de la Mesa Directiva que representan a la minoría, presentaron una nota dirigida al señor Presidente del Consejo Profesional en la que manifestaban su preocupación respecto del adecuado cum- plimiento del Rol del Consejo Directivo en temas de gestión del mismo frente a las disposiciones legales vigentes.

Fundamentaron su presentación en el artículo 19 de la ley 20.488 y en el artículo 2º, inc. A a J y en los artículos 10º y 11º de la Ley 466 de la Ciudad de Buenos Aires, normas a las cuales tiene que ajustar su funcionamiento el Consejo Directivo y la Mesa Directiva.

Basados en una detallada exposición acerca de la cantidad de reuniones que celebró el Consejo Directivo, los asuntos tra- tados en las mismas, concluyen que “ del análisis y la evaluación de los antecedentes señalados consideramos que el Consejo Directivo ha abdicado la responsabilidad que la ley le otorga explícitamente a favor de algunos de los miembros de la Mesa Directiva y/o del Presidente....”

En la misma presentación destacan que “...nos sorprende como miembros del Consejo Directivo, que hasta la fecha no hemos recibido ningún presupuesto económico y/o financiero de la Institución...”

Finalmente, solicitaron “que las reuniones del Consejo Directivo se planifiquen de tal manera que se de cumplimiento a la Ley 20.488, a la Ley 466 y al Reglamento Interno” y requirieron que en las citadas reuniones es imprescindible que sean puestos a consideración temas vinculados con Análisis Estratégico y la consideración de un informe de gestión que abarque integralmente el funcionamiento del Ente. Asimismo solicitaron la realización de una Jornada de Discusión de los temas estratégicos del Consejo.

Esta Comisión efectuó un relevamiento de las actas del Consejo Directivo y del orden del día de las reuniones de Mesa Directiva y no ha encontrado evidencias de la convocatoria a dicha reunión ni de cambios en la operatoria del Consejo Directivo y de la Mesa Directiva.”

Consideramos que esta advertencia tiene plena vigencia en la actualidad debido al complejo panorama que deberá afrontar el Consejo en los próximos años como consecuencia de la desaparición de las AFJP, según se advirtió en el punto anterior. Este nuevo escenario mucho más complejo por la situación económica internacional y local y mucho más limitado en lo económico por la desaparición de las AFJP, el cual no nos permite de ninguna manera tener una pérdida ordinaria de \$7.700.000, este nuevo escenario nos obliga a ser más creativos y buscar consensos necesarios que nos permita tomar decisiones que representen a los profesionales matriculados y que garanticen la continuidad y el normal funcionamiento del Ente en el nuevo escenario.

Sin perjuicio de lo expuesto, mencionamos que el Consejo Directivo cito a una reunión extraordinaria para el día 26 de noviembre de 2008, para poner en conocimiento la situación del personal de la AFJP.

Además, en dicha reunión se habló de la responsabilidad fiduciaria que podría recaer sobre los directivos de la AFJP de la que no debiera descartarse a sus accionistas.

Esta situación demuestra, que nuestro reclamo ante el Consejo Directivo sobre la intervención y mandato a los Directivos de la AFJP no era equivocado, sin embargo no fue considerado.

Publicidad de los Estados contables y del Dictamen de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2007

Queremos destacar que hemos reclamado infructuosamente el envío de una copia impresa de los Estados Contables y del Dictamen de Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2007, a todos los matriculados, de acuerdo a los usos y costumbres de ejercicios precedentes.

Por primera vez, en el año en curso el Consejo Directivo decidió darlo a publicidad únicamente a través de la Web Institucional cercenando nuestra opinión, el derecho a la información de los matriculados, por cuanto una gran mayoría no accede a la web en la búsqueda de esta información.

El hecho todavía es más cuestionable dada la gran cantidad de información impresa que se envía todos los meses a los matriculados.

Sistema Medico del Consejo –Simeco–

El Sistema médico ofrecido por la Institución, durante el ejercicio bajo análisis, muestra un déficit creciente, si lo comparamos con el ejercicio 2006/2007:

	Periodo 2006/2007	Periodo 2007/2008
Recursos Ordinarios. Específicos. Sistema Médico Consejo. Cuotas Afiliados	\$ 29.323.647,98	\$ 36.678.559,36
Gastos Sistema Médico Consejo (Total gastos consignados)	(\$ 31.193.621,60)	(\$ 39.185.022,66)
Resultado/quebranto	(\$ 1.869.979,62)	(\$ 2.506.463,30)

(continúa en la página siguiente)

Del análisis del Cuadro de Gastos del ejercicio 2007/2008 se desprende, que se han afectados fondos para gastos que no hacen al funcionamiento del SIMECO, verbigracia, gastos de refrigerios, Agasajos y diversos, generando un déficit creciente, descuidando así los gastos de funcionamiento para mejoras en la administración, planes de coberturas, selección de proveedores, disimulando un déficit operativo mayor en el Consejo.

Por otra parte este Sistema Médico, genera un impacto en el Pasivo Corriente de \$ 6.085.423.22; importe que representa un 46.19 % del total del Pasivo Corriente, y que representa un 82.45 % del Pasivo No Corriente presentado en Fondos Específicos. En este punto se constituyen pasivo por posibles contingencias por la suma de \$ 1.177.623.

No se nos ha entregado los papeles de trabajo que expliquen la metodología de cálculo aplicado y su razonabilidad.

Según nuestro criterio el definir una previsión para futuras contingencias no es el método adecuado de exposición en el Balance, en nuestra opinión dicho concepto debe ser contabilizado como una reserva que son ganancias / superávit reservados.

Consideramos que con este método se dejan dudas acerca de la posibilidad de existencia de contingencias mayores que no podemos evaluar su cuantía.

Trivia

En lo que respecta al Servicio de Trivia, esta Comisión Fiscalizadora advierte que nada ha cambiado respecto del ejercicio anterior, ya que no se posee un plan de contingencia para el caso de interrupción en la continuidad del servicio, lo cual incluso podría ocurrir ante imprevistos en la relación entre dichas empresas y el Consejo

En este ejercicio se acentuó la pérdida de abonados al Sistema y no se notan acciones correctivas al respecto ya que a pesar de no haber cumplido INTERAMERICANA SISTEMAS SA con las metas mínimas de suscripción y, siendo esta una causal expresamente prevista para la rescisión del contrato, el mismo se mantuvo en las mismas condiciones y sin penalidades, y hemos verificado que no existe acto administrativo del Consejo Directivo que exima a dicha empresa del cumplimiento de sus obligaciones.

Control interno institucional

Para dictaminar respecto de la eficacia, eficiencia y cumplimiento de controles internos en los procesos administrativos del Consejo, hemos solicitado información al auditor externo, revisado informe del Auditor Interno, y hemos efectuado pruebas selectivas.

Tal como lo sucediera en el ejercicio anterior, se solicitó en reiteradas oportunidades al Auditor externo y al Sr. Presidente del Consejo arbitrara los medios para acceder al informe del Auditor Externo acerca de la evaluación de los controles internos del Consejo y de que manera ésta, incide en la planificación de las tareas de Auditoría. Queremos hacer notar que el mismo nunca fue suministrado, situación que impide evaluar la tarea realizada.

El Auditor expuso y es compatible con las normas de auditoría RT7 que el examen lo hizo solo para determinar la naturaleza alcance y oportunidad de los procedimientos de auditoría que habría de aplicar.

En nuestra opinión en este punto resulta claro que el Consejo no había considerado hasta ahora necesario contratar una auditoría externa que cumpla su rol en el marco de las normas que rigen para entes complejos (ejemplo Bancos o compañías que cotizan en el mercado de valores), es decir que se había contratado una auditoría externa para atender el mínimo indispensable de tarea para cumplir con la RT7 y no abundar en controles que de haberse hecho seguramente habrían dado lugar a dictámenes con calificaciones de distinto tenor.

También es dable apuntar que a raíz de los planteos efectuados en este sentido por la Minoría del Consejo y de esta Comisión fiscalizadora, se ha procedido a la contratación a partir del ejercicio próximo de los servicios de nuevos auditores externos, con otro alcance en sus tareas que implica revisiones del control interno del consejo con informes periódicos y un alcance que incluye revisiones acerca de la razonabilidad en la seguridad informática que sustenta la mayor parte de las transacciones que el Consejo realiza en la actualidad.

Asimismo se deja constancia que en reiteradas oportunidades se ha solicitado información a la Sra. Tesorera, según consta en Actas, 53, 54, 55 y 57 sin haber recibido la menor información la cual limitó la labor de esta Comisión Fiscalizadora.:

- Manual de Procedimientos en el que se estipula como se otorgan permisos, perfiles y otras autorizaciones para acceder a los distintos sistemas informáticos del Consejo.

- Informes de avance respecto de la Auditoría de Sistemas de Información, que realiza la firma KPMG.

Dicho pedido fue formulado por considerar que los sistemas informáticos son los que generan la información contable y permite la administración de los múltiples servicios que se prestan en la órbita del Consejo Profesional.

Los sistemas son parte integrante de los procesos y/o circuitos administrativos y verificar su adecuado funcionamiento permite expedirse respecto de la exactitud e integridad de las transacciones realizadas.

Adicionalmente, deseamos destacar que los permisos para acceder a los sistemas informáticos son otorgados de manera descentralizada por las distintas Gerencias, en nuestra opinión esto genera una debilidad de los controles ya que los permisos deberían ser otorgados por un sector centralizado dependiente funcionalmente del Presidente del Consejo o de la Sra. Tesorera.

Seguimos manteniendo que un Ente de la naturaleza jurídica del Consejo Profesional de Ciencias Económicas, solamente pueden opinar sobre la gestión, la administración de fondos, la estructura de Control interno y el control de legalidad, el Auditor Externo y la Comisión Fiscalizadora,

En nuestra opinión, al no haber cambios significativos respecto a lo observado en el dictamen anterior y a lo comentado en este punto se observa un clima que no favorece el ejercicio del control interno y una limitación al alcance de la tarea de esta Comisión Fiscalizadora.

No obstante ello esta Comisión considera un avance que se haya contratado a la empresa KPMG para realizar una auditoría de los sistemas de información y que se haya realizado una Licitación para la contratación del Auditor Externo.

Conclusión

Dejamos constancia que nuestras opiniones son las de un órgano de control de un Ente de características jurídicas especiales, en el sentido reiteradamente expuesto en este informe, y hemos de presentarlas de acuerdo con la siguiente estructura:

- a) Gestión del Consejo Directivo
- b) Estructura de Control Interno
- c) Estados Contables

a) Gestión del Consejo Directivo

Por las razones expuestas en este informe y, en especial, en lo que hace al rol del Consejo y de los Consejeros, al déficit operativo, la falta de mandato expreso a los directores que representan en la AFJP Profesión + Auge, y teniendo en cuenta aspectos relacionados con la Estructura del Control Interno de la Institución (que se explica en el punto siguiente), la falta de presentación de un plan de contingencia, vinculado a la desaparición de la AFJP y la reticencia a suministrar información, que hemos solicitado regularmente, y la falta de difusión en formato impreso de nuestro Dictamen correspondiente al ejercicio anterior, esta Comisión Fiscalizadora no aprueba la gestión del Consejo Directivo

b) Estructura del Control Interno de la Institución

En base a la documentación e informes recibidos, a las verificaciones efectuadas respecto a normas y procedimientos, a las gestiones y tareas que se detallan en el presente informe, y a la imposibilidad que hemos tenido para acceder a los documentos por los cuales el Auditor Externo hizo la planificación formal y real de su tarea, y a las diversas situaciones que se han enunciado precedentemente, esta COMISION FISCALIZADORA considera que la estructura de control interno del para un Ente de la naturaleza jurídica, complejidad operativa y número de matriculados, como es el Consejo Profesional es débil , por lo tanto no la aprobamos.

c) Esta Comisión Fiscalizadora considera que no tiene elementos suficientes para aprobar los Estados Contables, dado que no están dadas las condiciones para considerar que la documentación sometida a examen refleja y expone cabalmente la situación patrimonial, económica, financiera y los riesgos que surgen de la gestión de un Ente que operativamente es deficitario y que genera superávit por la inversión permanente en la AFJP Profesión + AUGE, la cual al presente desapareció y habrá que evaluar el impacto definitivo en el Patrimonio e Ingresos atendiendo las posibilidades de continuidad con el ente , por otra parte la información se origina en ambientes de bajo control interno y sin que su integridad y exactitud hayan podido constatarse.

Aunque la Auditoría Externa explica que efectuó un relevamiento del ambiente de Control Interno y si bien se trata de un procedimiento que se compadece con los requerimientos de las normas de auditoría vigentes RT7, en nuestra opinión no son suficientes tomando en consideración el volumen de transacciones del Ente, la complejidad de los sistemas informáticos y, finalmente, el hecho de que los estados contables corresponden a un Ente extremadamente sensible por cuanto su titularidad corresponde aproximadamente a cerca de 60.000 matriculados y que cómo dijimos al inicio de este informe, tiene la responsabilidad de regir la relación de la sociedad con los matriculados en Ciencias Económicas y que por lo tanto debiera ser

(continúa en la página siguiente)

Estados contables

DICTAMEN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA (cont.)

un ejemplo en materia de control, información y eficiencia en la administración.

Por las razones expuestas, es que esta Comisión Fiscalizadora no se encuentra en condiciones de aprobar los Estados Contables sometidos a su consideración, por el ejercicio cerrado al 30.6.08

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de diciembre de 2008

DRA. C.P. MARÍA CRISTINA RODRÍGUEZ
Miembro Titular

DR. C.P. MIGUEL ANGEL VICENTE
Presidente de la Comisión

DICTAMEN EN DESACUERDO TOTAL DEL MIEMBRO TITULAR DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA EN REPRESENTACIÓN DE LA MAYORÍA

**A los Señores Matriculados
En el CPCECABA.**

En mi carácter de Miembro Titular de la Comisión Fiscalizadora del CPCECABA en representación de la mayoría (art. 37 Ley 466 del GCBA) vengo por el presente a expresar mi desacuerdo total (art. 9 del Reglamento Interno de la Comisión) con respecto a las conclusiones del Dictamen de los miembros de la minoría ya que este, apartándose de la ley, entiende que la Comisión Fiscalizadora debe opinar sobre:

- a-** Gestión del Consejo Directivo
- b-** Estructura de Control Interno
- c-** Estados Contables

De acuerdo al art. 38 de la Ley 466 del GCBA, la Comisión Fiscalizadora tendrá a su cargo la tarea de control de la administración de los fondos que recaude el Consejo por cualquier concepto, debiendo emitir un dictamen anual que se publicará con la Memoria y Estados Contables del CPCECABA.

Para la realización de mi tarea he analizado los Estados Contables por el ejercicio económico anual finalizado el 30 de junio de 2008 comparativos con el ejercicio anterior y verificado por muestreo los Ingresos y Gastos detallados por Centro de Costos emitido al 30 de junio de 2008 como así también la documentación respaldatoria de los rubros del Estado de Resultados.

Además he efectuado una revisión de la siguiente documentación correspondiente al ejercicio económico anual citado anteriormente:

1. Estado de Situación Patrimonial
2. Estado de Recursos y Gastos
3. Estado de Evolución del Patrimonio Neto
4. Estado de Flujo de Efectivo
5. Notas 1 a 9 y Anexos I a VI
6. Cuadro 1 de Estado de Situación Patrimonial Consolidado y Estado de Recursos y Gastos Consolidado al 30 de junio de 2008 y 2007, que forman parte de los citados Estados.
7. La Memoria aprobada por el Consejo Directivo.

Finalmente he tenido en cuenta el Informe de los Auditores Independientes sobre los Estados Contables mencionados que especifica el alcance del trabajo de auditoría realizado y emite un Dictamen sin salvedades

En conclusión y en base a la documentación e informes recibidos y a las verificaciones efectuadas, no tengo observaciones que efectuar respecto a la administración de los fondos que recaudó el Consejo por el ejercicio económico anual finalizado el 30 de junio de 2008.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2008

DR. C.P. GUILLERMO GONZÁLEZ ROSAS
Miembro Titular